

Revista de Ciencias Sociales

Universidad de Costa Rica Número 126 (IV), 2009-127 (I) 2010, Edición trimestral

ISSN 0482-5276

DIRECTOR Daniel Camacho Monge
revista.cs@ucr.ac.cr

EDITORA Cecilia Arguedas
cecilia.arguedas@ucr.ac.cr

INFORMACIÓN <http://revistacienciasociales.ucr.ac.cr>
Teléfono: (506) 2511-3450

CORRESPONDENCIA Apartado 49-2060
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Costa Rica, América Central
revista.cs@ucr.ac.cr

CANJES Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información
Unidad de Selección y Adquisiciones-Canje
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Costa Rica
canje@sibdi.bld.ucr.ac.cr

SUSCRIPCIONES Editorial Universidad de Costa Rica
Apartado Postal 11501
2060 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
distribucionyventas.siedin@ucr.ac.cr

VALOR DE LA SUSCRIPCIÓN Costa Rica ₡750 cada ejemplar. Anual ₡2000
Otros países \$ 20 cada ejemplar. Anual \$ 60

ESTA REVISTA FUE FUNDADA EN 1956.
2008. Premio Juan Carlos Portantiero, otorgado por el
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.



© 2009

Prohibida la reproducción total o parcial.
Todos los derechos reservados.
Hecho el depósito de ley

Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica

CONSEJO EDITORIAL

| | |
|-----------------------|--|
| Ana Cecilia Escalante | Escuela de Sociología |
| Omar Hernández | Escuela de Antropología |
| Erick Hess | Escuela de Ciencias Políticas |
| Henning Jensen | Escuela de Psicología |
| María Pérez | Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva |
| † Jorge Mario Salazar | Escuela de Historia |
| Gilbert Vargas | Escuela de Geografía |
| Ronny Viales | Escuela de Historia |

COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL

| | |
|------------------------------------|---|
| <i>Raúl Benítez Manaut</i> | Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM |
| <i>Leticia Calvario Martínez</i> | Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la H. Cámara de Diputados, México |
| <i>Ricardo Córdova Macías</i> | Fundación Guillermo Ungo, El Salvador |
| <i>Olivier Dabène</i> | Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po) |
| <i>Fernando Díaz Orueta</i> | Universidad de Alicante, España |
| <i>Francisco Hidalgo Flor</i> | Universidad Central del Ecuador |
| <i>Ana Isla</i> | Universidad de Toronto, Canadá |
| <i>María Luisa Lourés Seoane</i> | Universidad Complutense de Madrid |
| <i>Geoffrey Pleyers</i> | CADIS, Centro de Análisis y de Intervención Sociológica, EHESS, París |
| <i>Carlos Rafael Rea Rodríguez</i> | Universidad Autónoma de Nayarit, México |
| <i>Marcos Roitman Rosemann</i> | Universidad Complutense de Madrid |
| <i>Gerardo Tunal Santiago</i> | Universidad Autónoma Metropolitana, UAM. México |

La Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica es una publicación trimestral. Difunde los resultados de trabajos científicos de investigación en la ciencia social, producidos por esta universidad en las múltiples disciplinas de esa área. Algunas de estas son: Antropología, Sociología, Psicología, Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación, Economía, Historia, Educación, Trabajo Social, Geografía, etc. Publica también trabajos de investigadores nacionales e internacionales externos a la Universidad de Costa Rica, que acaten los lineamientos de la revista y sean efectivos aportes a la ciencia social. Esta es una revista temática y como tal, desarrolla uno o varios temas en cada número, a partir de las disciplinas señaladas.

La Revista se dirige a profesionales, investigadores, profesores y estudiantes de las diversas ramas de las Ciencias Sociales y es accesible para un público general con formación media.

Cuenta con un Consejo Editorial multidisciplinario y con un Comité Consultivo Internacional dentro de las Ciencias Sociales. Además con la colaboración de un amplio grupo, también interdisciplinario, de especialistas que dictaminan las propuestas de artículos.

Recibe apoyo de varias dependencias de la Universidad: la Vicerrectoría de Investigación, el Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN) y el Instituto de Investigaciones Sociales.

Aparece indizada en diversas fuentes de información internacionales.

Portada: *La Ira*. 1991. José Alberto Sanabria.
Técnica: Mixta sobre papel.

INDIZACIÓN EN FUENTES DE INFORMACIÓN
NACIONALES E INTERNACIONALES

Red de Revistas de Ciencias Sociales en América Latina (Revistalas). Asociación Latinoamericana de Sociología.
Comunidad Universitaria de Unidades de Información especializadas en Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica <http://cuuics.fcs.ucr.ac.cr>
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, Red ALyC.
Sociological Abstracts Databases. Cambridge Scientific Abstracts, United States.
Gale Digital Archives.
Latindex - Directorio de publicaciones seriadas científicas de América Latina y el Caribe.
CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades). UNAM, México D.F.
Censo de Revistas Culturales Iberoamericanas 2000. Asociación de Revistas Culturales de España, ARCE.
Latin American Studies. Volumen 1. Baltimore, United States.
Latin American Studies. Volumen 2. Baltimore, United States.
Ulrich's on disc. New Jersey, United States.
International Labour Documentation. Switzerland.
Pais International in Print. New York, United States.
Religion Index One: Periodicals. Illinois, United States.
Religion Index Two: Multi-Author Works. Illinois, United States.
Dokumentationsdienst Lateinamerika. Hamburg, Germany.
Historical Abstracts. Part A: Modern History Abstracts. Santa Barbara, C.A.
Institut de l'Information Scientifique et Technique (INIST-CNRS, France).
HAPI Hispanic American periodicals Index, Los Ángeles, UCLA Latin American Center.
NISC. Pennsylvania Co. (Family Studies Database).
Russian Academy of Sciences Bibliographies.
CEDOR Centro Documentazione Oscar Romero, Italia.

Revista
305

R Revista de Ciencias Sociales / Universidad de Costa Rica.--
Vol. 1 (1959)--. -- San José, C. R.: Editorial Universidad de Costa
Rica, 1959--

v.
ISSN: 0482 - 5276

1. Ciencias Sociales -- Publicaciones periódicas.
2. Publicaciones periódicas costarricenses.

BUCR



**SECTORES VULNERABLES: NIÑOS, JÓVENES,
MUJERES, ADULTOS MAYORES**
*VULNERABLE SECTORS: CHILDREN, YOUTH,
WOMEN, ERDERLY*

| | | |
|--|---|-------|
| Daniel Camacho Monge | <i>PRESENTACIÓN</i> | 9-1- |
| Randall Rodríguez Amor Adriana Salas Ruiz | La comprensión de la pobreza en un grupo de niños y niñas de condición socio-económica baja <i>The understanding of poverty in a group of children, living in lower socioeconomic status</i> | 11-24 |
| Chester Urbina Gaitán | Maras, identidad juvenil y represión cultural en El Salvador <i>Gangs, youth identity and cultural repression in El Salvador</i> | 25-31 |
| Marianela Román Solano Marjorie Moreno Salas | Autoestima en jóvenes indígenas: Borucas y Terrabas <i>Self-esteem in young indigenous: Borucas and Terrabas</i> | 33-44 |
| Ángel Villafañe Santiago María I. Jiménez Chafey Manuel Capellas Casellas Shirleen Collazo Santos | Un modelo de consejería grupal para estudiantes impactadas por la violencia <i>Group counseling for dating violence</i> | 45-58 |
| Zaira Carvajal Orlich Patricia Delvó Gutiérrez | Universidad Nacional: reacciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil en el 2008 <i>Universidad Nacional: effects and reactions of the sexual harassment in student people at 2008</i> | 59-74 |
| Susana Ruiz Seisdedos Petra Bonometti | Las mujeres en América Latina: indicadores y datos <i>Women in Latin America: principal indicators and facts</i> | 75-87 |

| | | |
|---------------------------|--|---------|
| Evelyn Castro Carmiol | Representaciones contemporáneas de la esclavitud en las mujeres afrocostarricenses. Desde sus propias voces <i>Contemporary Representations of Slavery in Afro-Costa Rican Women: From Their Own Voices</i> | 89-103 |
| Vanesa Vazquez Laba | Hacia una complejización de la tipología de familias. Los modelos familiares en el noroeste argentino <i>Towards a complexity of family typologies. The family's models in Northwestern Argentina</i> | 105-113 |
| Teresita Cordero | Género y multiculturalidad un encuentro obligado. Retos y perspectivas para la investigación <i>Gender and multiculturalism: a compelling encounter. Challenges and perspectives for research</i> | 115-121 |
| Marlon Mora Jiménez | ¿Existe protección real a los derechos humanos del adulto mayor? El discurso legal <i>Is a real protection of human rights of the elderly? The legal discourse</i> | 123-134 |
| | <i>POLEMICA</i> | |
| Mario A. Ramírez Granados | El derecho como práctica y como ciencia social. Más allá del silogismo. (Una réplica a Martín Rearte) <i>Law as practice and social science: beyond silogism. A replie to Martin Rearte</i> | 135-141 |
| | <i>ARTÍCULOS</i> | |
| Sofía Flores Solórzano | Las comunidades de software libre de Costa Rica <i>Free software communities of Costa Rica</i> | 143-152 |
| | <i>COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS</i> | |
| Iván Molina Jiménez | Pasados imaginados. A propósito de <i>Vivencias del Partido Vanguardia Popular</i> , de Gerardo Contreras | 153-155 |
| Daniela Szuster | ¿Sexualidad normal/sexualidad patológica? Análisis de la concepción de sexualidad dicotómica del psicoanalista Otto Kernberg <i>Normal Sexuality or Pathological Sexuality? Analysis of the dichotomous sexuality conception of the psychoanalyst Otto Kernberg</i> | 157-168 |
| | <i>COLABORADORES</i> | 169-172 |
| | <i>PRÓXIMO NÚMERO (128)</i> | 173 |

SECTORES VULNERABLES: NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES

Daniel Camacho Monge
Director

PRESENTACIÓN

El movimiento mundial por los Derechos Humanos adquirió fuerza después de la II Guerra Mundial. Las atrocidades de ese conflicto impulsan a la humanidad a reivindicar la dignidad humana.

El avance ha sido relativamente acelerado. Los movimientos sociales han estado en el centro de ese proceso. Por lo general, el impulso para ese avance, proviene de los movimientos sociales, los cuales logran incorporar en el Derecho Nacional o Internacional, reivindicaciones generales de los Derechos Humanos o específicas de grupos vulnerables.

En protección de estos, ha sido desarrollado y adoptado el concepto de “discriminación positiva” referido a políticas y normativas destinados a recuperar los perjuicios inferidos a sectores vulnerables. Dentro de ese concepto, se supera el antiguo principio de igualdad ante la ley y se sustituye por la desigualdad a favor de quienes fueron históricamente discriminados.

Ese proceso requiere respaldo intelectual. Mucho se debe estudiar con seriedad acerca de ese tema para abordarlo correctamente en la práctica política y jurídica. Ese papel corresponde a los intelectuales orgánicos (como los llamaría Gramsci) de los movimientos sociales.

Una colección invaluable de ese tipo de construcción intelectual se presenta en este número.

Inician el Randall Rodríguez y Adriana Salas con un interesante estudio realizado entre niños y niñas que viven en condición de marginalidad y, estos desde allí expresan su percepción de la pobreza. El estudio nos conmueve pues cobra realidad la agresión económica y social hacia estos niños y niñas de nuestra sociedad.

Chester Urbina alude a la ley Antimaras emitida en El Salvador, para enfrentar los altos niveles de delincuencia. Estos jóvenes vivieron y sintieron emocional, física y materialmente los horrores de la guerra civil de su país. Carecen de educación, de oportunidades laborales lo que los convierte en ciudadanos excluidos socialmente. Esta ley dirigida a los jóvenes pandilleros o maras es la respuesta represiva del Gobierno, sin ir más allá y auscultar las condiciones de vida cultural y social en las que están inmersos. El artículo de Marianela Román y Marjorie Moreno se refiere a la exploración de la autoestima y el autoconcepto de jóvenes de las etnias Térrabas y Borucas en Costa Rica. Por su parte, Ángel Villafañe, María I. Jiménez, Manuel Capellas y Shirleen Collazo presentan un modelo de conserjería grupal realizado en la Universidad de Puerto Rico en estudiantes víctimas de violencia en su relación con la pareja.

Zaira Carvajal y Patricia Delvó presentan un estudio sobre los efectos y reacciones frente al hostigamiento sexual de las estudiantes de la Universidad Nacional de Costa Rica. Susana Ruiz y Petra Bonometti

muestran importantes resultados sobre la discriminación constante de la mujer en la América Latina. Evelyn Castro encuentra formas contemporáneas de discriminación y opresión hacia la mujer negra en Costa Rica, por género y por raza.

Vanesa Vazquez encuentra novedosas formas de organización familiar a partir de la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral, en el noroeste argentino. Teresita Cordero hace alusión a elementos como son el racismo, el sexismo, el clasismo que deben tomarse en cuenta en la investigación social de género de tal modo, que pasen a formar parte de los elementos importantes de esa práctica investigativa.

Cierra esta sección, el artículo de Marlon Mora referido a los Derechos Humanos de los adultos mayores que se violan y no encuentra mecanismos legales que los apoye jurídicamente en su atención integral.

En la sección de POLÉMICA, Mario Ramírez cuestiona los planteamientos del artículo presentado por Martín Rearte en el número 113-114 de esta Revista, sobre el Derecho y el paradigma científico. Ramírez señala que el Derecho es una ciencia valorativa y ve la necesidad de problematizar en ella los objetivos sociales con el contexto ideológico que sustenta la práctica jurídica y propone, la visibilización de los grupos oprimidos.

La sección de ARTÍCULOS, con un artículo de Sofía Flores, ella investiga a las comunidades de software libre en Costa Rica.

Finalmente, en la Sección de COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO, tenemos dos: el primero de Iván Molina comenta el libro, de Gerardo Contreras y el segundo, de Daniela Szuster se refiere a los planteamientos de la sexualidad propuestos por el psicoanalista Otto Kemberg.

*Ciudad Universidad Rodrigo Facio
Diciembre, 2009-marzo, 2010*

LA COMPRENSIÓN DE LA POBREZA EN UN GRUPO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA BAJA¹

THE UNDERSTANDING OF POVERTY IN A GROUP OF CHILDREN IN LOWER SOCIECONOMIC STATUS

Randall Rodríguez Amor^{2*}
Adriana Salas Ruiz^{3**}

RESUMEN

En el artículo se exponen los resultados de una investigación sobre la comprensión de la pobreza (ideas y teorías) en un grupo de niños y niñas escolarizados de 7 a 12 años que viven en condición socioeconómica baja. Se demostró que manejan una conceptualización que va de lo concreto cotidiano a una noción más reflexiva y abstracta (de una concepción individualista de la pobreza hasta construir una definición más colectivista y relacional). Asimismo, sus teorías sobre el origen de la pobreza tienen características individualistas hasta tomar elementos de orden estructural social.

PALABRAS CLAVES: COSTA RICA * NIÑOS * NIÑAS * POBREZA * DESARROLLO DEL NIÑO * ASPECTOS PSICOLÓGICOS * PSICOLOGÍA

ABSTRACT

The article presents the results of a research about understanding of the poverty (ideas and theories) in a group of school boys and girls from 7 to 12 years living in lower socioeconomic status. It was shown that children handle a conceptualization that goes from a daily's concrete notion to a more reflexive and abstract one (from an individualistic conception of poverty to build a more collectivist and relational definition). Also, their theories about the origin of poverty have individualistic features till they also take elements of social structural order.

KEY WORDS: COSTA RICA * CHILDREN * POVERTY * CHILD DEVELOPMENT * PSYCHOLOGICAL ASPECTS * PSYCHOLOGY

1 Este artículo surge de nuestra tesis de Licenciatura en Psicología "La comprensión infantil de la pobreza: ideas y teorías sobre la pobreza en un grupo de niños y niñas escolarizados de 7 a 12 años que viven en condición socioeconómica baja", la cual se llevó a cabo con el apoyo de la beca de investigación del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica durante el año 2009.

2 *Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica.
RANDALL.RODRIGUEZ@ucr.ac.cr

3 **Cursa la Maestría en Psicología de la Educación de la Universidad de Costa Rica.
adrisalasruiz@yahoo.es

INTRODUCCIÓN

Este artículo brinda un aporte sobre las ideas, nociones o teorías entorno a la pobreza en la niñez en condición de desventaja económica. En este sentido, la investigación tiene una orientación hacia la psicología del desarrollo cognitivo desde una perspectiva que integra elementos contextuales mediante el uso del método de comparación constante (construcción teoría a partir de los datos generados con la población de estudio). Así, para llevar a cabo la investigación, fue central considerar la pobreza no sólo como un fenómeno de naturaleza meramente económica (carencias), sino un complejo estado de elementos sociales, culturales y de conciencia individual, que se traducen en universos materiales y sobre todo simbólicos cognitivos (Morente y Barroso, 2003).

De este modo, ¿cómo entienden la pobreza un grupo de niños y niñas que viven en condición socioeconómica baja?, ¿cuáles son las teorías en términos de causas y consecuencias de la pobreza que tienen los mismos?, y ¿qué características asumen las ideas y teorías sobre la pobreza a lo largo de un tramo de desarrollo que va de los 7 a los 12 años en dicha población?, son las interrogantes que guiaron la investigación.

ANTECEDENTES

Una gran cantidad de trabajos han abordado las ideas o representaciones en la niñez sobre las instituciones económicas, sociales y políticas. Muchas de estas parten de las tempranas investigaciones de Piaget y Weil (1951), quienes estudiaron la formación intelectual y afectiva de la idea de patria en la niñez a inicios de los años cincuenta. En décadas posteriores, la teoría de Piaget ha influido en estudios sobre el desarrollo del juicio moral, la comprensión de las instituciones políticas, la estratificación y movilidad social, la autoridad escolar entre otros temas (Castorina, 2006).

Aquí se reseñan algunos hallazgos de estudios que se consideran pertinentes al tema, en este sentido, Faigenbaum (2000) identificó que los niños y niñas son agentes sociales que participan en diversas prácticas e interacciones

comunicativas con sus pares y con los adultos. De este modo, elaboran ideas personales sobre fenómenos políticos, económicos, sociales e históricos. A su vez, dicha construcción está estrechamente asociada con creencias sociales que les preexisten y de las que se apropian en su relación con figuras adultas.

Por su parte, Amar, Abello, Denegri, Jiménez y Llanos (2006) encontraron cuatro niveles de desarrollo conceptual con respecto a las representaciones sociales de la pobreza y la desigualdad social, lo cual presenta una clara secuencia evolutiva.

En cuanto a la investigación costarricense, se pueden identificar importantes hallazgos sobre el desarrollo del pensamiento social-económico en la niñez. En este sentido, Dobles y González (1980) muestran que los niños y niñas consideran a los empresarios y profesionales como los grupos sociales con mayor prestigio y posibilidades en las esferas económica y social, en tanto que los campesinos son vistos como los más trabajadores. Asimismo, hay una preocupación de la población de estudio por formar parte de la clase baja, ya que esta condición es considerada como menos afortunados y con problemas sociales importantes. De este modo, la identificación de la pobreza en otras personas en situaciones más difíciles y apremiantes, es un mecanismo que permite proteger la imagen que se tiene de sí mismo ya que las condiciones de carencia es un elemento clave en la conformación de la identidad personal (Garro, 2006).

Por su parte, el desarrollo de los conceptos e ideas en la niñez retoman elementos del discurso ideológico imperante en la sociedad, lo cual surge de la vivencia personal y las experiencias comunitarias asociadas (Ayales y Flores, 1991). Asimismo, no sólo depende de la capacidad cognoscitiva sino también de todo un sistema de creencias que mantiene la idea de un mundo justo como regla universal (Gerchberg, 1994).

Así, en la niñez existe la capacidad de formular teorías sobre el mundo social en aspectos claves de la interacción como es la formación de la identidad étnica (Smith, 1995), o sobre el funcionamiento del subsistema económico (Campos, 2001), lo cual se rige por una lógica evolutiva. De este modo, el pensamiento se complejiza y tiene la capacidad de articular

aspectos como intencionalidades, creencias, valores y emociones morales (Sánchez, 2007).

METODOLOGÍA

La estrategia metodológica que se consideró idónea para el estudio es de corte cualitativo ya que se buscó profundizar en la comprensión sobre las ideas que tienen los niños y las niñas del fenómeno de la pobreza. En este sentido, la investigación es un estudio cualitativo de tipo descriptivo, cuyos resultados se analizaron mediante el Método de Comparación Constante (Teoría Fundamentada).

De este modo, con un primer grupo de investigación, se utilizaron dos guías de entrevistas para la construcción y selección de un conjunto de tarjetas de dibujos sobre la temática de la pobreza.

Posteriormente, con un segundo grupo de niños y niñas, se profundizó en el fenómeno en cuestión mediante la utilización de un cuento con frases incompletas en conjunto con las tarjetas diseñadas.

PRIMERA GUÍA DE ENTREVISTA

La primera guía consta de siete preguntas divididas en dos apartados; el primer apartado con cuatro preguntas que recogen información personal (nombre, edad, residencia y género), y el segundo apartado que indaga la definición y percepción sobre la pobreza según la perspectiva del niño o niña. Se recurrió al criterio experto para validar el instrumento.

TARJETAS DE DIBUJO

Las tarjetas de dibujo se construyeron a partir de la sistematización de las respuestas de la primera guía de preguntas. En este sentido, se pensaron las tarjetas como reactivos para generar las ideas y teorías sobre la pobreza.

En primera instancia se realizaron doce tarjetas de dibujo, se seleccionaron seis mediante criterio experto de las cuales finalmente quedaron tres seleccionadas por los niños y niñas.

Esto último se llevó a cabo mediante la aplicación de la segunda guía de preguntas la cual se construyó a partir de la primera guía por lo que no requirió validación.

EL CUENTO

Se construyó un cuento con frases incompletas titulado “Acerino el preguntón” el cual consiste en completar las preguntas del personaje principal durante la narración del mismo. La utilización del cuento se hizo en combinación con las tarjetas de dibujo como elementos ilustrativos y reactivos a la hora de hacer las preguntas. El diseño del cuento siguió una lógica lúdica para hacer más cómoda y flexible la metodología. Asimismo, cada sesión de trabajo inició con una actividad de animación para generar confianza y soltura, posteriormente, se pasó a la producción gráfica donde se le pidió al niño o niña realizar un dibujo sobre su concepto de pobreza para finalmente terminar con el cuento en mención.

LA MUESTRA DE ESTUDIO

La selección de los sujetos correspondió a criterios de homogenización tales como: condición socioeconómica baja, proporcionalidad en cuanto al género, edad y número de sujetos por cada nivel escolar.

Se trabajó en la Escuela Finca La Caja de la Carpio, esta comunidad se ubica en el distrito de la Uruca del Cantón Central de San José (Capital de Costa Rica), dicha comunidad cuenta con una concentración importante de pobreza urbana y exclusión social (Sandoval, 2005).

Inicialmente se diseñó una muestra de veinticuatro sujetos un niño y una niña por cada nivel académico (de primer a sexto grado escolar) en dos grupos de investigación (doce para cada grupo).

Al final del estudio participaron en total 42 individuos, 9 niños y 10 niñas para la primera parte de la investigación; y 11 niños y 12 niñas para la segunda parte, se decidió aumentar la cantidad de personas dado el elevado ausentismo en la institución educativa.

RESULTADOS

ELEMENTOS DE LA PRIMERA GUÍA DE PREGUNTAS

Como fase previa para trabajar las ideas en torno a la pobreza se planteó la construcción

de las tarjetas de dibujos como instrumento de recolección de información. En este sentido, las respuestas del primer grupo fueron las representaciones e ideas iniciales que dan cuenta de este aspecto (cuadro 1), lo cual se amplió posteriormente con el grupo final de investigación.

CUADRO 1
RESPUESTAS DE LA PRIMERA GUÍA,
SEGÚN GÉNERO

| PREGUNTAS Y RESPUESTAS | FRECUENCIA DE RESPUESTAS | |
|--|--------------------------|-------|
| | NIÑAS | NIÑOS |
| ¿PARA VOS QUÉ ES SER POBRE? | | |
| Sin dinero | 3 | 3 |
| No pueden comprar comida, buena ropa o cosas materiales | 7 | 6 |
| No tienen donde vivir o viven en la calle | 2 | 3 |
| No pueden acceder a cosas como diversión o estudio | 2 | 1 |
| ¿CÓMO CREES VOS QUE SON LAS PERSONAS POBRES? | NIÑAS | NIÑOS |
| Son buenas personas | 0 | 2 |
| Viven en precarios, las casas no tienen nada | 2 | 3 |
| Su aspecto es muy deteriorado (flacos, tristes y ropa en mal estado) | 6 | 6 |
| Indigencia | 3 | 1 |
| ¿CÓMO CREES VOS QUE VIVEN LAS PERSONAS POBRES? | NIÑAS | NIÑOS |
| Precarios o en casa en muy mal estado | 5 | 7 |
| Viven en la calle, son indigentes | 3 | 4 |

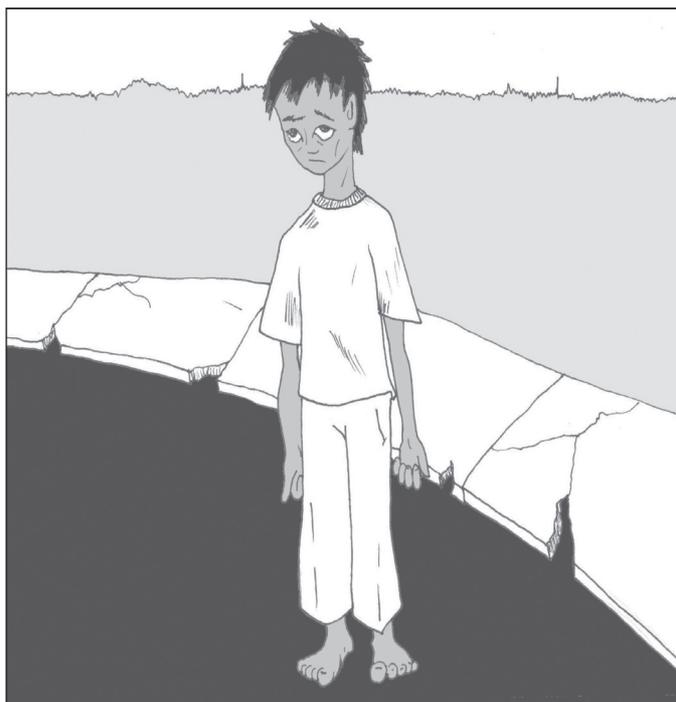
Como se puede apreciar en las respuestas, la pobreza se enlaza a elementos concretos de orden material principalmente, como es la falta de ropa, comida o vivir en condiciones

precarizadas, elementos que se resaltaron en el diseño de las tarjetas, a continuación se presentan las tarjetas 1 y 2 seleccionadas por los niños:

TARJETA 1
GÉNERO MASCULINO



TARJETA 2
GÉNERO MASCULINO



CONCEPTUALIZACIÓN DE LA POBREZA

A partir de los elementos mencionados por los niños y niñas del segundo grupo de investigación fue posible identificar los componentes de la definición, los cuales dan cuenta de los matices conceptuales que se tienen en torno a la representación cognitiva de la pobreza que se presentan a continuación:

ESTRATIFICACIÓN

A pesar de que se describe un grupo bastante homogéneo de personas, se pueden establecer dos niveles. El primero, se refiere a las personas que necesitan de la caridad pero tienen vivienda (no es del todo pobreza extrema). El segundo nivel, identifica la pobreza con condiciones extremas de carencia material (mendicidad con indigencia).

En el caso de los niños y niñas, se pueden identificar dos tipos de estratificación. El tipo uno, que sólo contempla el primer nivel de la pobreza, y un segundo tipo, que considera los dos niveles.

TIPOS DE CARENCIA

La definición de la pobreza se relaciona con las carencias, las cuales pueden ser de índole material (falta de dinero, ropa, comida, vivienda y automóvil), y las que contemplan

otros derechos y aspectos emocionales junto a las carencias materiales (falta de educación, seguridad y control sobre la propia vida).

TIPOS DE EXPERIENCIA

En las definiciones de la pobreza se pueden identificar dos tipos. La primera que relaciona la pobreza con una experiencia individual (se menciona a una sola persona que por lo general es adulta), y la segunda contempla una experiencia colectiva de la misma (se mencionan personas adultas, niños o niñas, asimismo, se incluye a la familia o la comunidad).

MODO DE IDENTIFICACIÓN

Se refiere a los elementos que sirven para identificar a las personas en condición de pobreza. En este sentido, está el modo que se basa en la apariencia de las personas (suciedad, ropa deteriorada, delgadez como elementos centrales), y el modo que contempla, además de los mencionados, otros elementos de estatus como es el automóvil y las condiciones de la vivienda.

En todos los casos se tiene claro la función del dinero como instrumento de intercambio para obtener bienes y servicios en la interacción social.

En el cuadro 2 se muestran la ubicación de la población de estudio con respecto a los componentes identificados.

CUADRO 2
 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN DE ESTUDIO,
 SEGÚN GÉNERO Y ESCOLARIDAD

| COMPONENTES | CLASIFICACIÓN | ESCOLARIDAD | | | | | | | | | | | |
|------------------------|--------------------------------|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | |
| | | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas | Niños | Niñas |
| Estratificación | I | | X | | X | | X | | | | | | |
| | II | X | | X | | X | | X | | X | | X | |
| Tipo de carencia | I | X | | X | | X | | X | | X | | X | |
| | II | | X | | X | | X | | X | | X | | X |
| Tipo de experiencia | Individual | X | | | | | | | | | | | |
| | Colectiva | | X | | X | | X | | X | | X | | X |
| Modo de identificación | Apariencia | X | X | | | | | | | | | | |
| | Apariencia y signos de estatus | | | X | | X | | X | | X | | X | |

ORIGEN DE LA POBREZA

El origen de la pobreza constituye una explicación del funcionamiento de la sociedad en cuanto al acceso a los recursos, en los niños y niñas se pudieron identificar dos tendencias: una más simple y directa, a la que se denomina Pensamiento de Tipo A (PTA) y otra de carácter más elaborado, llamada Pensamiento de Tipo B (PTB).

El *pensamiento de Tipo A* se observó con mayor frecuencia entre los niños y niñas de primer ciclo (primero, segundo y tercer grado), en tanto que el *pensamiento de Tipo B* está más presente en los niños y niñas del segundo ciclo (cuarto, quinto y sexto grado).

Las principales características de cada tipo se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO 3
CARACTERÍSTICAS DE CADA TIPO DE PENSAMIENTO

| PENSAMIENTO DE TIPO A (PTA) | PENSAMIENTO DE TIPO B (PTB) |
|--|---|
| ✧ Planteamientos y explicaciones de carácter concreto | ✧ Planteamientos y explicaciones de orden interaccional |
| ✧ Centrado en las personas | ✧ Centrado en las condiciones de vida |
| ✧ Razonamiento circular: la pobreza la produce la falta de dinero, y la falta de dinero es pobreza | ✧ Razonamiento causal: pobreza es resultado de la desprotección, dinámica social y las condiciones de ocupación |
| ✧ Pobreza en la niñez es producto de las condiciones familiares | ✧ Pobreza es transgeneracional |
| | ✧ Pobreza en la niñez conlleva a la deserción escolar |

PENSAMIENTO DE TIPO A

El *pensamiento de Tipo A*, se caracteriza por estar basados en planteamientos y explicaciones de carácter concreto, centrados en las personas y de razonamiento circular en ocasiones. Es decir, para los participantes en PTA la pobreza reúne características concretas como es la ropa o la mendicidad y su origen radica en la falta de dinero y a la vez la falta de dinero es producto de la pobreza. De igual manera tienden a dar explicaciones individualistas, siendo que los y las niñas en este nivel aluden a que la pobreza se origina y sostiene por el comportamiento de las personas.

Así pues, para los niños y niñas ubicados en el PTA las personas en condición de pobreza están ahí porque no trabajan y les falta dinero. En este sentido, el razonamiento es bastante claro, el dinero se obtiene trabajando, si no se trabaja por ende se carece de dinero para cubrir las necesidades de alimento, vestido y casa.

PENSAMIENTO DE TIPO B

En el caso de los niños y niñas de segundo ciclo de Educación General Básica se observó que en general sus planteamientos y explicaciones en torno al origen de la pobreza se caracterizan por ser predominantemente de orden interaccional. Es decir, para ellos la pobreza es resultado del abandono o el desamparo, así como de la falta de voluntad por parte de las personas o instancias percibidas como capaces de solucionar esta condición: los ricos y el Estado, lo que supone una responsabilidad más colectiva.

Ya la pobreza no es enteramente una circunstancia individual, es decir las explicaciones dejan de centrarse en las actitudes de “la persona pobre” para considerar las circunstancias que existen en el entorno y que hacen que la pobreza permanezca (descentramiento cognitivo).

En términos generales para los niños y niñas ubicados en PTB las causas de la pobreza

en su manifestación más concreta están en las condiciones de vida como es la falta de trabajo y problemas sociales como el abandono y la indigencia.

LA DESIGUALDAD

La noción de desigualdad como aspecto lógico e inseparable de la pobreza, es bastante

simple y homogénea a lo largo de los seis niveles escolares, sin embargo, existen algunas diferencias importantes entre niños y niñas, lo cual se sintetiza en el cuadro 4.

Para la población de estudio la desigualdad significa asimetría en la obtención y tenencia de recursos, representada primordialmente por el dinero, aunado, en algunos casos, al acceso a determinados servicios o derechos lo que

CUADRO 4
CARACTERÍSTICAS DE LA DESIGUALDAD,
SEGÚN GÉNERO

| DESIGUALDAD | |
|---|---|
| Características compartidas a nivel discursivo: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✧ Pobreza está enlazada a los recursos (dinero) ✧ Derechos a los que no se acceden | |
| LAS MUJERES ENFATIZAN | LOS HOMBRES ENFATIZAN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✧ Dos grupos de personas antagónicos (ricos y pobres) donde unos tienen lo que los otros no tienen ✧ Situaciones en que se violentan constantemente los derechos fundamentales ✧ Relatos en torno a las amenazas a la seguridad física con todo lo que ello implica | <ul style="list-style-type: none"> ✧ Calidad de vida (condiciones) ✧ Diferentes niveles de pobreza ✧ La riqueza se mira como ideal deseable ✧ La casa como signo de estatus y diferenciación social ✧ Distribución desigual de recursos a nivel social |

supone definiciones más complejas. Asimismo, se identifican dos polos opuestos claramente identificables en la representación de la desigualdad, es decir los ricos y los pobres. En este sentido, la riqueza se mira como ideal deseable para tener una vida lejos de la tristeza y desesperación, lo cual se relaciona claramente con las condiciones de la vivienda como signo de ubicación social o estatus (“las personas ricas viven en buenas casas”).

La riqueza representa una vida agradable y cómoda, sin embargo, los niños del sexto grado hacen una lectura particularmente interesante sobre la desigualdad, ellos mencionan que lo malo de la pobreza es observar los recursos que otras personas tienen y no aprecian o desperdician, en tanto hacen un uso incorrecto de los mismos, lo que implica una atribución de falta de solidaridad en este estrato.

Al tratar el tema de la desigualdad frecuentemente apareció la representación del

mundo ocupacional cuyas características se muestran en el cuadro 5.

Aunque en términos generales las percepciones sobre el mundo ocupacional fueron bastante homogéneas, en las mujeres el espacio socio laboral es un poco más variado y los hombres tendieron a establecer relaciones directas entre esta categoría y la falta de oportunidades. Pese a ello, en ambos grupos el perfil ocupacional es muy limitado aunque se tiene plena noción de que las personas obtienen recursos mediante un intercambio de fuerza de trabajo por dinero; sin embargo, no se hace diferenciación alguna sobre el estatus o posiciones que se ocupan en el mercado laboral. Por su parte, los trabajos que se mencionan son de baja calificación, debido posiblemente al ambiente socializador inmediato que concentra mayormente este tipo de labores. En este sentido, no se tiene claro el papel de las profesiones para superar la pobreza lo que hace que cualquier ocupa-

CUADRO 5
 CARACTERÍSTICAS DEL MUNDO OCUPACIONAL,
 SEGÚN GÉNERO

| REPRESENTACIÓN DEL MUNDO OCUPACIONAL | |
|--|---|
| Características compartidas a nivel discursivo: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✧ Perfil ocupacional limitado ✧ Trabajos de baja calificación son considerados adecuados ✧ No se tiene claro el papel de las profesiones ✧ Las condiciones de desocupación son generadoras de pobreza | |
| LAS MUJERES ENFATIZAN | LOS HOMBRES ENFATIZAN |
| <ul style="list-style-type: none"> ✧ Espacio socio laboral más variado | <ul style="list-style-type: none"> ✧ Relación entre espacio socio laboral y la falta de oportunidades ✧ Relación entre desigualdad en el ingreso y una vida mejor |

ción sirva de igual manera. Esto último se relaciona con las ideas o nociones sobre la superación o solución a la pobreza, aspecto que se pudo observar en dos niveles de pen-

samiento, el Nivel de Pensamiento General (NPG) y el Nivel de Pensamiento Ampliado (NPA), cuyas características se muestran a continuación:

CUADRO 6
 CARACTERÍSTICAS DE LOS MODELOS DE SOLUCIÓN
 DE LA POBREZA, SEGÚN LOS NIÑOS Y NIÑAS

| NIVEL DE PENSAMIENTO GENERAL (NPG) | NIVEL DE PENSAMIENTO AMPLIADO (NPA) |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✧ Propuesta unidireccional de solución centrada en la persona pobre ✧ Resolver las carencias materiales de la persona ✧ Vías: trabajo y/o la caridad | <ul style="list-style-type: none"> ✧ Propuestas multidireccionales que implican un orden interaccional ✧ Se establece una relación entre trabajo y estudio ✧ Surge la figura del Gobierno como encargado de resolver la pobreza |

El *nivel general* se destaca por dos soluciones a la pobreza: el trabajo y la caridad. Este nivel atraviesa todos los niveles educativos.

Por otra parte, el *nivel ampliado* comparte características propias del *nivel general* pero además incluye elementos que implican un orden interaccional o que necesariamente involucra a otras personas en la solución de la pobreza, se presenta principalmente en los niños y niñas de segundo ciclo quienes en sus respuestas intercalan elaboraciones que dan cuenta de una visión más amplia respecto a la temática en particular.

LA POBREZA EN LA VIDA DE LAS PERSONAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

En los niños y niñas la pobreza como concepto se resume como la falta de recursos económicos o dinero para satisfacer las necesidades básicas y de manera más compleja y comprensiva el derecho a la educación, diversión y consumo no asociado a la comida (calidad de vida). En este sentido, las carencias materiales producen infelicidad, condición fuertemente asociada a la pobreza y resume una visión trágica de las circunstancias presentes en todos los niveles escolares y en ambos géneros.

En el caso de los niños, hasta el tercer grado, la pobreza se ve como una vivencia lejana sin relación con su vida, circunstancias o familia, no se asume como condición propia, se mira hacia abajo de la escala social para identificarla (“personas sin casa y/o que piden en la calle”).

La relación pobreza y falta de calidad de vida (disfrute de derechos) se establece en los niños del cuarto grado en adelante, donde la definición se vuelve un poco más integral y compleja, en este sentido, es una imposibilidad real para acceder a los derechos que son percibidos como exclusivos de las personas con recursos (no pobres).

Los niños del cuarto grado hacen una asociación clara entre la desigualdad de recursos y la tristeza. Asimismo, la pobreza se vuelve molesta ya que establece una comparación con aquellos que tienen recursos para acceder a sus derechos. Dichos derechos (calidad de vida, diversión, comodidad) son percibidos como casi inalcanzables por las personas en pobreza a menos que se recurra a la solidaridad individual o colectiva.

Un aspecto central de la representación de los derechos es que se valoran como privilegios, suerte o producto de la caridad.

El ángulo negativo de la pobreza, es decir, su asociación con la carencia, el abandono y la tristeza, es permanente en el discurso de los niños y se vuelve reiterativo en cuarto, quinto y sexto grado donde se enfatiza su faceta depresiva (es un sufrimiento incapacitante).

De igual modo, las niñas asocian la pobreza con la tristeza en todos los grados. Asimismo, en quinto se contemplan otros estados de ánimo como es la soledad, el desánimo y la sensación de debilidad física y psicológica. Las niñas contemplan más experiencias entorno a la pobreza como es la posibilidad de humillación y maltrato familiar o social, aunado a la imposibilidad de jugar lo que afecta el disfrute en la niñez.

Las niñas de sexto grado perciben la pobreza como una condición de vulnerabilidad extrema lo que significa dependencia total hacia otras personas o la ayuda estatal. El estado de ánimo varía según las condiciones o circunstancias externas lo que hace de la tristeza una condición variable.

Las consecuencias de la pobreza para todas las edades y en ambos géneros se relacionan principalmente con las condiciones de vida y consumo de las personas, dado que la pobreza se identifica con la mendicidad y la indigencia, las consecuencias son precisamente vivir de este modo, aunado a comunidades con insuficientes servicios, viviendas en malas condiciones o en riesgo importante de sufrir destrucción ante fenómenos naturales.

Desde un punto de vista individual se percibe como un estado de mayor exposición al maltrato físico y psicológico, las niñas insisten sobre los peligros a la integridad personal y al riesgo de sufrir violaciones o abusos. En este sentido, se es más vulnerable al peligro y a las circunstancias externas lo que implica una baja sensación de seguridad personal y comunitaria.

Socialmente la pobreza es percibida como productora de importantes problemas ya que induce al crimen como el robo, drogadicción y la violencia familiar y social.

A pesar de que la pobreza es vista como algo trágico y desesperanzador, es posible identificar vivencias que atenúan o contrarrestan dichos efectos. En este sentido, para los niños de segundo grado la unión familiar es fundamental y deseable, aspecto que se aprecia en las niñas en general. Asimismo, se puede ser una persona honesta y buena para los niños de tercer grado a pesar de las circunstancias.

Por su parte, la pobreza es percibida como una condición que moviliza la solidaridad individual o colectiva elemento que se resalta como algo éticamente correcto en los niños y niñas. Lo anterior significa que la desesperanza no involucra todos los aspectos de la vida humana y que existe espacio para otras vivencias a pesar de las carencias.

CONCLUSIONES

Trabajar en un tramo o rango de edad que comprende una etapa de desarrollo cognitivo donde el pensamiento abstracto aún no está presente supuso un serio obstáculo para una propuesta que se centró justamente en procesos de abstracción complejos como son la elaboración de teorías. Sin embargo, encontramos que

los niños y niñas crean un mundo de significados e inclusive explicaciones de los fenómenos que obedecen a su vivencia concreta inmediata y cotidiana, marco general para la construcción posterior de la abstracción misma, aspecto que también ha sido encontrado en otros contextos y estudios.

El punto de partida que sostuvo toda la investigación fue considerar que los niños y niñas elaboran un sentido sobre los fenómenos que se producen en la sociedad en tanto participan y son parte de ella, aspecto que se va complejizando a lo largo del desarrollo. En este sentido, la perspectiva metodológica que se desarrolló a lo largo del trabajo brinda algunos indicios de que la comprensión del mundo social en la niñez sigue un camino progresivo y se complejiza según la edad.

Los niños y niñas manejan una conceptualización que va de lo concreto cotidiano a algo un poco más reflexivo y abstracto (de una concepción individualista de la pobreza hasta construir una definición más colectivista y relacional). Esto último guarda características propias en cada género, aspecto al que no se le ha prestado la suficiente atención en la literatura científica consultada.

El marco interpretativo para definir la pobreza o las nociones de la desigualdad son de naturaleza económica en los tres primeros niveles escolares y fundamentalmente en los niños, lo que implica una noción de línea de pobreza a partir de los recursos económicos. De este modo, en ambos géneros y en todos los niveles se insiste sobre esta representación, sin embargo, conforme se avanza en los últimos niveles escolares se toman en cuenta elementos de estatus y acceso a otros bienes simbólicos y culturales (derechos como educación, salud, vivienda en buenas condiciones, calidad de vida y posibilidades de disfrute).

En la población de estudio el principal signo de identificación y que sirve también para articular una representación de niveles o estratificación social dentro de la pobreza corresponde a la vivienda, sus condiciones y tenencia, implicando una noción que aunque toma en cuenta algunas diferencias sociales y estratificación es bastante simple y concreta. Este

dato corresponde a un nivel de desarrollo de las representaciones de pobreza que estaría entre un primer y segundo nivel según el trabajo de Amar, *et ál.* (2001). Al parecer las condiciones contextuales permiten desarrollar nociones bastante consistentes a su edad a pesar de las limitaciones de estímulo escolar y ambiental que experimentan dichos niños y niñas.

En ellos y ellas el elemento que articula la representación de la carencia material es el dinero lo que indica una comprensión de su función en la sociedad, al menos en su función de intercambio, lo que confirma su importancia para el desarrollo de la comprensión del mundo económico (Campos, 2001).

Por otra parte, se replicaron los resultados de otras investigaciones donde la relación pobreza y carencias de recursos constituye un elemento central en la construcción conceptual de las personas (Nayaran, 2000). Asimismo, la pobreza significa una profunda vivencia de tristeza, desesperación, incapacidad, maltrato y una condición importante de problemas sociales e individuales, aunque es posible identificar vivencias positivas a pesar de las carencias materiales como es la unión familiar y el juego (no es del todo un destino trágico). Esto último tiene implicaciones para el abordaje metodológico con poblaciones empobrecidas o marginalizadas. La construcción de alternativas políticas para el combate de la pobreza y la exclusión requiere una visión esperanzadora (es posible tener calidad de vida), aspecto que se considera fundamental incentivar desde la infancia en la socialización familiar y comunitaria, aunado a un esfuerzo educativo que tome en cuenta los elementos y dinámicas estructurales para la comprensión de la exclusión, lo cual es posible dados los elementos reseñados por los niños y niñas. Así, la falta de trabajo como causa de pobreza implica una noción sobre su origen social y no como algo natural o dado. En este sentido, el perfil ocupacional es muy limitado aunque se tiene cierta representación sobre las diferencias en las remuneraciones. Esto resulta en una definición funcionalista de las posiciones en la sociedad, en tanto los niños y niñas asumen que la pobreza es resultado del esfuerzo individual, existiendo una lógica de

premios y desventajas asociadas a dicho esfuerzo (meritocracia), a pesar de que se consideran otros factores para su superación (ayuda estatal o colectiva —caridad— y empleo). Esto último implica que los niños y niñas consideran algunos elementos básicos de carácter socio-estructural para explicar la pobreza y la desigualdad, por lo que es necesario producir oportunidades de capacitación y trabajo para superar dichas condiciones desde su perspectiva.

A pesar del importante papel que se le asigna al trabajo para superar la pobreza, no se encontró de manera consistente una clasificación o delimitación de estatus a partir de las profesiones, aspecto que contrapone a los hallazgos de Dobles y González (1980) donde los niños y niñas pudieron establecer diferencias acorde a la profesión u ocupación de las personas. En este sentido, se considera que el entorno sociolaboral inmediato donde las ocupaciones de las personas son pocas y de baja calificación, genera dicho fenómeno.

Con algunas diferencias mínimas, la infelicidad y la pobreza son aspectos inseparables en todos los discursos sin distinción de edad o género. Lo que la hace una vivencia con profundas implicaciones en la subjetividad de los niños y niñas, aspecto registrado también en la literatura consultada.

En relación con lo anterior, existe una clara tendencia a identificar la pobreza en otros contextos o personas abajo de la escala social donde se está ubicado, de este modo, se describe en otras personas y situaciones, como una manera de mantenerla lejos, ya que representa una situación de derrota, humillación, vulnerabilidad y debilidad. Esto confirma la existencia del fenómeno de la comparación social descendente, cuya función central es proteger la autoestima de los niños y niñas cuando se ven expuestos a situaciones en las cuales se sienten vulnerables (Garro, 2006).

BIBLIOGRAFÍA

Amar, J.; Abello, R.; Denegri, M.; Jiménez, G. y Llanos, M. *La construcción de representaciones sociales de la pobreza*

y desigualdad social en los niños de la región Caribe colombiana. Colombia: Red de Investigación y Desarrollo, 2006.

Ayales, I. y Flores, D. “El concepto de paz en niños de 7 a 11 años de una comunidad rural, Jiménez de Pococí”. [*Tesis de Licenciatura en Psicología*]. Universidad de Costa Rica, 1991.

Barroso, I. y Morente, F. “La precariedad familiar ante la pobreza de la infancia. Una aproximación sociológica”. *Potuaría* 3. Universidad de Huelva, 2003: 67-88. En: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=808140yorden=89622yinfo=link>>. [Consultado 30 de agosto 2008].

Bogdan, R. y Taylor, S.J. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: PAIDÓS, 1987.

Campos, D. *El mundo infantil y el mundo económico. El desarrollo de las teorías infantiles sobre la economía*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001.

Castorina, J. “La investigación psicológica de los conocimientos sociales. Los desafíos a la tradición constructivista”. En: Castorina, J (coordinador). *Construcción conceptual y representaciones sociales. El conocimiento de la sociedad*. Buenos Aires. Gedisa, 2006: 20-44.

Corbin, J. y Strauss, A. *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia, 2002.

Corugat, F. y Emiliani, F. *El mundo social de los niños*. México: Grijalbo, 1991.

Davidziuk, A.; Delamónica, E. y Minujin, A. “Pobreza infantil: conceptos, medición y recomendaciones de políticas públicas”.

- Cuaderno de Ciencias Sociales* 140. FLACSO, 2006.
- Dobles, I. y González, M. *Desarrollo de esquemas conceptuales: estudio sobre la "forma de pensar" de niños escolares*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1980.
- Faigenbaum, G. "Los criterios de valor económico en el niño". Castorina, J. y Lenzi, A. (compiladores). *La formación de los conocimientos sociales en los niños. Investigaciones psicológicas y perspectivas educativas*. Buenos Aires. Gedisa, 2000: 107-134.
- Feldman, R. *Desarrollo psicológico a través de la vida* (4ª. edición). Massachusetts: Universidad de Massachusetts, 2006.
- Garro, L. "Estigmas, miedos e imaginarios de futuro. La construcción de identidades juveniles en un contexto de pobreza". [Tesis de Doctorado en Estudios Científicos Sociales]. Tlaquepaoue, Jalisco, México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2006.
- Gerchberg, A. "El concepto de la justicia inmanente. Estudio de un aspecto del desarrollo moral en niños y niñas entre seis y nueve años de edad en el área metropolitana". [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Universidad de Costa Rica: 1994.
- Marchesi, A. "El conocimiento social en los niños". Palacios, J.; Marchesi, A. y Carretero, M. (compiladores). *Psicología evolutiva* 2. Madrid. Alianza Editorial, 1997: 323-350.
- Narayan, D. *La voz de los pobres ¿Hay alguien que nos escuche?* Banco Mundial: Ediciones Mundi-Prensa. 2000. En: <http://www.fundacionpobreza.cl/fnp_biblioteca.asp?Id_Carpeta=350yCamino=350%7CPOBREZA>. [Consultado 15 de mayo 2008].
- Piaget, J. y Weil, A. (1951). "El desarrollo en el niño, la idea de patria y las relaciones con el extranjero". Delval, J. (compilador). *Lecturas de psicología del niño. 2. El desarrollo cognitivo y afectivo del niño y del adolescente*. Madrid. Alianza Editorial, 1983: 325-342.
- Rogoff, B. *Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1993.
- Sánchez, G. "Teorías de niños y niñas sobre el castigo parental: un enfoque desde las emociones morales". [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Universidad de Costa Rica. 2007.
- Sandoval, C. *La Carpio. La experiencia de segregación urbana y estigmatización*. Instituto de Investigaciones Sociales, 2005. En: <<http://ccp.ucr.ac.cr/noticias/migraif/pdf/sandoval.pdf>>. [Consultada el 17 de abril 2009]
- Smith, V. "El proceso de construcción de la identidad étnica y su relación con la identidad". [Tesis de Licenciatura en Psicología]. Universidad de Costa Rica, 1995.

*MARAS, IDENTIDAD JUVENIL Y REPRESIÓN CULTURAL EN EL SALVADOR*¹

GANGS, YOUTH IDENTITY AND CULTURAL REPRESSION IN EL SALVADOR

Chester Urbina Gaitán^{2*}

RESUMEN

El estado salvadoreño al emitir la ley antimaras del 2003 evidencia poca comprensión en torno a la problemática de la adolescencia y juventud, utilizando la estigmatización y la represión para evitar cualquier tipo de identificación personal o grupal que no comulgue con la oficial.

PALABRAS CLAVES: EL SALVADOR * ESTADO * REPRESIÓN CULTURAL * JUVENTUD * MARAS * IDENTIDAD CULTURAL * POBREZA

ABSTRACT

The Salvadorian condition when the law issues anti-gangs of 2003 demonstrates few comprehension concerning the problematic of the adolescence and youth, using the stigma and the repression to avoid any type of personal identification or in group that not share with the official.

KEY WORDS: EL SALVADOR * STATE * CULTURAL REPRESSION * YOUTH * GANGS * CULTURAL IDENTITY * POVERTY

1 El autor agradece al Dr. Rafael Cuevas Molina los comentarios hechos a una versión preliminar del texto.

2 Docente en la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica.
chesterurbina@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

Las maras, como se conoce generalmente a los jóvenes pandilleros de origen centroamericano, han irrumpido de manera creciente y con una rapidez abrumadora en el escenario de percepciones y realidades que conforman el entramado de la violencia urbana. Ya sea como grupos que se piensan vinculados de manera marginal o central con diversas manifestaciones del crimen organizado —narcotráfico, tráfico de personas y de armas, secuestros e incluso terrorismo— o como delincuentes que amenazan los espacios más locales a través del robo, el cobro de peaje y la extorsión (Santamaría).

El fenómeno de las maras en El Salvador no es nuevo, este se remonta a la década de los ochenta y principios de los noventa e inicia con la marginación de cientos de jóvenes que, huyendo de la guerra civil en sus países de origen, llegan a barrios de ciudades como Los Ángeles, donde las pandillas compuestas por jóvenes latinos son muy comunes y con varios años de existir (Cruz, 1998; *Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*, 2001;e, *Informe de investigación para el Proyecto Basis*, 2002).

Por su conformación social tanto en su lugar de origen como en su lugar de destino, de jóvenes sin oportunidades laborales, sin educación, sintiéndose excluidos en su país de origen y sin mayor aceptación en el país receptor, son caldo de cultivo ideal para el crimen organizado que les encarga tanto de manera directa como indirecta, realizar sus acciones delictivas de todo tipo, desde pequeñas actividades en el ámbito de barrios o vecindarios, hasta acciones tipo comando de asaltos o crimen por encargo, ligado a actividades de drogas, su comercialización y las disputas de mercado entre bandas rivales (Rivas, 2004).

La guerra civil en El Salvador supuso un rompimiento del tejido social y la institución de una cultura de violencia. Si vemos a la cultura como la red o trama de sentidos con que se le da significados a los fenómenos o eventos de la vida cotidiana como lo sugiere Geertz (1987:20), esta puede entenderse como el sentido que tienen los fenómenos y eventos de la vida cotidiana para un grupo humano determinado.

Por ello, se puede decir que las torturas y el homicidio, las violaciones y desapariciones, generaron en la mente y el corazón de las personas víctimas de la guerra, una manera diferente de estar en el mundo, caracterizada por el descontento, el dolor y el sufrimiento como forma de ver y explicar la vida: la cultura de la violencia.

Es decir, que la guerra dejó en la mente, tanto de ex militares como de ex guerrilleros otra forma de entender y estar en el mundo. El peor de los resabios: la perversidad mental y emocional.

Acerca del concepto de jóvenes, recién aparece en las sociedades postmodernas industriales y asociado a ciertas manifestaciones culturales que comienzan a emerger durante los años cincuenta, especialmente en los Estados Unidos, de la mano del *rock and roll*, van a ir dando origen a lo que conocemos como cultura juvenil. Con respecto a las relaciones sobre juventud y cultura estas han estado centradas en tres enfoques, los cuales se consideran centrales al momento de articular estos conceptos (Simon, 1981).

El primer enfoque está asociado a la Escuela de Chicago, que se va a interesar en las transformaciones que esta sufriendo la ciudad producto de la modernización industrial. Aparece de esta manera, el concepto de subcultura juvenil, cuestión que posteriormente va a ser retomada por la Escuela de Estudios Culturales (González, 1987; Reguillo, 1991).

Un segundo enfoque surgirá a mediados de los años cincuenta asociado con el *rock*, el cual se convertirá en el centro de una nueva cultura juvenil asociada a la música, la cual será asumida por las industrias culturales, la que paradójicamente permitirá la emergencia de una cultura juvenil, centrada en el consumo (Hobsbawn, 1995: 290-321; Urteaga, Maritza, 1998).

Un tercer enfoque está relacionado con el concepto de contracultura juvenil, el cual fue utilizado por T. Roszak, destacándose la oposición de las culturas juveniles a la racionalidad propia de las sociedades modernas, las cuales van a cristalizar en una serie de movimientos a finales de los años sesenta y principios de los setenta (Zarzuri, 2000:87).

Por lo tanto, antes de estas manifestaciones, se pueden señalar que no hay jóvenes que tengan una cultura propia, sino que se adscriben a los modelos culturales propios de la cultura parental. Se visten de la misma forma que los adultos, escuchan la misma música, adoptan una estética adulta, aunque la edad los distancie en términos generacionales, por ejemplo.

Cuando se habla de culturas juveniles se hace referencia a la aparición de pequeños grupos o micro sociedades juveniles, las cuales han adquirido cierto grado de autonomía del mundo adulto. Como señala Feixa:

...en un sentido amplio las culturas juveniles se refieren a la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintos, localizados en el tiempo libre, o en espacios intersticiales de la vida institucional (1988: 84).

Estas expresiones no son todas iguales, homogéneas, sino que van variando en el tiempo, en la medida que estas son construcciones que realizan los jóvenes, que reciben la influencia de varios estilos, constituyéndose en estilos propios individuales que van identificando a las distintas culturas juveniles.

LA LEY ANTI MARAS DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2003

Con respecto a la ley Anti maras del 9 de octubre del 2003 (*Diario Oficial*, 2003) esta se emite debido a los altos niveles de violencia asociada a estos grupos delincuenciales. Por lo que se volvía imperativo crear una ley de carácter especial y temporal que sirviera como instrumento punitivo para que estos grupos, y a la vez que contuviera los procedimientos y las sanciones correspondientes. Debo aclarar que lo que analizaré de dicha disposición es lo relacionado a la creación de una identidad juvenil y al surgimiento de nuevas formas de inserción social de los jóvenes.

Entre las principales disposiciones de la ley anti maras se tienen las siguientes: para los efectos de esta ley se considerará como

asociación ilícita denominada “mara o pandilla” aquella agrupación de personas que actúan para alterar el orden público o atentar contra el decoro y las buenas costumbres y que cumplan varios o todos los criterios siguientes: se reúnan habitualmente, que señalen segmentos de territorios como propio, que tenga señas o símbolos como medios de identificación, que se marquen el cuerpo con cicatrices o tatuajes.

Estas consideraciones evidencian poca comprensión hacia el proceso de formación identitaria en la adolescencia y juventud. El estudio sobre el uso social del cuerpo debe partir del análisis de la forma exterior —apariciencia— para determinar la identidad interior, que a su vez es el reflejo de los valores y normas sociales que regulan los intercambios de los actores en cada momento histórico y en cada sociedad. Para Laura Pozio la construcción de la identidad se conforma a partir de la obtención de capital simbólico, que es aquel que se queda atrapado en la conciencia —subjetiva— a través de la memoria ya sea cultural o histórica (Porzio, Laura; 2004).

El cuerpo por tanto aparece como el escaparate desde el que los demás examinan y observan nuestras dimensiones individuales y colectivas; desde el que se muestra información tan diversa como los propios discursos corporales puedan mostrar: valores psicológicos, sociales, estereotipos y tópicos, pero también cuestiones identitarias como la pertenencia a grupos, la extracción social. El cuerpo es un lugar de inscripciones de muy diversa índole.

En la adolescencia y la juventud es donde se manifiestan con más fuerzas las tensiones asociadas a la autoformación del propio cuerpo como elemento biológico en transformación y a la construcción de la identidad social en el seno del grupo. La interiorización subjetiva que asumen los jóvenes de su cuerpo es indisoluble de las representaciones sociales creadas por los otros con los que se comparten experiencias y espacios. Se debe ver a la juventud como el producto de la negociación que se establece entre la imagen cultural o la percepción social que se tiene de estos y la dimensión subjetiva, como la interiorización diferenciada de la propia cultura en que los jóvenes se encuentran inmersos.

Al mismo tiempo, dichas representaciones se construyen en un entorno social determinado que establece unos marcos para la producción y reproducción social. Para Regillo:

Los jóvenes en tanto que categoría social construida, se encuentran inmersos en una red de relaciones y de interacciones sociales, es decir no existen al margen del resto social... para situar al sujeto juvenil en un contexto histórico y sociopolítico, resultan insuficientes las concreciones empíricas, si estas se piensan con independencia de los criterios de clasificación y principios de diferenciación social que las distintas sociedades establecen para sus distintos miembros y clases de edad (Cubides, *et ál*; 1998).

La identidad juvenil se construye simultáneamente a partir de la aceptación subjetiva del cuerpo y de las diferencias sociales que se establecen con el resto de grupos con los que se comparten espacios: con los adultos, con los otros jóvenes, con las mujeres, con los varones, etc.

La adolescencia y la juventud son períodos en los que la construcción de la identidad se hace necesaria para integrar las vivencias infantiles con las expectativas futuras. Este periodo social coincide psicobiológicamente con un momento de autoafirmación a partir del uso de determinados signos identitarios que van desde el lenguaje a las manifestaciones estéticas o las modas como peinados, vestuario, tatuajes, piercings, etc.

Con respecto a la demarcación de una territorialidad por parte de las maras, se tiene que Frederik Thrasher publica en 1929 una investigación sobre bandas donde trata de sistematizar el conocimiento de estos grupos; los cuales no surgían indiscriminadamente, sino que se relacionaban con un determinado hábitat, lo que el llamaba las “áreas intersticiales”, aquellas zonas de fractura entre dos secciones de la ciudad. También se encuentra en esta publicación, la primera definición del concepto de banda:

...la banda es un grupo intersticial que en origen se ha formado espontánea-

mente y después se ha integrado a través del conflicto. Esta caracterizada por los siguientes comportamientos: encuentros cara a cara, batallas, movimientos a través del espacio como si fuera una unidad, conflictos y planificación. El resultado de este comportamiento colectivo es el desarrollo de una tradición, una estructura reflexiva, *esprit de corps*, solidaridad moral, conciencia de grupo y vínculo a un territorio local (Feixa, 1988: *op.cit*).

Las claves que arroja esta definición se pueden encontrar en la solidaridad interna, vinculación a un territorio y constitución de una tradición cultural distintiva como eje de agrupación. Posteriormente, William Foote White en su publicación *La Sociedad de las Esquinas* de 1943, se centra en el sentimiento de solidaridad como constitutivo de estos grupos, lo que genera un fuerte sentimiento de lealtad, fundamentado en la ayuda mutua. Constata que los jóvenes desarrollan profundos lazos afectivos que vienen desde su infancia, lo cual los lleva a considerar al grupo como su familia, y a la calle como su casa. Junto con esto, Foote White, destaca que la naturaleza de estos grupos no es prioritariamente delictual, lo cual lo lleva a criticar la “miopía” de aquellos que etiquetaban a este tipo de jóvenes como desviados o anómicos.

Una consecuencia de la presión ejercida por la autoridad sobre los grupos marginados es la territorialidad. En el reino animal la territorialidad es un comportamiento básico derivado del instinto de supervivencia. Al ejercer poder, el grupo dominante de cualquier sociedad inevitablemente irrumpe en el territorio del grupo marginado. La autoridad también es territorial, así que se origina una lucha por poder y por territorio entre la autoridad y los marginados.

El análisis anterior inevitablemente lleva a plantear el término de tribus urbanas. La palabra “tribu” es usual en los estudios de Antropología. Esta ciencia usa dicha palabra para describir a un grupo autónomo, social y políticamente, de extensión territorial definida, de homogeneidad cultural y con una organización social unificada. Normalmente, una tribu está dirigida por un “jefe” que la cohesiona con

relaciones primarias muy fuertes, a menudo coercitivas, alrededor de una actividad económica, social, ritual, etc.

Actualmente, la palabra “tribu” surge en el seno de los estudios de la Sociología Urbana. En un inicio, se llamó “tribu urbana” a los grupos juveniles que dejan su impronta en el espacio urbano, al exteriorizar su contracultura juvenil. Posteriormente, la expresión “tribu urbana” es usada para describir a cualquier grupo, que en el territorio urbano establece una red de relaciones alrededor de una actividad considerada central y fundamental. Generalmente estos grupos responden a nuevas formas de sociabilidad debido al deterioro del lazo social generado por varias décadas de vigencia de políticas de ajuste estructural y por los efectos disolventes del llamado neo liberalismo.

Las tribus urbanas se constituyen por el deseo o la necesidad de recrear entre las personas marginadas una nueva red de sociabilidad que les permita sobrevivir en esta jungla. Frente a este proceso se constituye una instancia donde se intensifica la experiencia personal, biográfica y los sentimientos de afectividad colectiva, a través del contacto humano y sobre todo la alternativa de reconstruir las identidades heridas. En síntesis, las tribus urbanas constituyen una posibilidad de recrear una nueva “sociabilidad”, de construir un nuevo orden, paralelo al oficial, el de los integrados. Evidentemente, se observa en algunas tribus un desliz paulatino hacia el rechazo del sistema cultural, de los valores y los patrones de conducta generalmente admitidos (Maffesoli, 1990; Pérez Tornero, 1996).

Sobre el uso de un signo como el tatuado de la piel, se debe comprender que este lleva implícito la evaluación social de quienes los usan. En palabras de Hebdige: “Todo signo esta sujeto a criterios de valoración ideológica... El dominio de la ideología coincide con el dominio de los signos” (Hebdige, 2004; Le Breton, 1995). Es decir, que en la sociedad las ideologías que detentan el poder representan los intereses de grupos y clases dominantes, que lo ejercen a través de la definición, ordenación y clasificación del mundo social.

Las tensiones y relaciones que se establecen entre ideología y corporalidad en el periodo juvenil permiten la autoafirmación de los individuos en entidades grupales diferentes. Por medio de la apariencia se inicia todo un mundo de relaciones, el cuerpo habla por uno a partir de los signos que remiten en cada sociedad a categorías identitarias determinadas. La forma exterior se vuelve fundamental para determinar la interior y construir así la identidad.

En este sentido lo que se trata de demostrar con el estudio de la presente ley es que el Estado salvadoreño no ve a las culturas juveniles como lugares de nuevas síntesis sociopolíticas que están construyendo referentes simbólicos distintos a los del mundo adulto, o bien, usándolos de maneras diferentes. Es necesario concebir un acercamiento en términos de cambio social, es decir, “hacer hablar” al conjunto de elementos que entre los jóvenes apuntan a “nuevas” concepciones de la política, de lo social, de la cultura, en lo general; y en lo particular, a los modos de relación con el propio cuerpo, con los elementos mágicos-religiosos, con las instituciones. Esto es importante porque el análisis de estas dimensiones revelaría las formas y contenidos que puede ir asumiendo la sociedad salvadoreña.

La ley en estudio establece sanciones a los infractores al ordenar que estos cumplan, todas o algunas de las siguientes reglas de rehabilitación:

1. Residir en un lugar determinado o reportarse ante la autoridad u oficina que el juez determine.
2. La prohibición de frecuentar determinados lugares o personas.
3. La prohibición de consumir drogas ilícitas.
4. La prohibición de ingerir o abusar del alcohol o de consumir drogas ilícitas.
5. La obligación de comenzar y finalizar determinados grados de escolaridad.
6. La obligación de aprender una profesión, oficio o mantenerse en un trabajo determinado o de cursar determinados cursos de capacitación.
7. La prohibición de tener o portar arma blanca o de fuego, así como portar objetos contundentes.

8. La obligación de asistir a terapias profesionales como psicológicas o psiquiátricas, ya sea en centros públicos o privados cuando así lo solicite el condenado.
9. La obligación de asistir a terapias grupales o grupos de ayuda, como Alcohólicos Anónimos o Narcóticos Anónimos o bien, permanecer internado en hospitales, centros de salud o de rehabilitación, previamente determinados por el juez.

Según se nota, el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la migración y la falta de médicos y especialistas hace que los infractores no lleven a cabo su proceso de rehabilitación (Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador, 2003).

CONCLUSIÓN

Para concluir considero que se debe trascender el énfasis puesto en un discurso oficial/institucional para explicarse las tensiones de sentido por la cuales atraviesa la sociedad salvadoreña y particularmente la realidad juvenil, lo que dificulta una lectura plural de estas tensiones. De este modo, una lectura heterónoma necesariamente debe explorar en las narrativas informales, donde se modulan los recursos de expresión simbólica de memorias y subjetividades en ambigüos conflictos de representación.

Bajo este supuesto una nueva mirada a este tipo de cultura juvenil debe explorar y rescatar la praxis discursiva presente en estas agrupaciones, y que de un modo u otro refiere simultáneamente a un tipo de saber específico/cotidiano y a determinadas lógicas comportamentales que se constituyen al interior de estas nuevas formas de asociación juvenil. Todo ello con el propósito de contribuir no sólo a generar un proceso de desestigmatización de este tipo de jóvenes en la sociedad, y sobre todo a instalar un enfoque pluralista que ayude a comprender más integralmente las problemáticas y las realidades propias del mundo juvenil actual.

La violencia juvenil es un problema cada vez más grave en El Salvador, pero la respuesta debe ser multifacética y basada no sólo en la

represión y la estigmatización. Las llamadas maras, fuente de una gran parte de la violencia, han surgido en respuesta a la situación social y económica de los jóvenes en el país. Los programas de prevención y rehabilitación deben diseñarse teniendo en cuenta estas realidades.

BIBLIOGRAFÍA

1. DOCUMENTOS PRIMARIOS

Diario Oficial. Nro.188. Tomo 361. 10 de octubre de 2003.

González Sánchez, Jorge A. "Los frentes culturales. Culturas, mapas, poderes y luchas por las definiciones legítimas de los sentidos sociales de la vida". *Culturas Contemporáneas* 1 (3). 1991.

Porzio, Laura. "Skinhedas: tatuaje, género y cultura juvenil". *Revista de Estudios de Juventud* 64. 2004.

Rivas, Ramón D. "Maras y transculturación. Orígenes de la violencia entre las pandillas juveniles en Ilobasco, El Salvador". *Colección Antropología* 1. 2004.

Urteaga, Maritza. *Por los territorios del rock. Identidades juveniles y rock mexicano*. Causa Joven/SEP/Culturas Populares del CNCA. 1988.

Zarzuri Cortés, Raúl. "Notas para una aproximación teórica a nuevas culturas juveniles: Las tribus urbanas". *Última Década* 13. 2000.

2. LIBROS

Cruz, Miguel y Portillo, Nelson. *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador: más allá de la vida loca*. San Salvador: UCA Editores, 1998.

Cubides, Humberto, *et.ál.* (editores). *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y*

- nuevas sensibilidades*. Santafé de Bogotá: Universidad Central y Siglo del Hombre Editores, 1998.
- Feixa, Carles. *La tribu juvenil. Una aproximación transcultural a la juventud*. Torina: Edizione L. Ochiello, 1988.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 1987.
- Hebdige, Dick. *Subcultura. El significado del estilo*. Barcelona: Paidós, 2004.
- Hobsbawn, Eric. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica, 1995.
- Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. San Salvador: PNUD, 2001.
- Informe de investigación para el Proyecto Basis*. San Salvador: FUSADES, 2002.
- Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador*. San Salvador: PNUD, 2003.
- Le Breton, David. *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1995.
- Maffesoli, M. *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Icaria, 1990.
- Pérez Tornero, J.M. *et.ál. Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil*. Barcelona: Paidós, 1996.
- Simon, Frith. *Sound Effects: Youth, Leisure and the Politics of Rock'n' Roll*. New Cork: Panthenon Books, 1981.
3. PUBLICACIONES EN INTERNET
- Santamaría, Gema. *Las maras centroamericanas, una identidad que ha dejado de tatuarse: posibles lecciones para las pandillas mexicanas*. En: <<http://interamericanos.itam.mx/englishversion/docs/09GEMA.pdf>>.

AUTOESTIMA EN JÓVENES INDÍGENAS: BORUCAS Y TÉRRABAS¹

SELF-ESTEEM IN YOUNG INDIGENOUS: BORUCAS AND TERRABAS

Marianela Román Solano*
Marjorie Moreno Salas**

RESUMEN

En el presente documento se dan a conocer los resultados de un estudio que se basó en la exploración de la autoestima y autoconcepto en jóvenes de dos etnias indígenas (los Térrabas y los Borucas). Participaron 170 personas: 72 Térrabas y 98 Borucas. En ambos casos se denotan resultados satisfactorios con respecto a la identidad personal de los y las jóvenes participantes.

PALABRAS CLAVE: COSTA RICA * AUTOESTIMA * POBLACIÓN INDÍGENA * BORUCAS * TÉRRABAS * JUVENTUD

ABSTRACT

The present paper gives the results of a study that was based on exploration in self-esteem in two ethnic groups (Térrabas and Borucas). In this, 170 young people participated: 72 Térrabas and 98 Borucas. Both cases show good results with respect to the personal identity of young participants.

KEY WORDS: COSTA RICA * SELF-ESTEEM * INDIGENOUS POPULATION * BORUCAS * TERRABAS * YOUTH

1 Este artículo corresponde a uno de los objetivos del Trabajo Final de Graduación de Marianela Román, autora principal, quien estudió el tema: "Relación entre las estrategias de aculturación y la identidad étnica y personal de adolescentes indígenas borucas". Ambas autoras agradecen al personal del Instituto de Investigaciones Psicológicas por la posibilidad de inserción de este trabajo dentro del proyecto "Percepción de discriminación y estrategias de afrontamiento". Además un especial

agradecimiento a la Doctora Vanessa Smith coordinadora del proyecto.

* Asociación Nacional de Educadores (ANDE), Costa Rica; Encargada de la Oficina de Psicología. maroso4@hotmail.com

** Escuela de Psicología, Universidad de Costa Rica y Escuela de Psicología, Universidad Católica de Costa Rica. maryyuri12@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La autoestima es uno de los elementos que se considera clave para determinar el bienestar psicológico, es por tanto, un indicador del grado de satisfacción que una persona tiene consigo misma, y está a su vez fuertemente determinada por las condiciones de existencia.

Los grupos indígenas en Costa Rica constituyen una minoría étnica caracterizada históricamente por ser objeto de discriminación y prejuicio (Bozzoli y Guevara, 2002), al vivir una exclusión estructural principalmente en el acceso a educación, trabajo, vivienda y además reflejada en actitudes y prácticas de rechazo por sus condiciones de vida y cultura.

El significado subjetivo de pertenecer a un grupo étnico es históricamente reconocido como un componente central de la definición del sí mismo, especialmente como lo señala Smith, para aquellos que son víctimas de la discriminación racial y étnica, la relación cognitiva y emocional con el grupo étnico de referencia es aún más relevante para la evaluación y valoración personal (2002).

De esta forma, llama la atención identificar cómo están los jóvenes indígenas concibiendo y valorando su persona, debido a que algunos estudios reflejan que las experiencias de discriminación étnica tienen un impacto negativo en la autoestima, pero a la vez se asume que frente a la discriminación, las personas tienden a presentar una identificación con el propio grupo, lo que a su vez tiene un efecto positivo en la autoestima (Smith, 2005).

Es así como el interés de este artículo radica en la exploración de la percepción y valoración del sí mismo en jóvenes indígenas, quienes atraviesan una etapa de la vida medular para la construcción de la identidad. Los grupos indígenas participantes están ubicados en el sur del país, a 300 kilómetros al sureste de San Isidro del General y son comunidades caracterizadas por un proceso de aculturación importante, que fue acentuado con la construcción de la carretera Interamericana (1936-1960), la cual vino a modificar el estilo de vida de las poblaciones de la zona.

La comunidad de Boruca está ubicada al sureste de Costa Rica, hacia la costa pacífica, y

es el distrito 4 del cantón de Buenos Aires, en la provincia de Puntarenas. Para visitar la comunidad de Boruca, existen dos caminos: la ruta Térraba y Chánguina son unos 20 km de lastre y barro, y el otro camino es el que conduce a la carretera Interamericana, de solo 8 km de distancia.

Según el censo del 2000 para ese año la comunidad Boruca la habitaban 1386 personas consideradas indígenas, lo que equivale a un 46% del total de la población de la comunidad, los borucas además representan alrededor del 15% de las personas indígenas del país (Bozzoli y Guevara, 2002).

La principal actividad económica de la zona es la agricultura y otra fuente de ingresos es la artesanía, especialmente las máscaras y los productos textiles.

En el plano cultural se conserva la Fiesta de los Diablitos, que celebran los Borucas el 30 de diciembre, esta consiste en una representación de la lucha entre españoles e indígenas y es una actividad de mucho atractivo para la población joven de la comunidad.

Por su parte, la comunidad de Térraba está ubicada 16 km al sureste del puente sobre el río General en Buenos Aires, provincia de Puntarenas, sobre la carretera Interamericana y de ahí 5 km al noroeste. Los Térrabas hablan español, son un grupo hermano de los Teribes panameños, y representan el 2% del total de la población indígena del país (Bozzoli y Guevara, 2002).

En la actualidad los Térrabas costarricenses viven una situación difícil pues conforman un grupo muy reducido, de los 1500 habitantes de la reserva, sólo el 40% son indígenas, incluso, sólo el 25% de las tierras está en sus manos (Funcoopa y Jetsay, 1999). Perdieron su lengua indígena desde hace muchos años, pero no han perdido su identidad cultural. Su principal actividad económica es también la agricultura y algunas actividades artesanales.

En lo referente a servicios, ambas comunidades cuentan con el acceso básico a servicios de salud y alimentación y tienen características similares a las de un pueblo rural costarricense, con una iglesia católica en el centro del poblado, una Escuela, un Colegio, Centro de Salud EBAIS, almacenes o pulperías, cantinas y las

casas de habitación dispersas, cabe destacar que en ambos pueblos se cuenta con instituciones de educación secundaria, existen los Liceos de Térraba y Boruca.

A continuación, se presentan los antecedentes del estudio en cuestión, para ello se inicia una revisión de estudios internacionales hasta aproximarse a los nacionales.

Un estudio realizado por Delgado (2007), indagó las implicaciones del compromiso étnico sobre el bienestar psicológico y la identidad étnica indígena, dentro de los indicadores de bienestar se encontró la exploración de la autoestima. El estudio fue realizado con jóvenes procedentes de distintas tribus indígenas de los Estados Unidos, el contexto de investigación se dio en Haskell University, único centro de educación superior inter-tribal en los Estados Unidos.

Las hipótesis del estudio fueron: que la auto-representación de los jóvenes a través de categorías tribales como ser apache o comanche se va asociar con indicadores de bienestar personal y la segunda que a mayor grado de identificación y compromiso con el grupo étnico, mayor bienestar personal.

En el estudio participaron 188 jóvenes, de ellos 89 eran hombres y 98 mujeres, con edades entre 18 y 24 años, además 47 mujeres y 51 hombres no habían vivido nunca en reservas indígenas, mientras que 51 mujeres y 36 hombres sí habían tenido esa experiencia, (en los datos anteriores solo se reportan los valores válidos, pues algunos informantes no contestaron las preguntas descritas).

Dentro de los resultados se reflejaron buenas puntuaciones en la autoestima, sin embargo, las mujeres que se identifican con sus grupos indígenas específicos tienen puntuaciones más bajas en la autoestima. Por otro lado, se constató una fuerte relación entre la identidad étnica y la autoestima, también se constató que el compromiso con las prácticas étnicas en jóvenes que provenían de reservas, estaba asociado con sentimientos de alta autoestima.

Por su parte, las jóvenes que no tenían experiencia de vivir en reservas pero que sí se definían como pertenecientes a grupos tribales reportaron alta satisfacción con su apariencia física y con las impresiones que ellas causaban

en los otros. Se reflejó además que dicha experiencia se vincula con un mayor sentido de pertenencia, lo que puede a su vez estar ligado con una mayor autoestima personal y con buenos resultados en las habilidades académicas que los jóvenes que no han vivido en reservas.

Ahora bien, es importante hacer una revisión de lo estudiado en el país con respecto a la autoestima y las relaciones interétnicas. Hasta el momento no se ha registrado un estudio que explore el tema de la valía y conceptualización personal en indígenas costarricenses, pero la temática de la autoestima ha sido abordada por Smith en otros grupos étnicos, en este apartado se hace referencia a algunos de ellos.

Smith (2002a) realizó una revisión de la literatura internacional sobre identidad étnica de la población infantil pertenecientes a grupos étnicos minoritarios, y encontró que la formación de la identidad étnica es un proceso multidimensional y dinámico, en donde la integración de la etnicidad en las percepciones del sí mismo depende de: 1. Aspectos socioculturales como el estatus social, la estructura, el tamaño y la organización de los grupos étnicos particulares, así como de las relaciones interétnicas a lo interno de las sociedades. 2. El contexto inmediato, como la familia, la escuela, la zona de residencia y los grupos de pares y; 3. Los factores interindividuales ligados a la identidad personal que incluyen el desarrollo particular de capacidades cognitivas y emocionales, las inclinaciones y gustos personales y la autoestima.

En otro estudio de la misma autora (2002b) se evalúa un modelo teórico sobre el efecto de la discriminación percibida, el contacto interétnico, la identificación étnica y las actitudes interétnicas en la autoestima de 407 jóvenes de la minoría étnica afrocostarricense y 768 jóvenes del grupo mayoritario costarricense (blancos o mestizos), los resultados indicaron que la autoestima se ve directamente afectada por la identificación étnica y las actitudes interétnicas en ambos grupos culturales. Estas a su vez, están directamente influenciadas por la percepción de la discriminación y el contacto interétnico.

Así mismo, Smith (2002b) señaló que la vinculación cognitiva y afectiva con los grupos étnicos (y principalmente con el endogrupo)

tiene un relevante impacto en la definición y valoración del sí mismo tanto en miembros de grupos étnicos minoritarios como en miembros de grupos étnicos mayoritarios.

Según Smith, tanto la Teoría de la Identidad Social como los modelos bidimensionales de aculturación muestran que los grupos socioculturales tienen un importante impacto en la definición del sí mismo. La investigación muestra que una vinculación positiva con el grupo étnico de referencia representa una base más sólida para la autoestima que el abandonar los lazos con los grupos de referencia.

En un tercer estudio de Smith (2002b), se examinó el impacto relativo de cuatro variables en las actitudes interétnicas de 766 jóvenes “mestizo-blancos” de Limón y San José, una de ellas fue la autoestima personal y colectiva. Los resultados revelaron que la relación entre la autoestima (personal y colectiva) y las actitudes interétnicas varían de acuerdo con la zona de residencia, el género y el estatus socioeconómico de las personas participantes.

La investigación reflejó que la valoración del sí mismo y las actitudes inter-étnicas están vinculadas de manera positiva, apoyando la hipótesis de que la autoestima baja repercute en actitudes menos favorables hacia otros grupos, pero sólo en el caso de los hombres, los jóvenes de Limón, y los jóvenes de estratos socioeconómicos bajos. Esto indicaría según la autora que la diferenciación intergrupala, en efecto sirve como estrategia para lidiar con una autoestima personal baja, pero sólo para algunas personas y bajo ciertas circunstancias.

Para identificar las dos dimensiones exploradas en la presente investigación se va a entender autoestima según la definición de Engler (1998):

El conjunto de imágenes, pensamientos y sentimientos que el individuo tiene de sí mismo. Pensamientos y sentimientos que, consecuentemente permiten diferenciar dos componentes o dimensiones de los mismos: los cognitivos y los evaluativos. (p.330).

De esta forma se concibe la autoestima desde dos componentes determinantes:

la autoimagen o auto-concepto y la autovaloración.

La auto imagen representa una estructura cognitiva que se deriva de la interacción, ya que, por ejemplo, en la adolescencia el desarrollo del auto-concepto involucra el intercambio y retroalimentación de descripciones, creencias y planes con los pares o con las figuras significativas.

Por su parte en la dimensión valorativa o evaluativa, Maggio (2000), sostiene:

La autoestima es el sentimiento valorativo del ser, del conjunto de rasgos corporales, mentales y espirituales que configuran la personalidad (p. 220).

La autoestima es la consideración positiva o negativa del sí mismo. Aparece asociada con la claridad que se tiene del concepto propio y hace referencia específica a la valía personal y esta favorece el sentido de la propia identidad, constituye un marco de referencia desde el que se interpreta la realidad externa y las propias experiencias, influye en el rendimiento, condiciona las expectativas y la motivación y contribuye a la salud y al equilibrio psíquico (Maggio, 2000).

En términos generales la investigación sugiere que la valoración positiva del sí mismo está asociada con la autonomía, seguridad e integridad personales, y que por lo contrario, la valoración negativa se vincula con la ansiedad, el estrés y sentimientos de ineficacia (Abrams & Hogg, 2003).

Ahora bien, es posible hacer referencia específica a la relación entre la autoestima y la identidad étnica, según Phinney (1990), se ha encontrado una relación directa entre identidad étnica y autoestima, por tanto, este concepto es utilizado como criterio para determinar el impacto de la identidad étnica en el desarrollo psicológico. Uno de los resultados de investigación más interesantes dentro de esta línea de trabajo es la relación positiva entre desarrollo de la identidad étnica y autoestima.

Según la teoría del desarrollo de la identidad étnica planteada por Phinney existen tres momentos importantes o sobresalientes de esta, la primera etapa denominada identidad étnica

no examinada, se caracteriza por la ausencia de una exploración y toma de decisiones en relación con la etnicidad.

Sigue a esta un período llamado *búsqueda de identidad étnica*, que se caracteriza por la fuerte exploración de la etnicidad, como resultado de esta búsqueda se da una apreciación más profunda de la propia etnicidad llegando a la etapa de identidad étnica internalizada, es aquí donde los estudios concluyen que las personas expresan mayores niveles de satisfacción personal y autoestima que aquellos que no han trabajado su etnicidad.

En este mismo sentido, se ha observado que la identificación con un grupo étnico discriminado, no lleva necesariamente a un desajuste psicológico, ni es sinónimo de odio hacia los exogrupos, pues los miembros de grupos discriminados no son víctimas pasivas del estigma; por el contrario, en ciertas circunstancias miembros de grupos estigmatizados afrontan las consecuencias negativas del prejuicio con una mayor identificación con su grupo de referencia (Smith, 2001).

MÉTODO

El presente estudio es de tipo cuantitativo-correlacional, y dentro de las variables exploradas figuró la autoestima, esta se estudió a través del constructo de identidad personal con dos escalas, una sobre auto-concepto (¿cómo soy yo?) y la otra sobre autoestima (¿cómo me valoro?), estas escalas formaban parte de un cuestionario que relacionaba a su vez la identidad personal con otras variables de interés.

PARTICIPANTES

En el estudio participaron 98 estudiantes de la comunidad de Boruca y 72 estudiantes de la comunidad de Térraba, para un total de 170 personas adolescentes, las edades de esta población joven iba de 12 a 28 años y aunque este representa un rango amplio se consideró importante abarcarlo para conocer si el factor edad determinaba diferencias; aunque el grueso de la población se concentró en edades de entre

12 a 18 años. Todos los participantes, eran estudiantes activos de los colegios de ambas comunidades y algunos de ellos eran estudiantes de escuela.

INSTRUMENTOS

El instrumento de recolección de información utilizado para este estudio fue el cuestionario auto-aplicado, el cual contenía en la presentación el consentimiento informado, además verbalmente se les indicó que la información solicitada tenía fines de investigación, que sería manejada confidencialmente y que además contaban con el derecho a negarse a participar o bien, dejar el cuestionario en blanco, si así lo consideraban conveniente.

El cuestionario se conformó de tres partes, además de la presentación, una se relacionaba con datos generales, en la cual se exploraron variables sociodemográficas, posteriormente se indagó acerca del auto concepto y la autoestima.

Para efectos de medir el auto concepto con ambos grupos se utilizó una lista de adjetivos de manera que los y las participantes eligieron aquellos con los cuales se identificaron y sintieron que les describía de la mejor manera. La escala de respuesta utilizada era de cuatro puntos: 1.Nada, 2.Poco, 3.Bastante y 4.Mucho.

Estos adjetivos contenían criterios positivos y negativos de definición personal (soy una persona atractiva, soy una persona viciosa, soy una persona trabajadora), muchos de ellos ligados con estereotipos atribuidos por la colectividad a las minorías indígenas (Dobles, Fournier y Pérez, 1996). Los Coeficientes Alpha de Cronbach para estas mediciones fueron, para el grupo Boruca de 0,66 y para los Térrabas de 0,70, es decir, son puntajes moderados, pero aceptables.

Para la medición de la autoestima con ambos grupos se utilizó la escala de autoestima de Rosenberg. Esta escala se compone de 8 ítems, tales como: "Soy una persona valiosa", "Tengo un buen número de cualidades", y se presenta en formato de escala Likert de 4 puntos, donde 1.Muy en desacuerdo y 4.Muy de acuerdo. Cuando fue necesario los ítems

negativos se re-codificaron, para que el total de las puntuaciones reflejaran altos o bajos niveles de autoestima. Los resultados en esta escala presentaron un Alpha de 0,67 para los Borucas y para los Térrabas 0,60, puntajes similares a los de la escala anterior y que nuevamente se consideraron aceptables.

PROCEDIMIENTO

Previo a la aplicación de los cuestionarios se gestionó con el Departamento de Educación Indígena del Ministerio de Educación Pública (MEP) los permisos necesarios para ingresar a las respectivas instituciones educativas y recopilar la información. Seguidamente, se realizó contacto propiamente con las instituciones educativas de interés y sus directores. Además, previamente a la aplicación del cuestionario se llevaron a cabo visitas para efectuar aproximaciones a la comunidad y conocer un poco más de las condiciones de vida de las personas jóvenes y sus familias.

La recolección de datos con el grupo Boruca se realizó en el Liceo de la comunidad de Boruca, en Buenos Aires de Puntarenas, allí fueron aplicados 98 cuestionarios en las aulas, y el tiempo que les tomó completar el cuestionario osciló entre 20 y 30 minutos. La participación fue voluntaria y se aseguró total confidencialidad. El mismo procedimiento se replicó con 72 jóvenes de Térraba con la particularidad de que se incluyó además la población escolar considerada adolescente por superar los doce años de edad.

El trabajo de campo se efectuó entre febrero y noviembre de 2005 posteriormente, los datos fueron procesados y analizados haciendo uso del SPSS v. 10. Una vez que se contó con los resultados, se llevó a cabo una visita a ambas comunidades y formalmente se efectuó una devolución.

RESULTADOS

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Tanto en Boruca como en Térraba se trabajó con el total de la población de los

Liceos, es decir, se censaron las instituciones, en Boruca participaron 98 estudiantes (43 muchachas y 55 muchachos), y en Térraba 72 personas (38 muchachas y 34 muchachos) estos se auto reconocieron como indígenas, alrededor del 80% de las personas jóvenes de ambos grupos, sus edades oscilaban entre los 12 y los 18 años.

Con respecto a la distribución por nivel académico, en los Térrabas se tiene que un 11% de esta población estaba en sexto grado de primaria, 33% en séptimo año, 38% en octavo, y un 18 % en noveno. Cabe aclarar que se contó con la participación de estudiantes de primaria, porque muchos de ellos tenían más de 12 años, además es pertinente comentar que en Térraba para ese momento el Liceo sólo tenía disponibilidad para un noveno año, y que en este nivel algunos de los chicos tenían más de 18 años, pero igualmente se incluyeron en el estudio para hacerlos partícipes de la experiencia y porque interesó determinar si el factor edad tenía alguna incidencia de diferenciación entre los jóvenes de menos edad y los mayores.

RESULTADOS DE LA VARIABLE AUTOESTIMA

En el área de autovaloración o autoestima de jóvenes borucas y térrabas se obtienen resultados positivos, las diferencias entre hombres y mujeres son pequeñas y por lo tanto no se encontraron diferencias estadísticamente significativas con pruebas *t*, pero los promedios indican buenos resultados.

La tabla 1 contiene datos generales sobre la escala de autoestima por comunidad, en este caso se reportan estadísticos generales y resulta notable la similitud entre puntajes. Ya que para la comunidad de Boruca (98 participantes) la media en autoestima para los jóvenes es de 3,18, mientras que para los residentes en Térraba (72 participantes) este puntaje es de 3,20, en ambos casos la desviación estándar es baja y similar. Lo anterior indica que en ambos grupos se presentan altos niveles de autoestima, en tanto, están muy cerca del 4, el puntaje máximo esperado.

TABLA 1
PUNTUACIONES GENERALES DE LA ESCALA DE AUTOESTIMA POR COMUNIDAD

| | COMUNIDAD | MEDIA | DE | MÍNIMO | MÁXIMO |
|----------------------|-----------|-------|------|--------|--------|
| Escala de autoestima | Borucas | 3,18 | 0,37 | 2,00 | 4,00 |
| | Térrabas | 3,20 | 0,42 | 1,43 | 4,00 |

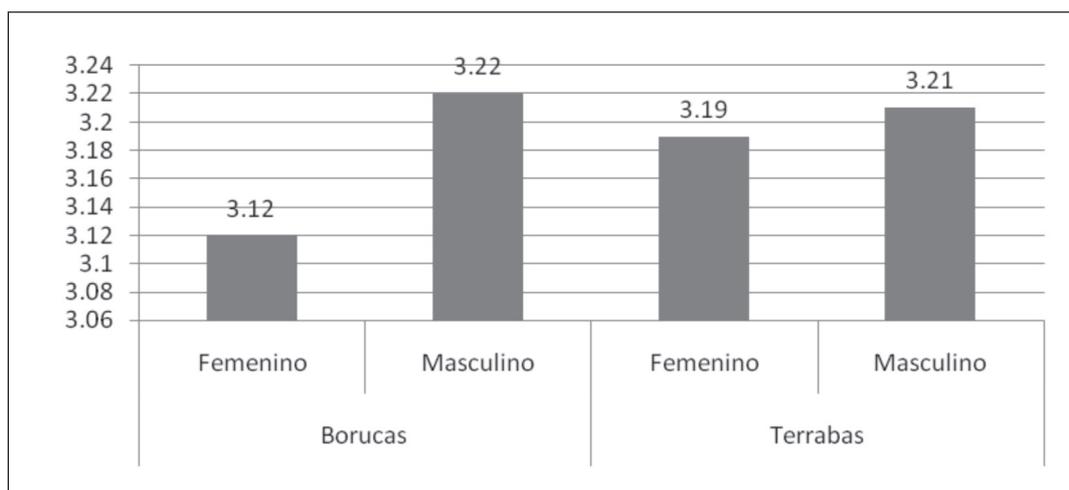
Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, se revisó la posible interacción de variables demográficas con la autoestima, interesó particularmente el sexo y la edad.

El gráfico 1 presenta los resultados según el sexo, los varones presentan promedios más altos en la escala de autoestima, para los Borucas 3,22 y para los Térrabas 3,21, es decir, puntajes muy cercanos, por otra parte,

las mujeres difieren de lo anterior, y son las Térrabas, quienes presentan una media cercana a los puntajes de los varones con 3,19, mientras que las mujeres Borucas puntuaron un 3,12, puntaje que si bien es alto, en tanto se ubica por encima de la media teórica (2), es el más bajo de los cuatro grupos, aspecto que debe ser profundizado en otros estudios considerando posibles factores asociados.

GRÁFICO 1
RESULTADOS DE LA ESCALA DE AUTOESTIMA SEGÚN EL SEXO Y LA COMUNIDAD

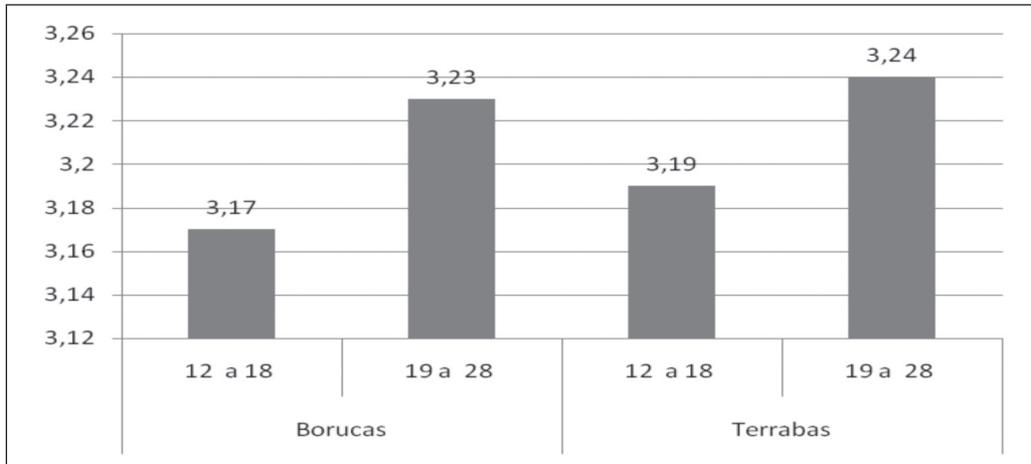


Fuente: elaboración propia.

Otro elemento a tomar en cuenta fue si el factor "edad" influye en la auto-percepción con respecto a la autoestima, como vemos en el gráfico 2, en ambos grupos hay una leve tendencia a que los jóvenes de mayor edad presentan mayor autoestima que los restantes, aunque las diferencias son pequeñas.

Estos resultados podrían indicar que las personas jóvenes mayores tienen puntajes más altos en autoestima debido a que hay una identidad más consolidada producto de la mayor experiencia, sin embargo estas diferencias sólo fueron significativas en algunos ítems y no son amplias.

GRÁFICO 2
CRUCE DE VARIABLES SOBRE COMUNIDAD Y EDAD EN LA VARIABLE AUTOESTIMA



Fuente: elaboración propia.

RESULTADOS DE LA VARIABLE AUTO-CONCEPTO

Con respecto al auto-concepto se utilizaron una serie de enunciados por medio de los cuales esta población se podía identificar en una escala que iba de 1.Nada a 4.Mucho. Algunos ejemplos de los adjetivos empleados fueron: útil, capaz, atractiva, aburrida, miedosa, vergonzosa entre otros. Así, a mayores puntajes mejor auto-concepto, los ítems con connotaciones negativas fueron invertidos para las sumatorias. Seguidamente, se presentan medidas de tendencia central para revisar este aspecto.

La tabla 2 detalla medidas de interés por comunidad de acuerdo con la agrupación de los adjetivos en positivos y negativos, en este caso se espera entonces que los adjetivos negativos presenten una media menor que los positivos. Ahora bien, los adjetivos positivos para la comunidad de Boruca ascienden a 2,97, mientras que los Terrabas puntúan más alto con 3,15, por su parte con respecto a los ítems negativos, en los Borucas el puntaje corresponde a 1,88 y para los Terrabas 1,82. Tal y como se menciona previamente los puntajes de los adjetivos negativos están por debajo de los positivos.

TABLA 2
PUNTUACIONES EN LA ESCALA DE ADJETIVOS POR COMUNIDAD

| | ADJETIVOS POSITIVOS | | ADJETIVOS NEGATIVOS | |
|-------------------------|---------------------|----------|---------------------|----------|
| | BORUCAS | TÉRRABAS | BORUCAS | TERRABAS |
| Media | 2,97 | 3,15 | 1,88 | 1,82 |
| Mediana | 3,00 | 3,12 | 1,87 | 1,75 |
| Moda | 2,63(a) | 3,38 | 2,00 | 1,75 |
| Desviación estándar | 0,41 | 0,45 | 0,42 | 0,46 |
| Mínimo | 2,00 | 1,88 | 1,13 | 1,00 |
| Máximo | 4,00 | 4,00 | 3,13 | 3,00 |
| Número de participantes | 98 | 72 | 98 | 69 |

Fuente: elaboración propia. a Existen varias modas. Se muestra el menor valor.

Para profundizar estas diferencias y determinar si existían diferencias significativas entre medias por comunidad, se efectuó una prueba *t* para muestras apareadas, los datos resultantes se encuentran en la tabla 3. Y los resultados del análisis indican que para ambas comunidades existe una diferencia significativa entre las medias comparadas, es decir, la población joven de las dos comunidades identifican en sí mismos mayor nivel de adjetivos positivos que negativos.

Se observa además una leve tendencia a que los jóvenes térrabas puntúan más alto en los adjetivos positivos y más bajo por su parte en los negativos, factor que sería interesante de explorar posteriormente.

Estos datos son valiosos en tanto, permiten cuestionar algunos planteamientos que asocian la baja autoestima con ciertos grupos sociales, tales como las personas pertenecientes a etnias indígenas y las personas adolescentes.

Finalmente, interesó efectuar un análisis de correlación de Pearson entre las escalas estudiadas, a saber, autoestima y los adjetivos positivos y negativos. Los resultados de esta medición se encuentran en la tabla 4 y según los mismos, se halla una correlación significativa y moderada entre la escala de autoestima y los adjetivos positivos, es decir, las personas jóvenes de ambas comunidades ($r=0,48$, $r=0,48$), entre mayor autoestima puntuaban tendían a identificar más aspectos descriptivos positivos en sí mismos.

TABLA 3
PRUEBA T PARA MUESTRAS APAREADAS SEGÚN ADJETIVOS POSITIVOS Y NEGATIVOS POR COMUNIDAD

| | | MEDIA | DE | T | GL | SIG |
|----------|-----------|-------|------|-------|----|------|
| Borucas | Positivos | 2,97 | 0,41 | 17,60 | 97 | 0,00 |
| | Negativos | 1,88 | 0,42 | | | |
| Térrabas | Positivos | 3,13 | 0,44 | 15,38 | 68 | 0,00 |
| | Negativos | 1,82 | 0,46 | | | |

Fuente: elaboración propia.

RELACIÓN ENTRE LA AUTOESTIMA Y EL AUTOCONCEPTO

Lo mismo sucede con la autoestima y los adjetivos negativos, con una relación inversa, es

decir, entre mayor autoestima o valoración personal, menor asignación de adjetivos negativos hacia sí mismos, en este caso con correlaciones de menor tamaño pero igualmente significativas ($r=-0,32$, $r=-0,32$).

TABLA 4
MATRIZ DE CORRELACIONES ENTRE LAS ESCALAS DEL ESTUDIO

| | | ADJ POSITIVOS | ADJ NEGATIVOS |
|----------|----------------|---------------|---------------|
| Borucas | Autoestima | 0,49 ** | -0,32** |
| | Adj. Positivos | - | -0,06 |
| Térrabas | Autoestima | 0,48** | -0,32** |
| | Adj. Positivos | - | -0,20 |

Fuente: elaboración propia. ** La correlación es significativa al nivel 0,01

Por último, como se espera los adjetivos no poseen correlaciones significativas entre sí.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Según Tajfel (1984) es una característica humana bastante general el tratar de lograr y conservar la estima propia y la de los demás, para la mayoría de las personas es importante entonces tener y mantener una autoimagen positiva, y según este autor, el tener que vivir con una imagen despreciable de uno mismo, tanto si procede de dentro como de los demás, constituye un grave problema psicológico.

En este estudio se exploró el autoconcepto y la autovaloración en jóvenes pertenecientes a dos grupos indígenas, en un momento clave del desarrollo como lo es la adolescencia, donde las comparaciones entre personas y grupos constituyen mecanismos recurrentes para la conformación de la identidad.

Ambas comunidades indígenas (Borucas y Térrabas), han perdido parte importante de su acervo cultural, lo que puede resultar en una identificación menos intensa por parte de la juventud con su etnia indígena en comparación con otros grupos, sin embargo, estos jóvenes reflejaron tener un importante sentido de pertenencia hacia su grupo étnico.

Los resultados señalan que la identidad personal de jóvenes borucas y térrabas reflejó resultados positivos, es decir, tanto el auto concepto como la valoración personal son en este grupo satisfactorios, sin embargo, en el estudio más amplio se evidenció que la valoración y visión de sí mismos es independiente de la identificación que tenía esta población adolescente con su cultura indígena o con su cultura dominante.

Esto llama la atención pues se ha constatado que la autoestima en grupos étnicos minoritarios, está fuertemente ligada con la etnicidad y con la relación con los grupos dominantes. Sin embargo, cabe reiterar que por las particularidades de cercanía y contacto con personas no indígenas que tienen estas poblaciones, las aristas que han surgido a raíz de la aculturación y la propia vivencia de la bicultura-

lidad, sean difíciles de precisar, de manera que su identidad personal no esté tan determinada por su pertenencia o no al grupo indígena.

Respecto de los datos sociodemográficos en los grupos estudiados, se determinó que el sexo y la edad contribuyen a encontrar pequeñas diferencias, pero que no son estadísticamente significativas, lo cual indica que los criterios en cuanto a autoimagen y valoración se comportan de forma similar para hombres y mujeres.

Las personas jóvenes de ambas comunidades reportan datos que se asocian con salud emocional y una fuerte autoestima, es decir, no presentan mayores diferencias al respecto, lo cual indica que las estructuras geográficas, económicas y sociales tienden a constituir espacios de desarrollo socio personal similares.

Los procesos de construcción de identidad se saben complejos, y más aún en el caso de identidades que comprenden lo étnico. Sus auto conceptos no sólo reflejan una conciencia históricamente compartida que los inspira a involucrarse con sus identidades indígenas, sino que ellas también reflejan sus experiencias sociales tanto de sus comunidades nativas como de las sociedades dominantes.

Según Smith en sociedades pluri-culturales como la nuestra, estratificadas por clase social, género, etnia y nacionalidad, hay que tener en cuenta que el significado particular y el impacto psicológico de pertenecer a determinado grupo sociocultural adquiere significado sólo en relación con otros colectivos (Smith, 2002b).

Así, según Tajfel (1984) las comparaciones valorativas con otros grupos o con miembros individuales de los mismos pueden convertirse en aspectos importantes de la autoimagen de una persona, especialmente cuando se pertenece a una minoría que se considera claramente marginada de los otros y (explícita o implícitamente) inferior a ellos en aspectos importantes.

En este estudio el punto de partida fue el interés por explorar la identidad en función de aspectos socialmente reconocidos como los adjetivos y descripciones hacia sí mismos, así como las valoraciones que se tienen. Condición que si previamente es importante, adquiere

mayor relevancia entre el grupo estudiado donde hay un proceso intenso por la definición del sí mismo, como también un bombardeo constante reforzado hoy por la tecnología para delimitar la identidad de los jóvenes a espacios predeterminados y homogenizados.

Según Rosenberg (1965) el proceso de autoestima en la adolescencia es especialmente crucial porque es el momento en el que las personas tienen que lidiar más con cambios significativos en los niveles físico y sexual, con un rápido desarrollo mental, psicosocial y moral, y estos cambios también hacen que se reevalúen y se redefinan constantemente.

Particularmente en estas comunidades se pudo observar cómo confluyen elementos en el significado de auto concebirse indígena con el ser adolescente, vivir en zona rural y tener proyecciones y limitaciones específicas para el futuro, por sus condiciones socio demográficas.

Los altos puntajes en identidad personal sugieren que puede haber una serie de factores que podrían ser protectores respecto a la constitución de una autoestima positiva en la población joven de estas comunidades (aunque no haya habido una relación directa con su identidad étnica), sí se puede suponer que el hecho de que las y los jóvenes hayan crecido y permanezcan en sus territorios indígenas puede contribuir a una identidad personal positiva e incluso a un mejor rendimiento académico, por el soporte que pueden suministrar las redes sociales, ya que como se evidenció en otros estudios (Delgado, 2007) cuando los jóvenes se percibían como indígenas pero no habían tenido la experiencia de vivir en reservas, tendían a presentar puntuaciones más bajas en autoestima.

Otro elemento facilitador de una autoestima positiva podría ser el hecho de que en las comunidades estudiadas existen mayorías de jóvenes indígenas en los espacios de interacción social como la escuela y el colegio, etc. Por tanto, como lo señaló un informante clave, en éstos espacios se da un fenómeno de inversión de roles donde el grupo históricamente marginado (las y los indígenas) resulta ser el grupo dominante y los chicos y chicas no indígenas resultan ser las personas objeto de discriminación.

Queda pendiente entre otras interrogantes, indagar que sucede al pasar del tiempo con la identidad de los jóvenes indígenas de estas comunidades, si hay una tendencia a la estabilidad y consolidación en los patrones de autoestima y autoconcepto, y ¿que sucederá cuando estos muchachos y muchachas trascienden los espacios de sus comunidades e ingresen al mundo adulto?, que por las características socioeconómicas de estas comunidades, normalmente va a deparar el enfrentamiento más directo y constante a relacionarse con las personas no indígenas e incluso, a salir de sus territorios.

FUENTES

Abrams, D. y Hogg, M. *Collective Identity: Group Membership and Self Conception*. Blackwell Handbook of Social Psychology: Group Processes. 18. 2003: 425-460.

Bozzoli, M.; Guevara, M. *Los indígenas costarricenses en el siglo XXI*. Ideario Costarricense. San José, CR: Editorial UNED, 2002.

Delgado, E. *The Construction and Experience of Indigenous Nations Identity: Implications for Well-Being And Academic Persistence*. University of Kansas. Obtenido el 13 de Marzo del 2008 de la base de datos EBSCOHost Academic Search Elite. July, 2007.

Dobles, I.; Fournier, M. y Pérez, R. "Representaciones sociales del quinto centenario del arribo de los Españoles a América y su relación con la identidad social". Pérez, R.; Dobles, I. y Cordero, T. (Eds.). *Psicología social: Dominación social y subjetividad*. San José, CR. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996: 57-92.

Engler, B. *Introducción a las teorías de la personalidad*. México: McGraw-Hill, 1998.

- Maggio, E. *Aportes de la clínica al conocimiento del individuo*. McGraw-Hill, 2000.
- Nájera, P. *Recopilación de historias Térrabas*. Rincón Ecológico Térraba, 2004.
- Phinney, J. "Ethnic identity in Adolescents and Adults: Review of Research". *Psychological Bulletin* 3. 1990: 499-514.
- Phinney, J. "Ethnic identity and self-esteem: A Review and integration". *Hispanic Psychology* 13. 1995: 193-208.
- Ricciardelli, L.; McCabe, M.; Ball, K. y Mellor, D. "Sociocultural Influences on Body Image Concerns and Body Change Strategies Among Indigenous and Non-Indigenous Australian Adolescent Girls and Boys". *Sex Roles* 51, 11/12. Obtenido el 12 de febrero del 2008 de la base de datos Proquest. December, 2004.
- Rojas, D. "El conflicto entre tradición y modernidad: Construcción de la identidad cultural indígena Bribri". *Cuaderno de Ciencias Sociales*. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2002.
- Rosenberg, M. *Society and the adolescent self image*. NJ: Princeton University, 1965.
- Smith, V. "Aportes a la comprensión de la identidad étnica en niños y niñas de grupos étnicos minoritarios". *Revista de Ciencias Sociales* 98. 2002a: 71-82.
- Smith, V. "Relaciones Interétnicas en Costa Rica: Redacción de 3 artículos sobre actitudes interétnicas e identidad étnica en jóvenes mestizos y afrocostarricenses". *Informe de Investigación*. Instituto de Investigaciones Psicológicas, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad de Costa Rica. 2002b.
- Smith, V. "Discriminación percibida y autoestima en Jóvenes de Grupos Minoritarios y Mayoritarios en Costa Rica". *Revista Interamericana de Psicología* 39 (1). 2005.
- Tajfel, H. y Turner, J. "An integrative theory of intergroup conflict". Worchel, S. y Austin, W. G. (Eds.). *The social psychology of intergroup relations*. Monterey, CA. Brooks/Cole, 1979: 33-47.
- Tajfel. *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Editorial Herder, 1984.

UN MODELO DE CONSEJERÍA GRUPAL PARA ESTUDIANTES IMPACTADAS POR LA VIOLENCIA

GROUP COUNSELING FOR DATING VIOLENCE

Ángel Villafañe Santiago*
María I. Jiménez Chafey**
Manuel Capellas Casellas***
Shirleen Collazo Santos****

RESUMEN

Este artículo describe el desarrollo de un modelo de consejería grupal para trabajar con estudiantes universitarias en la Universidad de Puerto Rico que han experimentado violencia en su relación de pareja. Los objetivos fueron: (1) reflexionar y conceptualizar el fenómeno de la violencia en el noviazgo; (2) aportar sugerencias para la creación de un modelo intervención grupal; (3) iniciar el modelo de consejería grupal enfocado en el apoderamiento y destrezas de manejo; y (4) asumir la responsabilidad en la formación integral en cuanto a la equidad de género, la justicia y el respeto a los derechos humanos. Luego se presentan datos sobre el impacto y eficacia del modelo recopilados a través de un estudio cualitativo donde se realizaron entrevistas semi-estructuradas a cuatro jóvenes que participaron del mismo demostrando que el modelo ayudó en los aspectos personales y de relación de pareja de las participantes.

PALABRAS CLAVE: PUERTO RICO * ENSEÑANZA SUPERIOR * VIOLENCIA * NOVIAZGO * ESTUDIANTES * MUJERES

* Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
angelpr39@gmail.com

** Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
maria.jimenez16@upr.edu

*** Docente, Universidad Politécnica de Puerto Rico.
capella.manuel@gmail.com

**** Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
shirleenc_4008@yahoo.com

ABSTRACT

The first part of this article describes the process of starting a counseling group for female university students who have experienced dating violence in their relationships and the resulting model that emerged from the process of developing the group. The objectives were to: (1) reflect and conceptualize the phenomenon of dating violence, (2) make suggestions for the creation of a group intervention model, (3) initiate a group intervention focused on empowerment and coping skills and (4) assume responsibility in the integral formation related to gender equality, justice and respect for human rights. Lastly, data on the impact and efficacy of the group counseling model collected through a qualitative study are presented. This study consisted of semi-structured interviews conducted with four of the participants and the results demonstrate that the group helped with both personal and relationship issues in the participants.

KEYWORDS: PUERTO RICO * HIGHER EDUCATION * VIOLENCE * ENGAGEMENT * COLLEGE STUDENTS * WOMEN

La violencia en las parejas es un problema a nivel mundial. La UNICEF (2000) alertó sobre la violencia doméstica y documentó que un número creciente de investigaciones confirman la difusión de la violencia en todas las partes del mundo. Se calcula que entre el 20% y 50% de las mujeres han tenido experiencias de violencia doméstica, con ciertas variaciones entre países. Por su parte, el *Center for Disease Control* (2007) de los Estados Unidos proclamó a la violencia doméstica como un grave problema de salud pública que afecta a más de 32 millones de norteamericanos incluyendo a parejas adultas y jóvenes. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (2005) alertó que entre una cuarta parte y la mitad de esta población ha sufrido lesiones físicas por parte de su pareja lo cual sugiere que está más expuesta a la violencia en el hogar.

A escala mundial, la violencia entre las parejas adolescentes y de jóvenes muestran niveles de riesgo y peligro de una magnitud superior a la de las parejas adultas (Jackson, Cram y Seymour, 2000). De igual forma, Kury, Obergfell, Fuchs y Woessner (2004) señalaron que las jóvenes son objeto de más ataques violentos que las mujeres de mayor edad. Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral (2008) encontraron que tanto los agresores como las víctimas tienden a ser jóvenes, particularmente entre los 18 y 30 años. Por otro lado, estudios con parejas de adolescentes gay y

lesbianas reportaron que aproximadamente una cuarta parte habían experimentado violencia en su relación (Halpern, Young, Waller, Martin y Kupper, 2004).

La revisión de literatura arroja índices altos de violencia entre parejas en estudiantes universitarios en diferentes países. En los Estados Unidos, el *National College Health Assessment* reveló que de una muestra de 11 408 estudiantes de diferentes universidades, el 12,1% habían tenido relaciones emocionalmente abusivas (American College Health Association, 2006). En España, Muñoz Rivas (2006) encontró que el 45% de las estudiantes de la muestra del estudio señaló que sus parejas les habían realizado algún comentario para molestarlas cuando mantenían una discusión, el 18,8% fueron insultadas y el 2,7% recibieron amenazas de agresión física. En México, se evidencian altos niveles de violencia en las relaciones de pareja en jóvenes, con prevalencias que fluctúan entre el 17 y 28% (Rivera-Rivera, Allen, Rodríguez Ortega, Chávez Ayala y Lazcano-Ponce, 2006). En Venezuela, Rodríguez (2007) realizó un estudio sobre los casos atendidos en terapia de pareja en la universidad y encontró que 62% fueron por relaciones violentas en el noviazgo.

En Puerto Rico hay una escasez de estudios relacionados al tema de la violencia en las parejas en jóvenes universitarios. Se destaca un estudio realizado por Guenard (1998) donde se exploró la experiencia de violencia sexual

y física a través de una encuesta a 208 estudiantes universitarios en Puerto Rico. El 6,8% indicó haber sido víctima de abuso sexual en el noviazgo y el 8,5% expresó que su pareja le había presionado para que sostuviera relaciones sexuales como una evidencia de compromiso entre ellos.

Las investigaciones revisadas relacionadas a la violencia han señalado la magnitud del problema, los factores asociados a ella y el impacto en niños, jóvenes y adultos con sus repercusiones en las relaciones de pareja cuando llegan a la adultez. En la población universitaria provoca además, un impacto directo en el área académica y vocacional. Siendo esto así, fue necesario realizar un análisis del problema de manera estructurada y sistemática que proveyera información para el desarrollo de estrategias de intervención. De esta manera se comenzó el proceso de formar un grupo de consejería para mujeres impactadas por la violencia para julio de 2007. A la par con el ofrecimiento de consejería individual a los estudiantes que solicitaban servicios en el Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE), de la Universidad de Puerto Rico, se realizó un estudio en acción sobre la cantidad de mujeres jóvenes que llegaban con problemas en la relación de parejas. Esto permitió la creación de una comunidad de aprendizaje en la que los compañeros de trabajo (consejeros profesionales, consejeros en rehabilitación, psicólogos y trabajadores sociales) discutían los casos de forma integral y estudiaban estrategias de intervención. Particularmente, se interesó en desarrollar una estrategia de consejería en la cual las jóvenes se pudieran beneficiar de las experiencias de otras en la solución de problemas. Esto obedeció a que los profesionales de ayuda estaban ofreciendo consejería individual a jóvenes féminas con esta problemática que provenían de referidos realizados por los profesores, profesionales de la conducta de la universidad y de los Proctors (líderes de pisos) de las residencias universitarias.

De un estudio exploratorio sobre las razones principales por las que los estudiantes universitarios solicitan servicios de consejería sobresalieron que la relación de pareja estaba entre las

tres principales dificultades y las situaciones de violencia doméstica fluctuaban entre 3 y 44 por año (Jiménez y Villafañe, 2009). Como parte del análisis, se estudió la diversidad de referidos que llegaban de las diferentes entidades de la universidad, la frecuencia del problema de violencia y su impacto en el estado emocional y el rendimiento académico de las estudiantes. Todos estos aspectos condujeron al desarrollo de un modelo de consejería grupal como una alternativa de comunidad de aprendizaje para manejar el problema de la violencia en la relación de pareja en jóvenes universitarias.

MODELO DE CONSEJERÍA GRUPAL PARA ESTUDIANTES IMPACTADAS POR LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJAS

Investigadores que han trabajado con violencia de pareja y han diseñado programas de intervención para manejar este tipo de situación, afirman que la intervención grupal es muy efectiva. Por ejemplo, Lizardi y Molina (2003) expusieron que uno de los beneficios del proceso de consejería es que la intervención grupal puede ofrecerse a un mayor número de personas. Resaltan el hecho de que los miembros del grupo sirven de redes de apoyo entre sí. Todos los participantes del grupo tienen la oportunidad de exponer sus puntos de vista o experiencias vividas, lo cual fortalece la intervención del profesional. Por su parte, Matud, Gutiérrez y Padilla (2004) indicaron que el modelo de consejería grupal les da a los participantes la posibilidad de aprender distintas estrategias y de desdramatizar su propia situación, ayudándoles a comprender que no es un problema individual, que no son las responsables de la situación vivida y que las mismas pueden ser superadas.

En un estudio realizado con una metodología grupal para trabajar con víctimas de violencia, Lizardi (2002) encontró cambios positivos en las participantes (Lizardi y Molina, 2003). La mayoría mostraron un aumento en el nivel de autoestima, un cambio hacia una visión menos tradicional de los roles de género y un alto nivel de satisfacción con los servicios. También, el modelo grupal demostró ser eficaz en promover

en las participantes el iniciar gestiones para estudios o empleo, romper con el ciclo de la violencia doméstica, aumento de conocimiento sobre la violencia doméstica y sobre recursos de la comunidad.

Por su parte, Matud (2004) realizó una investigación para evaluar la efectividad de la terapia grupal con una muestra de 50 mujeres maltratadas por su pareja. Los resultados mostraron que las mujeres experimentaron una reducción significativa en su sintomatología de estrés postraumático, depresión, ansiedad y síntomas somáticos, aumentando su autoestima, confianza en sí mismas y el control de sus vidas. Aunque el análisis de la eficacia a largo plazo sólo se realizó con doce mujeres, se halló que la mejoría se mantiene a los doce meses tras el tratamiento.

Por otro lado, Fritch y Lynch (2008) examinaron distintas investigaciones y hallazgos empíricos relevantes de terapia grupal y los modelos teóricos utilizados en el tratamiento de adultos sobrevivientes de violencia interpersonal en la pareja y encontraron que hay evidencia consistente de los efectos positivos del tratamiento grupal. No obstante, los autores subrayaron que es necesario desarrollar más investigaciones para identificar los beneficios potenciales de la terapia grupal para sobrevivientes de violencia interpersonal en la pareja.

Por lo anterior, se decidió desarrollar un modelo de consejería grupal para mujeres impactadas por la violencia. El objetivo principal fue que las participantes se apoderaran de sus asuntos personales, académicos y sociales para mejorar su calidad de vida. Para lograr esto, se utilizaron los hallazgos de diferentes estudios sobre intervenciones para la violencia entre parejas, las técnicas de diferentes marcos teóricos aplicables a este problema social y de salud, la experiencia clínica con esta población y las estrategias desarrolladas por las mismas participantes durante el proceso grupal. Este artículo presenta el desarrollo del modelo y el proceso de grupo así como un estudio cualitativo dirigido a obtener datos relevantes sobre la

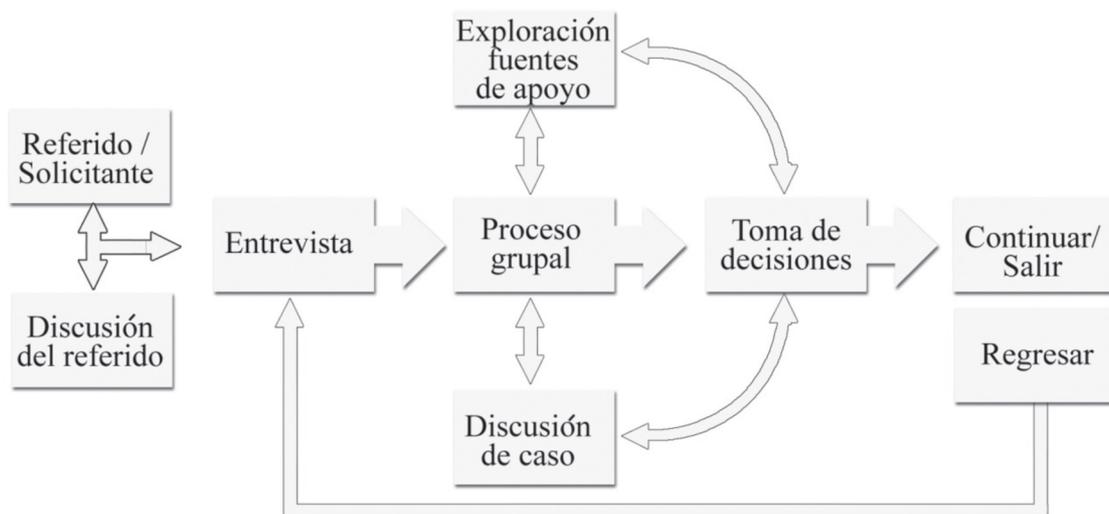
satisfacción de las participantes y el impacto de la consejería grupal en sus vidas.

DESARROLLO DEL GRUPO

La población de estudiantes universitarios se encuentra en una etapa del ciclo evolutivo donde la relación de pareja es primordial para la formación de su identidad (Bordignon, 2005). Tomando esto en consideración, antes de conformarse el grupo, en la consejería individual, se definieron y analizaron los elementos significativos de la relación en pareja, la violencia en las relaciones y las expectativas que se tienen en la convivencia compartida. Se realizó una revisión de literatura y una reflexión crítica sobre las necesidades y temas más relevantes a trabajar en el proceso grupal con esta población.

Dado lo anterior, se hizo necesario delinear unos objetivos específicos que permitieran la ponderación, el análisis y la intervención de la consejería grupal con estas jóvenes. Estos objetivos sirvieron de guía al modelo y de orientación a las participantes sobre su colaboración. Previo al inicio del grupo, durante el proceso de entrevista inicial o en el proceso de consejería individual las participantes fueron motivadas a: (1) reflexionar y conceptualizar el fenómeno de la violencia en el noviazgo; (2) aportar sugerencias para la creación de un modelo como una intervención novedosa y eficaz; (3) iniciar el modelo de consejería grupal enfocado en el apoderamiento y manejo adecuado de sus vidas; y (4) asumir la responsabilidad en la formación integral en cuanto a la equidad de género, la justicia y el respeto a los derechos humanos. El *Modelo de consejería grupal para mujeres impactadas por la violencia* se desarrolló por fases y etapas evolutivas, propias de uno previamente desarrollado desde la acción del ofrecimiento del servicio de consejería. De la reflexión sobre la acción, se identificaron tres fases: (1) Promoción, reclutamiento y retención; (2) Composición del grupo y (3) la Intervención grupal. A su vez, la intervención grupal se comprendió como un proceso por etapas que se describe en una visión panorámica del proceso grupal.

FIGURA 1
ETAPAS DEL PROCESO EN EL GRUPO



FASE 1: PROMOCIÓN, RECLUTAMIENTO Y RETENCIÓN. Se utilizaron diversas modalidades para hacer la promoción del grupo. Por ejemplo, se envió una hoja de promoción por medios electrónicos a los diferentes profesionales de ayuda en la universidad y a los estudiantes a través de hojas sueltas. Desde el plano profesional, se promocionó a través de conversaciones con profesores y colegas. La hoja de promoción se diseñó de modo que no subrayara la violencia en la relación de parejas como motivo del grupo. Esta acción obedeció a que muchas parejas no reconocen las diferentes situaciones relacionadas a la violencia y a su vez no pueden entender, aceptar o percibirlo como un problema grave.

Este modelo está centrado en el estudiante y su interacción con las otras participantes determina la funcionalidad del grupo. Por ello, se estableció un proceso de iniciación y continuidad. Las participantes entraron al grupo por diferentes vías. Por ejemplo, ellas podían haber llamado al facilitador (según la hoja de promoción) para una entrevista inicial en donde se le orientaría sobre el grupo. También, se recibieron participantes mediante referidos de otros profesionales de ayuda, por lo que se realizaba una discusión del referido con el profesional. Si no fue un profesional de ayuda el que refirió entonces se procedía con la entrevista individual, sin

la discusión del caso para proteger la confidencialidad de la estudiante. La entrevista permitió un proceso de empatía donde se exploraron los aspectos relacionados a la situación de violencia y se discutió el proceso grupal. Con aquellas jóvenes que llegaron luego de haber comenzado el grupo, se aprovechó la entrevista inicial para explicar las áreas que se habían discutido, de manera que la persona asistiera a la próxima reunión orientada y pudiese participar de una manera más placentera e informada.

En la primera sesión se acordó el lugar de reunión, la duración y las reglas a seguir, incluyendo los aspectos de privacidad y confidencialidad. Para lograr la mayor asistencia, se les enviaba un mensaje electrónico que las llevara a reflexionar durante la semana y el recordatorio de la próxima reunión. También, se les llamaba vía telefónica el día antes y el mismo día de la reunión. Esto propició que las jóvenes fueran creando un sentido de pertenencia y percibieran que tenían disponible a un profesional de apoyo que les estaba ayudando en todo el proceso académico y personal.

FASE 2: COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DEL GRUPO. El número máximo de participantes para el grupo fue de diez (10) lo cual se considera como un número óptimo para ser efectiva

la consejería grupal por la complejidad de las situaciones que se pueden trabajar en el mismo (Yalom, 1985). La asistencia fluctuó entre cuatro a ocho participantes, con un promedio de cinco por sesión. Una de las decisiones emergentes de la dinámica del grupo fue que el mismo se mantuviera abierto, esto fue, que aquella participante que entendía que tenía las herramientas suficientes para manejar sus emociones y su proceso de vida, podía salir o volver a entrar sin estar atada a una estructura rígida. Esto permitió que otras jóvenes participaran del grupo sin tener que esperar un ciclo de cierre, obligando al grupo atender las necesidades rápidamente. De esa manera, las participantes que entraron en diferentes etapas en su proceso de crecimiento pudieron servir de apoyo, e incluso de modelo.

Este primer grupo fue dirigido por un facilitador durante el primer año. No obstante, por lo intenso del trabajo se recomienda que sean dos co-facilitadores y que se roten cada año de manera que haya un periodo de descanso, evitando así el síndrome de quemazón que puede resultar del trabajo con grupos con problemáticas complejas. El proceso grupal se llevó a cabo en un salón con espacio adecuado para el número de participantes garantizando la confidencialidad de lo discutido. Los materiales básicos utilizados fueron: pizarra, marcadores, fotocopias de lecturas, presentaciones en PowerPoint, mensajes electrónicos, canciones y películas. Las sesiones duraban aproximadamente una hora y media, una vez a la semana.

FASE 3: INTERVENCIÓN GRUPAL. El modelo tiene unas estrategias o técnicas de diferentes marcos teóricos que fueron utilizadas para facilitar el proceso de intervención grupal, el manejo de los temas y las situaciones que presentan las jóvenes. Los más utilizados fueron: (a) teoría de la violencia transgeneracional (Blázquez Alonso, Moreno Manso y García-Baamonde, 2010), (b) teoría feminista (Barrón López, 2008), (c) teoría cognoscitivo-conductual (Beck, Rush, Shaw y Emery, 1979), (d) teoría centrada en la persona (Rogers, 1997), y (e) teoría de la elección (Glasser, 1999). De igual forma, surgieron estrategias de manejo desarrolladas por las

mismas participantes que contribuyeron tanto a su crecimiento personal como del grupo.

En promedio las jóvenes participaron de 20 sesiones. Una vez comenzado el grupo, se observó que las jóvenes pasaron por diferentes fases que se describen a continuación.

Ventilación de experiencias (Sentimientos). Las jóvenes comenzaron a expresar las experiencias vividas pasadas y las presentes donde evocaron emociones o sentimientos como: coraje, dolor, angustia, desesperanza, conflicto, insatisfacción por la vida y desvalidez.

Evaluación de las vivencias. Esta es una etapa de reflexión y retroalimentación. Las participantes interpretaron su vida, resurgieron emociones y se hicieron recomendaciones. Aquí cada participante reconoció que desvalida sus emociones y su toma de decisiones permitiendo ser manipulada y creando codependencia en el proceso de convivencia con su pareja. También crearon conciencia de que al momento de querer realizar una acción como salir a divertirse, vestirse o relacionarse con otras personas solían pedir permiso a su pareja y no lo decidían por ellas mismas. Una de las estrategias que utilizaron las jóvenes al momento de la culminación de su relación de pareja es el “llevar la procesión por dentro” o el *momento del duelo*. Comienza con la etapa del duelo, y ellas expresan al grupo algunas conductas como encerrarse en sus cuartos a llorar el dolor que causa la separación, pero manteniendo la esperanza de que su pareja regrese.

Luego, se realiza un proceso de análisis de la situación momentánea. Durante esta fase, las participantes atraviesan por un proceso de desesperanza por volver con su pareja, pero que unido a una catarsis de llanto, van tomando decisiones. Por ejemplo, al llevar su “procesión”, ellas comenzaron a incorporar nueva vestimenta, cambios de maquillaje y peinados tratando de sentirse bien con ellas mismas. Como consecuencia, comenzaron a tener nuevas salidas sociales y de diversión.

Aprendizaje compartido. Las jóvenes empezaron a comunicar su aprendizaje en el grupo, ocurriendo una sinérgesis al interaccionar las experiencias escuchadas de las otras participantes con las suyas. Para que esto sucediera,

se dio un proceso de empatía previo. La identificación con el dolor de las otras le permitió ofrecer apoyo sanador. A su vez, usaron la *resiliencia* como un proceso de fortalecimiento que las condujo a un *estado de trascendencia* que las habilitó para ayudar a las demás.

Adquisición de nuevo conocimiento. A través de este proceso de aprendizaje se pretendió que las participantes demostraran un cambio en actitud mientras procesaban información relacionada a: auto-concepto, autoestima, manejo de la soledad y el miedo, timidez, codependencia, autovalidación, *modelo de las tres R*: responsabilidad por sus acciones, respeto a sí mismas y respeto a los otros (Navarro, 2008), la verdad, el *ciclo de violencia* (Bonilla, 2002), la *rueda del poder y control* (Partnership Against Domestic Violence, n.d.) y la *rueda de equidad* (Michigan Domestic Violence Prevention & Treatment Board, n.d.), entre otras.

El despertar. Las jóvenes tomaron una nueva conciencia y comenzaron a verbalizar el reconocimiento del cambio que han tenido mientras fueron capaces de señalar aquellos temas que le ayudaron y reflexionaron sobre su proceso en el grupo.

Toma de decisiones. La capacitación grupal ayudó a las jóvenes a tomar decisiones viables o posibles, como por ejemplo, terminar la relación de pareja o continuar con la relación pero con nuevos términos saludables al bien individual y común. Por otro lado, algunas participantes se recuperaron de la pérdida de la pareja y decidían junto a su profesional de ayuda si continuaban en el grupo, en consejería individual o daban por culminados los servicios.

En este proceso, surgió el concepto del *triángulo de la separación*. Este triángulo se compone de: la separación, la distancia y la cognición. La separación es el acto de notificar que la relación ha concluido. La distancia es el romper con toda comunicación presencial o electrónica con la ex pareja o amigos y familiares que no estén ayudando en el proceso de manejo de la separación. La cognición constituye el aprendizaje de la experiencia de la relación de pareja y del aprendizaje en el grupo para no caer en una relación similar.

Sistema de apoyo. Las participantes desarrollaron una red de apoyo que les fortaleció individualmente al ayudar a las otras. En esta etapa es donde se reconocen ampliamente a la consejería individual y la grupal como parte importante en el proceso personal, académico y social.

ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR EL FACILITADOR

Una de las estrategias principales fue la *empatía*, basada en la teoría centrada en la persona de Carl Rogers. Esta es utilizada tanto por el facilitador como las jóvenes con el objetivo de crear un ambiente de cohesión grupal donde las situaciones, emociones y conflictos son trabajados con respeto, apoyo y sensibilidad. Como mecanismo, este puede ser visto a través de un diagrama de Venn en que cuatro procesos interactúan (escuchar, analizar, debatir y contribuir) y para crear la zona de solidaridad o empatía. Paralelo con la anterior, en la *consejería de pares* las mismas jóvenes expresan y escuchan, debaten y entran a un proceso de reflexión, que luego les lleva a tomar decisiones sobre su relación de pareja.

Con la *confrontación*, debatían, sugerían y tomaban decisiones al respecto a la situación presentada al grupo. Se esperaba un comportamiento de estímulo-respuesta, donde la opinión debe ser argumentada e informada. Las *asignaciones* o tareas fueron cruciales como estrategia primeramente individuales. Algunas de ellas fueron: la discusión de un pensamiento enviado por un medio electrónico, la discusión de una lectura (Santiago, 1996) o ver alguna película. Estas actividades sirvieron de punto de partida para el desarrollo de la próxima sesión terapéutica. La *auto-revelación* se usó como un mecanismo para lograr empatía y confianza. Esto permitió que ellas reconocieran que hay otras personas (familiares, amigos o conocidos) que están viviendo la experiencia de violencia en la relación de pareja, y que no es un asunto exclusivo de ellas. En este sentido, fue un proceso reflexivo tanto para el facilitador como para las mismas participantes.

Este proceso grupal duró aproximadamente un año y medio lo que dio oportunidad a que fuera uno en constante crecimiento y desarrollo. Es por

eso que su estructura permite ver los elementos que dieron paso a su creación, las fases por las cuales fue pasando y las estrategias en las intervenciones. Esto, en consecuencia permitió el desarrollo de un proceso de evaluación y un estudio de investigación cualitativa donde se pudo ver la eficacia del trabajo realizado con las jóvenes.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL MODELO Y SU IMPACTO

La metodología de la investigación en acción es una propuesta de estudio, que por su carácter evolutivo es cambiante. Se desarrolló una evaluación general del grupo, tras un año y medio de intervención mediante el diseño de un estudio cualitativo con enfoque fenomenológico. Se escogieron, por disponibilidad, a cuatro participantes con el propósito de explorar el impacto de la consejería grupal. Las jóvenes estudiaban en la universidad y participaron del proceso de consejería grupal durante el 2008. Otros criterios de inclusión fueron: ser mayor de edad (21 años o más) y haber participado en por lo menos ocho sesiones de consejería grupal.

La entrevista semi-estructurada, recogió en palabras de las participantes, un sentido de la amplitud y profundidad del impacto de la consejería grupal. La guía de entrevista contenía preguntas abiertas y cerradas dirigidas a recopilar información relacionada al impacto de la consejería grupal en las participantes. Incluía preguntas que recopilaban información sobre: datos socio-demográficos básicos de la participante, la relación de pareja que las llevó a participar del grupo, el impacto del grupo en su toma de decisiones y crecimiento personal, los elementos que fueron de mayor ayuda en el proceso y recomendaciones para mejorar el mismo.

PROCEDIMIENTO

Una vez que se obtuvo la aprobación del Comité Institucional para la Protección de Seres Humanos en la Investigación para llevar a cabo el estudio, se invitaron a las integrantes del grupo a participar de este. Todas las entrevistas

fueron grabadas en audio y luego transcritas y tuvieron una duración aproximada de entre cuarenta y cinco minutos y una hora y media.

Participantes. Las edades de las participantes fluctuaron entre los 21 y 31 años. Al momento de su primera relación de pareja, la edad de ellas fluctuó entre los 13 y los 22 años. Tres de las participantes se encontraban en una relación de pareja, con una duración de entre 1 y 4 años. Dos de ellas se encontraban en la relación de pareja que motivó asistir al proceso de consejería, mientras que una tenía una relación de pareja no relacionada al motivo por el cual decidió participar de la consejería grupal. Para tres de las participantes el primer incidente de violencia se generó al inicio de la relación; una recién casados y las otras dos en el primer año de la relación.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Para el análisis de la información recopilada se siguieron las pautas de la teoría emergente (Strauss y Corbin, 1990; Luccas y Berríos, 2003). Las entrevistas transcritas se enumeraron del uno hasta el cuatro. La lectura de la entrevista nro.1 permitió establecer una primera codificación de las respuestas (codificación abierta). Una segunda lectura subrayó en posibles subcategorías. El mismo proceso se hizo con las otras entrevistas, para validar, añadir o debatir alguna categoría o proposiciones teóricas. Algunas de estas categorías fueron: el impacto de la consejería grupal, la toma de decisiones, el crecimiento personal. Del resumen de las entrevistas, se establecieron conexiones entre categorías (codificación axial). Se descartaron las respuestas que no guardaron relación alguna con el impacto del modelo. De esta codificación, se identificaron temas y patrones comunes. Como herramienta, se hizo una triangulación de viñetas extraídas de las entrevistas y los significados adjudicados por el grupo (Patton, 2002).

HALLAZGOS

El impacto de la intervención comenzó cuando las participantes reconocieron que

habían estado expuestas a violencia en la relación de pareja y tomaron la decisión de permanecer en el grupo, con la intención de ayudarse y ayudar a las compañeras. Reconocieron la codependencia como un elemento negativo en las relaciones de pareja y modificaron patrones de interacción para "... prevenir cierta conducta "malsana" para la relación". De esa forma aumentaron su autoestima, la confianza en sí mismas y el control de sus vidas. El concepto de la universalidad que se da en los procesos de grupo como uno de los elementos terapéuticos fue resumido por una de las participantes:

—Me ha ayudado a conocer a otras personas que sufren o han sufrido lo mismo o algo parecido a lo que yo sufrí. Ahora puedo 'aconsejar' y ayudar a otras personas que están pasando por momentos difíciles.

Dentro de la categoría del impacto que tuvo la consejería grupal surgieron cinco subcategorías que fueron: (1) el manejo de las emociones, (2) la modificación de la conducta, (3) aumento en conocimiento, (4) valor propio y (5) toma de decisiones. En cuanto al manejo de las emociones, las participantes aprendieron a ventilar los sentimientos de forma positiva, a soltar y manejar las emociones fuertes como el coraje y el rencor,

—Poco a poco me di cuenta que no podía guardar esos rencores... no vale de nada tenerle un odio así.

—Me ha ayudado muchísimo en el manejo del coraje aunque todavía me falta mejorar completamente.

Esto reafirma que la recuperación de la pérdida de una relación es un proceso que conlleva tiempo, y la experiencia de diferentes emociones en diversas intensidades ayuda a la persona a estar más receptiva para manejarlas:

—Ahora estoy más contenta porque ya he pasado el periodo de luto.

— Yo adquiriría cosas buenas... cuando empecé, con mucha carga... y poco a poco sentía que iba soltando diferentes cosas... fui bajando, bajando, bajando... más estable, más tranquila.

Las participantes se dieron cuenta de cómo sus conductas contribuían a las interacciones tanto positivas como negativas dentro de las relaciones de pareja e incluso identificaron que estaban comenzando a modificar algunas conductas:

— Empecé a descubrir que en mi nueva relación... yo estaba manipulando.

—De cómo [otra compañera participante] tuvo que cambiar su temperamento para ser más sensible. Eso me ayudó porque me confirmó que uno siempre puede dialogar en vez de discutir y ser altanero.

—Yo veo cosas en la pareja que se parecen a mi papá y salgo bien explosiva. Ahora mismo sé que debo evitar esas cosas porque si yo quiero respeto también tengo que respetar.

Estos argumentos nos podrían estar indicando que las jóvenes con el problema de violencia en la relación de pareja avanzan en su proceso terapéutico cuando observan y escuchan experiencias de otras jóvenes que están pasando por la misma situación. También está relacionado a la comprensión humana descrita por Navarro (2008), como un concepto de doble intención que requiere conocer para comprender, y sólo se comprende si se conoce para apoyar y para hacer crecer.

A su vez que reconocieron como su conducta afectaba las relaciones, también aumentó el conocimiento que tenían sobre ellas mismas y sobre los elementos importantes que componen una relación saludable:

—Tomé conciencia de que uno tiende a repetir lo que la otra persona hace; también he recapacitado en cuanto a mis actitudes, de su valor propio.

—Que uno debe valorarse y respetarse. Aunque la persona le haya hecho daño a uno [hay] que respetarla también.

Por tal razón estas experiencias pueden ser relacionadas al desarrollo de la asertividad (Navarro, 2008), donde las participantes adquieren la habilidad para transmitir y recibir mensajes haciéndolo de forma honesta, profundamente respetuosa, directa y oportuna.

Partiendo del respeto a los demás y la responsabilidad por sus acciones según el modelo de Beauchamp, (1985) y citado por Navarro (2008) las jóvenes dieron valor al nuevo conocimiento que iban teniendo a medida que el grupo avanzaba. Ejemplo de ello lo podemos ver en las siguientes expresiones:

—El grupo me ayudó a ver [el asunto de] la responsabilidad. A veces pensé que todo era culpa de él,... otras mías. Ahora me doy cuenta que es miti-miti (sic)”.
—[En una relación amistosa reciente] empezó a mandar mensajes... y yo pude claramente identificar que es una forma de manipulación y de crear una co-dependencia conmigo.

—Yo me di cuenta de que él no iba a volver jamás en la vida y lo que me ayudó fue el escuchar todo lo que las muchachas dijeron. [Aprendí que] el no tener que aceptar todo [en una relación] y poder poner mis propias cláusulas también.

[En cuanto a la toma de decisiones, las participantes indicaron que el grupo les ayudó a tomar la decisión de terminar una relación dañina]: —El divorcio... él no quiso venir para el acuerdo mutuo... acá yo empecé a mover el divorcio por separación, [al sentirse seguras de decisiones que habían tomado]. Me ayudó a afirmar mi decisión— [y a establecer límites saludables al terminar la relación]. —Esta vez [que me botó] le dije las cosas como eran, que me dejara tranquila, que me respetara y que no pensaba

ir a su apartamento..., tuve que quitar Facebook... sacarlo de Messenger... cambiar mi teléfono... para poderlo separar.

Estas expresiones confirman el aprendizaje en la toma de decisiones y el uso de la estrategia del triángulo de la separación desarrollada durante el proceso grupal. La misma iba dirigida a que una vez que se lograra la separación, había que establecer la distancia (evitando toda comunicación con la ex pareja) y aprender del proceso para no volver a repetir la misma conducta en otras relaciones de pareja.

Las participantes reconocieron que la fase de instrucción del modelo fue muy útil, en particular los temas de autoestima y codependencia. Una evidencia del impacto del modelo en la modificación de conducta es el proceso de asimilar y adaptar nuevo vocabulario. Entre los temas de mayor impacto que mencionaron las participantes fueron:

—El respeto... de que uno debe valorarse a sí mismo. —El ciclo de control y poder [para saber lidiar con las preferencias individuales y cómo considerarlas].

—El tema del perdón porque tengo muchos hilos sueltos (sic) con mi familia y los puedo llevar a mi relación... y lo del triángulo.

—El tema de la violencia en las parejas y al extremo que llegan y presentaron un documental de esto.

Entre las recomendaciones que ofrecieron las participantes, se encontró que se le podría dar más énfasis a ciertos temas como “la soledad”, “el manejo de la separación” y la “sexualidad”, ya que sintieron que a veces no se podían trabajar con mayor profundidad por falta de tiempo:

—A veces nos quedamos cortos de tiempo, pues hay temas que se deberían discutir mucho mejor.

—Me parece que un semestre es un tiempo muy corto para todo lo que hay que cubrir...

Otra participante comentó sobre el tamaño del grupo enfatizando que no debía excederse de 10 participantes

—Me sentía cada semana que estaba con un grupo diferente... pues al final empezaron a ir otras muchachas también.

Otra comentó sobre la importancia de la continuidad en la asistencia para aumentar la eficacia del proceso,

—yo trataba de ir a todas las reuniones... pero notaba que las otras no eran tan responsables... había que repetir la historia otra vez.

Las participantes mencionaron varias ventajas y elementos que les gustaron del grupo entre ellos algunos relacionados al facilitador, al material repartido y a la dinámica que se daba en el grupo. Una participante indicó que le fue muy útil el material escrito que se le fue entregado al final porque muchas veces se le olvidaban las cosas y le servía de repaso del material discutido. En cuanto a la dinámica del grupo comentaron que se fomentaba mucho la interacción y la solidaridad, escuchando las cosas de las muchachas me ayuda a ver, me identifico. Entre las ventajas del grupo mencionaron el horario y el costo-efectividad del mismo:

—gracias a Dios que hay horario extendido porque sino no puedo participar,

—cualquier psicólogo te va a cobrar un chaval. [En cuanto al rol del consejero facilitador del grupo enfatizaron que sirvió de agente despertador]:

—Él nos abría los ojos... a cosas diferentes, a diferentes patrones. [También expresaron que fungió como guía y educador] —como que él nos trataba de confundir a propósito... para cogerlas; preguntas que nos quedábamos [en blanco]. Por ejemplo, ¿qué es la felicidad? Era como tratando de llevarnos poquito a poco.

Al analizar el proceso de consejería grupal que se ha presentado, se puede observar que es uno dinámico, progresivo y cambiante. Como estrategia, permitió identificar las distintas características de la manifestación de la violencia en la relación de parejas jóvenes universitarias y a su vez les ayudó en su proceso rehabilitativo-habilitativo. Esto se dio en la medida que ellas pudieron identificar y aceptar la violencia como uno de los mayores factores que incidía en la estabilidad de la relación de pareja así como las repercusiones al nivel personal, social y académico. En términos de la implantación del modelo, sugiere además, que los profesionales de ayuda que deseen iniciarlo pueden modificarlo de acuerdo con la población que impactarán y al escenario donde se desarrolle. A esos efectos, podemos concluir que es una estrategia donde las personas pueden aprender, modificar y cambiar conductas para mejorar su proceso de vida y ser más asertivas en su toma de decisiones.

REFERENCIAS

- American College Health Association. "National College Health Assessment Spring 2006 Reference Group Data Report". *Journal of American College Health* 55 (4). American College Health Association, 2007: 195-206.
- Barrón López, Sara. "Investigación empírica y teoría feminista en los estudios familiares en el mundo anglosajón: una síntesis extramuros". *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 15. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Enero-junio 2008: 75-98.
- Beck, Aaron T.; Rush, A. John; Shaw, Brian F. y Emery, Gary. *Cognitive therapy of depression: A treatment manual*. New York: Guilford Press, 1979.
- Blázquez Alonso, Macarena; Moreno Manso, Juan Manuel y García-Baamonde

- Sánchez, María Elena. "Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal". *Psicología y Salud* (20) 1. Instituto de Investigaciones Psicológicas Universidad Veracruzana, 2010: 65-75.
- Bonilla, Zobeida. "Guía de capacitación para promotoras de salud basada en el libro *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*. Taller de capacitación: La violencia en contra de la mujer". *Colectiva de Salud de las Mujeres de Boston*. 2002. En: <<http://www.ourbodiesourselves.org/uploads/pdf/violen.pdf>> [Consultado: 2008].
- Bordignon, Nelson Antonio. "El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto". *Revista Lasallista de Investigación* 2 (2). Corporación Universitaria Lasallista, Antioquía, Colombia. Julio-diciembre 2005: 50-63.
- Center for Disease Control. *Youth Violence: Fact Sheet*. US Department of Health and Human Services. 2007. En: <<http://www.cdc.gov/ncipc/factsheets/yvfacts.htm>> [Consultado: 2008].
- Echeburúa, Enrique; Fernández-Montalvo, Javier y Corral, Paz. "¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?" *International Journal of Clinical and Health Psychology* 8 (2). Asociación Española de Psicología Conductual. Mayo 2008: 355-382.
- Fritch, April M. & Lynch, Shannon M. "Group treatment for adult survivors of interpersonal trauma". *Journal of Psychological Trauma* 7 (3). Psychology Press Routledge Taylor & Francis Group. September 2008: 145-169.
- Glasser, William. *Teoría de la elección, una nueva psicología de la libertad personal*. Barcelona. España: Ediciones Paidós Ibérica, SA, 1999.
- Guenard Otero, Enitza Z. "Jóvenes víctima de violencia en la relación de pareja: Percepción de la violencia, patrones de crianza, escolarización y expectativas de roles en la relación de pareja en los jóvenes estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Humacao, Cayey y Utuado". [Tesis de maestría inédita]. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1998.
- Halpern, Carolyn T.; Young, Mary L.; Waller, Martha W.; Martin, Sandra L. y Kupper, Lawrence L. "Prevalence of partner violence in same-sex romantic and sexual relationships in a national sample of adolescents". *Journal of Adolescent Health* 35 (2). Journal for the Society of Adolescent Health and Medicine. August 2004: 124-131.
- Top of Form
- Top of Form
- Bottom of Form
- Jackson, Susan; Cram, Fiona y Seymour, Fred W. "Violence and sexual coercion in high school student's dating relationships". *Journal of Family Violence* 15 (1). Springer. March 2000: 23-36.
- Kury, Helmut; Obergfell-Fuchs, Joachim y Woessner, Gunda. "The extent of family violence in Europe. A comparison of National Surveys". *Violence Against Women* 10 (7). Sage Journals. July 2004: 749-769.
- Lizardi, María M. "Violencia doméstica: Un modelo grupal de intervención". *Revista Análisis* 3

- (1). Escuela Graduada de Trabajo Social Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. 2002: 47-59.
- Lizardi, María M. y Molina, Gloria M. “La intervención grupal como estrategia de cambio en situaciones de violencia familiar”. *Ponencia* presentada en la Tercera Conferencia de Trabajo Social Forense, Oficina de Servicios Sociales de la Rama Judicial de Puerto Rico. 2003. En: <http://www.ramajudicial.pr/Miscel/Conferencia/PDF/7_Lizardi_Molina.pdf> [Consultado: 2008].
- Luccas Irizarry, Nydia & Berríos Rivera, Reynaldo. *Investigación cualitativa en educación y ciencias sociales*. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas, 2003.
- Matud Aznar, María del Pilar. “Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada”. *Psicothema* 16 (3). Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo y el Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias. 2004: 397-401.
- Matud Aznar, María del Pilar; Gutiérrez, Ana Belén y Padilla, Vanessa. “Intervención psicológica con mujeres víctimas de maltrato por parte de su pareja”. *Papeles del Psicólogo* 88. España: Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Mayo 2004 [Revista Digital]. En: <<http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1155>> [Consultado: 2009].
- Michigan Domestic Violence Prevention & Treatment Board. “Violencia de pareja es un problema importante: Paquete educativo sobre la violencia en las parejas juveniles”. 2006 [Revista Digital]. En: <http://www.michigan.gov/documents/dhs/DHS-PUB-0224-SP_208541_7.pdf> [Consultado: 2007].
- Muñoz Rivas, María Julia. “Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias”. Universidad Autónoma de Madrid. 2006. [Revista Digital]. En: <http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/Noviazgo.pdf> [Consultado: 2008].
- Navarro Rodríguez, M. “Asertividad y Teoría de decisiones: El rol del orientador escolar”. Durango, México. 2000. En: <<http://www.alejandria.com/00/colaboraciones.htm>> [Consultado: 2009].
- Organización Mundial de la Salud. “Estudio pionero sobre la violencia doméstica”. 2005. [Revista Digital]. En: <<http://www.int/mediacentre/news/releases/2005/pr62/es/index.html>> [Consultado: 2008].
- Partnership Against Domestic Violence. *Rueda de Poder y Control*. En: <<http://www.padv.org/infostats.aspx>> [Consultado: 2007].
- Patton, Michael Quinn. *Qualitative Evaluation and Research Methods*. 2nd ed. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, 2002.
- Rivera-Rivera, Leonor; Allen, Betania; Rodríguez Ortega, Graciela; Chávez-Ayala, Rubén y Lazcano-Ponce, Eduardo. “Violencia durante el noviazgo, depresión y conducta de riesgo en estudiantes féminas (12-24 años)”. *Salud Pública de México* 48 (2). Instituto Nacional de Salud Pública de México, 2006: 288-296.
- Rodríguez Corvo, Dalia. “Noviazgo violento; caso ULA”. Venezuela: Universidad de los Andes en la Ciudad de Mérida, 2007. [Revista Digital]. En: <<http://www2.uacj.mx/universidadsaludable/memorias/documentos/PDF%20Resumenes/-LA%20EXPERIENCIA%20DESDE%20LA%20%20DIRECCI%C3%93N%20DE%20ASUNTOS%20ESTUDIANTILES,%20DAES.pdf>> [Consultado: 2008].

- Rogers, Carl. *Psicoterapia centrada en el cliente*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1997.
- Santiago, Esmeralda. *El sueño de América*. New York: Harper Libros, 1996.
- Strauss, Anselm. C. y Corbin, Juliet. *Basics of qualitative research: Grounded theory procedures and techniques*. Newbury Park, CA, EEUU: Sage, 1990.
- UNICEF. “La violencia doméstica contra mujeres y niñas”. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF. Florencia, Italia. 2000. [Revista Digital] En: <<http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>> [Consultado: 2008].
- Yalom, Irving D. *Theory and Practice of Group Psychotherapy*. 3rd Edition. Basic Books, 1985.

*UNIVERSIDAD NACIONAL: REACCIONES Y EFECTOS DEL
HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL
EN EL 2008*

*UNIVERSIDAD NACIONAL: SEXUAL HARRASMENT'S RESPONSES
AND EFFECTS IN THE UNIVERSITY STUDENT IN 2008*

Zaira Carvajal Orlich*
Patricia Delvó Gutierrez**

RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados referentes a los efectos y reacciones que indicaron los estudiantes que respondieron positivamente haber sufrido alguna manifestación de hostigamiento sexual durante su permanencia en la Universidad Nacional. Los mismos se recopilaron en una encuesta realizada entre octubre y noviembre de 2008, a una muestra de estudiantes de la UNA, donde se investigaron además temas como la prevalencia, las manifestaciones y la percepción que la población estudiada tiene sobre el ambiente homofóbico en la UNA.

PALABRAS CLAVE: COSTA RICA * UNIVERSIDAD NACIONAL * ACOSO SEXUAL * ESTUDIANTES * COMPORTAMIENTO * CONSECUENCIAS SOCIALES * ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA

ABSTRACT

This article presents the results about effects and reactions which were pointed of the students that suffered at least one of the manifestations of sexual harassment during the time they stay at the Universidad Nacional. This information was collected in a survey made in 2008, between October and November, to UNA's student sample. The subjects in this survey were prevalence, manifestations and the perception of the homophobic environment in the UNA.

KEYWORDS: COSTA RICA * UNIVERSIDAD NACIONAL * SEXUAL HARASSMENT * STUDENTS * BEHAVIOUR * SOCIAL IMPLICATIONS * COLLEGE MANAGEMENT

* Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional
zcarvaja@una.ac.cr

** Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional. Docente de la Universidad de Costa Rica.
pdelvo@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

En esta investigación el concepto de hostigamiento sexual se definió como lo establece la Ley contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia (Ley 7476 de la República de Costa Rica), que dice: “Es toda conducta sexual indeseada por quien la recibe”. Asimismo, en el artículo 5 de dicha ley se señala la responsabilidad patronal de mantener políticas de prevención. En este sentido, el 5 de noviembre de 1996 se aprobó en la Universidad Nacional (UNA) el Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual, el cual contempla un programa institucional de prevención y la realización de investigaciones en esta materia.

En este artículo se dan a conocer los resultados sobre los efectos¹ y reacciones² que indicaron los estudiantes que señalaron haber sufrido por lo menos una manifestación de hostigamiento sexual durante su permanencia en la Universidad Nacional. Los mismos forman parte de la información recolectada mediante una encuesta aplicada a una muestra de 1144 estudiantes, durante los meses de octubre y noviembre de 2008. Además, se investigó sobre prevalencia y manifestaciones del hostigamiento sexual, percepción de las y los estudiantes sobre la existencia de un ambiente homofóbico y lésbico en la UNA, entre otros.

La muestra seleccionada se conformó de 79 grupos, con representación de todas las carreras que imparte la UNA, en todas sus sedes.

El hostigamiento sexual, cualquiera que sea la forma en que se manifieste, causa daño en el estado de bienestar personal de quienes lo reciben, lo cual incluye aspectos emocionales, físicos, sociales y en el caso particular de un centro de enseñanza, el mismo afecta el rendimiento académico. Esta forma de violencia constituye una violación a los derechos huma-

nos, porque limita las condiciones de estudio y de trabajo.

Si bien es cierto, cualquier persona, mujer u hombre, puede ser víctima de violencia, también lo es el hecho de que, en las sociedades patriarcales el sexismo es la causa para que se cometan y legitimen una serie de abusos y agresiones contra las mujeres, sólo por el hecho de serlo.

La violencia que se comete contra las mujeres, la violencia doméstica en sus diferentes manifestaciones (física y psicológica), en relación de pareja, violación e incesto, así como el abuso sexual y el hostigamiento sexual, forman parte de una problemática social que mantiene estrecha relación con el ejercicio abusivo del poder. A su vez, en el marco de una política sexual discriminatoria y sistemática es utilizada como un mecanismo de opresión y subordinación contra las mujeres.

Existe poca información en relación con el hostigamiento sexual en el ámbito estudiantil universitario, por lo que un estudio como este, con resultados generalizables a la población estudiantil de la Universidad Nacional, es importante para orientar acciones de prevención y promover la denuncia y la sanción correspondiente.

ACERCAMIENTO TEÓRICO

A continuación se plantean algunos conceptos que dentro de la teoría de género son importantes para interpretar los resultados obtenidos de esta investigación.

PATRIARCADO

Según Victoria Sau, el patriarcado es

... una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado este a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina y la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo

1 Comprende los daños emocionales, conductuales, económicos y de estudio que causó a las personas afectadas por una o más manifestaciones del hostigamiento sexual, de manera inmediata y a más largo plazo.

2 Acción que realiza una persona ante una conducta que fue dirigida contra ella.

dominado, del cual su primer pero no único producto son los hijos (Sau, 1989: 239-9).

El patriarcado según Adrienne Rich

... consiste en el poder de los padres: un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres —a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo— determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón (Rich, 1978: 22).

Este sistema crea desigualdades sociales y de poder entre los sexos, que se mantiene y perpetua, precisamente, por esas injusticias de poder. Las sociedades patriarcales son androcéntricas³, lo que significa que el hombre y lo masculino son tomados como modelo de lo humano. En correspondencia con la ideología patriarcal los hombres tienen el mandato de dominar y controlar los bienes, la naturaleza, los medios de producción, las mujeres, los niños y las niñas y también a algunos hombres. En tanto las mujeres, tienen el mandato de ser sumisas, obedientes y servidoras de los hombres. Se construye entonces un marco de relaciones desiguales de poder que resulta propicio para la génesis de la violencia contra las mujeres.

Como consecuencia de ello, que los hombres digan bromas, chistes, tengan acercamientos y toqueteos contra las mujeres, es percibido como “algo normal”, se sienten legitimados. Por su parte las mujeres (aunque les disguste) creen que tienen que soportar el hostigamiento sexual, como parte del contrato de trabajo o de estudio, ya que si muestran resistencia y enojo, podrían ser despedidas o reprobadas

de un curso, precisamente por no aceptar los requerimientos de su jefe o profesor.

En cualquier espacio de la cotidianidad es observable que “los sujetos” son los hombres y “los objetos” las mujeres. Esta dicotomía es construida socialmente y basada en el sexo, con base en una serie de mitificaciones que coloca a unos en la esfera del poder y a las otras en la subordinación.

JERARQUÍAS

La idea de jerarquía⁴ enlaza la estructuración de un conjunto de diferentes rangos atendiendo criterios de derivación formal y material. Una metáfora útil podría ser la de una pirámide dividida en escalones. El principio de jerarquía es el garante de la estructura, de la unidad del ordenamiento.

Una característica de las sociedades patriarcales es que son profundamente jerarquizadas, por situación económica, etnia, religión, sexo y orientación sexual, estableciéndose rangos de superioridad e inferioridad entre personas y grupos. En cuanto al sexo, las desigualdades sociales entre mujeres y hombres, históricamente, han sido vistas como algo natural, aceptándose como un hecho inmodificable la dominación de lo masculino sobre lo femenino. De manera concomitante, el poder hegemónico de los hombres se ha normalizado con desventaja para las mujeres.

Los estudios más conocidos sobre el hostigamiento sexual refieren que hay dos tipos de jerarquías, las cuales favorecen la ventaja de poder que ostentan los hombres sobre las mujeres. Una de ellas está referida a la superioridad jerárquica laboral, en donde son los hombres quienes mayoritariamente están ubicados en posiciones de jefatura. La otra es la superioridad jerárquica por razones de género, en la cual los patrones ideológicos culturales promueven que ellos se coloquen en el centro, con rango de

3 Androcentrismo proviene del griego *Andros* (hombre) y define la mirada masculina en el centro del Universo, como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas la de las mujeres.

4 Se define por jerarquía la “organización por categorías o grados de importancia entre diversas personas o cosas”, según la Real Academia Española (RAE).

superioridad sobre el género femenino. En este contexto sus demandas no puedan ser cuestionadas ni rechazadas, como apunta García y Bedoya (1993: 41) "... a los hombres se les educa a que su deseo no puede ser cuestionado, por lo que es difícil que acepten su rechazo".

Un enfoque más actualizado sobre el hostigamiento sexual y en general, sobre los otros tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres de todas las edades (incesto, abuso sexual, violencia en relaciones de pareja, violación, entre otros) se fundamenta en lo que Kate Millett (1968) denomina *política sexual*. Esta autora argumenta que el sexo es una categoría social impregnada de política, entendido este concepto como los métodos o tácticas usados en la dirección de un Estado o gobierno y que ella amplía al conjunto de estrategias destinadas a mantener el sistema patriarcal.

De manera que, el sistema patriarcal es una institución perpetuada mediante una serie de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales las mujeres quedan bajo el control de los hombres, constituyendo de acuerdo con Millett, una política sexual aprobada y sostenida por medio de procesos de socialización diferenciados por sexo. Estos procesos involucran al menos tres componentes:

- Psicológico (relacionado con el temperamento que deben mostrar las personas según el sexo).
- Sociológico (referido a los roles o papeles que deben ser desempeñados según el sexo).
- Político (vinculado a la posición social o rango jerárquico de cada sexo).

En una sociedad patriarcal y jerarquizada se dan condiciones propicias para la violencia contra las mujeres, porque

Las creencias culturales que sostienen un sistema de dominio masculino contribuyen a hacer a mujeres y niños [sic] vulnerables sexualmente. (...). El hecho de que la urgencia sexual masculina es vista como predominante y necesaria de ser satisfecha, le permite al hombre justificar conductas sexuales antisociales, tales como el abuso sexual (Finkelhor, 1985: 48).

Como problemática social vinculada a jerarquías, el hostigamiento sexual se oculta y mitifica, causando enormes perjuicios psicológicos, sociales y económicos a quienes lo enfrentan.

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Si bien no hay una única definición de este concepto, las que existen coinciden en que es una conducta no bienvenida por quien la recibe. En un resumen de las distintas definiciones sobre esta conducta, García y Bedoya (1993) tratan de recuperar los siguientes elementos:

- Son conductas de tipo sexual, que se manifiestan de manera diversa.
- Se presentan en una situación desigual de poder entre el perpetrador y quien la recibe, ya sea por la posición jerárquica dentro de un ambiente laboral o de estudio o por el *status* que le da su condición de género.
- Tienen la intención de acosar, presionar, coaccionar e intimidar a una persona.
- No bienvenidas ni solicitadas por quien las recibe, además de que involucran una agresión sexual.

El hostigamiento sexual se puede manifestar en diversas formas, desde insinuaciones enmascaradas de halagos (piropos), pasando por miradas, gestos lascivos y verbalización de deseo, chistes y comentarios de naturaleza sexual, despliegue de material pornográfico, roces corporales, besos, hasta proposiciones directas de mantener relaciones sexuales.

En la práctica de las relaciones cotidianas entre las personas son palpables como muchas de estas agresiones pasan como "naturales o normales", como algo que tiene que suceder entre el jefe y la subalterna, el docente y la/el estudiante, entre compañeras y compañeros de trabajo o de estudio.

El hostigamiento sexual también les puede ocurrir a los hombres. Las estadísticas indican que el porcentaje es menor que el que les ocurre a las mujeres. Si un hombre

es hostigado por una mujer, Amalia Rivera apunta que "... el varón al verse asediado por una mujer puede resultar un hecho atractivo y digno de ser comentado, al ser una situación que socialmente puede reforzar su virilidad" (Rivera en Bedolla, 1993: 136). No obstante, algunos tipos de hombres, principalmente los que no corresponden con el estereotipo masculino y que son percibidos como homosexuales, son hostigados sexualmente por otros hombres. Sobre este punto José Manuel Salas analiza que se recurre a la homofobia⁵ como un dispositivo de control (1996: 75).

También persiste la resistencia a reconocer el hostigamiento sexual como una violación a los derechos humanos, a pesar de que constituye un ejercicio abusivo del poder, donde la sexualidad es utilizada como un mecanismo para intimidar, con frecuencia acompañado de violencia al utilizarse métodos coercitivos, para vencer la resistencia de quien está recibiendo el hostigamiento.

El hostigamiento sexual puede ocurrir tanto en una relación laboral o de estudio y constituye una extralimitación de los roles asignados a los hombres. El mismo se presenta cuando se proyecta en las mujeres una serie de conductas sexuales, asociados a la imagen de objeto sexual que ideológicamente se les atribuye. Se espera que las mujeres, independientemente del lugar donde estén, sean seductoras, complacientes, receptoras pasivas de acercamientos corporales, toqueteos, bromas con contenido sexual, entre otros, que por lo demás hacen aparecer a las mujeres como las promotoras de relaciones sexualizadas. En concordancia con lo anterior, generalmente se exime a los hombres de responsabilidad, porque ellos son "tentados por las mujeres".

EFFECTOS DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El daño que puede causar esta forma de violencia en quienes la sufren de manera directa

es inconmensurable, sus efectos perduran en el tiempo, afectando el pleno ejercicio del derecho al estudio libre de violencia, la salud, la estabilidad económica y el desempeño académico, así como las relaciones familiares y en general el bienestar personal.

Datos de otros estudios sobre los efectos del hostigamiento sexual referidos al ámbito laboral señalan que, conductas de este tipo, afectan de manera negativa el ambiente en el trabajo y la productividad⁶. En estos estudios se señala, además que, por constituir el hostigamiento sexual un riesgo para la seguridad y la salud, el sector empresarial tiene la responsabilidad de tomar medidas para reducirlo "al mínimo", al igual que hace con otras situaciones de riesgo en el trabajo.

Relacionando lo anterior con el ámbito educativo que compete a este estudio, se puede homologar la productividad con el rendimiento académico, que posibilita el resultado más importante, toda vez que las y los estudiantes se inscriben en un centro de estudios de educación superior, para obtener un grado universitario. De igual manera, el jerarca de la institución está obligado a tomar acciones y medidas contra las conductas de hostigamiento sexual, dado que obstaculizan la libertad individual, constituyen una discriminación en general contra las mujeres y por supuesto pueden incidir en una imagen institucional negativa. También hay que mencionar el costo material que ocasionan estas prácticas, que al existir deben ser atendidas.

Algunos estudios indican que

Los efectos que tiene el hostigamiento sexual sobre quienes lo reciben no son sólo económicos, se manifiestan además en intentos de suicidio por parte de la perjudicada, fuerte pérdida de capacidad para volver a relacionarse con los demás, dificultad para establecer vínculos afectivos, depresiones recurrentes, dependencia de fármacos, y otros tales

5 Según Salas, se entiende por homofobia el rechazo evidente —a veces violento— de todo lo que tenga que ver con la homosexualidad (femenina o masculina).

6 El criterio de productividad se aplica considerando tres elementos: la calidad del proceso de producción, la calidad del producto y la calidad de vida de las y los trabajadores.

como confusión, bochorno, coraje y un gran sentido de degradación personal (Vicente, 1994: 5).

De manera análoga, en la tesis de posgrado de una de las autoras de este artículo (Carvajal, 2004: 74-89), se incluyeron varios testimonios de estudiantes que habían sufrido hostigamiento sexual, los cuales se consideran útiles para ilustrar cómo afecta a las y los estudiantes. Algunas de ellas habían desertado, definitiva o temporalmente, de la Universidad Nacional a consecuencia de los malestares causados por el hostigamiento sexual del que habían sido objeto. En palabras de algunas de las entrevistadas, así lo expresaron:

—Sí, yo me fui un tiempo porque estaba además, muy que, hastiada...

—Lo que hizo fue como desilusionarme y pese a todo yo seguí estudiando pero ya no llegué, empecé a bajar notas... no tengo la motivación por lo menos en este momento no siento el deseo de venir a estudiar a la Universidad.

—Tuve un examen de admisión bastante bueno... pero cuando eso sucedió se me quitaron las ganas y dije yo me voy de aquí...

Igualmente en el aula se crea un ambiente de tensión, tanto para quienes sufren directamente la conducta de hostigamiento sexual, como para el grupo de compañeras y compañeros que la presencian. Se ha observado que el docente que hostiga busca alianzas para crear un ambiente hostil en contra de la o el estudiante, principalmente si esta (este) intenta o concreta una denuncia.

Directa o indirectamente el grupo de estudiantes, al igual que la persona afectada directamente, que ha sido involucrado en situaciones de este tipo enfrentan un dilema porque su objetivo es aprobar el curso y para ello dependen del docente que ha contaminado el ambiente con una conducta perversa.

Con base en los datos utilizados por Carvajal (2004) para realizar su estudio, en general se tiene que las mujeres más que los hombres expresaron el malestar que les causa el hostigamiento sexual.

REACCIONES Y DENUNCIA

Ante la acción de ser objeto de hostigamiento sexual la persona afectada tiene diversas reacciones, las cuales van desde minimizar el hecho hasta interponer una denuncia formal. En este estudio se incluyeron como reacciones ante el hostigamiento sexual las indicadas en el recuadro que sigue.

RECUADRO 1 REACCIONES CONSIDERADAS ANTE EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

| | |
|--|--|
| ◇ Lo tomó a broma | ◇ Se cambió de carrera |
| ◇ No le dio importancia | ◇ Se retiró, temporalmente de la UNA |
| ◇ Lo rechazó | ◇ Se lo comentó a alguien de su confianza |
| ◇ No dijo nada, pero le molestó | ◇ Se lo comentó a alguna autoridad universitaria de la UNA (docente, administrativo, etc.) |
| ◇ No lo denunció por temor a represalias | |
| ◇ Retiró o abandonó el curso | |

Dado que por el Reglamento interno que regula esta materia en la UNA, existe un órgano institucional competente para la tramitación de cualquier denuncia sobre hostigamiento sexual, se consideró importante valorar, desde la óptica de la

población encuestada cual fue la respuesta de las autoridades ante su denuncia (formalizada o no), así como las razones que tuvieron para no hacerla.

En el estudio ya citado de Carvajal (*op. cit.*) se recopilan las reacciones que expresaron

algunas de las estudiantes entrevistadas, que habían sido objeto de hostigamiento sexual. En palabras de una de esas estudiantes que interpuso la denuncia ante la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual de la UNA, tenemos:

... la que me ha motivado [a denunciar] es C [compañera], porque C es la que percibió las cosas, bueno más que yo y quizá me dio así como la sacudida... reaccioné, no puede dejar pasar así la situación, yo no sé si es que yo la dejé pasar tal vez inconscientemente la dejé pasar... yo lo veía casi como normal, como el hecho de vivir en un pueblo, yo soy de Turrialba, un pueblo donde también se ve mucha situación de esta, donde la mujer es sumisa y no tiene derecho a defenderse y el hombre siempre tiene la razón, nunca pierde, entonces, no sé si por eso fue que no reaccioné...

Si bien es cierto cualquier persona, hombre o mujer, puede ser objeto de violencia, también lo es el hecho de que, en las sociedades patriarcales el sexismo es la causa para que se cometan y legitimen manifestaciones y conductas violentas contra las mujeres, solo por el hecho de ser mujeres. Estructural y políticamente el objetivo es mantener a las mujeres en estado de opresión y subordinación.

En relación con la denuncia, Carvajal (2004: 85) señala que:

Más mujeres que hombres lo comentaron con alguna persona de confianza y la denuncia aunque es más frecuente como reacción en las mujeres, es de por sí en términos porcentuales muy baja en relación con la alta prevalencia. En esto influye como uno de los factores limitantes, el temor a represalias, algo obvio que se desprende de las entrevistas a profundidad.

Como complemento a lo dicho anteriormente por la estudiante en la entrevista en profundidad, se agrega lo que opinó en relación con la denuncia:

Me da miedo la reacción del profesor cuando a él se le notifique (...) no a nivel de que

vaya a tomar represalias contra todo el grupo, sino contra mí por eso ayer no pensé ir a clases, pero tampoco me interesa volver... (*ibid*, 74).

De manera que, la estudiante supone que en un proceso de denuncia ella llevaría la peor parte, porque culturalmente aprendió que los hombres son superiores a las mujeres. Sumado al hecho de que ella es alumna del profesor que la hostiga, asumiendo también que la palabra de él será más creíble que la de ella.

Es entendible el temor expresado por la estudiante, pero lo cierto es que las instancias de la institución, encargadas de atender estos procesos se encuentran sensibilizadas y capacitadas en materia de género, para entender que la problemática del hostigamiento sexual involucra una tríada entre poder, sexualidad y violencia.

CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO

En el estudio cuantitativo para medir la prevalencia y manifestaciones del hostigamiento sexual de la población estudiantil en la UNA, matriculada durante el segundo ciclo lectivo del 2008 en las distintas sedes de esta universidad (no se consideraron la inter-universitaria de Alajuela ni el convenio con la Universidad de Costa Rica en Limón), se incluyeron además algunas preguntas sobre las reacciones de los y las estudiantes, la respuesta de las autoridades cuando se dio la denuncia del hecho y los efectos causados por el hostigamiento sexual.

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Durante el segundo semestre de 2008, según los datos del Departamento de Registro de la UNA, el total de estudiantes que se matricularon ascendía a 10 984, de los cuales el 57,4% son mujeres (6307) y 42,6% hombres (4677).

Por razones prácticas, para tratar de reducir la posibilidad de tener estudiantes que estuvieran en dos grupos seleccionados, solo se consideraron los cursos denominados "teóricos", dado que la mayoría de los cursos prácticos son laboratorios que tienen su complemento teórico.

Para la selección de cursos/grupos se consideraron 2106 (equivale al 93,3% del total de cursos/grupos que durante este semestre ascendió a 2264).

El estudio efectuado entre el 23 de octubre y el 15 de noviembre en la muestra de grupos seleccionados, consideró todas las sedes de la UNA; a saber: Omar Dengo, Benjamín Núñez, Sede Choroteña (Campus de Liberia y Nicoya) y Sede Brunca (Pérez Zeledón y Coto).

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para recolectar la información se usó un cuestionario autoadministrado que constaba de 5 páginas con 61 preguntas, agrupadas en 6 partes vinculadas a ejes temáticos. En la tabla siguiente se muestra el número de preguntas incluidas en cada eje temático.

TABLA 1
PARTE, EJES TEMÁTICOS Y NÚMERO DE PREGUNTAS INCLUIDAS EN EL CUESTIONARIO

| PARTE | EJE TEMÁTICO | PREGUNTAS |
|-------|---|-----------|
| I | Identificación | 5 |
| II | Prevalencia y manifestaciones | 23 |
| III | Reacciones personales y respuesta institucional | 3 |
| IV | Efectos | 23 |
| V | Ambiente homofóbico | 5 |
| VI | Campaña “Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual” | 2 |

Las manifestaciones consideradas en el estudio son las que se detallan en la recuadro 2.

RECUADRO 2
MANIFESTACIONES INDAGADAS EN EL CUESTIONARIO

1. Exclamaciones o en gestos insinuantes, a su paso, que le disgustaron.
2. Comentarios o conversaciones sexuales, subidos de tono, no deseados.
3. Le han dicho obscenidades no deseadas en un aula, pasillo, laboratorio o trabajo de campo de la UNA.
4. Le han desnudado con la mirada y eso le disgustó.
5. Objeto de llamadas telefónicas, mensajes telefónicos, (mensajes de texto al celular) cartas o correos electrónicos no deseados de tipo sexual, por parte de alguien de la UNA.
6. Invitación a salir a tomar algo o a cenar con fines sexuales no deseados, que le disgustaron.
7. Comprometida/comprometido con personas de la UNA, a asistir a reuniones o fiestas de índole sexual no deseadas.
8. Tocada/tocado intencionalmente en cualquier parte de su cuerpo, no deseada por alguien de la UNA.
9. Acorralado o retenido, en contra de su voluntad por alguna persona de esta Universidad.
10. Choteado por su orientación sexual homosexual o lesbica por alguna persona de la UNA.
11. Le han sujetado su cuerpo, de forma particular, aprovechándose de las circunstancias en contra de sus deseos.
12. Contra sus deseos, alguien trató de averiguar sobre su vida sexual.
13. Uso de material pornográfico como revistas u otros por alguna persona de esta Universidad, sin ninguna necesidad.
14. Se mostró protectora/protector y luego le pidió favores sexuales.
15. Citada/citado en una oficina, laboratorio u otro sitio de la Universidad, innecesariamente, en horas en que generalmente no hay gente para hacerle proposiciones de tipo sexual.

Continúa...

RECUADRO 2 (CONTINUACIÓN)
MANIFESTACIONES INDAGADAS EN EL CUESTIONARIO

16. Le hablaron de sus experiencias sexuales, sin que usted se lo haya pedido.
17. Presionada/presionado a tener contactos íntimos a cambio de darle por aprobado el curso, mejorar la nota, ayudarlo con una beca u otros beneficios, o de lo contrario usted se vería afectada/afectado.
18. Han usado su nombre en mensajes, pintas con contenido sexual, en baños, paredes u otros en la UNA.
19. Le han discriminado por su masculinidad o femineidad diferente a la tradicionalmente existente.
20. Han utilizado en pintas o graffitis su nombre para evidenciar sus prácticas sexuales.

Previo a la realización del trabajo de campo, en el mes de setiembre se realizó una prueba del instrumento con 23 estudiantes que cursaban carreras de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica y que asistían a un curso de Estadística General I. Esta prueba permitió detectar algunos problemas y corregir la redacción de algunas de las preguntas.

DISEÑO MUESTRAL

La experiencia de la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual y el trabajo de concientización realizado por el Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional, les ha permitido detectar diferencias al interior de las distintas facultades, sobre la presencia del hostigamiento sexual. Por esta razón se decidió agrupar las carreras en tres grandes estratos, para mejorar la precisión en la estimación de la prevalencia del hostigamiento sexual y garantizar la presencia en la muestra de carreras

conocidas con alto porcentaje de este tipo de violencia.

En cada uno de los estratos definidos (alto, medio y bajo) se procedió a seleccionar 20 unidades de muestreo, las cuales estaban conformadas por uno o más grupos de estudiantes o cursos. Para la selección de estas unidades se utilizó muestreo sistemático proporcional al tamaño del grupo dentro de cada estrato definido (esto se hizo luego de ordenar los cursos dentro de las carreras) y cuando el número de estudiantes en el grupo seleccionado tenía reportada una matrícula inicial inferior a 20 estudiantes en los estratos alto y medio o de 17 en el estrato bajo, ese grupo se unió con el siguiente para formar una unidad de muestreo. Si el número de estudiantes era mayor, entonces constituía por sí solo una unidad de muestreo.

En el cuadro 1 se muestra la matrícula inicial de cada estrato, el número de cursos considerados y la matrícula promedio por curso, luego de haber realizado el procedimiento anterior.

CUADRO 1
UNIVERSIDAD NACIONAL: MATRÍCULA, CURSOS Y MATRÍCULA PROMEDIO POR CURSO PARA EL TOTAL Y LOS CURSOS SELECCIONADOS POR ESTRATO, NOVIEMBRE 2008

| ESTRATO | MATRÍCULA POR CURSO | | CURSOS | | MATRÍCULA PROMEDIO | |
|--------------|---------------------|---------------|--------|---------------|--------------------|---------------|
| | TOTAL | SELECCIONADOS | TOTAL | SELECCIONADOS | TOTAL | SELECCIONADOS |
| <i>TOTAL</i> | 40 876 | 1691 | 2106 | 79 | 19,4 | 21,4 |
| Alto | 7725 | 558 | 409 | 25 | 18,9 | 22,3 |
| Medio | 26 959 | 623 | 1330 | 25 | 20,3 | 24,9 |
| Bajo | 6192 | 510 | 367 | 29 | 16,9 | 17,6 |

La justificación para seleccionar 20 unidades de muestreo por estrato, responde a la necesidad de simplificar el cálculo de la variabilidad entre los grupos seleccionados dentro de los estratos, pues esto permite tener 10 unidades pareadas.

RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y TABULACIÓN DE LOS DATOS

El cuestionario se aplicó a una muestra de 1144 estudiantes matriculados/as en 73 grupos y no en 79 como se planeó, porque se presentaron problemas de diversa índole que imposibilitaron recolectar la información en la población estudiantil de seis de los grupos seleccionados.

Con anterioridad a la realización del trabajo de campo, con el fin de estandarizar la recolección de los datos, se llevaron a cabo dos charlas para capacitar a las personas (estudiantes y funcionarias) que iban a apoyar el proceso y a cada participante se le entregó un instructivo.

Concluida la recolección de los datos se inició el proceso de codificación y digitación de la información, con base en un manual elaborado para tales efectos.

La base de datos se digitó en hojas en Excel, que se consolidaron luego en una sola base para proceder a su depuración. Para el procesamiento de los datos se usó principalmente la opción de “Tablas y Cuadros dinámicos” del Excel.

RESULTADOS MÁS RELEVANTES

MAGNITUD DEL HOSTIGAMIENTO SEGÚN LAS PERSONAS HOSTIGADAS

Con base en las 20 manifestaciones de hostigamiento sexual consideradas en este estudio, el 35,8% de las y los estudiantes indicó haber recibido, al menos una de ellas, durante su permanencia como estudiantes de la Universidad Nacional.

CUADRO 2
UNIVERSIDAD NACIONAL. ESTUDIANTES QUE CON BASE EN MANIFESTACIONES HAN RECIBIDO HOSTIGAMIENTO SEXUAL SEGÚN SEXO EN VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS, 2008

| CATEGORÍAS | VALORES ABSOLUTOS | | | VALORES RELATIVOS | | |
|---------------------------------------|-------------------|---------|---------|-------------------|---------|---------|
| | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
| <i>TOTAL ENCUESTADO</i> ^{1/} | 1139 | 516 | 623 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Ha recibido hostigamiento sexual | 408 | 145 | 263 | 35,8% | 28,0% | 42,3% |
| No ha recibido hostigamiento sexual | 731 | 372 | 379 | 64,2% | 72,0% | 57,7% |

1/ No incluye 5 estudiantes que no informaron su sexo.

El cuadro anterior muestra que el porcentaje de prevalencia del hostigamiento sexual se diferencia por sexo, por cada diez hombres hostigados hay 15 mujeres hostigadas. Estos datos confirman que la mujer socialmente es tratada como objeto sexual, —situación que la hace más vulnerable ante el problema—, lo que no es aplicable a los hombres, pues ellos son los sujetos y no objetos.

Estas diferencias confirman lo dicho por varias estudiosas de esta problemática, en cuanto a que el hostigamiento sexual es un mecanismo eficaz que se utiliza para ejercer dominio y opresión,

cuya finalidad es mantener al género femenino en la categoría subordinada. Las mujeres por consiguiente estudian, en este caso, en un ambiente desventajoso y muchas veces hostil, que las afecta en el estado de bienestar personal y las priva del derecho a estudiar libres de violencia.

Además, conviene señalar que, las relaciones del ámbito académico deben estar basadas en el respeto mutuo, de manera que, no interfieran ni en el buen desempeño laboral ni tampoco en el rendimiento académico estudiantil. Porque al igual que lo refieren algunos estudios a nivel

de empresa, el hostigamiento sexual acarrea pérdidas económicas, además de los daños en las personas afectadas (Vicente, 1995: 5).

EFFECTOS

Como se indicó en el acápite correspondiente al acercamiento teórico, por razones ideológicas patriarcales, estructurales y políticas, el hostigamiento sexual se da mayoritariamente contra las mujeres. De igual manera, las mujeres más que los hombres, sienten malestar ante el hostigamiento sexual que se dirige contra ellas, porque sus efectos son acumulativos, un recordatorio constante de que es mujer y que por ello tiene un rango inferior en la estructura jerárquica de género, toda vez que de manera concomitante quienes lo cometen casi siempre son hombres.

En este estudio los efectos comprenden daños emocionales, conductuales, físicos, económicos, laborales y de estudio, que causa el hostigamiento sexual a las personas afectadas, de manera inmediata y a más largo plazo.

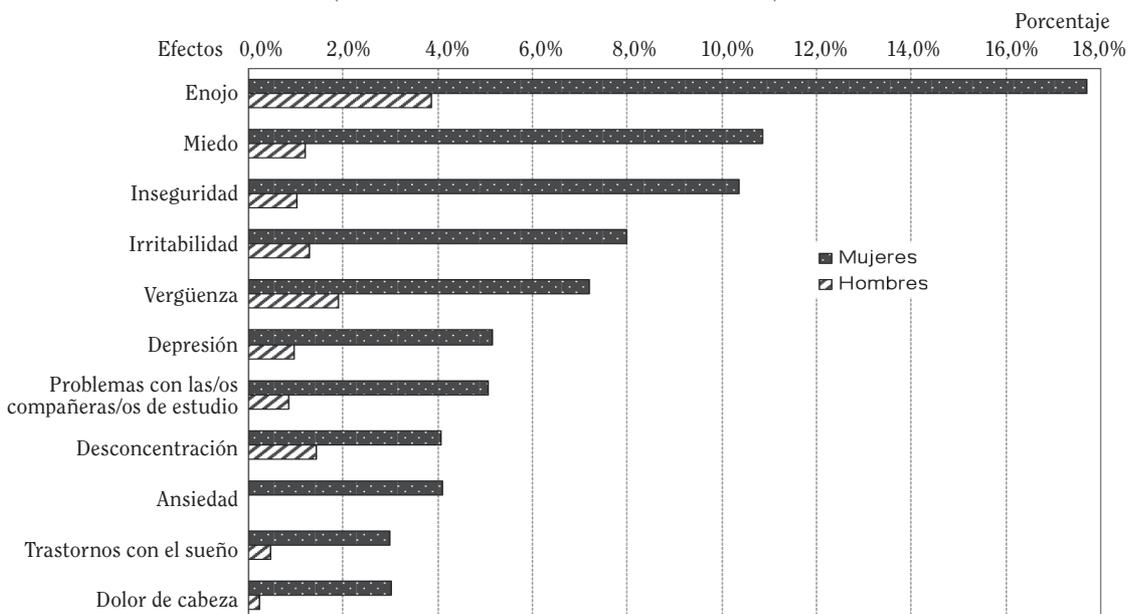
El análisis de los efectos indicados por las y los estudiantes que sufrieron, al menos

una de las manifestaciones de hostigamiento sexual consideradas en este estudio, se basa en la respuesta de poco más de la mitad de esa población, alrededor del 49% no marcó ninguna de las opciones de respuesta.

Como se aprecia en el gráfico 1, el enojo es porcentualmente el sentimiento más frecuente, tanto en hombres como en mujeres que han vivido hostigamiento sexual, pero las mujeres lo indicaron tres veces más que los hombres. Lo cual corrobora que el hostigamiento sexual constituye un mecanismo de control para la subordinación de las mujeres.

El gráfico permite, además, apreciar que los efectos presentan diferencias por sexo, pues la magnitud de estos es distinta entre mujeres y hombres. Por ejemplo, los efectos que reportan las mujeres, en orden descendente por su importancia, luego del enojo son miedo, inseguridad, irritabilidad, vergüenza, depresión, problemas con los compañeros/compañeras de estudio, desconcentración, ansiedad, trastornos de sueño y dolor de cabeza. Los porcentajes de los efectos indicados por las mujeres varían entre 17,8% aproximadamente para el enojo hasta un 3,5% para el dolor de cabeza.

GRAFICO 1
UNIVERSIDAD NACIONAL: EFECTOS POR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL SEGÚN SEXO DEL O DE LA ESTUDIANTE QUE RESPONDIERON HABERLO SUFRIDO CON BASE EN MANIFESTACIONES (NO INCLUYE CASOS SIN RESPUESTA)



En contraposición a los efectos indicados por ellas, el orden descendente de los hombres es como sigue: enojo, vergüenza, desconcentración, irritabilidad, miedo, inseguridad, depresión, problemas con los compañeros/compañeras de estudio, de sueño y dolor de cabeza. Sin embargo, los porcentajes de respuesta de los hombres oscilan entre 3,9% para el enojo a 0,2% para el dolor de cabeza (esto si se excluye la ansiedad, que no fue indicado por ningún estudiante como un efecto del hostigamiento sexual recibido).

En síntesis, el hostigamiento sexual es dirigido mayoritariamente contra las mujeres y sus efectos son en intensidad e importancia relativa mayores que lo que les sucede a los hombres.

Según Wise y Stanley, el hostigamiento sexual es

... un método muy práctico y a menudo eficaz de hacernos guardar nuestro lugar. El propósito es reducir a las mujeres a la condición de objetos de los caprichos y deseos de los hombres y así realzar la percepción que ellos tienen de sí mismos: es en realidad como lo señaló con astucia Virginia Woolf, un medio que tienen estos hombres de mirarse en un espejo simbólico que les devuelve una imagen gigantescamente poderosa (1992: 90).

Mientras que para las mujeres violentadas por el hostigamiento sexual, los efectos son realmente dañinos, como lo expresó una estudiante entrevistada por Carvajal (2004: 81); "... me siento como que me han hecho menos de lo que yo soy...". Otra estudiante entrevistada indicó "... él logró su objetivo de herirme, traumarme...". Es obvio que estos efectos que van a perdurar en el tiempo, con la presencia de imágenes recurrentes de los hechos abusivos. Por otra parte, también queda claro que en el hostigamiento sexual no hay ninguna reciprocidad entre el hostigador y la hostigada, quien más bien lo rechaza.

No se trata, por supuesto, de minimizar los efectos que el hostigamiento sexual causa a los hombres, sino reiterar que es una práctica sistemática y discriminatoria intencionalmente

dirigida a mantener a las mujeres en condiciones de opresión y subordinación a los hombres. Dicho de otra forma, como lo reflejan los datos de este estudio, los hombres no viven el hostigamiento sexual como una forma de discriminación en su contra, sino como un hecho aislado y por ende, el malestar que les provoca es menor.

REACCIONES

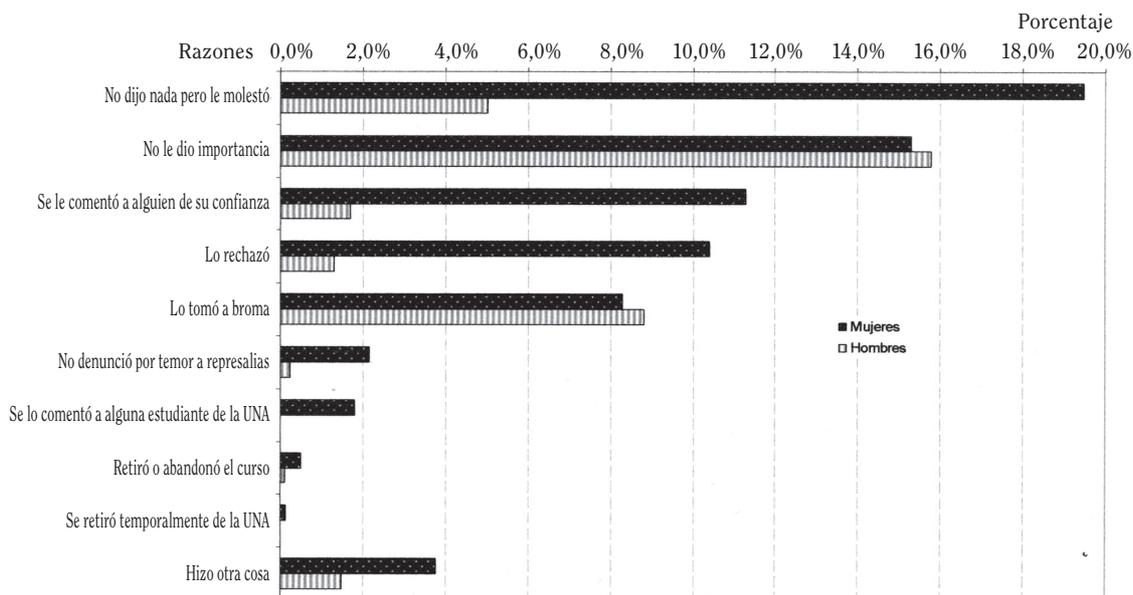
Se debe apuntar que el análisis de reacciones se basa en poco menos de dos terceras partes de la población estudiantil (gráfico 2) que indicaron haber recibido al menos una manifestación de hostigamiento sexual, pues la otra tercera parte dejó en blanco esta pregunta.

Para la mayoría de las reacciones consideradas en este estudio, como se muestra en el gráfico 2, las mujeres son las que evidencian mayores porcentajes de respuesta.

La excepción a lo anterior, se presenta en "no le dio importancia" y "haberlo tomado a broma", donde el porcentaje de hombres supera al de mujeres que respondieron haber reaccionado de esa manera. Para los hombres como género masculino, se constata que reciben las manifestaciones del hostigamiento como un hecho aislado, es decir, más que como una acumulación intencionada para marcar rangos de inferioridad en ellos, que no corresponden en todo caso, porque se saben sujetos y no objetos sexuales y por ende no es sentido como discriminación. Sobre este punto habría que exceptuar a aquellos hombres que no corresponden al estereotipo de masculinidad y que pueden ser percibidos como homosexuales. En estos casos, hay hombres que son acosados sexualmente por otros hombres heterosexuales, claramente por homofobia.

Para las reacciones consideradas en el estudio el orden descendente de importancia para las mujeres y los hombres es distinto. Que las reacciones más comunes que ellos indiquen sean que no le dio importancia y lo tomó a broma; respalda una vez más la tesis de que el hostigamiento sexual no constituye una preocupación ni es algo significativo, por las razones ya apuntadas.

GRAFICO 2
 UNIVERSIDAD NACIONAL: REACCIONES ANTE EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL SEGÚN SEXO DEL O DE LA ESTUDIANTE QUE RESPONDIÓ CON BASE EN MANIFESTACIONES DE HABERLO RECIBIDO (NO INCLUYE 139 CASOS SIN RESPUESTA)



Por otra parte, llama la atención que solamente las mujeres refieren haber comentado con alguna autoridad de la UNA, aunque el porcentaje que lo indica es muy bajo.

En el contexto de una sociedad patriarcal, enfrentar el hostigamiento sexual es para las mujeres una decisión compleja. Hay que recordar que, en materia de sexualidad, la mujer siempre ha sido vista como la responsable de los hechos que se perpetran en su contra. El imaginario social todavía tiene resabios del mito de la provocación (desde Eva), por lo que las mujeres, y en particular las estudiantes, temen exponerse a ese juicio social. Como explica Maricel Salas, las "... mujeres suelen ocultar los sucesos de acoso de que son objeto por varias razones, entre ellas el temor, la vergüenza o la simple necesidad de negar la situación como un mecanismo de defensa..." (1996: 92).

Sin embargo, el silencio solo favorece la impunidad, por lo que resulta necesaria la divulgación, información, sensibilización, para hacer conciencia en la comunidad universitaria y promover la denuncia.

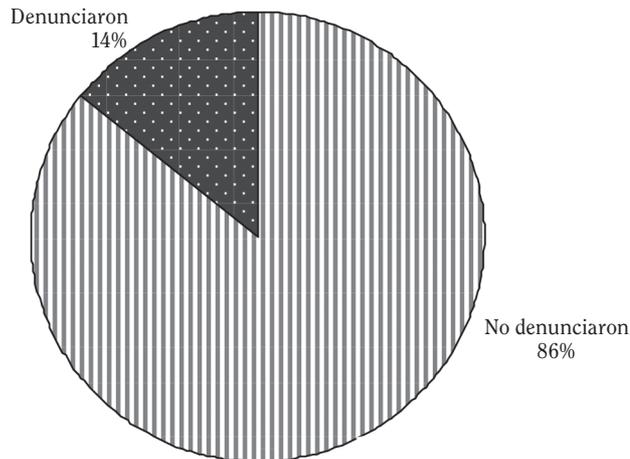
DENUNCIA Y RESPUESTA INSTITUCIONAL

Solo el 14% de las/los 422 estudiantes que indicaron haber recibido al menos una de las manifestaciones de hostigamiento sexual, señalan haber roto el silencio, lo cual hicieron ante personas de confianza. El porcentaje que indicó haberlo comentado a alguna autoridad de la UNA (docente, administrativo, etc.) es poco menos del 2%. Conviene señalar, además, que el mismo está conformado solo por mujeres.

Sin embargo, en ninguno de estos pocos casos las y los estudiantes señalaron que le hubieran sugerido ir a la Fiscalía contra el *hostigamiento sexual* para interponer la denuncia, como responde según el reglamento interno.

Para que las y los estudiantes que comentaron con las autoridades, las respuestas que obtuvieron no son las que se recomiendan de acuerdo con la ley y con la reglamentación interna, lo cual es algo que como funcionarios y funcionarias de la UNA, deberían dar la orientación pertinente.

GRÁFICO 3
UNIVERSIDAD NACIONAL: DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES QUE RECIBIERON HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN RELACIÓN CON ROMPER EL SILENCIO
NOVIEMBRE 2008



Como todo reglamento, el correspondiente a hostigamiento sexual ha sido distribuido a la comunidad universitaria por diferentes medios, pero esto pone en evidencia la necesidad de continuar con la *Campaña Cero tolerancia contra el hostigamiento sexual* y seguir contando con el apoyo de la Rectoría para promover cambios urgentes en la cultura institucional, que favorezcan relaciones interpersonales basadas en el respeto mutuo, la equidad entre los sexos y la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de exclusión.

CONCLUSIONES

A partir de los hallazgos mencionados en este artículo se pueden señalar las siguientes conclusiones:

Los resultados de este estudio son generalizables al resto de la población estudiantil de la UNA, al basarse en una muestra aleatoria de grupos de estudiantes que se matricularon en el segundo semestre del 2008.

La prevalencia del hostigamiento sexual en la población estudiantil de la UNA es del 35,8%. En términos de promedios, esto significa que una o uno de cada tres estudiantes ha sido objeto de al menos una de las manifestaciones estudiadas.

Las mujeres son más hostigadas que los hombres: por cada 10 hombres hostigados hay 15 mujeres hostigadas.

Este estudio corrobora que el hostigamiento sexual se dirige principalmente contra las mujeres, por lo que forma parte de una política sexual discriminatoria.

El enojo es porcentualmente el sentimiento más frecuente, tanto en hombres como en mujeres que han vivido hostigamiento sexual, pero las mujeres lo indicaron tres veces más que los hombres.

Existe diferencia en los efectos que se indican en razón del género, pues la importancia de ellos es distinta para mujeres y hombres.

Las mujeres son las que evidencian mayores porcentajes de respuesta en relación con las reacciones que tuvieron cuando fueron objetos del hostigamiento sexual. La importancia de las categorías consideradas es diferente según el sexo.

El 86% de las y los estudiantes que indicaron haber recibido al menos una manifestación de hostigamiento sexual no indicaron haberlo comentado con personas de su confianza, es decir, lo mantuvieron en secreto. Lo cual favorece la impunidad.

La denuncia ante las instancias con competencia para investigar y sancionar, no fue

reportado por ninguno de las y los estudiantes que indicaron haber recibido alguna manifestación de hostigamiento sexual.

Las conclusiones anteriores ponen en evidencia la necesidad de mantener y fortalecer programas institucionales de prevención del hostigamiento sexual, para hacer conciencia en la comunidad universitaria tendientes a desalentar este tipo de conductas y en todo caso, promover la denuncia.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Universidad Nacional. *Agenda universitaria hacia las relaciones de equidad entre hombres y mujeres. Compromisos mínimos 2005-2010*. Heredia, Costa Rica.
- Batres, Gioconda. *Del ultraje a la esperanza. Tratamiento de las secuelas del incesto*. ILANUD. Programa Regional de Capacitación, 1997.
- Carvajal Orlich, Zaira. "Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en la Universidad Nacional". [Tesis de posgrado para optar por el grado de Magíster en Estudios de la Mujer]. Heredia, Costa Rica. UNA-UCR, 2004.
- Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. *Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia 7476*. Colección Documentos 1. San José, Costa Rica, 1995.
- Cruz Jaimes, Guadalupe. "Criterios: periodismo independiente". *Patriarcado, machismo y sexismo*. 28 de mayo de 2008. En: <<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=13891>>
- Finkelhor, David. (1979). *Abuso sexual al menor*. Primera reimpresión. México, DF. Ed. Pax-México, 2008: 48.
- García, Blanca y Bedolla, Patricia. "Las relaciones de poder y violencia vinculadas al hostigamiento sexual". Bedolla, Patricia, *et ál.* (Compils). *Estudios de género y feminismo II*. México: Distribuciones Fontamara. UNAM. Facultad de Psicología, 1993.
- García-Celay, M^a Luisa Montero y Nieto Navarro, Mariano. *El patriarcado: una estructura invisible*. En: <<http://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>>
- Instituto Nacional de las Mujeres Inmujeres. *Las mexicanas y el trabajo III*. 2004. En: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100514.pdf>
- Lagarde, Marcela. *Una mirada feminista en el umbral del milenio*. Heredia, Costa Rica: CEN-MUJER. Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional, 1999.
- Lagarde, Marcela. "Género y poderes". Heredia, Costa Rica. Instituto de Estudios de la Mujer. CEN-MUJER. Universidad Nacional. s.f.
- Lerner, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona, España: Editorial Crítica, 1986.
- Rich, Adrienne. *Nacida de mujer*. España, Barcelona. Ed. Noguer, 1978: 22.
- Salas Torres, Maricel. "Los significados psicosociales del acoso sexual a las mujeres en el ambiente de trabajo: El caso del ICE". [Tesis de posgrado para optar por el grado de Magíster en Estudios de la Mujer]. MAEM. UNA-UCR, 1996.
- Salas Calvo, José Manuel. "La mentira en la construcción de la masculinidad". *Revista Costarricense de Psicología* 24. 1996: 67-78.

- Sau, Victoria. *Diccionario ideológico feminista*. España, Barcelona. Icaria Editorial SA, 1989: 238-239.
- Villarreal Chávez, Nischma. “Algunas consideraciones sobre el ACOSO SEXUAL en el empleo”. Módulo 4. *Lectura de apoyo* 1. En: <<http://ns.ccp.ucr.ac.cr/~cmarin/hostigamiento/lec41.htm>>
- Vicente, Esther. “Derecho y cambio social”. *Violencia contra la mujer. Un tema clave hacia Beijing 95: Desde Nairobi a Beijing 5* (o cómo se hace camino al andar). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Chile, Santiago. Isis Internacional, 1994: 5.
- Wise, Sue y Stanley, Liz. *El acoso sexual en la vida cotidiana*. Barcelona. Ediciones Piadós, 1992: 90.

“LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA: INDICADORES Y DATOS”
“WOMEN IN LATIN AMERICA: PRINCIPAL INDICATORS AND FACTS”

Susana Ruiz Seisdedos*
Petra Bonometti**

*Amanece con pelo largo el día curvo de las mujeres.
Queremos flores hoy. Cuánto nos corresponde.
El jardín del que nos expulsaron.
Gioconda Belli. Ocho de Marzo.*

RESUMEN

La situación de las mujeres en América Latina se caracteriza por una discriminación constante. En este artículo se realiza un estudio de los principales indicadores e informes que miden la situación de la mujer en el subcontinente latinoamericano para tener una visión global que nos permita observar los avances y retrocesos en los últimos quince años.

PALABRAS CLAVE: AMÉRICA LATINA * GÉNERO * POBREZA * DESIGUALDAD ECONÓMICA * POLÍTICA SOCIAL

ABSTRACT

The situation of women in Latin America is characterized by constant discrimination. This article intends to carry out a study on the main indicators and reports that gauge the situation of women in the Latin American sub-continent to give an overall view of the advances and regressions over the last fifteen years.

KEY WORDS: LATIN AMERICA * GENDER * POVERTY * ECONOMIC DISPARITY * SOCIAL POLICY

* Subdirectora de Innovación y Calidad de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Jaén, España. suruiz@ujaen.es

** Sede Regional de Huancavelica por la ONG Madre Coraje (Perú).
bonometti.masterco@gmail.com

INTRODUCCIÓN

América Latina se configura como una gran área de estudio y para quiénes se dedican a la investigación suelen prestar una atención homogeneizadora. En numerosas ocasiones se ha dejado de manifiesto que la heterogeneidad de la región es enorme y que el mero intento de comparación de países como Haití, Honduras o Guatemala con México, Chile o Argentina resulta del todo imposible. A pesar de ello su configuración como subcontinente nos lleva nuevamente a la disyuntiva de intentar describir, analizar o prescribir acciones aplicables a toda esta vasta región con países con un distinto nivel económico, político y social. Sin embargo, a pesar de esa heterogeneidad, lo cierto es que podemos encontrar una serie de problemas comunes en toda esta área en los últimos años como la implantación de políticas de ajuste estructural, la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones políticas, la preocupación por la calidad de la democracia, la pobreza de amplios núcleos poblacionales y principalmente, la desigualdad y la falta de cohesión social.

Nos queremos centrar en las siguientes líneas en esa desigualdad persistente en materia de género, teniendo presente que la unión de la variable “sexo” con otras es muy de destacar. Como reconoce Naciones Unidas

... la heterogeneidad de la región tiende a mitigarse cada vez que se observan las brechas entre mujeres y hombres. De todas las desigualdades, la de género es la única que está presente sin que el tamaño de la economía, los niveles de pobreza o los logros educativos la modifiquen significativamente (ONU, 2007: 6).

A pesar de este rasgo común, la magnitud de las diferencias es diversa entre los distintos países (Milosavljevic, 2007).

La existencia de una cultura machista, la persistente división del trabajo según el sistema sexo-género o la influencia de la Iglesia Católica ha conllevado que a pesar de los avances desde 1995 (Conferencia de Naciones Unidas de la Mujer de Beijing) la situación no sea la

deseable, aunque lo cierto es que el continente americano presenta importantes desigualdades intraterritoriales y entre Estados. Algunos de los países, producto de políticas más favorables a las mujeres se postulan como Estados en los que los niveles educativos, de atención sanitaria y de acceso de la mujer al poder (entre otros indicadores) son aceptables mientras en otros, principalmente los más pobres y los que cuentan con mayor población indígena, se encuentran muy rezagados.

En el ámbito de la igualdad de género además se observa como en la situación de las mujeres, aunque ha avanzado mucho en las últimas dos décadas, persisten desigualdades y discriminaciones. Junto a ello una de las dificultades más destacadas se centra en los problemas para conocer los datos y cifras de las brechas de género. No será hasta el año 2001 cuando la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) a través de su Unidad Mujer y Desarrollo, inicie un proyecto destinado a sistematizar y difundir estadísticas e indicadores que respalden la formulación de políticas públicas orientadas a impulsar la equidad de género.

Sobre la base de que la igualdad de género es un indicador de cuán democrático es un sistema político, nos proponemos observar las principales magnitudes sobre la situación de las mujeres en el subcontinente americano. Este artículo pretende ser, por tanto, una primera toma de contacto que permita describir la realidad existente y persistente y que a partir de la misma podamos ahondar en posibles retos y soluciones a adoptar en el marco descrito.

LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LA BÚSQUEDA DE SU AUTONOMÍA

Los avances que se han dado en los derechos disfrutados por las mujeres son destacados aunque la realidad es que estos han sido lentos y además al converger en América Latina diversos contextos multiculturales y heterogéneos, la situación de la misma debe ser vista considerando otras variables, al margen del sexo, como la etnia o raza, la clase social, su situación de emigrante o desplazada, etcétera. Y todo ello

porque las asimetrías se agravan en unión con esas variables. En ese sentido, en contextos pluriétnicos, multiculturales y plurilingües la situación de rezago de la mujer es mayor (ONU, 2007).

La discriminación de género en esta región viene marcada por cuestiones tales como la religión, unos persistentes valores culturales asentados en ideas machistas y de sumisión de la mujer (Montaño, 2008), la pobreza y los enclaves multiétnicos, como ya hemos señalado. Junto a ello, el empleo deficitario y precario, el escaso acceso a los recursos económicos, como la posesión de tierras se muestran como aspectos estructurales que impiden avanzar en la reducción de las desigualdades (Milosavljevic, 2007). En América Latina la condición de las mujeres no se puede entender sin considerar su estructura social y la falta de cohesión social en entornos con estructuras de gobierno que, en líneas generales, podemos caracterizar como débiles. A pesar de ello, se observan importantes avances especialmente desde la Conferencia de Beijing de 1995 que es el momento crucial a partir del cual se impulsan acciones promovidas desde colectivos de mujeres. Se produce, por tanto, en la actualidad en el subcontinente una “mezcla entre los procesos de modernización y las costumbres existentes (de los que) surgen nuevas combinaciones en el mandato cultural de lo que debe ser una mujer” (Lamas, 2008: 134).

En una primera aproximación al tema podemos observar como los avances han sido especialmente significativos en el ámbito educativo, pero persisten importantes indicadores¹ que demuestran que los pasos dados son todavía escasos y en ocasiones inciertos, siendo muy importante la labor de control y monitoreo de los grupos y asociaciones de mujeres, que siem-

pre han sido especialmente reivindicativas en América².

Aunque son diversos los aspectos que podemos tratar como causa o consecuencia de la situación de discriminación de la mujer, la CEPAL (2007a) considera que son cuatro las dimensiones clave de la autonomía y el empoderamiento:

- ✧ Derechos reproductivos y el acceso a la salud reproductiva.
- ✧ Empleo informal y mal pagado. También se encuadraría en este apartado la importancia del trabajo de cuidado, las políticas públicas de armonización de la vida familiar y laboral, y la interrelación entre pobreza y género.
- ✧ Participación política femenina, relacionado con la necesidad de empoderamiento público.
- ✧ Violencia contra las mujeres, el más grave de los atentados a la autonomía de la mujer.

Serán, por tanto, estos aspectos los que desarrollaremos en las líneas siguientes, no sin antes detenernos en el factor clave del progreso y los avances de las mujeres, como es el ámbito educativo. Y todo ello con un fondo común, las mujeres en América son una mayoría entre los pobres en la medida que no cuentan con el tiempo disponible para buscar las formas más apropiadas para satisfacer sus necesidades y una proporción importante carece de ingresos propios (Arriagada, 2005).

1 En ocasiones las cifras se nos presentan como objetivas y las historias de vida como aspectos subjetivos y poco académicos. No pretende ser este el caso, detrás de cada dato, de cada número hay una mujer que sufre su condición. Sin embargo, el propósito de este artículo es sentar las bases generales sin olvidar la historia que hay detrás de cada número y que por falta de espacio no hemos introducido aquí.

2 En ese sentido, puede leerse el trabajo “¿Han avanzado las mujeres? Índice de Compromiso Cumplido Latinoamericano (ICC), 1995-2003”, en el que un grupo de ONG de América Latina y el Caribe y grupos y asociaciones de mujeres crearon a partir de la Conferencia de Beijing dicho índice que muestra los avances y retrocesos en materia de equidad de género en 18 países latinoamericanos. Es un instrumento de control ciudadano del movimiento de mujeres latinoamericanas que permite medir el cumplimiento de los objetivos asumidos por los Estados en materia de igualdad de género, es por tanto, una herramienta de exigencia a las Administraciones Públicas (Valdés; Muñoz y Donoso, 2005).

2.1. EDUCACIÓN: EL DERECHO BÁSICO, INICIO DEL PROGRESO Y EL AVANCE

A nivel general podemos hablar de mayores avances en materia de acceso a la educación y menores en otros ámbitos como el político o el laboral (Milosavljevic, 2007).

El acceso a la educación es muy igualitario e incluso superior en el género femenino en la educación secundaria y terciaria en toda América Latina aunque se dan excepciones en áreas con alta proporción indígena, especialmente en países como Guatemala, Bolivia y Perú. Y es que las más altas tasas de analfabetismo entre la población joven (15 a 24 años de edad) se registran entre las mujeres indígenas³. En este sentido, las brechas de género en la educación se agudizan en presencia de otras desigualdades críticas como la socioeconómica y territorial (CEPAL, 2007a).

El aumento en los años de escolarización entre las mujeres repercute además positivamente en otros indicadores como el de salud, acceso a métodos anticonceptivos o el de la violencia contra la mujer. Por eso es fundamental que “el ataque a la desigualdad (empiece) por el sistema educativo” (Filgueira, 2007: 59).

Por otra parte, la maternidad temprana cuyos índices han aumentado, trae consigo una serie de consecuencias negativas para la mujer, entre ellas, una menor educación y capacitación laboral y mayor concentración de las mujeres en el rol reproductor, creándose de esta manera un círculo vicioso que es difícil pero necesario romper (Lamas, 2008).

3. SALUD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS: UN TEMA ESPINOSO Y NO RESUELTO

En el ámbito de la salud, las mujeres latinas siguen falleciendo por causas que son evitables. La mortalidad materna debido a complicaciones del embarazo y el parto sigue sien-

do uno de los problemas más dramáticos y, a la vez, más evitables de la región. La falta de cobertura para realizar controles prenatales y la falta de atención médica en el parto aumentan considerablemente el riesgo de muerte de las mujeres, especialmente de aquellas que viven en zonas pobres y aisladas. Aunque la atención en el parto ha aumentado y muchos países cubren cerca del 100% de los alumbramientos (Cuba, Chile o Argentina, entre otros), en países como Nicaragua, Perú, Honduras o Haití está en torno al 50% (ONU, 2007). En este sentido, la mortalidad materna es especialmente grave en las zonas más apartadas y con menos servicios, es decir, las rurales, especialmente las áreas con una importante población indígena (Milosavljevic, 2007).

Junto a los temas de salud, en el ámbito reproductivo el acceso al uso de los anticonceptivos es notable pero a pesar de ello la maternidad temprana ha aumentado, especialmente en las clases más bajas, rurales, indígenas, etc., creando un círculo de maternidad, hijos, no educación y menor capacitación laboral (Calfio y Velasco, 2005).

Además, en los últimos años, se ha incrementado

El número de mujeres infectadas por el VIH/SIDA, muchas de ellas contagiadas por su pareja única y estable... A la escasa protección y falta de educación respecto de esta epidemia se agrega el hecho de la falta de control sobre su propia sexualidad, por no tener la posibilidad de imponer al hombre el uso del preservativo o de negarse a tener relaciones sexuales (Milosavljevic, 2007: 164).

A este respecto, el derecho al aborto supone dar a las mujeres la posibilidad de decisión sobre su vida personal y profesional (Lamas, 2008). Pero el derecho al aborto solo se admite en 3 países (Cuba, Puerto Rico y Guyana) y en 5 está absolutamente prohibido (Nicaragua, Honduras, El Salvador, Chile y República Dominicana), vinculado a visiones conservadoras (incluso en países como Nicaragua gobernado por el FSLN) y a presiones de la Iglesia Católica (López, 2007).

3 En Guatemala, por ejemplo, sólo un 18,1% de las mujeres indígenas entre 15 y 24 años asisten a un centro educativo, por un 27,2% de hombres indígenas (ONU, 2007).

En resumen, la planificación familiar y los anticonceptivos tienen relación directa con el empoderamiento y la autonomía de la mujer puesto que la tasa de fecundidad influye en la pobreza al reducir las oportunidades laborales, incrementar los gastos en educación y salud, aumentar la vulnerabilidad y dificultar el ahorro (CEPAL, 2007a).

4. EMPLEO: EL ÁMBITO LABORAL CONFIGURADOR DE POBREZA

En el ámbito laboral, el destino “natural” de las mujeres ha sido el trabajo no remunerado de cuidados, incluyendo el trabajo doméstico, por lo que al tratarse de funciones no retribuidas suponen una sobrecarga no reconocida ni valorada. De esta manera, la pobreza en hogares con jefa de hogar se hace persistente y todo ello a pesar de que la participación de la mujer en el ámbito laboral ha aumentado. Sin embargo, esa mayor participación en el empleo no supone una igualdad en el ingreso pues este sigue siendo menor al de los hombres. En este sentido, podemos decir que la división sexual es un rasgo económico-cultural, reflejo y consecuencia de la subordinación e invisibilidad de la mujer en la sociedad (ONU, 2007).

Los aspectos más destacados para observar la discriminación de género en materia laboral son:

- ✧ Baja remuneración
- ✧ Trabajo informal
- ✧ Trabajo de baja productividad
- ✧ Mayor desempleo
- ✧ Desigual uso del tiempo y especialmente el dedicado a las tareas domésticas.

Si nos detenemos aunque sea brevemente en estas variables podemos observar que la incorporación progresiva de las mujeres al mundo laboral en el siglo XXI ha conllevado una reorganización del trabajo y una reducción de la pobreza en los hogares americanos, pero a pesar de ello persiste la segmentación laboral, la doble jornada o la discriminación salarial. La división sexual del trabajo con roles sociales diferenciados por sexos sigue persistiendo, y el

empleo informal y de baja productividad sigue recayendo en las mujeres. Esta construcción cultural conlleva que se ejecuten tareas sin visibilidad ni reconocimiento, entre las cuales está la obligatoriedad social del trabajo doméstico (Espinosa, 2005).

Algunos detalles que nos permiten caracterizar la situación de las mujeres en el ámbito laboral son, por ejemplo, que en todos los países de la región las mujeres se incorporan en mayor proporción a la fuerza de trabajo en función de su nivel educativo, variable que no incide en la incorporación de los hombres. Además, la jornada laboral remunerada de las mujeres es inferior a la de los hombres, debido principalmente al tiempo que demandan las responsabilidades familiares pero que al no medirse las horas de trabajo en el hogar, invisibiliza la doble jornada de las mujeres. Las tasas de desempleo de la población son más altas y afectan en mayor medida a las jóvenes y ello a pesar de que en la actualidad cuentan con más años de estudio que los hombres. Las diferencias entre las remuneraciones de mujeres y hombres son evidentes, en ese sentido, es especialmente llamativo que las mujeres con mayor educación son también las que ganan significativamente menos que los varones en esta misma condición (ONU, 2005).

5. EL ACCESO A LOS CENTROS DE PODER: LAS MUJERES TOMAN LAS RIENDAS DE SU DESTINO

El aumento del número de mujeres en las instituciones públicas latino-americanas desde la década de los noventa es palpable pero insuficiente. La necesidad de impulsar acciones afirmativas y leyes de cuotas en el ámbito político se observa como necesario en la búsqueda de la paridad en los procesos de adopción de decisiones para fortalecer la legitimidad de las instituciones pues la actualidad está marcada por el surgimiento de liderazgos femeninos y un comportamiento electoral crecientemente autónomo lo que puede conllevar cambios en las políticas públicas desde y hacia la mujer (CEPAL, 2007a). En este sentido, se observan avances desde 1995 pero no hay tendencias homogéneas en todos los países.

A grandes rasgos, la posición de las mujeres en los gabinetes es muy volátil pues va a depender de la decisión del gobierno. Se ha aumentado el número de mujeres en cargos ministeriales (alrededor del 15%) y en candidaturas presidenciales pero el proceso es lento. A pesar de ello, los ministerios sociales siguen teniendo una más amplia representación femenina que los dedicados a temas de economía y política. Destacan en este aspecto países como Chile (con un gobierno paritario)⁴ y Colombia (con cinco mujeres en un gabinete conformado por quince ministerios) situándose en el extremo opuesto Uruguay, que en el año 2006 únicamente contaba con una única Ministra (ONU, 2007). Y es que debemos destacar que las mayores resistencias para promover acciones positivas a favor de las mujeres provienen de los propios partidos políticos (CEPAL, 2007a).

El acceso a la máxima figura en el ámbito político, es decir, a Presidencia o Jefatura de Estado de las mujeres en América Latina es destacable. Nombres como Violeta Barrios en Nicaragua, Mireia Moscoso en Panamá, Cristina Fernández en Argentina o Michelle Bachelet han supuesto un hito muy importante. Sin embargo, en no pocas ocasiones dicha entrada al ámbito presidencial “se ha debido más al capital político heredado de sus maridos que a su propia popularidad. Pero no solamente ellas, sino que la mayoría de mujeres destacadas en la vida política latinoamericana están emparentadas con políticos... varones” (Blázquez y Ruiz, 2001: 11). En ese sentido, aunque supone un avance importante es necesario empezar a desvincular a las mujeres de sus maridos o familia aunque ellas mismas, en no pocas ocasiones, parecen seguir este juego.

En el poder legislativo, la mejoría es evidente donde hay ley de cuotas, especialmente en los casos de Argentina y Costa Rica (por encima del 30%). La situación de las mujeres en los parlamentos nacionales se sitúa en la media del 20,3%, con un aumento de 8,5 puntos en los últimos 15 años (Facio y Jiménez, 2007).

4 En el Gobierno formado en marzo de 2006 por Michelle Bachelet se nombraron a 10 hombres y 10 mujeres al frente de los diversos Ministerios.

Los países con mayor número de mujeres parlamentarias son Costa Rica (38,6%), Argentina (36,5%), Cuba (36%), Perú (29%), Ecuador (25%) y Honduras (23%) (PNUD, 2008).

Se ha producido, por tanto, un avance pero bastante lento, el cual está siendo provocado por diversos factores:

- ✧ Leyes de cuotas.
- ✧ Presiones de la sociedad civil (movimientos feministas).
- ✧ Voluntad política.

Por su parte, en el ámbito local es donde la mujer está peor posicionada, lo cual resulta paradójico puesto que por la mayor cercanía a la ciudadanía, a sus necesidad y a la participación pudiera pensarse que está más abierto al tema de la igualdad de género. El incremento de concejalas (entorno al 25%) ha sido notable desde 1995, no así el de alcaldesas (5%), salvo en países que cuenta con una ley de cuotas como el caso de República Dominicana o Costa Rica (CEPAL, 2007a).

El principal problema en el acceso a los centros de poder (al margen de la inexistencia de las cifras desagregadas por sexo) es la necesidad, persistente en todos los ámbitos, de modificar la cultura política latinoamericana que provoca sesgos discriminatorios. Por esta razón se observa como muy necesarias las acciones positivas para provocar cambios sostenibles y en un tiempo relativamente rápido. El logro de la paridad está todavía lejano y son necesarias medidas concretas y voluntad política. En este sentido, es fundamental el papel del Estado en la promoción de la igualdad. El problema es que a pesar de que 11 países cuentan con leyes de cuotas, la mayoría de las veces no llevan implícitas sanciones, con lo que no se aplican. También debemos tener en cuenta que la máxima eficacia de las cuotas se da en los sistemas de representación proporcional, listas cerradas y cuando la ley exige que los candidatos de los distintos sexos se alternen (hombre-mujer-hombre o mujer-hombre-mujer), y esto no ocurre en todos los países que optan por diversos sistemas electorales (Archenti y Tula, 2007). Los países que han adoptado cuotas son:

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia (sólo para cargos administrativos), Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela (hasta 1997). Cuba, por su parte, destaca por no poseer cuotas y ser el país que cuenta con mayor número de parlamentarias.

6. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: LA VIOLENCIA FÍSICA, PSÍQUICA Y SEXUAL

La violencia de género dirigida hacia las mujeres supone la consecuencia más grave de la discriminación de las mismas. En la violencia (psíquica —la más extendida—, física y sexual) los avances han sido lentos y ello principalmente porque los hombres han visto evolucionar su rol dentro del hogar y los cambios que ello ha conllevado no han sido asumidos y han provocado un incremento de la violencia (CEPAL, 2007c). En América, la violencia afecta a todas las mujeres, independientemente de su nivel educativo o socioeconómico, aunque distintos estudios muestra que las mujeres pobres están más expuestas a la misma (ONU, 2007). La violencia física, por tanto, “tiende a disminuir a medida que aumentan los años de estudio de la víctima, como lo demuestran, en general, las tasas de violencia física contra las mujeres con educación superior, que tienden a ser más bajas” (Milosavljevic, 2007: 175). A pesar de la escasez de datos sobre dicha violencia, la misma es un problema muy destacado en países como Bolivia, Perú, Colombia o Ecuador, donde más de la mitad de las mujeres han sufrido violencia psíquica y entre el 30 y el 40% han sufrido violencia física (ONU, 2007) y ello a pesar de que la mayoría de estas agresiones no se refleja en las estadísticas⁵, ya que las mujeres que las denuncian o recurren a los servicios disponibles para su atención constituyen un porcentaje menor. Además esta invisibilidad del maltrato se agrava porque en América Latina la mayoría de los abusos tienen lugar en la familia y por parte del compañero o marido (CEPAL, 2007c).

5 Por lo tanto, para su estimación se requieren estudios basados en muestras probabilísticas representativas (Milosavljevic, 2007).

La gravedad de las cifras sobre violencia contra las mujeres nos muestran una cultura de desigualdad y discriminación asentada en la supuesta inferioridad de las mujeres. Dicha violencia aparece caracterizada como un fenómeno multicausal fruto de procesos históricos, culturales, ideológicos, económicos y políticos (De León, 2008). Además, ellas, las víctimas de violencia “suelen ser culpabilizadas cuando denuncian... (lo que se une a que) los agresores no obtienen sanción, entre otras razones por el alto nivel de tolerancia social hacia lo que se considera —a pesar de las leyes— como un problema privado” (CEPAL, 2007c: 14).

La violencia que convierte a las mujeres latinoamericanas en víctimas tiene una naturaleza pluridimensional: no sólo es una violencia física, sino también estructural y cultural. Aunque en otras magnitudes y cifras parece que se han dado avances, en materia de igualdad de género, la violencia parece persistir.

Entre los distintos tipos de violencia contra las mujeres, el de la violencia emocional es la más extendida y dentro de ella se consideran actitudes como la de controlar el tiempo, la libertad de movimientos o los contactos de la mujer fuera del hogar lo que dificulta aún más su denuncia (CEPAL, 2007a). En todo caso la más grave de las violencias es el feminicidio o femicidio que en zonas de Guatemala o México supone un auténtico genocidio. Dicho concepto hace referencia a “un término político, que no sólo abarca a los agresores individuales sino a la estructura estatal y jurídica,... que la persona sea asesinada y se trate de una mujer; y por otro lado, que el Estado, a través de su inoperancia, contribuya a la impunidad, al silencio y a la indiferencia social” (De León, 2008: 80). Y es que la violencia institucional también debe destacarse, en la medida en que la impunidad es una de las características de la violencia contra las mujeres.

7. A MODO DE CONCLUSIÓN: ALGUNAS IDEAS Y APORTES

Como se ha reiterado a lo largo del texto, el primer problema a la hora de analizar la situación de las mujeres en Latinoamérica es la

falta de información y sistematización de cifras y datos desagregados. Sin embargo, los avances en esta materia por parte de las Organizaciones de Naciones Unidas y de diversos colectivos de mujeres son muy destacados.

Pero al margen de la falta de datos, lo cierto es que la subrepresentación de la mujer en todo el subcontinente es muy destacada. Y ello a pesar de la gran diversidad de países y áreas analizadas. Tal y como hemos reiterado a lo largo de las líneas precedentes la discriminación viene provocada no sólo por razones de sexo sino que se deben de considerar otras variables como la etnia, la raza, la clase o el lugar de residencia urbana o rural. La necesidad de no considerar a las mujeres como un todo homogéneo se observa como necesaria para implantar acciones públicas diferenciadas y específicas para cada colectivo. En este aspecto, las mujeres que sufren una peor situación son las mujeres indígenas y afrodescendientes en las que se da una triple desigualdad, la de género, de clase, de etnia-raza, que requiere, por tanto, un mayor cuestionamiento de los mecanismos que han forjado la misma, puesto que la realidad es que los países donde hay mayor número de mujeres indígenas, los rezagos en materia de igualdad son más destacados. Los factores que pueden influir son la desvalorización de la mujer en sus usos y costumbres, su invisibilidad política ante las autoridades, las cargas exageradas de trabajo en las comunidades o las condiciones laborales cercanas a la servidumbre...

Podemos afirmar que si bien es cierto que se ha producido un avance significativo en derechos políticos y civiles, dichos cambios son menores en los ámbitos económicos, sociales y culturales. Es necesario visibilizar y poner en valor el aporte económico de las mujeres a través del trabajo no remunerado que viene a reducir la pobreza de sus hogares. Para todo ello es necesario posibilitar políticas a corto plazo (penales para limitar la violencia de género hacia las mujeres, medidas de acción positiva en el ámbito laboral y de acceso al poder, etc.) y a largo plazo (políticas sociales de educación y sensibilización) que sólo pueden ser implementadas si se aumenta el papel del Estado.

El ritmo de cambio es lento y, por tanto, es necesario llevar a cabo medidas de acción positiva más audaces, fortalecer la institucionalización de las acciones, programas y políticas de género con observatorios que controlen las medidas y acuerdos internacionales adoptados por el Estado, en este sentido, son muy bienvenidas acciones como las de la CEPAL, el Índice de Compromiso Cumplido⁶ o las diversas reuniones y encuentros continentales de mujeres (como los encuentros de mujeres indígenas de las Américas).

Al nivel general, es nula la presencia de la mujer en los ámbitos más cercanos al poder. En el ámbito público (gobiernos y parlamentos) la situación empieza a cambiar en países que tienen leyes de cuotas pero en otras áreas como la judicial o sindical no existe una política general que facilite el acceso a la mujer. Las mujeres líderes se encuentran además con una serie de presiones en su actuar público, por una parte, se sienten constantemente observadas y se les considera representantes de todo un colectivo, el de mujeres, pero además se les exige acciones y políticas públicas más proclives a la igualdad de géneros. Aunque faltan estudios concluyentes parece que no hay una relación de causalidad directa entre la existencia de mujeres líderes (o lideresas) y las políticas públicas que las mismas desarrollan y es que la mera existencia de mujeres en los gobiernos o en posiciones de poder no garantiza que las mismas sientan como una prioridad propia realizar acciones a favor de otras mujeres ya sea por el denominado Feminismo latente o por el Síndrome de la Abeja Reina⁷. A pesar de esto, la importancia de

6 Véase, nota a pie de página: número 2.

7 Esto puede ser provocado por dos acciones que se han dado en llamar el "Síndrome del Feminismo latente" en el que las mujeres que han alcanzado un determinado nivel o status aunque valoran más las reivindicaciones feministas, no suelen prestarle apoyo explícito por miedo a cómo se considerará tal postura. En otras ocasiones se da el "Síndrome de la Abeja Reina" en el que determinadas mujeres consideran que han llegado a su estado actual (líder) por sus propios méritos y, en consecuencia, se desvincula del resto de mujeres "que no lo han logrado" (Osborne, 2005).

contar con mujeres es el primero de los pasos, después vendrá la necesidad de pedir que los líderes, masculinos o femeninos, promuevan acciones positivas a favor de las mujeres. En ese sentido, debemos ser conscientes de no usar nunca el doble rasero, las líderes femeninas no deben ser examinadas a la luz de ópticas diferentes a los masculinos y es a ambos a los que debemos pedir y exigir la promoción de políticas de igualdad de género.

Las políticas de igualdad son las que pueden modificar las condiciones estructurales que mantienen y perpetúan la desigualdad imperante en la sociedad latinoamericana. Serán necesarias, por tanto, tal y como hemos destacado, políticas penales muy necesarias en el corto plazo que impidan la impunidad y políticas sociales de sensibilización (a largo plazo) que impulsen la conciliación laboral-familiar o la participación masculina en el hogar. Y todo ello sólo es posible con un Estado fuerte que impida la extensión de la impunidad de crímenes contra las mujeres que en muchas ocasiones no son ni siquiera investigados (de extrema gravedad es la situación de las mujeres en Guatemala o en zonas como Ciudad Juárez en México⁸).

En resumen, podemos decir que los cambios son lentos pero se están produciendo, como lo demuestra el avance de los países latinoamericanos en el Índice de Desarrollo en Género (IDG) y en el Índice de Progreso en Género (IPG)⁹.

8 Puede leerse más sobre esta impunidad en: Lamas, 2007. *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para el Arte y la Cultura. México.

9 El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo creó en 1990 el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para medir el progreso de un país. Para medir el IDH considera la vida larga y saludable (esperanza de vida); la adquisición de conocimientos (nivel educativo) y poder tener acceso a los recursos para un nivel de vida decoroso (PIB real-paridad de poder adquisitivo). Posteriormente se creó el IDG que mide el grado de adelanto incorporando la desigualdad hombre-mujer (penaliza la desigualdad) y el IPM que se centra en la representación de la mujer en los parlamentos (participación en adopción de decisiones), la proporción en los puestos ejecutivos y profesionales (acceso a oportunidades profesionales), en la población activa y la

Pero las modificaciones deben ir acompañadas de cambios en el ámbito reproductivo, los cuales son aun más lentos y difíciles de conseguir.

Con esta situación descrita, los retos son muchos pero el primer granito de arena, el diagnóstico de la situación, ya ha sido realizado y algunas propuestas puestas sobre la mesa. Esperemos que a partir de las mismas y del trabajo continuado y conjunto de Administraciones Públicas, Movimientos feministas, Organismos estatales, Organismos Internacionales y la voluntad decidida de hombres y mujeres consigamos que se haga realidad ese proverbio afgano que dice: *Incluso en las más escarpadas montañas, existe un sendero que conduce a la cima*.

BIBLIOGRAFÍA

Archenti, Nelida y Tula, María Inés. "Cuotas de género y tipo de lista en América Latina". *Opinio Publica* 13 (001). Sao Paulo, Brasil. Junio 2007: 185-218. [Revista digital] En: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32913107>> [Consultado el 15 de mayo de 2009].

Arriagada, Irma. "Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género". *Revista de la CEPAL* 85. 2005: 101-113. [Revista digital] En: <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/21046/lcg2266eArriagada.pdf>> [Consultado el 6 de abril de 2009].

Blázquez Vilaplana, Belén y Ruiz Seisdedos, Susana. "Mujer y poder político en Centroamérica: el caso de Nicaragua y Panamá". *Ponencia* presentada al I Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Salamanca. 2002.

proporción del ingreso nacional que le corresponde (capacidad de obtener ingresos). Cada año el PNUD elabora un Informe mundial y cataloga los países en función del IDH, IDG e IPG, entre otros índices.

- Calfio Montalvo, Margarita y Velasco, Luisa Fernanda. "Mujeres indígenas en América Latina: ¿Brechas de género o de etnia?" *Seminario Internacional "Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información demográfica para políticas y programas"*. Santiago de Chile: CEPAL, 2005. [Revista digital] En: <http://www.convencion.org.uy/10Indigenas/Brechas_de_genero_o_de_etnia.pdf> [Consultado el 25 de febrero de 2007].
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). "El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe". *X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 2007a. [Libro digital] En: <<http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/9/29399/ElaporteMujeresConsenso.pdf>> [Consultado el 3 de junio de 2008].
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). "Consenso de Quito". *Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Quito, Ecuador, 2007b. [Documento digital] En: <<http://www.cepal.cl/publicaciones/xml/9/29399/ElaporteMujeresConsenso.pdf>> [Consultado el 4 de junio de 2008].
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). *¡Ni una más! Una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 2007c. [Libro digital] En: <<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/31407/Niunamas.pdf>> [Consultado el 15 de julio de 2008].
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). *Objetivos de desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe*. José Luis Machinea, Alicia Bárcena y Arturo León (coords.). Santiago de Chile, 2005. [Libro digital] En: <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/21541/lcg2331e.pdf>> [Consultado el 23 de abril de 2008].
- De la Cruz, Carmen. "Seguridad de las mujeres en el espacio público: aportes para las políticas públicas". *Pensamiento Iberoamericano 2*. (In) Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia. 2008: 205-223. [Revista digital] En: <<http://www.pensamientoiberoamericano.org/numeros/2/pdf/pensamientoIberoamericano-62.pdf>> [Consultado el 15 de mayo de 2009].
- De León-Escribano, Carmen Rosa. "Violencia y género en América Latina". *Pensamiento Iberoamericano 2*. (In) Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia. 2008: 71-91. [Revista digital] En: <<http://www.pensamientoiberoamericano.org/numeros/2/pdf/pensamientoIberoamericano-54.pdf>> [Consultado el 15 de mayo de 2009].
- Espinosa, Isolda. *Las metas del Milenio y la Igualdad de género. El caso de Nicaragua*. Santiago de Chile: Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL-UNIFEM, 2005. [Libro digital] En: <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/22237/lcl2353e.pdf>> [Consultado el 20 de marzo de 2009].
- Facio Montejó, Alda y Jiménez Sandoval, Rodrigo. *La igualdad de género y la modernización de los Parlamentos Latinoamericanos*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo-Departamento de Desarrollo Sostenible. Unidad para la Igualdad de Género en el Desarrollo, 2007. [Libro digital] En: <<http://www.iadb.org/sds/doc/prolead-ReformaLegislativa.pdf>> [Consultado el 20 de febrero de 2009].
- Filgueira, Fernando. *Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL, 2007. [Libro digital]. En: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/29621/sps135_LCL2752.pdf> [Consultado el 19 de febrero de 2009].

- Lamas, Marta. "Género, desarrollo y feminismo en América Latina". *Pensamiento iberoamericano* 0. Madrid. La nueva agenda del desarrollo de América Latina, 2008: 133-152. [Revista digital] En: <<http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/0/pdf/pensamientoIberoamericano-24.pdf>> [Consultado el 15 de mayo de 2009].
- Lamas, Marta (coord.). *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica, Consejo nacional para el arte y la cultura, 2007.
- López Vigil, María. "Notas sobre un escándalo". *Revista Envío* 307. Octubre 2007. [Revista digital] En: <<http://www.envio.org.ni/articulo/3660>> [Consultado el 20 de mayo de 2009].
- Maqueira, Virginia (ed.). *Mujeres, Globalización y Derechos Humanos*. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. 2006.
- Milosavljevic, Vivian. *Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina*. Santiago de Chile: Unidad Mujer y desarrollo. CEPAL y UNIFEM, 2007. [Libro digital] En: <<http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/noticias/paginas/6/29376/P29376.xml&xsl=/tpl/p18f.xsl>> [Consultado el 16 de junio de 2008].
- Montaño, Sonia. "Ni una más". *Pensamiento Iberoamericano* 2. (In)Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia. 2008: 297-304. [Revista digital] En: <<http://www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/2/pdf/pensamientoIberoamericano-68.pdf>> [Consultado el 17 de mayo de 2009].
- ONU. *Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2006: Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. 2007. [Libro digital] En: <<http://www.oei.es/genero/ODMMUJERCOMPLETO.pdf>> [Consultado el 17 de enero de 2009].
- ONU. *Objetivos De Desarrollo del Milenio. Informe 2005*. Nueva York. 2005. [Libro digital] En: <http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/pdf/MDG%20BOOK_SP_new.pdf> [Consultado el 8 de junio de 2008].
- ONU. *Plataforma de Acción de Beijing, Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Nueva York. 1995. [Documento digital] En: <http://www.inmujer.miguadad.es/MUJER/politicas/docs/Informe%20de%20la%20IV%20Conf_Beijing.pdf> [Consultado el 5 de junio de 2008].
- ONU. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Nueva York. 1979. [Documento digital] En: <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0031.pdf>> [Consultado el 3 de junio de 2008].
- Osborne, Raquel. "Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad". *Política y Sociedad* 42 (2). 2005: 163-180. [Revista digital] En: <<http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/POSO0505230163A.PDF>> [Consultado el 8 de mayo de 2009].
- PNUD. *Informe de PNUD sobre Desarrollo Humano, 2007-2008*. Washington, D.C. 2008. [Libro digital] En: <http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20072008_SP_Complete.pdf> [Consultado el 23 de octubre de 2008].

- PNUD. *Informe 2004. La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Washington, D.C. [Libro digital] En: <<http://www.undp.org/spanish/proddal/informeProddal.html>> [Consultado el 7 de septiembre de 2007].
- PNUD. *Informe sobre desarrollo humano 1995 dedicado a la igualdad de género*. Washington, D.C. [Libro digital] En: <<http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1995/>> [Consultado el 3 de junio de 2008].
- Ruiz, María Elena. *Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina y el Caribe*. Banco mundial. 2003. [Libro digital] En: <[http://www.wfp.org/LAC/LACInfoClient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/b630d9fb55e9de9685256cde007565dd/\\$FILE/desafios.pdf](http://www.wfp.org/LAC/LACInfoClient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/b630d9fb55e9de9685256cde007565dd/$FILE/desafios.pdf)> [Consultado el 24 de mayo de 2008].
- Ruiz Seisdedos, Susana. “La situación de la mujer en América Latina: avances y retrocesos desde Beijing”. *Ponencia presentada al Congreso Participación política, ciudadanía y políticas de igualdad: La situación de las mujeres en el siglo XXI en el marco Segundo Encuentro Internacional sobre ética, gobernanza y desarrollo*. 2008.
- Valdés, Teresa; Muñoz, Ana María; Donoso, Alina (coords.). *¿Han avanzado las mujeres? Índice de compromiso cumplido latinoamericano (1995-2003)*. FLACSO-UNIFEM. 2005. [Libro digital] En: <http://www.unifem.org/attachments/products/ICC_rev_spn.pdf> [Consultado el 23 de febrero de 2009].
- Villota, Paloma (ed.). *Globalización y género*. Ed. Síntesis, 1999.
- SITIOS WEB CONSULTADOS
- América Latina Genera. Gestión del conocimiento para la equidad de género. En: <<http://www.americalatinalgenera.org/>>
- Mujeres hoy, el portal de la no-violencia contra la mujer. En: <http://www.mujereshoy.com/secc_n/portada.shtml>
- Actualidad étnica. En: <<http://www.etniasdecolombia.org/actualidadetnica/mujeres.asp>>
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo). En: <<http://idbgroup.org/index.cfm?language=spanish>>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). En: <http://www.eclac.org/intro/mes1/index_es_01.html>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), División Mujer y Desarrollo. En: <<http://www.eclac.cl/mujer/>>
- CLADEM, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer. En: <<http://www.cladem.org/espanol/>>
- INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Capacitación de la Mujer). En: <<http://www.un-instraw.org/es/index.php?option=content&task=view&id=1059&Itemid=93>>
- ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio). En: <<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/background.html>>
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). En: <<http://www.undp.org/spanish/>>

UNFAP. En: <<http://www.unfpa.org/spanish/about/index.htm>>

UNIFEM (Fondo del Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer). En: <www.unifem.org.mx, www.unifemandina.org, www.unifem.org.br>

*REPRESENTACIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA ESCLAVITUD
EN LAS MUJERES AFRO-COSTARRICENSES. DESDE SUS PROPIAS
VOCES*

*CONTEMPORARY REPRESENTATIONS OF SLAVERY IN AFRO-COSTA
RICAN WOMEN: FROM THEIR OWN VOICES*

Evelyn Castro Carmiol^{1*}

RESUMEN

El estudio comprende las formas contemporáneas en que la esclavitud como mentalidad se reproduce en el imaginario social costarricense, a partir de lo cual se continúan dando acciones concretas de discriminación y opresión por el género y la raza hacia las mujeres afrocostarricenses; asimismo, se retoman las diferentes estrategias que ellas utilizan para resistirse, relacionando su situación actual con las vivencias de sus ancestras.

PALABRAS CLAVE: COSTA RICA * MUJERES * NEGRAS * DISCRIMINACIÓN RACIAL * ESCLAVITUD * COMPORTAMIENTO

ABSTRACT

This study encompasses contemporary forms by which slavery, as a mentality, is reproduced in the Costa Rican social imaginary. Based on this concept, several acts of discrimination and oppression by their gender and race are still occurring against Afro-Costa Rican women. Also, different strategies used to resist those events are recalled from their life experiences, linking their current situation with the experiences of their female ancestors.

KEY WORDS: COSTA RICA * WOMEN * BLACKS * RACIAL DISCRIMINATION * SLAVERY * BEHAVIOUR

* Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, Máster en Estudios de Género y Cultura. Mención de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
evelyncastrocar@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

Las personas desde que nacen son clasificadas en el imaginario social en dos categorías básicas: hombre o mujer, siendo construcciones sociales que determinan lo que se espera de las personas a partir de sus cuerpos físicos. Al respecto Lamas citando a Scott plantea que “la diferencia de sexos es una forma primaria de diferenciación significativa” (1996: 330), es decir la ubicación y el trato social que las personas reciben están determinadas en primer instancia por el sistema sexo-género.

Al prevalecer una estructura social basada en el patriarcado, “lo femenino” se ha ubicado en una categoría inferior con relación a lo considerado como “masculino”, por ende las relaciones sociales han estado mediadas por estas ideas pudiéndose afirmar que “el género se constituye en la forma primaria de relaciones significantes de poder” (*Ibid*: 330).

Además, desde el mismo cuerpo físico de las personas se representan otras características que cobran un significado social, siendo el género transversal en la medida que se feminizan o no. Es ahí donde se denota la raza como una categoría a la que se le ha otorgado un valor social en tanto ha prevalecido el significado de lo blanco como dominante de diferentes maneras a través de la historia. Desde el cuerpo físico por medio del cual las personas se presentan ante el mundo, las mismas son objeto de simbolizaciones y tratos sociales desiguales por el género y la raza a la que pertenezcan.

En relación con lo anterior, interesa considerar las vivencias de las mujeres negras en tanto son categorizadas a partir de sus cuerpos “femeninos y negros” como objetos de simbolizaciones y acciones negativas por parte de otros en ubicaciones de poder reconocidas frente a ellas. A partir de esto cabe la reflexión sobre la manera en que las mujeres negras han logrado sobrevivir en un sistema patriarcal y occidentalizado, lo cual implica realizar una contextualización histórica y entender su situación concreta, actualmente, como una continuidad de las vivencias de sus ancestras.

Al respecto, específicamente la esclavitud como sistema socioeconómico se abolió formal-

mente, sin embargo, las ideas que la fundamentaron no se han podido abolir en la sociedad de la misma manera, repercutiendo aún en la vida de las mujeres negras. A este imaginario social es lo que se va a denominar como representaciones contemporáneas de la esclavitud, contemplando tanto las formas de opresión y discriminación como las formas de resistencia implementadas específicamente por las mujeres afrocostarricenses.

Como objetivo general de la investigación se planteó:

Conocer la vivencias de discriminación y opresión de género y racial de las mujeres afrocostarricenses dadas por el sistema sexo-género vigente.

Como objetivos específicos se buscó:

Identificar formas de discriminación y opresión actuales que viven las mujeres afrocostarricenses. [Asimismo] Indagar los mecanismos de resistencia de las mujeres afrocostarricenses ante las representaciones de la esclavitud transmitidas históricamente. [Por último] Dilucidar qué elementos de la esclavitud, como fenómeno histórico y social, se mantienen vigentes en los imaginarios y vivencias de las mujeres afrocostarricenses.

En síntesis esta investigación pretende denotar una realidad histórica vivida por las mujeres negras en Costa Rica y a partir de esta conocer ¿qué situaciones de discriminación y opresión se perpetúan? y ¿qué condiciones nuevas se dan reproduciendo relaciones de poder, así como aquellas estrategias que las mujeres afrocostarricenses han logrado desarrollar como legado de sus ancestras para sobrevivir y progresar, reconstruyendo la misma subjetividad femenina?

1. EL CUERPO COMO JUSTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES

Como se mencionó anteriormente el cuerpo físico de las personas es la base para el establecimiento de dos categorías básicas:

hombre y mujer, en tanto su sexo, a partir de lo cual se ha creado una *construcción cultural de la diferencia sexual, aludiendo a las relaciones sociales de los sexos* (Lamas, 1996: 332), siendo lo que se conoce cómo género.

Según Lamas (1996: 343) *reconocer la diferencia de papeles implica una jerarquización*, es decir la “naturalización” de las diferencias entre los hombres y las mujeres más allá de las características físicas, ha significado la ubicación de “lo femenino” como una categoría inferior. Al respecto Amorós plantea que “lo femenino ha constituido un cajón de significados mayormente opresores, ya que la mujer como construcción no es un ser autónomo, depende de lo que el hombre defina en relación a él” (1991: 61). De esta manera se ha ubicado lo *femenino* como la alteridad, para lo cual se han legitimado diferentes manifestaciones de violencia al nivel simbólico y directo.

Al respecto Bourdieu plantea el concepto de *Violencia Simbólica* en tanto

la preminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales. [Es decir, se establecen] matrices de las percepciones de los pensamientos y de las acciones de todos los miembros de la sociedad, trascendentales históricas que, al ser universalmente reconocidas se imponen a cualquier agente como trascendente (2000: 49).

Este tipo de violencia se manifiesta desde el lugar en el que son situadas las mujeres “lo doméstico”, como continuidad “natural” ante su capacidad de reproducción. Consecuentemente se predeterminan las tareas que “deben” asumir, siendo tareas que las encierran y someten al servicio de los otros y limitan sus posibilidades de trascender a funciones para sí (*Ibíd*: 31). Otras formas de violencia simbólica se dan en la manera en que se espera las mujeres deben re-presentarse ante los demás, incluyendo sus expresiones corporales, los movimientos y gestos, la manera en que se comunican con los demás y hasta en su vestimenta, ante lo cual se crean sanciones sociales en tanto cada mujer se acerque o no a los parámetros permitidos.

También se dan otras representaciones de la violencia hacia las mujeres, por medio de aquellas acciones que de manera directa buscan someterlas. Lo anterior se denomina *Violencia Basada en el Género* (VBG) siendo

actos concretos que pueden tener como resultado un daño o sufrimiento físico, social o psicológico para las mujeres, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública, como en la vida privada (Velzeboer, 2003: 4).

Precisamente en muchas culturas y sociedades se dan prácticas directas de agresión hacia las mujeres, porque desde el imaginario social está legitimada la supuesta inferioridad de las mismas, lo cual en algunos casos se instala y reproduce o se hace omisión a dicha problemática.

Al igual que el sexo, la raza se inscribe en el cuerpo como un predeterminante externo, visible, a partir del cual se atribuyen características sociales en este caso según el grupo racial en el que se clasifiquen las personas, respondiendo a ideas legitimadas históricamente.

En ese sentido se retomó el concepto de razas sociológicas propuesto por Bastide, quien se refiere a grupos internos o externos respecto a una comunidad, de los cuales se presumen atributos biológicos comunes, siendo el rasgo físico el símbolo de pertenencia a un grupo social separado (1970: 34). Si bien es cierto el trato hacia las personas según el grupo racial al que pertenezca, es relativo a cada lugar, se considera que existen significados sociales que se han generalizado y que se basan en las características físicas de las mismas.

En relación con la población afrodescendiente se puede afirmar que al nivel social se le ha dado un significado negativo a “lo negro”, equiparándolo a valores y características negativas, con lo que igualmente se han fundamentado a través de la historia las prácticas de discriminación racial.

Al respecto Campbell define el racismo como:

una construcción histórica que ha funcionado como ideología dominante que fundamenta la superioridad racial desde el grupo social y económico con poder y que a su vez es arraigado en el común de las personas (2002: 17-18).

Estas ideas racistas surgen para justificar un sistema socioeconómico en beneficio de grupos con poder, como lo fue *la esclavitud*, manifestándose de una manera específica hacia las mujeres por el sexismo también imperante.

Se va a entender *la esclavitud* como “el estado o condición de las personas sobre los que se ejercen todos o parte de los poderes atribuidos al derecho de propiedad” (OACDH, 1956: artículo 7). Aunque la esclavitud como sistema socioeconómico formal se abolió, se han venido dando diferentes prácticas en tanto abusos degradantes hacia las personas, las cuales se han catalogado como prácticas análogas a la esclavitud (OACDH, 1956: artículo 1).

Además de estas prácticas se han mantenido diferenciaciones entre las personas que vienen desde el mismo sistema esclavista colonial, trascendiendo el tiempo por prejuicios vigentes, por ende se puede afirmar que ha prevalecido la esclavitud como una mentalidad (OACDH, s/f.). Bastide (1970) coincide al afirmar que los prejuicios raciales empezaron por un interés económico, aunque se han ido transformando en el tiempo, se han mantenido cambiando solo de ropaje. A estas ideas es a lo que se va a entender en el presente estudio como *Representaciones contemporáneas de la esclavitud*.

Sobre esto Calvo (2004) plantea que en el caso de las mujeres negras se ha dado el sexismo y el racismo juntos por lo que han sido víctimas potenciales de la esclavitud. Según Acuña (2004) en Costa Rica, las mujeres negras vivieron de manera más rígida el régimen esclavista y ocuparon una posición inferior en la escala social, ya que además de que fueron explotadas económicamente lo fueron en el ámbito sexual.

Se les consideraba como mujeres de la calle, lo cual se dio debido a la misma explotación sexual de sus amos como a la prostitución que las forzaban a ejercer (Acuña, 2004: 7; 2). Asimismo, pasaron de asumir un papel económico central y del

goce de derechos en las sociedades africanas, a asumir tareas domésticas y al servicio de los/as demás, una vez que fueron esclavizadas (Acuña, 1999: 3). Aunado a lo anterior, vivieron maltrato físico desde el momento en que fueron embarcadas, así como al nivel emocional a través de amenazas de revenderlas, alejarlas de su familia y descendencia, negándoles la libertad una vez que murieran sus amos, hasta ser controladas en la manera que debían vestir (1999: 3).

2. FORMAS DE RESISTENCIA

Sobre estas prácticas de discriminación por la raza y el sexo cabe la reflexión de la forma en que han sido asumidas por las mujeres negras, como alternativa de sobrevivencia para intentar un cambio social. Desde “lo femenino” Amorós (1991) plantea que los hombres han tenido la necesidad de crear prohibiciones de tareas a las mujeres porque se prohíbe lo que se puede hacer, por ende a aquellas estrategias utilizadas por las mujeres para oponerse a condiciones de sometimiento basadas en el género es a lo que se va a entender como las *formas de resistencia*.

Al respecto Irigaray lo define como *mecanismos de derrocamiento*, en tanto “la mujer se defina para sí y no siguiendo de manera enajenada los mandatos de la feminidad” (1994: 95).

Para lo anterior, Bourdieu propone que “la alternativa que existe inicia desde la lucha cognitiva sobre el sentido de las cosas del mundo, en especial las realidades sexuales” (2000: 26). Al respecto Tubert coincide al afirmar que “en el corazón de la vida psíquica se encuentra una tenaz resistencia inconsciente de aceptar el modelo de identidad asumida por el yo, lo cual se puede ver como un proceso subsiguiente a la reconstrucción interna de la subjetividad” (1995: 5).

Otra forma de resistencia es abordada por Irigaray (1994) quien afirma que para que las mujeres sean valoradas como sujetas, se debe considerar un cambio desde el sistema de símbolos que son el fundamento de las prácticas cotidianas, lo que representa un cambio de los discursos. Al respecto Tubert (1995) coincide al afirmar que se debe proporcionar

un espacio para la palabra de las mujeres, que permite construir representaciones discursivas diferentes esto por cuanto desde la palabra de las mujeres se debilita el discurso oficial.

Por otro lado Arendt retoma la importancia de “pensar en lo que hacemos” (2001: 18), con lo cual se trasciende a la acción. Al respecto afirma que “las personas desarrollan la capacidad que le es propia, que es la capacidad de ser libre. Esa libertad no implica solo tomar decisiones sino trascender lo dado y empezar algo nuevo, así se trasciende la naturaleza cuando se actúa” (2001: VIII).

De Beauvoir retoma el concepto de libertad en la medida que las mujeres como individuos trasciendan a un proyecto, alcanzando la libertad por medio de su perpetuo avance hacia otras libertades (1990: 30-31). Con esto la autora enfatiza en la posibilidad de desafiar los mandatos de género buscando la independencia aún desde una posición de dependencia asignada.

Por último se retoma la posibilidad de la organización colectiva desde las mujeres, una vez que se realiza un proceso de derrocamiento individual y se trasciende a la búsqueda de la realización personal, se aboga por la posibilidad de denunciar las desigualdades vigentes con miras a lograr transformaciones políticas. Al respecto Arendt plantea que “el poder se deriva básicamente de la capacidad para actuar en común, este poder descansa sobre convicciones, sobre una coacción no coactiva con que imponen las ideas y que se regula mediante un vínculo institucional reconocido” (2001: VII).

En el caso de las mujeres negras a través de la historia han desarrollado diferentes formas de resistirse. Durante la época de la colonia se aplicó el cimarronaje doméstico siendo aquellas acciones solapadas o expresas protagonizadas por las esclavas, destinadas a burlar el poder del amo (Hernández, 1995: 9). Aunado a lo anterior enfrentaron directamente al sistema político y judicial hasta que fueran reconocidos derechos que desde el sistema nunca se habían considerado para ellas y su grupo racial (Acuña, 2004: 13; 2).

Por otra parte se dio solidaridad de grupo, ante lo cual Acuña plantea que al tener una historia común las personas negras desarrollaron

una conciencia de grupo. Asimismo, se dio el establecimiento de redes familiares, en tanto las mujeres negras en Costa Rica hicieron un gran esfuerzo para ayudarse mutuamente y mantener la comunicación de sus afectos (1999: 8).

También las mujeres negras mantuvieron las estrategias de sobrevivencia y su legado étnico-racial por medio de la tradición oral, transmitiendo su historia de generación en generación (1999: 8), con lo cual se evidencia cómo en la actualidad en las mujeres negras prevalece una posición de lucha y cambio social, siendo la continuidad de las ideas transmitidas de mujer a mujer a través de la historia.

3. PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se desarrolló fue *cualitativa* al propiciarse un “proceso de descubrimiento del conocimiento desde las acciones humanas y la vida social, el interés es conocer la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa para así generar teoría” (Barrantes, 1999: 70). El estudio se basó en las vivencias de un grupo de mujeres afrocostarricenses, a partir de lo cual se puede dar cuenta de la realidad social, por lo que se destaca la participación activa de las informantes como sujetas de la investigación.

Asimismo, como fundamento epistemológico se retomó *el feminismo* en tanto propone teorías del conocimiento alternativas, las cuales consideran a las mujeres como sujetas del conocimiento (Harding, 1998: 14). Al respecto De Lauretis plantea:

Los conocimientos producidos por los estudios feministas han estado reconstituyendo a las propias mujeres como sujeto social, como sujeto del conocimiento y sujeto cognosciente simultáneamente, [por ende] se han definido marcos epistemológicos como consecuencia de la afirmación de la oposición (1986: 168) [en este caso las mujeres negras].

De esta manera se propuso “empezar por la vida de las mujeres” (Harding, 1998: 21) de ahí que la investigación haga alusión a *sus propias*

vozes para contar una realidad superando los discursos desde el sistema patriarcal vigente, los cuales se han definido como la historia oficial.

Por otra parte se consideró la tensión dialéctica entre las actrices sociales involucradas: la investigadora y el grupo de mujeres negras que participaron. Se retoman a Molina y Romero (2001) quienes plantean que cada agente tiene sus concepciones, historia, ubicación social, por lo que el trabajo se constituye en una fusión de espacios comunes, considerando también las diferencias que las caracterizan. En la presente investigación se comparte el hecho de ser mujer como constructo social en la sociedad costarricense y se consideran las múltiples diferencias basadas en las características raciales, lo cual se valora, retomando a Braidotti (2000) en vez de una desventaja como una posibilidad de integralidad del proyecto.

En relación con las *sujetas facilitadoras de la información*, el trabajo de investigación se realizó con 28 mujeres afrocostarricenses, residentes de las provincias de Limón y San José. Las mismas oscilaron en edades entre los 18 y los 79 años, específicamente cinco jóvenes adultas de 18 a 25 años; seis adultas jóvenes de 26 a 35 años; diez adultas medias de 36 a 59 años y siete adultas mayores de 60 años en adelante.

En el nivel educativo los grados de estudio de ellas son variados, diez de ellas tienen estudios universitarios completos, cinco de ellas estudios especializados, dos tienen la secundaria completa, cuatro la secundaria incompleta de las cuales tres continúan estudiando en este nivel y siete primaria completa.

Se intentó identificar un grupo variado en cuanto a edades, ocupaciones, nivel educativo, estado civil y creencias religiosas, siendo el elemento determinante el que se auto identificaran como mujeres negras por tener ascendencia negra, por sentirse mujeres negras según su propia historia de vida y por tener un ligamen étnico-racial.

El proceso de investigación se realizó en tres momentos. La etapa preparatoria, donde se contempló la revisión y el análisis bibliográfico a nivel teórico e histórico, para lo cual se definieron cinco variables que permitieron organizar la información: la esclavitud

como fenómeno socio-histórico y sus representaciones actuales; la vivencia de la esclavitud en las mujeres negras; la situación actual de las mujeres afrodescendientes en América Latina y Costa Rica; el sexismo y el racismo y Epistemología y género.

En un segundo momento, se llevó a cabo el trabajo de campo, para lo cual también se definieron variables generales con el fin de guiar el proceso de recolección de la información según los objetivos de la investigación, tales como: las formas de discriminación y opresión como representaciones contemporáneas de la esclavitud; las vivencias de las mujeres afrodescendientes según sus sentimientos, percepciones y acciones; las estrategias de organización individual y colectiva de las mujeres afrodescendientes e información general de las facilitadoras.

La conformación del grupo de mujeres participantes se inició a través del “*Centro de Mujeres Afrocostarricenses*”, quienes facilitaron los primeros contactos. Posteriormente se aplicó el método de bola de nieve, con el fin de ampliar la representatividad del grupo, incluyendo mujeres de tres agrupaciones ligadas al Centro, de una agrupación comunal independiente y mujeres que no participaban de ninguna agrupación.

Como técnica principal se aplicó la entrevista a profundidad, para lo cual se elaboró una guía a partir de las variables previamente definidas. Dicho instrumento fue sujeto a cambios durante el proceso de investigación según la información que fueron proporcionando las participantes al definirse algunos aspectos que se consideraron importantes ahondar. Asimismo, la aplicación de la guía de entrevista a profundidad se amoldó según la dinámica que se generó con cada participante, intentando cubrir todos los aspectos de interés para la investigación, pero ante todo se destacó la importancia de proporcionar un espacio para escuchar experiencias significativas para las mujeres, como vivencias específicas de cada una de ellas que reflejen su sentir por su raza y género.

Al iniciar cada proceso de entrevista se aplicó el protocolo de consentimiento informado en el que se contempló la identificación de la facilitadora, la descripción del proyecto y de la

institución bajo la cual se estaría realizando la investigación, los objetivos de la investigación, se les consultó sobre su interés por participar y si existía de su parte algún tipo de restricción y/o pregunta.

Como otras fuentes de información se realizaron entrevistas abiertas con expertos y expertas en temas relacionados con la población afrocostarricense y líderes comunales, para lo cual se contemplaron las siguientes variables: las formas de sexismo y racismo actuales en Costa Rica; la historia de la población afrocostarricense enfatizando en la esclavitud y sus representaciones y la organización social de esta población en especial de las mujeres negras.

La información obtenida en las entrevistas fue grabada, lo cual fue consultado previamente con cada una de las personas participantes. Posteriormente se transcribió y organizó por temas, permitiendo el análisis de los datos.

Para dicho análisis se inició un proceso de contraste de la revisión bibliográfica en relación con la historia de las mujeres afrocostarricenses con las vivencias manifiestas por las mismas en la actualidad, aunado a lo anterior los resultados fueron reflexionados de una manera crítica desde la teoría feminista.

Asimismo, la información fue validada a través de la consulta con 6 mujeres afrocostarricenses, quienes además de contar con vivencias como mujeres negras en Costa Rica, han desarrollado investigación y participado a un nivel formal en la organización y desarrollo de la población afrodescendiente en Costa Rica, a través de instituciones y organizaciones tales como la Universidad de Costa Rica, Proyecto Caribe, El Centro de Mujeres Afrodescendientes, La Organización Negra Centroamericana (ONECA), La Red Afroamericana y la Red de Abogados Afrolatinoamericanos.

4. VIVENCIAS DE LAS FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE LA ESCLAVITUD EN LAS MUJERES AFROCOSTARRICENSES

4.1. FORMAS DE DISCRIMINACIÓN Y OPRESIÓN

A partir de la investigación realizada se logró identificar que el 100% de las mujeres

afrocostarricenses consideran que en Costa Rica sí existe discriminación hacia la población negra en general y por ende hacia las mujeres negras. Al respecto 19 de las facilitadoras afirmaron haber vivido directamente discriminación como mujeres afrocostarricenses y 9 de las mismas realizaron tal afirmación porque lo han vivido de manera indirecta, es decir por experiencias de personas cercanas o porque lo han observado en la dinámica social. Sin embargo, en este último grupo en los relatos subsecuentes de 7 de las mujeres, se identificó que sí han vivido situaciones de discriminación y opresión directas.

En general se encontró una tendencia mayoritaria de valorar estas experiencias como hechos superados por ellas y de realizar una reflexión positiva, esto a pesar de que identifican que tal problemática ha repercutido en sus vidas.

Asimismo, algunas de las mujeres negras expresaron sentirse menos discriminadas por su color de piel, en tanto para el común de los/as costarricenses son identificadas como "mulatas" por tener un color de piel más claro, más allá que por su etnia. Por ende, se evidencia como directamente las experiencias de discriminación se maximizan o no desde su cuerpo físico, específicamente el color de piel, en tanto es simbolizado negativamente por estereotipos y prejuicios vigentes.

El 100% de las mujeres participantes informaron sentirse mayormente discriminadas como mujeres negras en relación a los hombres de su mismo grupo racial, percibiendo que existe mayor aceptación hacia el hombre negro por parte de la población mestiza costarricense.

Por otra parte, dentro de las experiencias narradas por las facilitadoras se identificó que las expresiones de discriminación y opresión hacia ellas se dan en diferentes ámbitos sociales a un nivel formal e informal. Asimismo, afirmaron que este tipo de discriminación se presenta mayormente de manera indirecta, es decir no confrontativa ya que formalmente se niega esta realidad.

A continuación se agruparon las principales manifestaciones de discriminación y opresión por el género y la raza hacia las mujeres negras en Costa Rica, contemplando los relatos

comunes que expresaron las facilitadoras de la información y relacionándolo con las formas en que se aplicó el sistema esclavista en las mujeres afrocostarricenses.

✧ *EL LENGUAJE*

Algunas de las facilitadoras perciben que se da una diferenciación social desde el uso de la palabra “*negra*” como sustituto de sus nombres, siendo una forma de ubicarlas en un grupo social considerado inferior por su raza y género y ocultando su identidad primaria, el nombre. Asimismo, perciben esta palabra como una manera de acercamiento principalmente por parte de hombres desconocidos como un trato sexualizado hacia ellas.

Al respecto manifestaron que se da una identificación diferente por parte de las personas mestizas hacia los hombres de su mismo grupo racial, llamándolos “Señor” o por su propio nombre, al igual que hacia las mujeres mestizas, a quienes llaman como “muchacha”, “señora” o también por su nombre, denotando con esto un mayor respeto.

Acuña (1999) plantea como desde el sistema esclavista, en Costa Rica, las mujeres negras dejaron de ser Ana, Rosa, Petronila por “*la negra*”, palabra que contenía los significados negativos atribuidos a ellas para justificar los maltratos a los que fueran sometidas.

... a mí por ejemplo me ha pasado que yo voy, yo ando en la calle con mis amigas, a mis amigas les pueden decir señora o muchacha y a mí me dicen negra...
*Jenny*²¹

Lo anterior no quiere decir que con esta denuncia las mujeres negras se encuentran haciendo una negación de su raza, sino es una manera de hacer notar un trato desigual, lo cual perciben también en el uso de frases comunes que reflejan estereotipos que prevalecen, de los cuales son víctimas por parte de personas

extrañas, de sus propias familias y de lugares formales como lo son sus centros de trabajo.

✧ *ABUSOS DIRECTOS*

Algunos de los relatos de las mujeres participantes fueron en relación con abusos directos que han vivido a nivel extrafamiliar, como insultos, empujones y burlas de personas mestizas, quienes han hecho alusión a su raza y género para fundamentar sus acciones de agresión. De alguna manera se puede inducir que el hecho de que existan personas que se den esta autorización es porque prevalecen ideas fundamentadas en la misma esclavitud como sistema que precisamente legalizó estas acciones.

... estaba en el bus e iba subiendo cuando un señor me jaló y me sacó de la puerta... me bajó... yo reaccioné y viene negra indecente, negra indecente... es que no tiene el derecho... *Ligia*

✧ *EL BLANQUEAMIENTO SOCIAL*

Esto lo perciben como una tendencia de los hombres negros por preferir mantener relaciones de pareja formales con mujeres “blancas” refiriéndose a extranjeras con mayores recursos económicos y mujeres mestizas.

A pesar de lo anterior, esta situación no es percibida por la mayoría de las mujeres como un rechazo hacia ellas, sino como una manera de que los hombres de su mismo grupo racial buscan para tener ganancias secundarias en tanto prestigio social y recursos económicos. Asimismo, como una alternativa utilizada por los hombres de su mismo grupo racial ante el patriarcado vigente, ya que “pueden ejercer dominio sobre una mujer por cuanto ellas no se los permiten”. Por ende, esta situación ha sido resignificada por las mujeres negras como una forma de empoderamiento desde el género.

✧ *OPORTUNIDADES LABORALES*

Como parte de algunos de sus relatos expresaron tener dificultades en cuanto a las oportunidades laborales, esto fue una expe-

1 Con el fin de proteger la identidad de las mujeres facilitadoras de la información se utilizarán pseudónimos.

riencia identificada independientemente del nivel educativo de las mujeres. Las facilitadoras contaron experiencias donde directamente les negaron trabajos por su color de piel o al ser contratadas fueron sujetas de diferentes formas de discriminación.

Se puede afirmar que las mujeres negras al nivel laboral pasan por un doble filtro social, primero superar una serie de prejuicios para que logren obtener un puesto como parte del grupo racial afrodescendiente y demostrar sus capacidades como mujeres, tanto para la contratación como durante el desempeño de su trabajo, percibiendo que están siendo probadas de manera constante.

Al respecto la mayoría considera que los hombres de su mismo grupo racial tienen más oportunidades que ellas, aunque tengan experiencia y conocimientos inferiores.

Por otra parte, dentro de algunos de los relatos informaron que se limitan sus posibilidades laborales en funciones donde se “dé la cara” ante el público, asimismo, mayores posibilidades en trabajos privados, en tanto sean lugares donde no tengan comunicación directa con otras personas. En este caso se intensifican los mandatos del patriarcado donde se reserva la mujer al ámbito privado del hogar y donde se simboliza lo negro de manera negativa.

El tema de las oportunidades laborales también denota cómo la discriminación y opresión hacia las mujeres negras va más allá de las relaciones personales, se instala en espacios formales y a un nivel macrosocial, es decir no responde a percepciones o decisiones específicas de personas mestizas, sino que son ideas legitimadas como parte de toda una estructura social.

✧ *DISCRIMINACIÓN MACROSOCIAL*

En algunas de las experiencias relatadas por las mujeres negras entrevistadas, retomaron formas de discriminación y opresión que las han afectado directamente al estar insertas como parte de las políticas institucionales e incluso en la legislación vigente del país, dentro de las cuales reconocen abusos de poder hacia la población negra en su caso por cuestiones raciales y sexistas.

Dentro de los temas que mencionaron se encuentran políticas en cuanto a la adjudicación de tierras, formas de organización de las asociaciones comunales, el establecimiento de penas carcelarias y otras resoluciones judiciales y el tipo de programas en la educación pública.

... todavía cuando yo nací me pusieron como Jamaíquina... mi papá y mi mamá nacieron aquí pero como les pusieron Jamaíquinos entonces a mí también.

Hellen

4.2. *MECANISMOS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES AFROSTARRICENSES*

A partir de la revisión bibliográfica de la historia de las mujeres negras en América Latina y específicamente en Costa Rica, durante la época de la esclavitud formal como en las subsiguientes representaciones de la esclavitud y retomando el apartado anterior en el que se intentó sintetizar sus vivencias actuales de discriminación y opresión por el género y la raza, surge la pregunta ¿de qué manera las mujeres negras, ante la opresión por el género y subordinación por su raza, han logrado sobrevivir y además obtener avances significativos en su situación legal, trato social y condiciones de vida para ellas, para sus familias y para su pueblo en general, teniendo repercusiones de cambios paulatinos en la sociedad hasta en la época contemporánea? Desde la presente investigación se analizaron algunas de sus estrategias.

✧ *“SOY NEGRA”*

Al respecto se contempla la autopercepción de las mujeres negras haciendo una resignificación de su raza, es una manera de resaltar su color de piel frente a los otros, mestizos/as, como una diferenciación positiva.

Al respecto Campbell manifiesta:

... género y etnia son indivisibles en nuestros planteamientos, propuestas

y denuncias. Nos autodefinimos como mujeres negras, que han sido las características para nuestra exclusión y será como mujeres negras que impulsemos una propuesta... (2002: 32).

Dentro del grupo de mujeres entrevistadas, el hecho de definirse como mujeres negras representa superar características adjudicadas a las mujeres desde una ideología patriarcal, comparándose con las mujeres mestizas.

Estas características las relacionan directamente con sus historias personales y con las vivencias de sus ancestras como mujeres que lucharon. De esta manera se identifica que ellas entienden su historia como un motor para buscar el cambio hoy.

... somos mujeres muy fuertes, aprendemos muchas cosas, sobrevivimos muchas cosas también, no nos echamos a la borda así tan rápido. *Scarlett*

✧ FORTALEZA ESPIRITUAL

Varias de las mujeres identificaron la creencia en un Dios, como una estrategia que les ha permitido enfrentar situaciones concretas donde han vivido discriminación sin llegar a sentirse inferiores por su color de piel, asimismo al enfrentar a personas no permitiendo que las maltraten.

Al respecto el espacio de la iglesia se ha convertido en una forma de congregarse como población afrocostarricense, siendo las mujeres negras quienes han asumido el liderazgo. Consecuentemente han trascendido a la organización comunal para discutir y movilizarse ante problemas que les aqueja como grupo racial y desde su género.

... es una manera de organizarnos, de hacer algo, porque ir a la iglesia a cantar a Dios y volver a la casa no es suficiente... con el fin de levantarnos la autoestima, de conocernos mejor, de apoyarnos en todas las áreas de nuestra vida. *Betty*

✧ LA LIBERACIÓN DE LA MENTE

Al respecto se identificó como liberación de la mente a aquellas reflexiones personales expresadas por las facilitadoras que les permiten tener una actitud positiva frente a circunstancias adversas a su alrededor.

... a mí nunca me van a esclavizar, aunque yo pudiera tener unas cadenas acá no me van a esclavizar, en mi corazón no... *Anabelle*

✧ UNA POSICIÓN DE LUCHA

En los discursos de las mujeres negras se identificó de manera constante el que se identificaran en "una lucha continua". Dentro de esto contemplan la detección de todas las formas de discriminación y opresión en la sociedad, hasta las formas más sutiles, con el fin de denotarlas y transformarlas. Esta resistencia refleja que en general prevalece un activismo y compromiso social.

Lo que tengo es por la lucha que yo misma pude dar, en un país donde soy minoría y donde tenía todo en contra. *Marlen*

✧ ORGANIZACIÓN SOCIAL

Esta inicia desde el ámbito familiar en donde las mujeres negras han asumido la tarea de reproducir las costumbres y tradiciones, así como valores y creencias, siendo estrategias de fortalecerse y autoafirmarse como grupo étnico-racial.

Aunado a esto se percibió cómo el 100% de las mujeres participan en diferentes grupos sociales y comunales que tienen algún objetivo explícito o indirecto para congregarse con el fin de mejorar las condiciones negativas que enfrentan como mujeres negras. Esto es independiente de la edad y grado académico de las facilitadoras, con lo que se evidenció la intención de organizarse dentro de las posibilidades de cada una al prevalecer la alternativa de salir y hacer algo por ellas como grupo, a pesar de que no sea de manera directa, confrontativa, formal o reconocida.

Dentro de los grupos en los que participan nombraron cursos de aprendizaje donde enfatizan la transmisión de sus conocimientos

culturales, grupos de desarrollo comunal y social, grupos de la iglesia donde por medio de una visión espiritual de la vida promueven el autorrespeto, la valoración personal como mujeres negras y la fortaleza personal ante la misma discriminación y opresión como mujeres y negras. Asimismo se identificó la participación de algunas de las mujeres en organizaciones más formales, con representación política y en instancias internacionales.

◇ *EL MESTIZAJE*

Dentro de las experiencias de las mujeres negras se identificó que algunas de ellas, aunque una minoría, utilizan el mestizaje para contrarrestar situaciones de discriminación y opresión social por su raza y por su género.

Algunas de las participantes identificaron esta estrategia por lo observado en otras mujeres de su grupo racial; sin embargo, expresaron no aplicarlo ni estar de acuerdo. Tal situación no se relaciona con el grado académico de la mujer, más bien se identificó como una decisión según sus experiencias de vida.

Específicamente una minoría expresó no desear relacionarse al nivel de pareja con alguna persona considerada por ellas como “más negra” según el color de piel. Lo anterior lo relacionan directamente con la maternidad al pensar en tener hijos/as con un color de piel más oscuro, ante lo cual pudieran sufrir una mayor discriminación.

A pesar de lo exteriorizado en relación con las características físicas, en general manifestaron desear mantener y fomentar las costumbres étnicas con sus hijos/as, por lo que no perciben el mestizaje como una negación de la cultura afrocostarricense.

◇ *LA EDUCACIÓN FORMAL Y AUTODIDACTA*

De las mujeres negras que participaron en la investigación la gran mayoría expresó la necesidad de estudiar para ascender socialmente, como una forma de responder a la discriminación y opresión que se mantiene en la sociedad costarricense y por ende en sus

discursos, repitieron constantemente la idea de aprovechar las oportunidades.

Al respecto sus discursos son coincidentes con estadísticas que reflejan la realidad de las mujeres negras, ya que según Putnam (2000) las mujeres afrocostarricenses que realizan estudios universitarios proporcionalmente superan a cualquier grupo étnico incluso a los hombres de su mismo grupo racial.

Esto va más allá de la educación formal, ya que incluso en las zonas rurales y en el caso de mujeres con recursos económicos limitados se identificó como buscan tener opciones de aprendizaje ya sea formales u organizadas por ellas mismas, apoyándose de manera solidaria entre sí. Asimismo, definen esta opción para su desarrollo personal como para incentivar tal práctica en su descendencia y comunidad.

◇ *EL RESCATE DE SU FEMINIDAD FRENTE A UNA RESIGNIFICACIÓN DE SU PAPEL FEMENINO*

Como se mencionó en el capítulo anterior, las mujeres negras viven situaciones de discriminación y opresión específicas por su raza y género, en el ámbito personal y en el social mayor. Es así como ante dichas vivencias ellas mismas desarrollan formas de resistir y protegerse siendo específicas en su identidad de mujeres negras.

Como parte de este aspecto, también se puede rescatar desde una interpretación de sus discursos, una resignificación de su feminidad en cuanto al aspecto sexual se refiere.

Ante la sexualización vigente a la que han estado expuestas y retomando la historia de su ancestras, algunas expresaron la importancia de remarcar límites ante las otras personas, principalmente los hombres en cuanto a los prejuicios sexuales a su alrededor, percibiéndolo como un respeto hacia sus cuerpos.

Asimismo, por otra parte, defender costumbres que ante la población mestiza pueden tener un significado sexual pero que para ellas representan maneras de expresarse que las agrupa e identifica. Estas han sido transmitidas de generación en generación, tales como los bailes y un control consciente de la reproducción.

Otra forma de resignificar lo femenino a través de identidad racial, ha sido incorporar actividades y actitudes no tradicionales para las mujeres según el sistema patriarcal, siendo identificado por ellas como un legado transmitido por la vía materna. Estas actitudes y actividades que se consideran trascienden la división binaria de las personas según sus sexos, es vista por ellas como una diferenciación positiva frente a las mujeres mestizas, por ende su raza, su historia, su legado les ha permitido empoderarse como mujeres y colectivo social.

CONCLUSIONES

El proceso de la investigación permitió retomar los relatos de un grupo de mujeres negras costarricenses en cuanto a sus vivencias de discriminación y opresión por factores raciales y de género, y constituyó un medio para replantear los discursos oficiales frente a su realidad, desde sus propias voces. Al respecto se retoma a Tubert (1995) quien rescata la necesidad de construir representaciones discursivas diferentes como mecanismo de derrocamiento de las mujeres.

La información proporcionada por las mujeres participantes de la investigación, permitió conocer experiencias que reflejaron la manera en que se reproducen ideologías basadas en principios raciales y como parte de todo un sistema patriarcal vigente.

Al respecto se constató primeramente que la esclavitud como sistema socioeconómico formal fue abolida legalmente; sin embargo, las ideas que la fundamentaron continúan vigentes en la sociedad costarricense. Si bien es cierto estas ideas se han representado a través del tiempo en prácticas análogas a la esclavitud hasta en la actualidad, lo cual se puede analizar de manera más profunda en un estudio posterior; se dio énfasis a la manera en que continúan dándose como una mentalidad instalada y que se manifiesta tanto en un nivel simbólico como en prácticas de discriminación y opresión concretas.

Asimismo, la discriminación de la que son objeto va más allá de su etnia, se justifica

directamente en sus cuerpos, específicamente por su color de piel, ya que en tanto mayor mestizaje físico menor discriminación. A la vez va más allá de la raza en la medida que son objeto de mayores discriminaciones por su género.

Específicamente se identificó que las formas de discriminación y opresión se reproducen al nivel informal, es decir en las relaciones sociales cotidianas, como al nivel formal, en prácticas institucionales.

Lo anterior se gesta primeramente desde el lenguaje, por tanto las palabras se constituyen en un medio inmediato que reflejan las ideas de las personas, en este caso en el común de los/as costarricenses y por lo tanto en la dinámica que prevalece en la sociedad.

Consecuentemente se evidenciaron abusos directos que viven las mujeres negras, implicando maltrato físico, verbal y prácticas de sexualización mayores en relación con las mujeres de otros grupos raciales. En este ámbito se retoma el concepto de confinamiento simbólico propuesto por Bourdieu (2000), ya que el caso de las mujeres negras se representa con mayor fuerza en la exigencia social del deber ser determinado por el género en cuanto a la manera en que se espera deben presentarse y actuar, lo cual sin duda se relaciona con la sexualización vivida por sus ancestras esclavas.

También las representaciones de esclavitud contemporáneas que viven las mujeres negras en Costa Rica se evidencian a través de la práctica del blanqueamiento social, comprendiéndolo como el mestizaje social y racial utilizado por un sector de la población masculina de su grupo racial.

Asimismo, se comprobó que continúan teniendo limitaciones en cuanto a las oportunidades laborales y de desarrollo personal, esto al negárseles trabajos o ser evaluadas doblemente para demostrar sus capacidades, lo cual viven de manera más rígida en relación con los hombres de su grupo racial y a otras mujeres. Aunado a lo anterior, se identificaron formas de discriminación racial y de género a un nivel macrosocial en cuanto a normativas institucionales y legales tácitas.

La discriminación por el género es determinante de las formas de discriminación

por la raza, en tanto ambas características se contraponen teniendo una realidad específica como mujeres negras. Por ende prevalecen las formas de discriminación que viven ellas en relación con las mujeres mestizas y a los hombres negros.

Además el tipo de discriminación que viven las mujeres negras en la actualidad, se relaciona directamente con la historia de sus ancestras esclavas. Si bien es cierto actualmente no son abusadas sexualmente sin restricciones como sí lo vivieron sus antecesoras esclavas, según las vivencias expresadas por las mujeres que participaron en la investigación, muchas de ellas han sido tratadas por algunas personas como objetos sexuales y según su percepción esto se da de manera más fuerte hacia ellas que hacia mujeres de otros grupos raciales; si ya no son explotadas laboralmente se les dificulta mayormente por su color de piel obtener un trabajo y optar por actividades no tradicionales para las mujeres; si ya no son objeto de todo un sistema de mestizaje y estratificación social legal instalado a partir del color de piel de las personas, se continúan dando estrategias de blanqueamiento social.

Sin embargo, se puede afirmar que paradójicamente la historia de esclavitud de sus ancestras las ha fortalecido desde sus propias historias y como colectivo de mujeres negras. A través de la tradición oral como estrategia de las mujeres negras esclavas para derrocar la esclavitud, ha prevalecido la idea de Lucha, llevándolas a establecer resistencias individuales como redes comunales y organizaciones formales.

Específicamente se denota la resignificación de lo negro para una deconstrucción de su papel femenino. Su raza, en vez de representar para ellas una desventaja ante el trato social que viven, ha sido valorada como una diferencia como grupo específico para superar mandatos de género en relación con otras mujeres, lo cual también se gesta desde el conocimiento y legado de la realidad vivida por las mujeres negras esclavas.

Como estrategias de resistencia utilizadas se identificaron la autodefinición y reafirmación social como mujeres negras para la diferenciación positiva en cuanto a la exigencia

de sus derechos; la utilización de recursos espirituales como legado étnico-racial a cargo de las mujeres, lo cual a su vez les ha facilitado la utilización de recursos personales para sobrevivir a las dificultades, siendo lo que se denominó como “la liberación de la mente” y se ha convertido en una base para la congregación de su comunidad y la organización como mujeres ante los problemas que las aquejan.

Asimismo, se identificó “una posición de lucha” contemplando su compromiso personal y grupal por denunciar las diferentes formas de discriminación y opresión que se continúan reproduciendo en la sociedad costarricense. A su vez utilizan medios formales para su desarrollo personal como lo son la educación formal, autodidáctica y redes de apoyo comunal, incluso han trascendido a desarrollar toda una organización formal como colectivo de mujeres siendo transversal a los diferentes estratos socioeconómicos.

En todo este proceso de resistencias como mujeres negras sin duda la historia ha sido un elemento determinante, más que para el trato social que viven por prejuicios de género y raciales vigentes, para activar una transmisión entre mujeres de una posición de Lucha, a través de distintas generaciones y realidades sociales. Retomando a Campbell (2003) sin duda “las mujeres negras construyen la historia”.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, María de los Ángeles. “Mujeres esclavas en la Costa Rica del siglo XVIII: estrategias frente a la esclavitud”. [Tesis de Doctorado en Historia]. Universidad de Costa Rica. 1999.

Acuña, María de los Ángeles. “Costa Rica colonial: roles productivos y reproductivos de las mujeres esclavas”. [VIII Congreso Centroamericano de Historia]. Honduras, 2004. 1.

Acuña, María de los Ángeles. “Explotación y resistencia: el mundo de las mujeres

- esclavas en la provincia de Costa Rica en el siglo XVIII". [Ponencia VII Congreso Centroamericano en Historia]. Honduras, 2004. 2.
- Amorós, Celia (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal. ¿Feminismo existencialista versus feminismo estructuralista?* España: Ed. Anthropodos, 1991.
- Arendt, Hannah (1974). *La Condición Humana*. España: Editorial Paidós, 2001.
- Barrantes, Rodrigo. *Investigación: Un cambio al conocimiento, un enfoque cuantitativo y cualitativo*. Costa Rica: Editorial EUNED, 1999.
- Bastide, Roger. *El prójimo y el extraño. El encuentro de las civilizaciones*. Argentina: Editorial Cujans, 1970.
- Bourdieu, Pierre. *La Dominación Masculina*. España: Editorial Anagrama, 2000.
- Braidotti, Rossi. *Sujetos Nómades*. Argentina: Editorial Paidós, 2000.
- Calvo, Silvia. "Formas contemporáneas de la esclavitud y prácticas análogas". [Tesis de Licenciatura en Derecho]. Universidad de Costa Rica. 2004.
- Campbell, Epsy. *Poderes cuestionados: Sexismo y Racismo en América latina*. México: UNIFEM, 2002.
- De Beauvoir, Simone (1972). *El Segundo Sexo*. Argentina: Editorial Sudamericana, 1990.
- De Lauretis, Teresa (1986). *Estudios Feministas/ estudios críticos: problemas, conceptos y contextos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.
- Harding, Sandra (1986). *¿Existe un método Feminista?* España: Editorial Morata, 1998.
- Hernández, Omar y otros. *Discriminación y racismo en la historia de Costa Rica*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993.
- Irigaray, Luce (1990). *Amo a Ti. El otro: mujer*. Argentina: Ediciones La Flor, 1994.
- Lamas, Marta (1996). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género'". Lamas, Marta (comp.). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México. Pueg/Porrúa, 1996: 327-367.
- Molina, Lorena y Romero, María Cristina. *Modelos de intervención asistencial, socioeducativa y terapéutica en Trabajo Social*. Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001.
- OACDH. *Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Prácticas Análogas a la Esclavitud*. Ginebra, 1956. [Documento en Línea] En: <<http://www.ohchr.org/spanish/law/abolicion.htm>> [consultado 28 de septiembre 2009].
- OACDH. "Formas contemporáneas de la esclavitud". *Folleto Informativo 14*. Suiza, s/f. [Documento en Línea] En: <<http://www.ohchr.org/Docuemnts/Publications/FactSheet14sp.pdf>> [consultado 28 de septiembre 2009].
- Putnam, Lara. *La población Afrocostarricense según los Censos del 2000*. Costa Rica: INEC, 2002. [Documento en Línea] En: <http://www.inec.go.cr/INEC_DIS/Publicaciones/archivo%20SerieCensal%20xls/pob%20afrocost.pdf> [consultado 28 de septiembre 2009].

Tubert, Silvia. *Psicoanálisis y Feminismo*.
España: Editorial Cátedra, 1995.

Velzeboer, Marijke y otras. *La violencia
contra las mujeres: responde el*

sector de la salud. Estados Unidos:
OPS, 2003. [Documento en Línea] En:
<[http://www.paho.org/Spanish/AD/
GE/VAW-HealthSectorRespondsSP.pdf](http://www.paho.org/Spanish/AD/GE/VAW-HealthSectorRespondsSP.pdf)>
[consultado 28 de septiembre 2009].

*HACIA UNA COMPLEJIZACIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE FAMILIAS. LOS MODELOS FAMILIARES EN EL NOROESTE ARGENTINO*¹

TOWARDS A COMPLEXITY OF FAMILY TIPOLOGIES. THE FAMILY'S MODELS IN NORTHWESTERN ARGENTINA

Vanesa Vazquez Laba*

RESUMEN

La investigación teórica-empírica ofrece hallazgos sobre novedosas formas de organización familiar en la región del noroeste argentino. El estudio se centra en la relación trabajo-familia desde una perspectiva que incorpora *la división sexual del trabajo familiar* como un componente determinante de las estructuras familiares y de sus lógicas de funcionamiento. Se realizó un estudio de caso con familias vinculadas a dos producciones agroindustriales con alto porcentaje de empleo femenino.

PALABRAS CLAVES: ARGENTINA * POBLACIÓN RURAL * MERCADO DE TRABAJO * FAMILIA * GÉNERO * TIPOLOGÍA

ABSTRACT

The research provides theoretical and empirical findings of novel forms of family organization in the region of northwestern Argentina. The study focus on work-family relationship from a perspective that incorporates *the gender division of household labor* as a determinant of family structures and theirs logic operation. We

1 En el presente trabajo se exponen algunos resultados de la investigación financiada por el CONICET y que concluyó en mi Tesis Doctoral titulada: *Desorganizando la tradicional división sexual del trabajo familiar: un estudio comparativo de familias asalariadas rurales del Noroeste Argentino*. Algunas ideas y fragmentos también fueron puestos en discusión en la 6ta. Reunión Regional del Grupo "Familias latinoamericanas, pasado y presente:

continuidades, transiciones y rupturas", CLACSO, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 3 al 5 de septiembre de 2008 y en el Congress of the Latin American Studies Association, Río de Janeiro, Brazil, June 11-14, 2009.

* Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
vanesavazquez.laba@gmail.com

conducted a case study with families linked to agro-industrial production and with high percentage of female employment.

KEYS WORDS: ARGENTINA * RURAL POPULATION * LABOUR MARKET * FAMILY * GENDER * TYPOLOGY

INTRODUCCIÓN

A partir de la crisis económica y social que se instala en la Argentina desde comienzo de los años 80, producto de un proceso de transformaciones vinculadas con la reestructuración productiva, la apertura de las importaciones, la privatización de las empresas de servicios públicos y la flexibilización laboral, fundamentalmente, las organizaciones familiares y los modos de vida de sus miembros comienzan a cambiar de forma significativa.

La relación trabajo-familia se transforma de manera radical poniendo en cuestión los modelos de funcionamiento establecidos durante mucho tiempo como “naturales”. Tanto la desocupación masculina —principalmente jefes de hogar y jóvenes—, junto a una masiva incorporación de la mano de obra femenina al mercado laboral para aportar ingresos a los deteriorados presupuestos familiares, han sido algunas de las consecuencias del proceso de crisis y cambios sociales.

Asimismo, esta situación ha impactado fuertemente en la definición de las identidades de género y en las prácticas familiares que venían dominando hasta el momento.

Mientras el mundo público y privado estuvieron organizados en función de una estricta segregación genérica no parecía necesario ni pertinente preguntarse por la igualdad de los cónyuges. Estaba claro, para la mayoría, que mujeres y varones eran “naturalmente” distintos y, con base en esas diferencias, la sociedad les acordaba roles específicos. El advenimiento de una “nueva mujer” y de un “nuevo varón” también proclamaba por el advenimiento de una “nueva familia”. Por tanto, “las identidades rígidas de género habrían sido erosionadas

para dar paso a definiciones más flexibles y a prácticas más adaptadas a las necesidades y deseos individuales (Wainerman, 2005: 30).

En las sociedades rurales se comienzan a producir algunos de estos movimientos, particularmente en los años 90, pero adquiriendo características que difieren de las urbanas. Fenómenos tales como la industrialización-modernización de las producciones agrícolas; el incremento en los mercados laborales de mano de obra femenina para los productos de exportación; los altos niveles de desocupación o semi-ocupación masculina; la disminución del flujo de los circuitos migratorios internos; entre otros; atravesaron profundamente la institución familiar rural. Al igual que los cambios generados en las familias —redefinición de roles de género; redistribución de las tareas domésticas y de crianza; re-planificación familiar; entre otros—, también han impactado y re-definido las estructuras del empleo y las condiciones laborales en las agroindustrias.

Entonces, desde este contexto de evidentes cambios empíricos el presente artículo se propone, por un lado, recuperar y discutir con las teorías en Ciencias Sociales que plantean análisis unívocos de la relación trabajo-familia (y viceversa); por otro lado, un análisis desde una perspectiva teórica-empírica que plantea la imbricación y el vínculo recíproco entre las esferas del trabajo y la familia, como así también, la existencia de una lógica en común basada en *la división del trabajo entre ambos sexos* (Barrere-Maurisson, 1999).

Asimismo, el marco teórico adoptado dialogó con los datos empíricos construidos en los trabajos de campo realizados durante cinco años en las provincias de Tucumán y Jujuy, donde se llevaron a cabo observaciones participantes y notas de campo en la zona y entre-

vistas en profundidad y relatos orales a trabajadoras, trabajadores, empresarios, productores y familiares vinculados a las producciones agroindustriales cítrica y tabacalera.

La selección de los dos casos de estudio se realizó bajo el criterio de que ambas producciones presentan alta participación de fuerza de trabajo femenina en tareas vinculadas con la recolección, la selección y el control de calidad del producto para exportación (Vazquez y Busca, 2003) y porque adquieren rasgos de segregación ocupacional por género (Vazquez Laba, 2008; 2009).

La información se analizó en dos sentidos, por un lado, desde una perspectiva analítica longitudinal apelando a la memoria de los miembros de las familias para reconstruir las historias familiares como *historias de caso* (Bertaux, 1996), y con el objetivo de poder dar cuenta de las relaciones intrafamiliares a lo largo del tiempo; por otro lado, desde las entrevistas en profundidad y los relatos orales la construcción de una fotografía actual de la dinámica de las formas organizacionales y estructuras de la vida cotidiana. Desde este método de análisis se amplió y mejoró la comprensión del funcionamiento interno de las familias rurales en relación con *la división sexual del trabajo familiar*.

Uno de los resultados ha sido la construcción de una *tipología de familias* teniendo en cuenta tres variables fundamentales: una tradicional de las Ciencias Antropológicas, los lazos de parentesco; por otro lado y tomado de la Demografía, la co-residencia o convivencia de las personas en un hogar; y la incorporación novedosa para definir a las familias ha sido incorporar la dimensión de la *división familiar del trabajo*, rescatada de la Sociología y de los Estudios Feministas.

TRABAJOS Y FAMILIAS EN EL NOROESTE ARGENTINO

REVISANDO LOS CONCEPTOS PARA PENSAR A LAS FAMILIAS

Las cuestiones del trabajo y la familia han constituido temas centrales para la Teoría

Social. Ya en la década de 1970, la producción académica generada en los campos de la Sociología y, principalmente, de la Antropología Económica, se dedicaron, en parte, a la interpretación de los procesos de reproducción social. La relación entre estructuras económicas y estructuras familiares devino, progresivamente, el centro de una reflexión cuyo eje ha sido el trabajo femenino. En una primera instancia, algunos estudios se dedicaron a analizar la relación de las prácticas familiares y el trabajo femenino sólo en la esfera de la producción mercantil, más tarde, se incorporó la indagación de los modos de tratamiento socio-político, jurídico e ideológico de la relación entre la institución familiar y el trabajo de las mujeres.

A partir de la década del 80, los denominados “Estudios de Mujeres” incluyeron a la discusión teórica del momento la sugestiva tesis del valor del trabajo doméstico femenino en el modo de producción capitalista. Autoras como Heidi Hartmann (1984) y Lourdes Benería (1982), recuperaron el concepto de *reproducción* de la teoría marxista y elaboraron una crítica a las teorías económicas que postulan como improductivo el trabajo doméstico que hacen las mujeres.

Dichos planteos avanzaron en la argumentación evidenciando, a partir del análisis de la situación de las mujeres, que no existe separación del par producción-reproducción, “no hay, pues, una esfera reproductiva separada, de la misma manera que no hay una esfera productiva autónoma, porque la propia existencia de la producción depende de que, a su vez, tenga lugar el flujo constante de su renovación” (Comas D’Argemir, 1995: 26).

Otros modelos explicativos han iniciado una vía diferente de integración entre los pares conceptuales trabajo-familia y producción-reproducción. El antropólogo francés Claude Meillasoux (1998), ha explicitado la relación entre el modo de producción doméstico (ámbito donde se reproduce la fuerza de trabajo por fuera de las normas capitalistas) y el modo de producción capitalista. Destaca la importancia de la esfera doméstica en tanto marco de las relaciones sociales de reproducción, ya que a través del control de la fuerza de trabajo familiar

—básicamente de las mujeres y mediante el matrimonio—, se perpetúa el sistema económico capitalista.

Las antropólogas feministas, por su lado, han cuestionado fuertemente la tesis de Meillasoux manifestando la ausencia en sus planteos de una explicación sobre las causas de subordinación de las mujeres y su “natural” adscripción a la función reproductiva (Narotzky, 1995).

Por su lado, otros estudios basados en las sociedades latinoamericanas (Stolcke, 1982; 1986), han avanzado sobre el planteo de cómo los sistemas de trabajo hegemónicos locales afectan la estructura de los grupos domésticos familiares modificando, por ejemplo, las pautas de procreación y de crianza, y advierten que estos procesos no se realizan en armonía sino, por el contrario, los cambios socio-económicos en contextos de valores culturales pre-existentes —ya sea como ideología de la familia o como identidades de género—, entran en contradicción permanentemente.

Otra crítica fuerte de los estudios feministas apuntó a la tesis de la teoría económica neoclásica sobre la existencia de una natural línea divisoria entre el “altruismo familiar” de las mujeres y el “interés personal” exclusivo de los varones. Por el contrario, y poniendo en tela de juicio dicha naturalización sostienen que

... El trabajo de cuidado en la familia es a veces impuesto y no altruista [lo que no quiere decir que sea necesariamente penoso o gratificante] y que esa elección está asociada con las relaciones humanas y de poder entre el hombre y la mujer, que también se expresan en el seno del hogar (Amat y León, s.f.: 5).

En relación con esto último, una investigación reciente sobre familia en México plantea el resquebrajamiento de la figura “hombre proveedor masculino” al interior del hogar por el incremento de las familias monoparentales con jefatura femenina, también por el aporte monetario de las mujeres en los núcleos conyugales y, principalmente, por la inserción y prolongada participación de la mujer en la actividad económica. Todos estos factores han

flexibilizado el rol de proveedor evidenciando una proporción cada vez menor de arreglos formados por la pareja con hijos (arquetipo de la familia nuclear). Hoy en día, los roles sociales son más flexibles, no sólo por la inestabilidad de las situaciones laborales, sino también, por la “actual cultura del consumo y del modernismo, que se tiende a pasar por vivencias (en el sentido fenomenológico de experiencia vivida) cada vez más intensas, experiencias más y más novedosas o más y más profundas” (Salles y Olivo, 2006: 66).

Por tanto, los trabajos mencionados que atraviesan todas las disciplinas de las Ciencias Sociales exponen la necesidad de sobrepasar el análisis unívoco de la relación trabajo-familia o familia-trabajo, ampliando las observaciones y el análisis hacia el interior de ambos ámbitos y en relaciones mutuas e interrogando sobre las diferentes modalidades que conforman dicha conexión.

NUEVAS DINÁMICAS DE LA DIVISIÓN DEL TRABAJO FAMILIAR Y SUS EFECTOS EN LOS MODELOS DE FAMILIA

Históricamente la región del noroeste argentino ha presentado algunas particularidades en la conformación de los mercados laborales, en las condiciones del empleo de la mano de obra y en las estructuras familiares. La producción de la caña de azúcar, hasta mediados del siglo pasado, fue la actividad que dinamizó las económicas provinciales de Jujuy, Salta y Tucumán consolidando, al mismo tiempo, una cultura del trabajo agrícola que repercutió en los vínculos intrafamiliares.

La “cultura cañera” en las familias rurales se fue desdibujando con el advenimiento de la modernización de la agricultura —de la mano de la producción citrícola en la provincia de Tucumán y del tabaco en la provincia de Jujuy—, que incorporó nuevas pautas de producción y de organización laboral que repercutieron en las calificaciones de las personas trabajadoras y en la oferta laboral de la región.

La historia escrita devela la imposición de un modelo familiar occidental-cristiano, patriarcal, monogámico y heterosexual impuesto por la

conquista de América y regulado por el Concilio de Trento de 1536³. Dicho modelo penetró en la estructura social colonial, modificando pautas y conviviendo con estilos locales que producirían diversas formas de organización doméstica. Estas formas familiares se inscribieron dentro de los grupos sociales de la época, que se consolidaron a través de la intersección de dos ejes de pertenencia: la “étnico-racial” y la de “clase”. Las diversas estrategias matrimoniales, de organización doméstica y de crianza dieron como resultado múltiples estructuras: familias nucleares con amplias redes de parentesco; una alta proporción de uniones consensuales y exogámicas; y un importante porcentaje de familias conducidas por mujeres (López, 1995).

En la actualidad, también se produce una diversidad de formatos familiares a través de los diferentes “arreglos” que realizan los miembros del reparto del trabajo familiar —tanto productivo como reproductivo: familias monoparentales con jefatura femenina; hogares de padre y madre desocupado(a) y trabajo adolescente; cuidado y crianza en manos de hermanos(as), abuelos(as) o vecinos; entre otros.

El modelo de *familia nuclear occidental* existe en la región con algunas particularidades en relación con el trabajo femenino: algunas mujeres no trabajan y permanecen en los hogares pero otra gran proporción sí trabaja pero sólo cumpliendo un rol secundario como “ayuda familiar” de un miembro varón⁴. En el caso de Tucumán, en la zona estudiada de

Tafí Viejo, las *familias nucleares tradicionales* están vinculadas, en su mayoría, al trabajo de los ex-talleres del ferrocarril o en la actualidad al trabajo fabril de la industria citrícola. Estas estructuras laborales demandan una división del trabajo familiar tradicional donde los varones son los principales proveedores de ingresos y las mujeres se ocupan de las funciones domésticas y de crianza.

En cambio, en Jujuy, en el pueblo de Perico del Carmen, las familias nucleares adquirieron otras características producto de la historia local relacionada con el entrecruzamiento (y enfrentamiento) cultural que se dio entre la cultura conquistadora hispana y la cultura autóctona andina. Así las organizaciones familiares devinieron en estructuras diversas, algunas extensas y otras suprafamiliares semejantes a los *ayllus* del pueblo incaico⁵.

La vida cotidiana familiar y laboral en la zona tabacalera jujeña se encuentra atravesada por la cultura del *patronazgo* (Álvarez, 2004); es a través de la figura del “patrón”, dueño de las fincas, que se construyen las relaciones laborales y que se interpone en las relaciones

2 En el Concilio de Trento (1536), la Iglesia Católica reforzó las prohibiciones planteadas en el IV Concilio de Letrán (1215), que se basaban en la limitación de las relaciones matrimoniales hasta el cuarto grado de consanguinidad y afinidad parental. En 1937 se produjo una modificación que afectaba directamente a la población aborígen en la que se redujeron las uniones matrimoniales hasta el segundo grado de parentesco (Gil Montero, 2007).

3 El trabajo femenino en las fincas se realiza bajo la figura de “ayuda familiar” o trabajo “secundario”, es decir, las mujeres en esta situación no son contratadas formalmente ni cobran ellas su propia remuneración sino que se hace a través de la persona contactada legalmente que son sus compañeros varones-esposo, padre o hermano.

4 Existen algunos estudios antropológicos (Isla, 1992), que sostienen la tesis sobre la persistencia de la cultura incaica en la estructura social jujeña. La *comunidad inca*, entendida como una gran unidad de producción y de reproducción-consumo que concentra diferentes núcleos familiares, se ha sostenido en el tiempo articulándose con el desarrollo capitalista agrario de la provincia. Los *ayllus* se impusieron como forma organizativa social donde transcurría la vida cotidiana de la mayoría de los habitantes. Estos eran asentamientos domésticos que nucleaban parientes consanguíneos y por elección, discriminando por estatus (estamento) y por sexo. No existía igualdad social ni sexual en estas organizaciones, a pesar de las celebraciones a las diosas madres, entre las que la *Pachamama* ocupaba un lugar primordial. La vida cotidiana de las familias acontecía bajo la lógica de los *ayllus* y se centraba en el reparto de las distintas tareas domésticas y productivas compartidas entre varones y mujeres como, por ejemplo, la labor de criar animales podía ser realizada indistintamente por cualquiera de los dos sexos. Tampoco parece haber restricciones en la elección de pareja, aunque en los *ayllus* de mayor jerarquía había presiones efectivas que determinaban algunas preferencias (Barrancos, 2007).

familiares⁶. Este tipo de masculinidad hegemónica y de ejercicio del poder se reproduce en las familias a través de la figura del jefe del hogar marcando una clara división sexual del trabajo donde el varón queda como único proveedor de ingresos y la mujer como principal responsable de lo doméstico y reproductivo. Pero, sin embargo, estas mujeres han trabajado desde siempre y siguen trabajando en la actividad tabacalera, principalmente en las etapas de pre y post cosecha tratando de conciliar su labor productiva con la vida doméstica-familiar.

Por tanto, a sus roles de madre y esposa se le suma el de trabajadora no reconocida, *trabajadora invisible*. Para la temporada alta de tabaco estas mujeres suelen ser solicitadas para llevar a cabo las tareas de cuidado de la planta antes de que las hojas sean cosechadas y luego para la etapa pos cosecha en las tareas de encañado y desencañado⁷. Esta situación de empleo encubierto donde ellas trabajan pero quienes están registrados y cobran son sus maridos vuelve a generarles lazos de dependencia tanto en el ámbito laboral como en el familiar. Esta situación entrapa a las mujeres jujeñas obstruyendo las posibilidades de negociación y reformulación de la división del trabajo familiar y vulnera su posibilidad de autonomía personal.

También otros perfiles familiares predominan en la región. Si bien la impronta cañera y el trabajo en los ingenios consolidó un tipo de familia basada en el modelo nuclear otros fenómenos como el trabajo discontinuo zafre-ro y las migraciones laborales de los varones afectaron los vínculos familiares desintegrando

a algunas de estas familias y alejándolas de los modelos tradicionales⁸. Estos movimientos en la actualidad generan un modelo al que se lo ha denominado como *familia yuxtapuesta*.

Este tipo está formado por pequeños núcleos familiares —también definidos en la investigación como “sub-familias”—, que se vinculan de manera superpuesta, alrededor del núcleo original y dentro de un mismo hogar. Su funcionamiento es dinámico ya que se basa en relaciones cambiantes en relación con la distribución de las tareas y de los roles domésticos, generando distintos “arreglos” circunstanciales intra e inter sub-familiar. Dichas negociaciones dependen, fundamentalmente, de la posición que tenga cada miembro dentro de la comunidad familiar como así también de las posibilidades de empleo y condiciones de trabajo y salariales.

En el panorama laboral citrícola las mujeres adquieren oportunidades concretas de empleo y, evidentemente, esto repercute de forma positiva en la capacidad de negociación que adquieren para repartir el trabajo doméstico-reproductivo. Los “arreglos familiares” que se producen, a veces, quedan sólo en manos de los miembros femeninos del hogar pero, en muchos casos, también lo empiezan a llevar a cabo los varones. Existe por detrás la idea de unir esfuerzos en un contexto donde las mujeres adquieren empleo por sobre las posibilidades de los varones y la reorganización del trabajo familiar es prácticamente obligatorio para poder llevar adelante la vida cotidiana y laboral.

No obstante, las relaciones al interior de estas unidades familiares son complejas; cada “sub-familia” debe organizar su propio reparto del trabajo doméstico, de cuidado y de crianza y del empleo, y en coordinación con las otros pequeños núcleos. Esta dinámica de cooperación lleva a que estas unidades se encuentren

5 Es el *patrón-padre* quien gobierna la finca y a los que trabajan y viven allí. Conoce los vínculos, los hábitos y necesidades cotidianas de las familias que emplea. La forma de dominación es a través del trabajo y de la vivienda. Cautiva la fuerza de trabajo familiar para los picos de cosecha, emplea sólo al jefe varón de la familia y utiliza al resto para las tareas estacionales que demandan mayor fuerza de trabajo.

6 Las tareas de encañado y desencañado responden al ejercicio de colocar las hojas de tabaco previamente cosechadas y elegidas, alrededor de una caña y de manera enlazada para luego llevarlas a la estufa para que se sequen al calor.

7 Este modelo se asemeja al tipo de organización que prevaleció en Europa medieval y que la historiografía definió como “familia troncal” (Cicchelli-Pugeault y Cicchelli, 1999). La misma se caracteriza por ser extensa en relación a las generaciones que conviven en el mismo hogar y por la distribución del trabajo familiar entre los diferentes núcleos.

en permanente situación de construcción de “arreglos” y, por tanto, provoca que las estructuras organizativas sean más flexibles en cuanto a sus roles y estructura.

En la contingencia, mujeres y varones negocian sobre la distribución de las tareas dentro del hogar intercambiando roles en función de la inserción laboral que cada uno(a) pero, al mismo tiempo, las propias necesidades familiares dentro del núcleo influyen a la hora de arreglar quién sale a trabajar y quién se queda en el hogar. Esta dinámica entre los géneros flexibiliza y posibilita cambios y ajustes familiares en una lógica de yuxtaposición de los núcleos familiares dentro del mismo hogar.

En menor medida, también se han captado otros modelos familiares denominados “familias incompletas” o *monoparentales femeninas*, ya que en su totalidad están gobernadas por mujeres. Estos núcleos, en general, son composiciones numerosas en cuanto a la cantidad de personas que conviven entre hijos(as), otros familiares u otros no familiares. Lo novedoso es que en relación con los “arreglos” domésticos-reproductivos se generan simultáneamente dos movimientos: uno hacia “adentro” de las familias, donde la distribución de las tareas domésticas se da entre los distintos miembros que conviven en el hogar —madre, hermanas(os) e hijos(as) u otros no familiares; el otro movimiento es hacia “afuera”, con la comunidad, principalmente, con las organizaciones que prestan servicios sociales, ya sean comedores comunitarios, parroquias o escuelas. Las familias monoparentales femeninas recurren a estas estrategias del adentro y del afuera porque deben aliviar la carga de lo doméstico y, principalmente, del cuidado de los(as) niños(as) ya que son mujeres que trabajan a tiempo completo y no disponen de recursos económicos para contratar servicios privados.

Asimismo, en dichas familias las mujeres jefas de hogar son las principales proveedoras económicas aunque también pueden existir otros pequeños aportantes. Son empleadas por la actividad citrícola para las tareas de cosecha y en menor medida en los empaques de selección de la fruta. En los períodos de desocupación o semi-ocupación suelen llevar a cabo

“estrategias de supervivencia” en el sentido de que generan ingresos a través de la economía informal.

En la provincia de Jujuy, en cambio, no se han captado familias monoparentales con jefatura femenina vinculadas al tabaco, con lo cual, se refuerza la hipótesis sobre la perpetuación de las relaciones familiares tradicionales en esta sociedad como también lo confirma el *modelo de familia bajo patrón*.

AMPLIANDO LA TIPOLOGÍA DE FAMILIAS. REFLEXIONES FINALES Y NUEVAS PREGUNTAS

Los esfuerzos por ampliar el conocimiento sobre los procesos de transformación en la familia es una constante dentro de los estudios de las Ciencias Sociales de los últimos tiempos. Nuevos planteos teóricos, métodos y técnicas de captación de información fortalecen las posibilidades de construir más y mejor información sobre un panorama cada vez más cambiante y diverso.

En un primer momento, proliferaron las investigaciones sobre familia urbana poniendo en cuestionamiento el modelo nuclear patriarcal como única estructura y forma de funcionamiento de las clases trabajadoras. Más recientemente, los análisis en el medio rural abordados desde diferentes perspectivas —historia, geografía humana, estudios culturales y perspectivas feministas—, han terminado de colapsar la idea de un único modelo de familia existente en las sociedades contemporáneas. Como se ha demostrado a lo largo del artículo, la incorporación de la dimensión analítica de la *división familiar del trabajo* ha colaborado de manera sustancial en esta empresa de ampliar las posibilidades de construcción de otros tipos familiares.

El estudio de casos en la región del noroeste en la Argentina ha invitado a la reflexión sobre los diversos modos de vida familiar existentes y su vinculación con el mundo laboral local. Se evidenció, también, que la organización de la vida cotidiana se realiza en relación continua con las posibilidades de empleo, los ciclos ocupacionales, las condiciones laborales y salariales que ofrecen las

agroindustrias como, así también, estas estructuras laborales se organizan y se sustentan a partir de los perfiles familiares de las y los trabajadores.

Ambas provincias manifestaron particularidades en la conformación de las organizaciones familiares. Por un lado, en Tucumán, como se ha visto, coexisten diferentes tipos vinculados con distintas ramas de actividad e historias laborales locales. La cultura relacionada con la zafra de la caña de azúcar consolidó unos modelos de familia basados en la tradicional división sexual del trabajo mientras que, en la actualidad, la citricultura genera otras composiciones más dinámicas que desarman la forma tradicional de organizar el trabajo familiar. Por otro lado, en la zona tabacalera de la provincia de Jujuy, las familias rurales responden predominantemente al *modelo patriarcal de patronazgo* donde se mantienen relaciones rígidas y se reproducen los roles de sumisión y explotación de las mujeres, con muy pocos márgenes de negociación y de cambios.

Por tanto, la investigación da pruebas que el planteo teórico bidireccional de la relación trabajo-familia (y viceversa), observando, fundamentalmente, la lógica de la *división familiar del trabajo* es indispensable para ampliar el conocimiento sobre las nuevas dinámicas y formas de organización familiar en la actualidad. Asumir analíticamente dicha dimensión requirió, asimismo, ahondar sobre las oportunidades y condiciones laborales de los distintos miembros —en tanto puestos, salarios y continuidad del empleo—, pero, al mismo tiempo, también la posición que ocupan en la estructura familiar —relacionado con el parentesco, el sexo, la edad, la autoridad, entre otras. Ambas variables han sido sumamente necesarias para visualizar y mejorar la comprensión sobre quién y en qué grado pueden los miembros dentro de una organización familiar generar capacidades para la negociación y la conciliación entre el trabajo y la familia.

Por último, es importante destacar, también, que el haber incorporado una perspectiva teórica que analiza las relaciones de poder entre los géneros ha echado luz sobre las obsoletas que se pueden volver algunas conceptualizacio-

nes rígidas y que ya no logran captar las particularidades y los cambios de los fenómenos sociales. En consecuencia, la posibilidad de ir incluyendo nuevas categorías de análisis, como por ejemplo, la *sexualidad* ayudará a complejizar aún más los estudios sobre familia.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Santiago. *Leviatán y sus lobos. Violencia y poder en una comunidad de los Andes colombianos*. Argentina: Editorial Antropofagia, 2004.
- Amat y León, Patricia. *De lo cotidiano a lo público: visibilidad y demandas de género*. (Texto en línea). En: <<http://168.96.200.17/ar/libros/genero/amat.rtf>> [consultado junio de 2006].
- Barrancos, Dora. *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*. Argentina: Editorial Sudamericana, 2007.
- Barrère-Maurisson, Marie-Agnès. *La división familiar del trabajo. La vida doble*. Argentina: Lumen/Humanitas, 2007.
- Bertaux, Daniel. "Historias de casos de familias como método para la investigación de la pobreza". *Revista de Sociedad, Cultura y Política* 1 (1). Buenos Aires, julio 1996: 3-32.
- Benería, Lourdes y Sen, Gita. "Acumulación, reproducción y el papel de la mujer en el desarrollo económico: Una revisión de Buserup". *Las trabajadoras del agro en América Latina y el Caribe*. ACEP, Bogotá: Editorial Presencia, 1982.
- Cicchelli-Pugeault, Catherine y Cicchelli, Vincenzo. *Las teorías sociológicas de la familia*. Argentina: Editorial Nueva Visión, 1999.

- Comas D'Argemir, Dolors. *Trabajo, Género, Cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. España: Editorial Icaria, 1995.
- Gil Montero, Raquel. *¿Métodos, modelos y sistemas familiares o historia de la familia? Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos*. (Libro en línea) En: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/robichaux/04-Montero.pdf>> [consultado mayo 2007].
- Hartmann, Heidi. "Capitalismo, patriarcado y segregación de empleos por sexo". *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. España: Editorial Icaria, 1994.
- Isla, Alejandro. "Jujuy en el siglo. Estrategias de investigación. Introducción" y "Dos regiones, un origen. Entre el "silencio" y la "furia". *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas*. San Salvador de Jujuy: Proyecto ECIRA, Asal, MLA. 1992.
- López, Cristina. "El modelo familiar del antiguo régimen y sus representaciones". *CD de las I Jornadas de Antropología Rural, Facultad de Filosofía y Letras*. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 2005.
- Meillassoux, Claude. *Mujeres, graneros y capitales*. México: Siglo XXI, 1998.
- Narotzky, Susana. "Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en la Ciencias Sociales". *Monografías 14*. España: CSLC, 1995.
- Salles, Vanina y Olivo, Miguel Ángel. "Roles sociales y acción: los riesgos de inestabilidad laboral y los avatares de la figura del proveedor". *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. España: Editorial Anthropos, 2006.
- Stolcke, Verena. "Los trabajos de las mujeres". *Sociedad, subordinación y feminismo III. Debate sobre la mujer en América Latina y El Caribe: Discusiones acerca de la Unidad Producción-Reproducción*. Colombia: Editorial ACEP, 1982.
- Stolcke, Verena. *Cafeicultura. Homens, mulheres e capital (1850-1980)*. Brasil: Editorial Brasilierte, 1986.
- Vazquez Laba, Vanesa y Busca, Vilma. "Una reflexión sobre las formas de conceptualizar el trabajo femenino en el medio rural". *En torno de las metodologías: abordajes cualitativos y cuantitativos*. Argentina: Editorial Proa XXI, 2003.
- Vazquez Laba, Vanesa. "Arte para la vida. Trabajo femenino y formas de desorganización familiar en la localidad de Tafí Viejo, provincia de Tucumán". [Tesis de Maestría en Investigación en Ciencias Sociales]. Universidad de Buenos Aires, 2007.
- Vazquez Laba, Vanesa. "Desorganizando la tradicional división sexual del trabajo familiar: un estudio comparativo de familias asalariadas rurales del Noroeste Argentino". [Tesis Doctoral en Ciencias Sociales]. Universidad de Buenos Aires, 2008.
- Wainerman, Catalina. *La vida cotidiana en las nuevas familias: ¿una evolución estancada?* Argentina: Editorial Lumiere, 2005.

*GÉNERO Y MULTICULTURALIDAD: UN ENCUENTRO OBLIGADO.
RETOS Y PERSPECTIVAS PARA LA INVESTIGACIÓN.*

*GENDER AND MULTICULTURALISM: A COMPELLING ENCOUNTER.
CHALLENGES AND PERSPECTIVES FOR RESEARCH*

Teresita Cordero*

RESUMEN

Se inicia el artículo presentando la contradicción que existe entre los discursos de Derechos Humanos y las condiciones de vida de las poblaciones, en el marco de un sistema capitalista, el cual no responde al ideal de sociedad que han suscrito los Estados en el nivel mundial. Esto sirve para ubicar la premisa de la diversidad, en el marco de la desigualdad y las formas de discriminación social traducidas como racismo, sexismo y clasismo. Asimismo se retoman algunos avances que provienen del movimiento feminista y que ayudan a dar pistas para la investigación desde el tema de la multiculturalidad. Como conclusión general se rescatan los aportes desde una perspectiva crítica que integra el estudio de las relaciones de poder, con una concepción investigativa situada, la cual rescata las problemáticas, necesidades y demandas específicas de las mujeres en particular.

PALABRAS CLAVE: GÉNERO * CULTURA * DISCRIMINACIÓN * INVESTIGACIÓN

ABSTRACT

In the beginning of this essay, the author presents the contradiction between the discourse of human rights and the conditions of life of populations, in the environment of a capitalist system that fails to respond to the ideal of society sponsored by the world's states. This is used to place the premise of diversity in the framework of inequality and forms of social discrimination such as racism, sexism and classism.

* Instituto de Investigaciones en Educación (INIE)
y en el Centro de Investigación en Estudios de la
Mujer, ambos de la Universidad de Costa Rica.
cordero90@hotmail.com

Some breakthroughs, that come from the feminist movement and provide insights for research from the subject of multiculturalism, are also reviewed here. As a general conclusion, the author points out the contributions from a critical perspective of power relations integrated with a situated conception of research, which in turn points to the specific problems, needs and demands of women in particular.

KEY WORDS: GENDER * CULTURE * DISCRIMINATION * RESEARCH

INTRODUCCIÓN

Revisando *La Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* logramos entender la existencia de principios básicos, que nos denotan y connotan un tipo de sociedad, que desde mi punto de vista está lejos de ser viable, aunque para muchos debería estar en proceso de construcción. Construcción que parece ser una realidad muy lejana a lo mejor una utopía.

Dichos principios toman en cuenta elementos cruciales que evidencian por un lado, el tema de la diversidad como una condición inherente a la especie humana y por otro, plantean la denuncia sobre la desigualdad, la discriminación y la exclusión de una sociedad caracterizada por el racismo¹, el sexismo² y el clasismo³.

Es interesante que en la actualidad nos encontremos con una comunidad de seres humanos interconectada como nunca antes. Pero a su vez sujeta a una serie de condiciones y contradicciones cuyas consecuencias se viven cotidianamente.

Hallak (1999) plantea como la globalización en las sociedades humanas son el resultado de la integración de los sectores económicos y financieros en el nivel mundial, lo que hace que existan poderes paralelos a los de los Estados Nacionales, cuya presión ha ido debilitando a los gobiernos y a los proyectos de sociedad que se han sustentado. Dichos poderes, no responden necesariamente a los intereses de lo que se promulga en las declaraciones sobre los Derechos Humanos.

Asimismo, Espeja, Chaves y Robles nos indican que la lógica capitalista se agudiza con el avance tecnológico incidiendo en la vida socio cultural, ya que se caracteriza por la existencia de un proceso de unificación mundial, pero que no reviste la atmósfera de comunidad y menos de aldea planetaria. "Economía tipo Madona, es decir, un proceso de unificación del consumo de los bienes de información y de comunicación que se levanta sobre una misma lógica, la del mercado capitalista y hace referencia a los mismos recursos las infraestructuras y las redes de publicidad masiva de dimensión planetaria" (1999: 64). Cuyo énfasis está marcado por una ideología dominante que excluye concepciones y visiones de mundo no coincidentes.

Aunado a este marco general encontramos que el racismo, el sexismo y el clasismo tienen en común que son expresiones de las formas de dominación y de explotación sobre grupos humanos. La defensa y el derecho a la diversidad y la no discriminación apoyan

1 Es la "situación de dominación y explotación de una raza por otra (o una etnia, porque hoy la palabra raza va teniendo cada vez menos valor científico) ofrece a menudo situaciones o características semejantes a las del sexismo..." (Sau, 1990: 255).

2 El sistema patriarcal está íntimamente ligado al concepto denominado sexismo, pues se entiende por "*Patriarcado*: Construcción social en la cual los hombres y sus acciones son más valorados socialmente que las de las mujeres, a quienes se oprime y explota. El término considera las estructuras de poder y la violencia para mantenerlo. La discriminación por sexo, propia de este sistema, se denomina *sexismo*" (González, 2008. Artículo en proceso, p. 2).

3 Posición discriminatoria que mantiene las divisiones de clase social, ubicando a unas y otras como superiores y por lo tanto legitimando las relaciones de poder.

el reconocimiento a la multiculturalidad y de temáticas y condiciones sobre la vida de las mujeres.

Surgen entonces las voces de las minorías, entendidas estas no por la cantidad, sino por ser grupos excluidos de los beneficios, las oportunidades que la especie humana como sociedad ha logrado.

GÉNERO Y MULTICULTURALIDAD

La perspectiva de género, en el marco del feminismo y como categoría analítica y política comprende que es posible cambiar las relaciones de desigualdad, dominación y discriminación, porque somos seres construidos socialmente (González, 2008). Y con categoría no se está pensando acá en hombre y mujer, esto va considerado como una fuente de análisis integral, donde las condiciones de vida, la pertenencia a una clase y etnia, la oportunidades y los obstáculos de una práctica cultural particular posibilitan o limitan el pleno desarrollo como seres humanos. Así la categoría género se reviste de una perspectiva ética política que en la investigación social describe, analiza, interpreta y comprende sin perder de vista la crítica que algunas propuestas feministas tienen.

Las posturas feministas han permitido ir deconstruyendo y denunciando las formas de relación desigual en esta sociedad, centralizadas en y desde las mujeres. Esto ha implicado la discusión de temas de gran impacto social como por ejemplo: la división sexual del trabajo, la sexualidad, la violencia como eje de dominación y las relaciones de poder, tan solo para citar algunos.

En este proceso de evolución del pensamiento feminista, y no necesariamente de las feministas, el eje de la diversidad se vuelve una perspectiva que nos lleva a la multiculturalidad. Conceptos que parecen remitirnos a dos ideas que tenemos que revisar. Críticamente, por una parte, el relativismo cultural y por otra, la idea de la "cultura" como un grupo social segregado y que no se integra a las costumbres de otros grupos sociales, como si esto fuera posible.

1. Con respecto al relativismo cultural, es claro que en todo grupo humano existe una historicidad propia y particular, que nos permite significar y hacer actividades de manera distinta, la creatividad humana es extraordinaria. Esta idea por supuesto choca contra la idea de universalidad y con la búsqueda, en el caso de ciencia, de las generalidades. La tensión suele expresarse en la investigación social cuando se adoptan posturas epistemológicas y metodológicas de las que se han llamado investigación cuantitativa o cualitativa. Detrás de la idea del relativismo está el dejar pasar y dejar hacer sin aparentemente cuestionar los mecanismos de dominación y explotación que hay al interior de los grupos sociales. Ya que podemos decir que hay prácticas culturales distintas pero también, debemos revisar las relaciones de poder que hay al interior de los grupos humanos: quiénes se benefician, qué tipo de privilegios se dan y qué estructuración social se sostiene. Esta postura nos lleva a realizar un encuentro obligado del género con la multiculturalidad.
2. Por su lado la idea de la segregación, en un mundo cada vez más interrelacionado, se sustenta sobre el mito de la no comunicación y la no convivencia intercultural. Por supuesto que existen estudios diversos sobre los mecanismos de resistencia de grupos migrantes, indígenas y otros esfuerzos por mantener las costumbres y las tradiciones de sus grupos de pertenencia, pero esto no significa que no se integren prácticas culturales diferentes a las propias. El rescate de las raíces y la historia son fundamentales en la construcción de la identidad personal y grupal. No obstante, considerar al getho social es una forma de dominación. Recordemos el colonialismo, una experiencia que nos marca lo que hoy somos en nuestra historia, en nuestra psique y en nuestra manera de considerar las formas de relación social. Esta etapa de vida que proviene de más de 500 años, no solo devasta a grupos enteros, sino que desde una ideología

racista estructuró prácticas de dominación y explotación que hemos heredado y que se constituyen en actuaciones cotidianas, que se evidencian en la señora campesina que reniega de su color de piel y que añora y valora la blanquitud en su supuesta superioridad.

APORTES DEL FEMINISMO QUE SE INTEGRAN CON LA PERSPECTIVA MULTICULTURAL

Sampson nos indica que el análisis feminista ha permitido comprender "... que los grupos dominantes se definen en términos de sus intereses, sus deseos y sus temores" (1996: 38), en este sentido los aspectos economicistas y la lógica de un mercado que regula la vida humana prevalece sobre la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de los Derechos Humanos sobre todo aquellos económicos, culturales y ambientales. La crisis alimentaria es tan solo un ejemplo del proceso de deshumanización de la vida humana y de la irracionalidad de un sistema que tiende a la destrucción.

Asimismo especifica "que el tener voz no implica meramente la posibilidad de hablar, sino también el registro y la forma en que discurre este hablar" (Sampson, 1996: 38) no basta con poder hablar sino que es importante tener el espacio de contar con oportunidades y garantizar los beneficios que como sociedad hemos construido. En días pasados nos comentaba la profesora Miriam Maldonado (Cordero, 2008) que en la Universidad de San Carlos de Guatemala, recientemente, ha introducido una prueba de admisión que incluye solo el lenguaje español, en un país multiétnico y multilingüe. Esto ya implica un obstáculo y una forma de discriminación para la población indígena guatemalteca, en especial para las mujeres en lo que respecta el acceso a la educación superior pública.

Continúa el autor planteando que los estudios feministas han logrado demostrar que "las dinámicas de dominación tienen una larga historia" (Sampson, 1996: 38). La construcción social del género es el producto de una sociedad patriarcal que ha venido sustentando prácticas, ideas y concepciones legitimadas por las propias

instituciones sociales, entre ellas la religión, los medios de comunicación social y las leyes, para tan solo mencionar algunas.

De manera interesante y rescata la premisa que "... argumenta que los objetos de la cultura, incluyendo el objeto que aparentemente es el más natural de todos, el sexo de una persona, se construye discursivamente" (Sampson, 1996: 38). El fenómeno de la naturalización de la vida cotidiana y la legitimización de los discursos dominantes son uno de los mecanismos más fuertes para mantener la dominación. El racismo y la segregación por el color de la piel son algunos ejemplos que se pueden integrar con el del sexo biológico y ni que decir de la violencia sexual que ha sido una práctica de dominación. En un reciente estudio de Castro que realiza con mujeres negras costarricenses entre sus conclusiones expone como el género y la raza se traduce en el cuerpo:

... El cuerpo además de definir es un medio por el que se canaliza el control social a través de diferentes formas de agredirlo y enmarcarlo. Por medio del cuerpo se busca un sometimiento, pero por medio del cuerpo se inicia, recordando los discursos de las mujeres negras, la batalla'.

En el caso de las mujeres negras interfieren las variables del género y la raza de manera dialéctica agrupándolas (2006: 100).

Agregando a lo planteado se considera entonces que los estudios multiculturales también deberían coincidir con los postulados del feminismo en cuanto que luchan contra la dominación y la discriminación social.

Esta opresión como nos cita Gómez citando a Teresa de Laurenti:

En los análisis feministas, el concepto de sujeto femenino descansa en la noción de una opresión homogénea de las mujeres, aún cuando sabemos que no es la misma situación de vida de las mujeres burguesas que la de las mujeres proletarias, ni la situación de las mujeres negras o indí-

genas puede ser asimilada a una noción general como La Mujer. Tampoco podemos obviar los factores de edad o no considerar los ciclos de vida de las mujeres si pretendemos realmente comprender su posición en la cultura (2002: 71).

RETOS Y DESAFÍOS PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Desde la investigación uno de los puntos más críticos para el o la investigadora, son los sesgos patriarcales sobre los que hemos sido socializados sobre lo que es ser hombre y lo que es ser mujer, relacionados con la división sexual del trabajo, del tipo de oportunidades y responsabilidades que se asignan, las formas de ejercer el poder, la invisibilización de las necesidades, entre otros aspectos más.

Así, nuestras propias percepciones, ideas y significados que construimos como sujetos humanos influyen en la investigación que hagamos, en los intereses que tengamos como clase privilegiada, que tiene el tiempo y las condiciones para acceder al conocimiento. De manera paradójica, la oportunidad de estudiar y revisar diferentes perspectivas teóricas, conceptualizaciones y visiones de mundo nos da la oportunidad de transformar nuestra propia visión que se puede traducir en el trabajo que realizamos. Esta oportunidad nos demanda una respuesta crítica a nuestros trabajos y a los eventos que investigamos como una práctica permanente.

Hernández plantea la crítica al feminismo hegemónico que desde su punto de vista, no había logrado integrar la visión de las mujeres indígenas por responder a otra agendas y necesidades de grupos más vinculados con la vida de la ciudad:

Por un lado, las mujeres indígenas organizadas han unido sus voces al movimiento indígena nacional para denunciar la opresión económica y el racismo que marca la inserción de los pueblos indios en el proyecto nacional. Paralelamente estas mujeres están desarrollando un discurso y una práctica política propia

a partir de una perspectiva de género situada culturalmente, que viene a cuestionar el sexismo y el esencialismo de las organizaciones indígenas, como el etnocentrismo del feminismo hegemónico (2001: 207).

Es necesario por lo tanto, considerar en la investigación el cuestionamiento de las visiones esencialistas sobre las mujeres y ciertos grupos étnicos o sociales particulares, así como las ideas de generalizaciones que provienen del feminismo que no han considerado la etnia y la clase social.

Esto nos lleva a plantear la necesidad de realizar una práctica investigativa que pudiera apoyar una agenda amplia que no olvide el racismo, el sexismo, el clasismo, como parte de su reflexión y análisis.

En un recuento somero, el informe de la reunión de expertas sobre racismo y género de las Naciones Unidas de la CEPAL en el año 2001, nos detalla una amplia agenda para la academia y que procedo a resumir:

1. Pacarí sugería incluir y discutir las categorías de discriminación racial, género y clase (citado en CEPAL, 2001).
2. Galván recomendaba la necesidad de repensar las formas teóricas de análisis sobre los ejes de género y multiculturalidad (citado en CEPAL, 2001).
3. Santana por su parte consideraba que desde la historia había que seguir estudiando la colonización (citado en CEPAL, 2001).
4. Peredo la servidumbre desde una visión de la otredad pero a partir del déficit, los otros que les falta, los incivilizados y demás. Por ello aportaba que es requisito estudiar y analizar las formas de discriminación y los procesos de subordinación (citado en CEPAL, 2001).
5. Alvarado la necesidad del reconocimiento de los conocimientos tradicionales como la medicina, la cultura y el arte (citado en CEPAL, 2001).
6. Rivera por su parte, la vinculación de los grupos indígenas y negros en relación con las condiciones de pobreza y miseria en que

se encuentran. Esto la lleva a considerar los marcos legales multiculturales (citado en CEPAL, 2001).

7. Hernández planteaba el fortalecimiento de las relaciones interculturales para romper la subvaloración de las lenguas indígenas (citado en CEPAL, 2001).

A manera de ejemplo se retoman dos trabajos elaborados por el Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica (INAMU) que evidencia la situación de las féminas de los grupos indígenas.

El INAMU (2007b) en la investigación que realiza, retoma las historias de vida de mujeres indígenas y plantea como conclusiones generales:

- ✧ Reconocer la participación de las organizaciones femeninas en el marco de la defensa de los derechos humanos de los pueblos autóctonos.
- ✧ Las mujeres indígenas enfrentan problemas de violencia de género, por el solo hecho de ser mujeres, unido a la discriminación de una sociedad excluyente.

La violencia, violencias y violentaciones son parte de las cotidianidades de las mujeres, aquí urge canalizar las denuncias presentadas por las mujeres indígenas en sus testimonios (INAMU, 2007b: 84).

- ✧ La necesidad de reconocer las particularidades de las mujeres de cada pueblo y no pretender homogenizarlas. Reconocer las diversidades.
- ✧ Realizar investigaciones para llenar el vacío de las investigaciones en Costa Rica.
- ✧ Reconocer las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones en especial con respecto a la vida cotidiana de las mujeres.

Sintetiza el estudio:

Los mandatos patriarcales naturalizan la desigualdad, la exclusión, la marginalización y la invisibilización. Urge crear nuevas socializaciones desde los derechos pero con prácticas culturales transformadas que respeten a las mujeres (INAMU, 2007b: 84).

Así en otro documento el INAMU (2007a) recoge las demandas de las mujeres indígenas relacionadas con el trabajo, la prevención de la violencia, la capacitación, apoyo en el cuidado infantil, acceso al financiamiento y atención de las dolencias, entre muchas más. Temas que no están lejanas de las demandas de las mujeres en general.

Como puntos en común podemos decir que es necesario visibilizar las demandas de las mujeres, que son la mitad de la población y evidenciar los procesos de dominación, subordinación y discriminación de género de manera situada, en sus propios grupos sociales de referencia. Esto significa visualizar la especificidad de los mecanismos de dominación y violencia contra las mujeres.

Además, no caer en un idealismo de respetar costumbres y tradiciones en un acto de dejar hacer, dejar pasar; y más bien poder crear condiciones para la reflexión al interior de los grupos sociales sobre sus condiciones de vida y sobre los mecanismos de exclusión social que viven. Para cerrar retomo una frase que escribe Hernández desde un grupo de mujeres indígenas:

También tenemos que pensar qué se tiene que hacer nuevo en nuestras costumbres; la ley sólo debería proteger y promover los usos y costumbres que las mujeres, comunidades y organizaciones analicen si son buenas. Las costumbres que tengamos no deben hacer daño a nadie (2001: 218-219).

BIBLIOGRAFÍA

Castro Carmiol, Evelyn. *Representaciones contemporáneas de la exclavitud en mujeres afrocostarricenses desde sus propias voces*. Chile: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Postgrado Magíster en Estudios de Género y Cultura. Mención Ciencias Sociales, 2006.

Cobo, Rosa. "Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política". *Política y Sociedad* 32. Madrid, 1999. En: <www.iidh.ed.cr-Bibliotecaweb> [fecha de acceso: 11/03/2008].

- Cordero, Teresita. *Comunicación personal con Miriam Maldonado*. En el Encuentro Interamericano sobre Género y Gobernabilidad. Córdoba, Argentina. 24 al 26 de abril, 2008.
- Espeja, Jesús; Chaves, Jorge A.; Robles, Armando. *Transformación cultural, economía y evangelio*. España: Editorial San Esteban, 1999.
- Gómez Campos, Rubí de María. *Género y multiculturalidad*. *DEVENIRES* III (5). 2002: 67-80.
- González, Mirta. *Feminismo(s) Avances hacia la equidad*. Documento borrador para libro. 2008.
- Hallak, Jacques. *Globalización, derechos humanos y educación*. Paris: UNESCO. Instituto Internacional de Planeación de la Educación, 1999.
- Hernández Castillo, R. Aída. "Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género". *Debate feminista, racismo, mestizaje* 24. Año 12. México, octubre 2001.
- INAMU. *Las mujeres indígenas en Costa Rica: un acercamiento a su realidad y propuestas de acción*. Mesa Nacional Indígena. Comisión de Mujeres Indígenas Warë Kané. Colección Documentos 41. San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2007a.
- INAMU. *Mujeres Indígenas Costarricenses: los procesos de creación de sus organizaciones*. Colección Documentos 46. San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2007b.
- Naciones Unidas, CEPAL. *Informe de la reunión de expertas sobre racismo y género*. Santiago de Chile: 4 y 5 de junio. Documento 27 noviembre, 2001.
- Peredo Beltrán, Elizabeth. Naciones Unidas, CEPAL. *Una aproximación a la problemática de género etnicidad en América Latina*. Santiago de Chile: 4 y 5 de junio. Documento 4 junio, 2001.
- Sampson, Edward E. "Celebrar al otro. Una interpretación dialógica de la naturaleza humana". En: Cordero, Teresita; Dobles, Ignacio; Pérez, Rolando. *Dominación Social y Subjetividad. Contribuciones de la Psicología Social*. San José, Costa Rica: Editorial de Universidad de Costa Rica, 1996.
- Sau, Victoria. *Diccionario ideológico feminista*. Bacarlona: ICARIA Editorial, SA., 1990.
- UNESCO. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural.

*¿EXISTE PROTECCIÓN REAL A LOS DERECHOS HUMANOS DEL
ADULTO MAYOR? EL DISCURSO LEGAL*

*IS A REAL PROTECTION OF HUMAN RIGHTS OF THE ELDERLY?
THE LEGAL DISCOURSE*

Marlon Mora Jiménez*

RESUMEN

En este artículo se desarrolla una explicación del discurso del especialista en leyes y sus operadores sin dejar de lado su manual de operaciones básico en este caso: la ley. De este modo, se hace un pasaje por la situación de la vejez en el ámbito jurídico internacional y nacional donde se analiza la Ley 7935.

PALABRAS CLAVE: COSTA RICA * VEJEZ * DERECHOS HUMANOS * PROTECCIÓN LEGAL *
CONDICIONES DE VIDA

ABSTRACT

This article develops an explanation of the law specialist speech and its operators without neglecting its core operations manual in this case: the law. There is a passage about the situation of elder people in the international legal framework and national where it discusses the 7935 Act.

KEYWORDS: COSTA RICA * OLD AGE * HUMAN RIGHTS * LEGAL PROTECTION * LIVING
CONDITIONS

* Profesor de la Universidad Nacional y la
Universidad de Costa Rica. Consultor de Naciones
Unidas, ILANUD.
marlon78@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

UNA LEGISLACIÓN DE PROEZAS SIN
CONSECUENCIAS...

(DISCURSO DEL LEGISLADOR)
—ABOGADOS Y OPERADORES DE JUSTICIA—

El artículo que se presenta a continuación obedece a un proyecto de investigación que desarrollo en la Universidad Nacional sobre las *Representaciones sociales de la vejez*. Además cuenta con algunos insumos propios de una *investigación doctoral*² para así presentarles cual es el discurso que utilizan los legisladores y operadores de la justicia en el marco de la vejez. Al finalizar se comentan algunas conclusiones y reflexiones propias de esta experiencia.

Para hablar de la potencia de un discurso del legislador habría que escudriñar el contexto en los que desde nuestra América se han planteado los derechos humanos de las personas adultas mayores y específicamente en Costa Rica en materia legal con leyes dirigidas a ese grupo poblacional.

Años atrás un decálogo olvidado en Suramérica pregonó una ancianidad con esperanza. El 28 de agosto de 1948, Eva Perón proclamó en la Argentina los Derechos de la Ancianidad, con el anhelo de que fueran incluidos en las leyes fundamentales que regulaban la vida nacional. Así, fueron incorporados a la Constitución de 1949, y poco después, en la Asamblea Especial de Naciones Unidas, habiendo sido tomados para sí por otras naciones.

El decálogo, ese olvidado en la historia, incluye: derecho a la asistencia (familiar o estatal en el caso de los desamparados); derecho a la vivienda; derecho a la alimentación; derecho al vestido; derecho a la salud física; derecho al esparcimiento; derecho al trabajo; derecho a la expansión y derecho al respeto.

Ante esto es grato descubrir que poco después de proclamada la Declaración Universal

1 “La construcción de la imagen de la persona adulta mayor en Costa Rica a través del discurso en los medios de comunicación colectiva” —graduación de honor Cum Laude y recomendación para publicación íntegra del trabajo de investigación en Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España—.

de los Derechos Humanos, que cumplirá 62 años en el 2010, ya existía en Argentina una preocupación por la protección del adulto mayor, punto a rescatar desde el *garantismo*³ de los derechos humanos proclamados.

Para que algo similar sucediese hubo que esperar al año 1965 cuando en Estados Unidos, para atender las diversas necesidades del anciano, se editó el Acta del Adulto Mayor (The Older American Act) que autorizó el establecimiento de la Administración de Envejecimiento.

Otro de los antecedentes en pro de la vejez se encontró en la Comunidad Europea cuando la Asociación Internacional de Ciudadanos Ancianos y la Federación Europea para Personas Ancianas dictaron mediante sus representantes el primer enunciado que se conoce sobre derechos del adulto mayor, en 1961, en Washington, Estados Unidos. *Esta iniciativa destaca la existencia física y cultural, la vida económica y social y la autonomía* (Proño, 1991). Pero, el enunciado no llegó a más y careció de apoyo en el ámbito internacional.

Más tarde, serían las Naciones Unidas con el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento —que cuenta con la ratificación de 154 países incluido Costa Rica— realizado en 1982. En esa propuesta de acción se trató la situación del adulto mayor⁴. De ahí, se concluyó la necesidad de iniciar un Programa Internacional de Acción encaminado a garantizar la seguridad social y la economía de las personas de edad, así como de ofrecérselas oportunidades para que contribuyan en el

2 El garantismo es una corriente jurídica que parte del reconocimiento de los derechos fundamentales de los individuos y de su efectiva protección y tutela como la piedra de toque del diseño constitucional del Estado.

3 El crecimiento que experimenta la población mayor de 60 años es un desafío, así como la convicción de que la Declaración Universal de Derechos Humanos se aplique íntegramente a las personas de este grupo vulnerable. Además del reconocimiento de la importancia de la calidad de vida y de la longevidad y la importancia de que las personas mayores puedan permanecer en el seno de sus propias familias, disfrutar de una vida plena, saludable, segura y satisfactoria, como integrantes de la sociedad (ONU, 1982).

desarrollo de la sociedad. Lamentablemente, los acuerdos no fueron ratificados por la totalidad de las naciones participantes por lo que sus alcances son mínimos.

Por otro lado, sería importante mencionar que la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas se reunió en 1991 para discutir la aprobación de una Declaración de los Derechos Humanos de las Personas de Edad Avanzada. Entre los argumentos utilizados para fundamentar la necesidad de la aprobación se encontraron:

- ❖ Que la declaración cambiaría el rumbo hacia un mundo en el que el valor de las personas no disminuiría con los años.
- ❖ La necesidad urgente de atender los problemas económicos, sociales y políticos que generan los cambios de la estructura de la población.
- ❖ Dotar a las personas de edad de instrumentos específicos que les permitan defenderse de los actos que violentan sus derechos.
- ❖ Brindar un trato preferencial a esta población como se le ha brindado al niño, a la mujer, el indígena o la persona con discapacidad.

Sin embargo, una vez más, esta iniciativa por el adulto mayor fracasó por la oposición de algunos países, entre ellos Alemania. De esta forma, lograron sustituir con una serie de principios en cuya redacción quedó diluida la esencia de los derechos. Y como siempre en derechos humanos, la historia quedó reducida en un “deberían ser”; perdiéndose así la fuerza de exigibilidad del derecho (Nunberg, 1991).

En materia legal, la situación de las personas adultas mayores ha sido relegada a declaraciones y convenciones de carácter general. A estas alturas no encontramos un instrumento jurídico internacional que se encargue de tutelar derechos específicos a favor de esta población a no ser el *Artículo 17 del Protocolo Adicional a la Convención Americana en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Protocolo de San Salvador*, el cual dice:

Artículo 17. Protección de los Ancianos

Toda persona tiene derechos a protección especialmente durante su ancianidad. En tal cometido, los Estados partes se comprometen a adoptar de manera progresiva las medidas necesarias a fin de llevar estos derechos a la práctica y en particular a:

Proporcionar instalaciones adecuadas, así como alimentación y atención médica especializada a las personas de edad avanzada que carezcan de ella y no se encuentren en condiciones de proporcionársela por sí mismas.

Ejecutar programas laborales específicos, destinados a conceder a los ancianos la posibilidad de realizar una actividad adecuada a sus capacidades respetando su vocación o deseos.

Estimular la formación de organizaciones sociales destinadas a mejorar la calidad de vida de los ancianos.

Es conocida y ya bastamente criticada la separación entre derechos civiles y políticos con respecto a los económicos, sociales y culturales, distanciados y aislados en dos protocolos facultativos hijos de la guerra fría. Este maniqueísmo que viene de 1966, año de creación de ambos instrumentos internacionales, llevó a incorporar el elemento de progresividad⁵ en el Pacto de San Salvador como medida reticente para el cumplimiento de esos derechos, para los cuales el Estado parte debe asegurar un ejercicio directo y sistemático para su cumplimiento. En este caso en particular, la “devastadora”⁶ progresividad no se hizo esperar.

4 La progresividad en el derecho se va a tener como prestaciones del Estado que deberá asumir en la “medida de sus posibilidades” dejando a la deriva derechos “fundamentales” para la concreción de un proyecto de vida a criterio único y unilateral del Estado y sus funciones.

5 Se plantea como devastadora debido a que socava la posibilidad de llevar a cabo un proyecto de vida digna. La relativa acción de los Estados quedará a

Sin embargo, en algunos países sí se han realizado esfuerzos para que se brinde protección especial a las personas adultas mayores por la vía de la legislación específica. Así encontramos en Guatemala, Ecuador y México leyes para ese grupo etario.

En Honduras, en el año 2000, se aprobó la Ley de la Tercera Edad que permite a las personas mayores de 60 años recibir descuentos del 25 por ciento en el pago de servicios públicos, medicinas y el ingreso a centros de diversión y entretenimiento. Sin embargo, la falta de sanciones impide que ese beneficio se cumpla⁷.

Por doquier surge la necesidad de una normativa que cumpla con una “verdadera” protección a las necesidades específicas de las personas adultas mayores. Es un hecho que el principio de simplificación no puede ser tomado como referencia a la hora de establecer una ley específica, es necesario *tomar conciencia de la determinación etno-sociocéntrica que, de partida, hipoteca toda concepción de la sociedad, de la cultura, del hombre* (Morin, 1984).

En Costa Rica, como parte de este proceso, se reconoció la inexistencia de una legislación que contemplará los derechos del adulto mayor. Anteriormente, se utilizaron sólo decretos, los cuales con algunas excepciones, son débiles comparados con la existencia de una ley específica.

Así, se aprobó la Ley de Protección Integral al Anciano, enviada a la Asamblea Legislativa en abril de 1992. Empero, tuvo que esperar siete años para que fuese Ley de la República —1999— llamada Ley Integral del Adulto Mayor 7935.

propio criterio, lo cual no permite exigir de forma directa un derecho económico o un derecho social si el Estado, con anterioridad, plantea que las medidas a tomar siguen un orden progresivo, sin prisa.

6 *Tiempos del Mundo* (Periódico). “Presente a margo, futuro incierto”. Honduras. (14/02/2002).

EL LEGISLADOR Y SU MANUAL DE OPERACIONES

En el informe de labores de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, correspondiente al período 1999-2000, se reconoció que en materia de protección jurídica de la población adulta mayor, la más significativa conquista que experimentó el país, a propósito de las acciones realizadas en el marco de la celebración del Año Internacional de las Personas Adultas Mayores (1999), se encontró en la promulgación de la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor Ley 7935 y otras reformas legales en materia de transporte remunerado de personas, vivienda y recursos económicos, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de este segmento poblacional de conformidad con el respeto de sus derechos fundamentales. Por esto, sería importante retomar algunas definiciones que da la Ley Integral del Adulto Mayor (1999) para saber hasta dónde la aplicación de la ley es real.

El artículo dos de esta ley contiene la definición de lo que se concibe como persona adulta mayor, la cual destaca una importante consideración en relación con nuestro país, ya que es usual que se defina al adulto mayor como aquella persona que sobrepasa los sesenta años de edad. En esta ley, por el contrario, se define a partir de los sesenta y cinco años, con lo cual se reconocen indicadores demográficos y de salud importantes que destacan al país. De acuerdo con la Ley Integral del Adulto Mayor 7935, de 1999, adulto mayor se considera a toda persona de sesenta y cinco años o más. (Artículo 2°, capítulo II).

Entendido desde *una lógica biológica* sostenida con los niveles de *productividad* de un país, se pone de manifiesto cuál debe ser la edad para designar desde *el lenguaje del legislador* y cómo sería políticamente correcto llamarle en este caso a los de más edad: *persona adulta mayor*.

Se sobreentiende que el triángulo poblacional impide que la pensión sea a una edad más temprana por los costos productivos y la baja en el Producto Interno Bruto. Sin embargo, esta podría ser una sospecha relacionada

con el artículo tres: capítulo uno⁸, inciso i⁹; artículo cuatro¹⁰ punto b¹¹; artículo 11¹² (los cuales hablan sobre los niveles de producción y consumo).

Si se va a estos artículos específicamente, se puede entender bien la necesidad de que los mayores participen en el proceso productivo del país, por las capacidades de consumo que pueden tener y la necesidad de que estos roles sean asumidos, para que desde sus espacios entren en la participación de ese modelo de economía que no destacaría el círculo hacia la vejez —porque lo mejor de llegar a viejo sería contar con dinero para ser parte de ese proceso productivo—.

Por otro lado, una perspectiva muy diferente se encuentra en una *economía de la solidaridad* (Hinkelammert, 2008) donde esa vuelta hacia los valores plantea una forma de entender los recursos con una visión solidaria tratando de recoger las diferentes experiencias de hacer economía —producción, distribución, consumo y ahorro— que se caracterizan por vertebrarse en torno al apoyo¹³.

Desde esta óptica serían emprendimientos solidarios tanto aquellos de carácter asociativo (una cooperativa, una asociación, una comunidad), como aquellos que se organizan no para beneficio propio, sino orientados por el bien común o el bien de algún

sector desfavorecido de la sociedad que harían de ese proceso productivo uno inclusivo del círculo de la vida —niño, adulto y mayor—.

SI PRODUCEN: ¡MEJOR!

Lamentablemente, los beneficios en la propia Ley 7935 se ven desde una definición incompleta de ocio donde se destaca la capacidad para consumir. Tratando de explicarlo desde una fórmula, se podría decir que ocio, más consumo, más dinero, dan como resultado acceso a la salud en el caso de ese modelo productivo; una persona saludable con planes de ocio consume más (*ocio + consumo + \$ = salud*), dejando la solidaridad a un lado, por ende, el círculo de la vida saca del juego a quienes no tienen: plata (dinero).

Se legisla, asimismo, acerca de los centros que tienen a cargo o están relacionados con la temática de la persona adulta mayor, tales como la acreditación, que consiste en el reconocimiento formal de la competencia de una institución, organización o persona física para realizar tareas o tipos de tareas específicas. También la ley define lo que se concibe como hogar privado sustituto: establecimiento privado donde habitan personas adultas mayores, financiadas o no con fondos públicos. Su administración está a cargo de organizaciones no gubernamentales, como asociaciones calificadas de bienestar social.

HOTELES DE ESTRELLAS

Estas han sido creadas como nuevas casas de estancia para planearles el retiro obligado a las personas adultas mayores. A esas modalidades creadas para sacarlos de su propia casa se les llaman hogares de ancianos o bien asilos, donde de manera pública o privada se les ofrece la posibilidad de una vivienda y de un alimento donde puedan pasar sus últimos días.

Sin embargo, estas casas de cuidado no son la mejor opción para una persona adulta mayor acostumbrada a la tierra, a su propia casa o bien a poder hacer lo que “quería” sin tener que pedir permiso en un lugar donde nada es suyo.

7 *Artículo 3.- Derechos para mejorar la calidad de vida.*

8 i) La participación en el proceso productivo del país, de acuerdo con sus posibilidades, capacidades, condición, vocación y deseos.

9 *Artículo 4.- Derechos laborales.*

10 b) Contar con los horarios laborales y los planes vacacionales adecuados a sus necesidades, siempre que tal adecuación no perjudique la buena marcha de la entidad empleadora.

11 *Artículo 11.- Beneficios.*

12 Ese apoyo entendido como la solidaridad (del latín *solidum*) a su vez debe entenderse en un doble sentido: primero como todo aquello que hacemos en conjunto con otros, dando lugar a la asociatividad y, segundo como todo comportamiento que tenga en cuenta el bienestar de un tercero.

Ciertamente, para algunos mayores este nuevo lugar se convierte en peculiaridad y sus nuevas compañías ya no serán allegados de la familia sino extraños con los cuales les tocará convivir mañana, tarde y noche. Pero también es destacable la oportunidad que les brindan a muchos adultos mayores espacios como estos, que se convierten en toda una experiencia de vida.

En algunos casos, claro está, el lugar protagónico que ocupaban en sus casas cambia hacia un escenario donde son abandonados y excluidos del sistema, aunque en el discurso oficial se alimente la creación de estos espacios bajo la premisa de la tranquilidad, quietud, seguridad y salubridad que ofrecen.

En el caso del sistema público, efectivamente estos hogares de ancianos han venido a funcionar para recuperar físicamente a muchos adultos mayores; pero, quedan relegados muchos otros derechos como la independencia y la disponibilidad. Otra historia representan los asilos privados que gozan de buena infraestructura y capacidad económica para ofrecer a sus inquilinos —adultos mayores— un hotel de cinco estrellas.

Pero en ambos casos, el abandono es una de las experiencias que viven los adultos mayores; donde su casa ya no es más suya y no les queda más que aferrarse a un cuarto en una habitación cualquiera. Abandonados, olvidados, en soledad, a expensas de nuevas compañías y sin nada en la bolsa, en algunos casos las personas adultas mayores son excluidas del contrato social, donde ya no producen ni son sinónimo de riqueza.

Otros aspectos que aborda la Ley 7935 son los de atención integral, ayudas técnicas para personas con discapacidad, servicios de atención general o especializada, institucionalizada, interna o ambulatoria a domicilio, de rehabilitación física, mental o social y de asistencia, en general, para las personas adultas mayores.

Se abordan importantes concepciones como la de riesgo social, situación de mayor vulnerabilidad en que se encuentran las personas adultas mayores cuando presentan factores de riesgo que, de no ser tratados, les producen daños en la salud, así como la de seguridad

social, entendida como el conjunto de prestaciones sanitarias, sociales y económicas que contribuyen a dotar a las personas de una vida digna y plena.

En lo que se refiere a la violencia contra las personas adultas mayores, se define como cualquier acción u omisión, directa o indirecta, ejercida contra ellas, que produzca, como consecuencia, el menoscabo de su integridad física, sexual, psicológica o patrimonial. Este podría ser uno de los apartados más importantes porque según datos del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)¹⁴ sus bienes patrimoniales son de los más violentados en las personas adultas mayores.

Sin dejar de lado el aumento de un 20 por ciento en agresiones, en el año 2000, los casos atendidos en el Hospital Geriátrico Raúl Blanco Cervantes aumentaron un 20,5 por ciento en relación con 1999, cuando se registraron 117 pacientes ingresados por violencia.

Esta es la violencia directa que reciben por falta de una cultura de protección real de derechos humanos que les proteja, a pesar de la existente Ley Integral del Adulto Mayor (1999), porque los medios internos de protección de tales derechos, difícilmente permiten a un anciano hacer todo el papeleo que implica una acusación en los tribunales de justicia.

En el Hospital, el Comité de Estudio Integral del Anciano Abandonado y Agredido detectó, en el año 2000, una mayor frecuencia en abusos de tipo psicológico (92 casos), físico (30 casos) y patrimonial (30 casos). Mientras tanto, la Ley 7935 establece que protege al adulto mayor en esos ámbitos delegando esa tarea en el Estado y algunas otras instituciones. Para ejemplo solamente se podrían citar los artículos 3 y 6, respectivamente.

Según el artículo tres: Derechos para mejorar la calidad de vida. Toda persona adulta mayor tendrá derecho a una mejor calidad de vida, mediante la creación y ejecución de programas que promuevan:

13 En comunicado de prensa se informó que apenas en abril del 2009, el CONAPAM ya tenía 1500 denuncias de abuso contra personas adultas mayores.

- a) El acceso a la educación, en cualquiera de sus niveles, y a la preparación adecuada para la jubilación.

EDUCACIÓN DE MENTIRAS...

Cómo garantizarles acceso a la educación si la falta de estos programas en el nivel formal es pan de cada día. La academia no ha desarrollado planes de estudio dirigidos, especialmente, para esa población; todo lo contrario, los pone en desventaja al ubicarlos en una clase donde la diferencia de años con sus compañeros los hace claudicar y dejar los estudios. Si es difícil retomar los estudios para un joven de 19 años en un colegio o escuela, mucho más difícil para una persona de más de 65 años. Si vamos a darles acceso a la educación, debemos hacerlo fácil o al menos accesible.

En otros ámbitos como el universitario (Universidad Nacional —UNA— o Universidad de Costa Rica —UCR—) se pueden identificar programas interesantes, pero siempre con una perspectiva desde el apartamiento o el alejamiento.

Para académicos universitarios prepararse para la etapa jubilatoria no es para nada motivante, en especial después de pasar a la categoría de pensionado porque según las políticas universitarias (Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica e Instituto Tecnológico de Costa Rica —ITCR—), es conveniente estimular nuevos cuadros y no contratar a profesores jubilados, que valga destacar muchos de ellos o ellas aún no son catalogados dentro del rubro de personas adultas mayores a falta de la edad para cumplir ese requisito —65 años—.

VIEJOS: ¿SUJETOS DE CRÉDITO?

Otro de los puntos que podría causar mayor interés desde el ámbito de acceso a igualdad de oportunidades es el punto: *d) El acceso al crédito que otorgan las entidades financieras públicas y privadas.*

Está claro que si una persona adulta mayor solicita una tarjeta de crédito el acceso es limitadísimo, en especial si ya cuenta con

una pensión porque como bien esta ya no es embargable. De esta manera, aunque son reglas que no están escritas en los bancos, la política subyacente es no abrir el crédito a este grupo poblacional.

Para Isabel Hidalgo Ramírez, alajuelense de 67 años, la obtención de una tarjeta de crédito fue un asunto complicado; después de hacer solicitudes en varios bancos estatales el único que le dio esa posibilidad fue Banca Promérica, uno de los bancos privados de nuestro país¹⁵.

Sobre la línea del acceso a una mejor calidad de vida:

- e) El acceso a un hogar sustituto u otras alternativas de atención, con el fin de que se vele por sus derechos e intereses, si se encuentra en riesgo social.

En la actualidad, nuestro país cuenta con un total de 10 por ciento de personas adultas mayores, de las cuales un 2 por ciento se encuentra institucionalizado. Si no se puede enfrentar ese porcentaje, ¿cómo se hará en los próximos años con el crecimiento de esa población?

- f) La atención hospitalaria inmediata, de emergencia, preventiva, clínica y de rehabilitación.

Sobre la atención hospitalaria en general el sistema estatal no ofrece inmediatez, asunto destacable en la prevención de enfermedades y tratamiento de males propios de la edad.

- g) La pensión concedida oportunamente, que le ayude a satisfacer sus necesidades fundamentales, haya contribuido o no a un régimen de pensiones.

Efectivamente, si una persona solicita una pensión aunque no haya contribuido con el régimen después de realizar un agotador trámite puede lograr obtener su derecho —de 30 mil colones, menos de 55 dólares—. Pero,

14 Para hacerlo en cualquier Banco Estatal necesitaría de al menos tres fiadores con salarios mensuales superiores al suyo.

este monto no será lo suficiente para completar sus necesidades básicas; de allí que se encuentre a muchas personas adultas mayores en trabajos informales como cuidado de carros, ventas de frutas y otros que no dignifican esa etapa de la vida.

Del mismo modo, en el artículo 6 se hace referencia a la integridad:

Derecho a la integridad. Las personas adultas mayores tendrán derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Este derecho comprende la protección de su imagen, autonomía, pensamiento, dignidad y valores.

Todo está escrito y es Ley de la República, pero en la práctica según datos del Comité de Estudio Integral del Anciano Abandonado y Agredido (CEINAA), las agresiones aumentan. La ley dice que se le respetará su integridad física, psicológica hasta patrimonial y en la práctica, el CEINAA se llena de casos y las calles de las cabeceras de provincia nos abofetean en las noches, cuando cerca de basureros, arrojados con cartones o bolsas de basura, duermen decenas de ancianos. ¿Dónde están sus derechos, si es que acaso les queda alguno? ¿Dónde están las instituciones que la Ley indica? ¿Dónde está el apoyo real del Estado a esas instituciones y personas?

CONCLUSIONES

En resumen, la legislación existe pero no es garantía de respeto de derechos para los adultos mayores. El problema que hay no es la ley sino la poca capacidad de acción que se les da a los individuos mayores para exigir sus derechos y la falta de conocimiento de la mayoría de sus conciudadanos de tales derechos.

Cabe también señalar que se deriva de esta ley una preocupación proteccionista para ese grupo poblacional, donde se regulan aspectos de salud, de cuidado, pero no el del rescate de la persona íntegra que aún puede participar de la vida cultural y social cotidiana, de alternativas para cuando ya se superan los sesenta años y aún pesan sobre los adultos mayores responsabilidades de otros o de su propia sobrevivencia.

Pese a tan valioso instrumento jurídico, lastimosamente muchas de las premisas expresadas en la ley en la realidad son letra muerta por la gran cantidad de violaciones de derechos humanos que se ven día a día para este grupo en situación de vulnerabilidad. Una muestra de ello: el aumento en el año 2000 de agresiones contra adultos mayores (con un incremento de 20 por ciento).

Algunos de estos casos se refieren a la situación de personas que se encuentran subsistiendo en condiciones precarias e indignas para cualquier ser humano. Tal es el caso de un albergue ubicado en la capital, San José, el cual fue denunciado tres veces —1998, 1999, 2000— sin que se haya contado con el adecuado abordaje técnico de los órganos competentes.

Una vez más, se aprecia cómo en derechos humanos, la ley no lo es todo y mucho menos suficiente para la realidad social y económica de países como el nuestro. Lo anterior puede documentarse con informaciones de noticias que señalan el grave sufrimiento que atraviesan los adultos mayores¹⁶.

Otro punto importante es destacar que a la luz de la creación de la ley, instituciones encargadas por velar por la promoción y la protección del adulto mayor han hecho conciencia sobre su importancia en la sociedad.

Posteriormente con la promulgación de la Ley 7935, no se han visto cambios radicales en el trabajo por las personas mayores. Más bien, nuestro país ha sufrido con casos como el sucedido el 18 de julio del 2000 en el Hogar de Ancianos de Tilarán, donde murieron quemadas 17 personas adultas mayores. De esa forma, quedó en evidencia que en el país no existen medidas preventivas para el cuidado de adultos mayores.

Fernando Morales Martínez¹⁷, médico y director del Hospital Geriátrico Raúl Blanco

15 Un dato que justifica lo anterior lo vivió en carne propia una anciana colombiana, paciente terminal de Sida, que espero desnuda la muerte al frente del hospital siendo ignorada por la sociedad y tachada de piltraja humana porque nunca fue atendida por su condición de anciana VIH.

16 Entrevistas personales, marzo del 2002 y febrero del 2009.

Cervantes, dijo que la figura del anciano ya no goza del respeto de hace muchos años. La falta de respeto al mayor y el culto a la belleza pueden estar arrastrando a muchos en la sociedad a abandonar a sus abuelos o padres de familia.

En este sentido, la inquietud que surge a la hora de abordar un discurso jurídico encomendado para un sector poblacional en situación de vulnerabilidad tiene que ver con los procedimientos para establecer relaciones de poder. Así, la falacia garantista refuerza los procedimientos de lo excluido (la persona vieja) y se jacta de sonreír bajo el escudo protector de una túnica divina que venera el “Imperativo de la Ley” como base del bienestar social.

De esta manera, la palabra no es sólo palabra; orienta, determina, designa y ejecuta relaciones de poder. Por esto, la palabra recibe y determina su existencia y la del sujeto. Así, el discurso del legislador debe ser analizado críticamente, denunciando su lógica emotiva y de forma clara y contundente mostrar que la ley es la presentación de un “debe” como si fuera un “es”.

Es decir, lo que se rechaza es el argumento ideológico que se presenta como algo “natural” y, por ello, inmodificable (un “debe” presentado como un “es”) (Herrera, 2007).

Hace algunos años, se dispuso un apoyo para subsidiar el transporte a 213 000 adultos mayores en 3566 rutas públicas de autobuses. De esta forma, los beneficiados podrían utilizar este servicio en forma gratuita si realizan viajes de menos de 25 kilómetros. En trayectorias de entre 25 y 50 kilómetros obtendrán un descuento de 50 por ciento. Y en recorridos de entre 50 y 75 km tendrán una rebaja del 75 por ciento.

Porque bien lo dice Joaquín Herrera Flores en su Manifiesto Inflexivo: “acá no estamos para pensar desde lo impuesto sino desde la indignación del otro que por las desigualdades ha quedado fuera del *contrato social*” (Santos, 1998) y así se debe abogar por afirmar esas diferencias defendiendo propuestas y expresando la verdad del sujeto de derechos humanos.

De esta manera, debemos estudiar esas normas jurídicas dictadas por el legislador por-

que es por ellas que ese mundo físico y moral se declara respetuoso de ese dogma de voluntad soberana, escrita y hecha ley: manda, prohíbe o permite.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Legislativa. *Ley Integral del Adulto Mayor de Costa Rica. Ley 7935*. San José, Costa Rica. 1999.

Augé, Marc. *Los no lugares. Espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, 1994.

Barros, C. *Gerontología Básica*. Capítulo “El adulto Mayor en la sociedad Chilena”. Pontificia Universidad Católica de Chile, miembro Comité Nacional Para el Adulto Mayor Viviendo el envejecer. Pontificia Universidad Católica de Chile. s.f.

Canal 7. Programa Siete Días. *La población tica envejece día a día*. San José, Costa Rica. 6 De Noviembre de 2006.

Citado en el Informe Anual de Defensoría de los Habitantes. *Informes nro. FOE-SO-3/200 y 4/2000 de la División de Fiscalización Operativa y evaluativa en el Área de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República*. Costa Rica. 1999-2000.

Constitución Política de Costa Rica (1949-1999). Edición Conmemorativa de su cincuentenario. San José, Costa Rica.

Defensoría de los Habitantes. *Proyecto de Ley Protección del Anciano*. Ministerio de Justicia y Gracia. San José, Costa Rica. 1992.

Defensoría de los Habitantes. “Libertad inundada. Algunos casos de

- discriminación en Costa Rica”. *Serie los informes de la defensoría*. Dirección de promoción y divulgación. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional, 2008.
- Defensoría de los Derechos Humanos. *Proyecto de Ley Protección del Anciano*. San José, Costa Rica. Ministerio de Justicia y Gracia. San José, Costa Rica. 1992.
- Defensoría de Los Habitantes. *Informes nro. FOE-SO-3/200 y 4/2000 de la División de Fiscalización Operativa y evaluativa en el Área de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República*. Costa Rica. 1999-2000.
- Defensoría de Los Habitantes. *Informe Anual De Los Habitantes. Costa Rica*. San José, Costa Rica. 1997-1998.
- Defensoría de Los Habitantes. *Informe Anual De Los Habitantes. Costa Rica*. San José, Costa Rica. 1998-1999.
- Defensoría de Los Habitantes. *Informe Anual De Los Habitantes. Costa Rica*. San José, Costa Rica. 1999-2000.
- Defensoría de Los Habitantes. *Informe Anual De Los Habitantes. Costa Rica*. San José, Costa Rica. 2000-2001.
- Defensoría de Los Habitantes. *Informe Anual De Los Habitantes. Costa Rica*. San José, Costa Rica. 2001-2002.
- Defensoría de Los Habitantes. *Informe Anual De Los Habitantes. Costa Rica*. San José, Costa Rica. 2002-2003.
- Defensoría de Los Habitantes. *Informe Anual De Los Habitantes. Costa Rica*. San José, Costa Rica. 2004-2005.
- Defensoría de Los Habitantes. *Informe Anual De Los Habitantes. Costa Rica*. San José, Costa Rica. 2006-2007.
- Dirección General de Estadística y Censos. *Censo Nacional de la Población*. San José, Costa Rica. 1984.
- Dirección General de Estadística y Censos. *Censo Nacional de la Población*. San José, Costa Rica. 2000.
- División de Población de la CEPAL. *Diagnóstico sobre la situación y las políticas de las Personas Mayores en América Latina y El Caribe*. 2003.
- Foucault, Michel. “El orden del discurso/*L'ordre du discours*”. *Discurso inaugural* en el College de France. 1970.
- Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar*. Nacimiento de la prisión. México: Editorial Siglo XXI, 2001.
- Gobierno de la República. *Constitución Política de Costa Rica*. Edición Conmemorativa de su cincuentenario 1949- 1999. Costa Rica. s.f.
- Herrera Flores, Joaquín. *Los derechos humanos como productos culturales*. Crítica al humanismo abstracto. Madrid: Catarata, 2005.
- Hinkelammert, Franz. *El asalto al poder mundial y la violencia sagrada del imperio*. Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). San José, Costa Rica. 2003.
- Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes. Basado en la Encuesta de Hogares de 1997. *Población adulta mayor en Costa Rica. Principales características socioeconómicas y su impacto en los servicios de salud*. San José, Costa Rica. 1998.
- Mora, Henry y Hinkelammert, Franz. *Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía*. II

- Edición. San José: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2008.
- Morin, Edgar. *Ciencia con consciencia*. Traducción: Ana Sánchez, Barcelona: Edita Anthrops. Editorial del hombre. 1984.
- Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948*. s.f.
- Naciones Unidas. *Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. Viena, Austria. 1982.
- Naciones Unidas. *Declaración de Principios y Día Internacional de las Personas Adultas Mayores*. 1999.
- Naciones Unidas. *Plan de Acción Internacional de Viena sobre el envejecimiento*. Viena, ONU, Asamblea Mundial Sobre el Envejecimiento. 1982.
- Naciones Unidas. *World Population*. Departamento Asuntos Económicos y Sociales. 1998.
- Naciones Unidas. *Informe del Estado Nación*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Defensoría de los Habitantes. 2000.
- Naciones Unidas. *Informe Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Panorama Social De América Latina 1999-2000. 2000.
- Naciones Unidas. “Perfiles y tendencias”. *Boletín sobre el envejecimiento Observatorio de personas mayores*. Organización Mundial de la Salud. 2001.
- Naciones Unidas. *Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. Madrid, España. 2002.
- Naciones Unidas. *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. Madrid, España. 2002.
- Naciones Unidas. *Informe del Estado de la Población Mundial*. 2002.
- Naciones Unidas. *Informe de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre envejecimiento: Hacia una Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe Santiago de Chile. 2003.
- Naciones Unidas. *Foro De La Sociedad Civil Sobre Envejecimiento*. Contribución de la Sociedad Civil a la Conferencia Ministerial de la ONU sobre Envejecimiento. s/f.
- Naciones Unidas. *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano 1789*. s/f.
- Nunberg, Charlotte. *Ageing International XVIII*. Las Naciones Unidas adoptan medidas acerca de los principios relacionados con las personas de edad avanzada. 1991.
- Organización de Naciones Unidas. *Plan de Acción Internacional de Viena sobre el envejecimiento*. Asamblea Mundial Sobre el Envejecimiento. Viena, ONU. 1982.
- Pérez, A. *Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución*. Madrid: Tecnos, 1995.
- Periódico *La Nación*. *Sucesos*. “Anciano muere debido a incendio causado por candela”. 1º de enero de 2007.
- Periódico *La Nación*. *Nacionales*. “Más abuso a ancianos”. San José, Costa Rica. 16 de junio, 2001.
- Periódico *Tiempos del Mundo*. *Chile. Tema Académico*. Costa Rica. 14 de febrero, 2002.

- Periódico *Tiempos del Mundo*. Honduras. *Presente Amargo, Futuro Incierto*. Costa Rica. 14 de febrero, 2002.
- Periódico *Tiempos del Mundo*. *Investigación Especial Sobre El Tema Del Envejecimiento*. Costa Rica. 14 de febrero, 2002.
- Periódico *La Nación*. *Revista Dominical Tabú entre sábanas*. Edición especial. San José, Costa Rica. 15 de julio, 2001.
- Periódico *La Nación*. *Más abuso a ancianos*. San José, Costa Rica. 16 de junio, 2001.
- Periódico *La Nación*. *Editorial*. San José, Costa Rica. 23 de diciembre, 2001.
- Proño, Leonidas. “Los Derechos Humanos de los Ancianos”. *Revista los derechos del Pueblo* 64. 1991.
- Proyecciones de Población (1970-2050). *Boletín Demográfico* 62. CEPAL/CELADE/ONU. Julio, 1998.
- Santos, Boaventura De Sousa. *Contrato social y Estado*. Editorial. 1999.
- Universidad de Costa Rica. *Primer estado de situación de la persona adulta mayor en Costa Rica*. San José: Editorial UCR, 2008.

*EL DERECHO COMO PRÁCTICA Y CIENCIA SOCIAL.
MÁS ALLÁ DEL SILOGISMO
UNA RÉPLICA A MARTÍN REARTE*

*LAW AS PRACTICE AND SOCIAL SCIENCE: BEYOND SILOGISM
A REPLIE TO MARTIN REARTE*

Mario A. Ramírez Granados*

RESUMEN

El presente artículo contesta la concepción del derecho que propone Martín Rearte, mostrando los paradigmas internos del derecho, las prácticas sociales alrededor del derecho por el control de la interpretación legal y se propone un estudio de caso, a partir del funcionamiento de la Sala Constitucional Costarricense.

PALABRAS CLAVE: DERECHO * TEORÍA SOCIAL * SOCIOLOGÍA DEL DERECHO * IDEOLOGÍA * PARADIGMA

ABSTRACT

This article replies Martin Rearte's definition of law. It shows the internal paradigm in the Law Science, its practices for the control of legal interpretation and proposes a studie case about the functions of Sala Constitucional de Costa Rica.

KEY WORDS: LAW * SOCIAL THEORY * LAW SOCIOLOGY * IDEOLOGIE * PARADIGM

* Sociólogo y Abogado. Asesor Legal de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE).
maragra77@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

Recientemente el profesor Martin Rearte introdujo en estas páginas la necesidad de discutir la relación del Derecho con otras ciencias, mediante el concepto de paradigma. En opinión de este autor sin embargo, el enfoque de Rearte no es completo, por lo que impide al lector entender el funcionamiento del Derecho como Ciencia, y la forma en que se genera y se transmite el conocimiento. Para ello se propone complementar este enfoque con el análisis de los paradigmas jurídicos internos.

En la primera parte del presente trabajo se pretende revisar la descripción que realiza Martin Rearte de las Revoluciones Científicas a la Ciencia Jurídica, problematizando la aplicación de esta teoría en la disciplina actual y tratando de identificar algunos problemas propios de esta rama del conocimiento. En un segundo momento se proponen los paradigmas internos que funcionan al interior del Derecho, los cuales compiten por el control del sentido de la interpretación. En un tercer momento se procede a analizar el funcionamiento del derecho como práctica social. Finalmente en una cuarta unidad se busca ilustrar el debate entre los paradigmas jurídicos en las sentencias de la Sala Constitucional y mostrar someramente el estado actual de las Ciencias Jurídicas en América Latina.

I. LA CONCEPCIÓN DEL DERECHO DE REARTE: LA CIENCIA JURÍDICA COMO CIENCIA FORMAL

El artículo de Rearte analiza el cambio del concepto de ciencia en los diferentes paradigmas que han orientado el desarrollo del pensamiento racional. Por paradigma comprende “programas de investigación, lenguajes científicos, estructuras lingüísticas o marcos conceptuales” (Kuhn citado por Rearte, 2007: 198).

Se busca analizar la *evolución del pensamiento* a partir de la aplicación del concepto de paradigma en las ciencias naturales y sociales. El autor menciona parte de la concepción tradicional de ciencia, que asocia con el modelo de la Física newtoniana, donde “el mundo es concebi-

do como un cosmos estable, ordenado por leyes físicas propias de las ciencias causales” (Rearte, 2007: 198). Dicho modelo tiene su equivalente en las formulaciones de la sociedad como orden en la filosofía política del momento (se enfatiza sobre todo en el caso de Hobbes).

Dicho modelo entra en crisis del surgimiento de nuevas corrientes al nivel de la Física (las ideas sobre la relatividad), la Lingüística (el surgimiento del concepto de juegos de lenguaje), superando la concepción clásica o positivista de la ciencia estrechamente ligada al concepto de orden, hacia el concepto de complejidad, donde se reemplaza el concepto de verdad universal por la idea de regularidad falseable, a partir de la aparición de nuevos hechos o teorías que permitan confirmar o refutarla.

A partir de la caracterización de los paradigmas, el autor critica al Derecho como una ciencia centrada en el método silogístico, indicando que la necesidad de dictar leyes causales y universales no es extensible a las Ciencias Sociales, indicando “que ya no es posible el razonamiento silogístico en todos los casos y sin miramientos, dado que puede haber otras conclusiones o más de una” (Rearte, 2007: 203).

Sin embargo, en su argumentación, Rearte no da ejemplos que demuestren la imposibilidad del uso del silogismo en la construcción de la Ciencia Jurídica o el planteamiento de nuevos métodos de investigación que superen al silogismo.

Si bien Rearte indica algunos exponentes de lo que él denomina las corrientes integradoras del Derecho, como la Escuela Ecológica de Carlos Cossio o el Tridimensionalismo de Miguel Reale. En su texto no se indica el grado de influencia sobre las Facultades de Derecho o los Institutos de Investigación Jurídica, que son las fuentes principales de investigación.

II. LAS LIMITACIONES DE LA APLICACIÓN DE LOS PARADIGMAS A LA CIENCIA DEL DERECHO

Al analizar la posibilidad de aplicar el modelo de paradigma a la Ciencia Jurídica que propone Rearte se considera que deben al menos responder a dos interrogantes:

¿Cómo se aplican estos paradigmas en la investigación jurídica?

¿Cuáles son los paradigmas en el Derecho? ¿Y en qué forma actúan?

Respecto a la aplicación de estos paradigmas en la investigación jurídica, en el texto no se muestra claramente en qué forma estos cambios de paradigmas han influido en el desarrollo de la Ciencia Jurídica o las resistencias de esta a estos nuevos enfoques.

El primer problema en la aplicación del paradigma de las Ciencias Naturales a las Ciencias Jurídicas que realiza Rearte, es que estas no buscan descubrir objetos, sino que se trata de una ciencia que busca solucionar problemas de tipo valorativo. Esta situación se agrava porque el autor hace una forzosa generalización sobre el debate jurídico, dejando de lado las subdivisiones al interior del Derecho, así como su relación con ciencias cercanas, como la Sociología Jurídica, la Antropología Jurídica, entre otras.

En ese sentido, es importante indicar que la difícil relación entre el Derecho y las Ciencias ha sido tocada principalmente por la Filosofía del Derecho, pero en el texto se dejan de lado estas discusiones. Stammler indica que el Derecho no es un cuerpo físico ni es tampoco una fórmula conceptual para investigar los fenómenos del espacio, sino que se trata de aplicaciones y manifestaciones de la voluntad vinculativa de una sociedad (Sin fecha: 139).

Otro clásico de las Ciencias Jurídicas, Gustav Radbruch remite a que el Derecho no puede ser derivado inductivamente, empíricamente, de los fenómenos jurídicos, sino que se trata de un concepto cultural, que puede ser captado deductivamente (Cf: Radbruch, 2005: 46-47).

La obra en comentario no considera el debate durante los siglos XIX y XX, entre el Formalismo y el Antiformalismo la cual es una caracterización importante para entender la historia del pensamiento jurídico como Ciencia Social y la creación del campo a partir de la lucha entre corrientes que agotan el estudio del Derecho en la Ley misma o la crítica hacia la sobreutilización de este tipo de conceptos y la reivindicación de factores extranormativos.

Dentro de estos ejemplos no hay referencias a Escuelas como la Jurisprudencia de Intereses, la jurisprudencia de conceptos o la Nueva Retórica (Perelman) o la polémica entre autores más recientes como Rawls, Alexy o Habermas.

En ese sentido si bien el autor indica el problema de la necesidad de enunciados generales en el Derecho, pero no aborda la problematización del grado de incertidumbre en la aplicación de las normas. Esta interpretación es definida por el llamado Realismo Norteamericano (Frank, Llewelyn) y en la actualidad por los llamados Critical Legal Studies.

Es decir, que en el texto no logra engarzar las discusiones sobre los diferentes paradigmas dentro del desarrollo de las Ciencias Jurídicas, ni se desarrollan los problemas propios del Derecho. Se deja de lado que en el Derecho existen discusiones abiertas, sobre conceptos o instituciones que se encuentran en disputa.

Las referencias antes mencionadas, no indican que el Derecho carezca de carácter científico sino que para poder captar la forma en que se produce, se actualiza y se transmite conocimiento, no puede ser captado tratando de ubicar al Derecho utilizando las formulas de otras Ciencias, sino que debe partirse del Derecho, entendiendo sus procesos de creación y acumulación del conocimiento y ponerlo en diálogo con los paradigmas científicos existentes.

Se obvia además que en el Derecho la interpretación del mismo, no sólo contiene hechos, sino que tiene un importante componente retórico, el cual Rearte deja de lado en su argumentación. En las siguientes líneas intentar abordar algunas de las consideraciones del autor, contraponiéndolas con un abordaje desde el Derecho como práctica social, tratando de mostrar las particularidades de este.

III. EL DERECHO COMO PRÁCTICA SOCIAL

La comprensión del Derecho como práctica social, nos obliga a tratar de identificar las relaciones que funcionan en su interior, los agentes que participan y los intereses

que persiguen. En este sentido, siguiendo a Bourdieu, se parte del Derecho como un universo social relativamente independiente de las demandas externas (de otros campos sociales como la economía) al interior del cual se produce y se ejerce la autoridad jurídica (2002: 158).

Un primer aspecto es el funcionamiento cotidiano del Derecho. El intérprete jurídico no busca homologar el resultado de su producto como si hiciera Ciencia Jurídica, por el contrario, pretende primeramente solucionar una determinada situación, favoreciendo los intereses de la persona que representa. En ese nivel no busca hacer ciencia.

La elaboración científica es un proceso posterior, generalmente realizado por investigadores o profesores universitarios, mediante la sistematización de sentencias, la comparación de normas o instituciones de diferentes ordenamientos, tratando de generar conocimiento nuevo.

Al nivel de la práctica cotidiana, la práctica jurídica se caracteriza por la lucha entre al menos dos oponentes, por convencer a un tercero (sea el Juez, o un Tribunal) sobre la veracidad de la caracterización de los hechos en disputa en un caso determinado y obtener un determinado resultado (en este caso la condena o la absolución de una persona acusada por un determinado delito; o que se obligue o no al pago de una indemnización por un daño provocado).

El conjunto de hechos objetivos, estados emocionales y políticas públicas que afectan los intereses jurídicos de una persona es lo que se denomina como caso (Cf. Díaz, 2006: 16-17). Este cuadro fáctico se va a contraponer con la presentación de hechos que expone la contra parte.

Partiendo desde una concepción jurídica, la norma es un juicio hipotético que consta de requisitos y de efectos, que condicionan una cierta voluntad jurídica a un determinado hecho como su fundamento jurídico (Stammler, sin fecha: 396). Los componentes de dicha norma, pueden ser captados individualmente por la persona que interpreta, que trata de identificar cuál es el sentido de esta voluntad, cuáles son los distintos requisitos de los que se compone, a qué instituciones jurídicas remite.

Parte de estas respuestas pueden ser captadas directamente por la persona que interpreta, o en otros casos, como en los llamados conceptos jurídicos genuinos, es decir conceptos tomados del derecho positivo o conceptos puramente formales (Radbruch, 2005: 11-12). Este es el caso de términos como silencio administrativo, desviación de poder, familia, compraventa, los cuales preexisten a la norma que se aplica. Este tipo de análisis es lo que se denomina generalmente como análisis dogmático o dogmática jurídica.

Esta controversia se resuelve por medio de un tercero, en un nivel administrativo o judicial, al que se le denomina juez o mediador, que analiza los argumentos de cada parte, analizando el grado de validez de su planteamiento y dando una solución que pueda satisfacer totalmente a uno de los ponentes, o parcialmente ambos.

Es decir que en la práctica judicial, contrariamente a lo que indica Rearte, no existe una única solución basada en la comprobación de una determinada hipótesis, sino que se trata de la fuerza de argumentos que deben probar su validez, mediante las pruebas que presenta el intérprete. Igualmente en la práctica judicial no se aplica mecánicamente el silogismo, sino que primero se identifican qué hechos pueden probarse o no probarse, antes de que el juez construya el caso, a partir de las pruebas que presenten las partes en conflictos como documentos o testimonios que confirman su versión o que sirven para falsear los argumentos de la contraparte. Junto a los hechos, y las pruebas, se recurre a “criterios de política jurídica que le permitan solucionar aspectos no resueltos intersubjetivamente” (Véase Haba, 2005: 39).

En un segundo nivel, es importante indicar que dentro del Derecho como práctica social, existen procesos de control de resultados, mediante los tribunales superiores. Este control se refiere tanto a las conclusiones sobre los hechos, para lo cual se hace un control del análisis de las pruebas realizada por el Tribunal inferior, sino que también supone un control de los argumentos jurídicos.

Desde este punto de vista, los tribunales cumplen una doble función como instancia garante del derecho a la segunda instancia y

encargado del control de la producción de las sentencias y su apego a la línea jurisprudencial.

A partir de la resolución de casos al nivel cotidiano, surge un tercer proceso, al que se denomina sistematización, actualización y enseñanza del derecho mediante la investigación y la docencia, las cuales realizan fundamentalmente las Universidades, puesto que estas instituciones son las que cuentan fundamentalmente con recursos como tiempo o bibliotecas.

La sistematización del derecho, consiste fundamentalmente en la identificación de reglas que puedan servir como parámetros para casos similares. Esta identificación de reglas se realiza mediante el análisis de las normas jurídicas, identificando y separando cada uno de sus componentes, mostrando las instituciones jurídicas presentes y en algunas ocasiones analizando la figura jurídica presente en la norma con la dogmática jurídica o el derecho comparado. A partir de la identificación de estos tres niveles, al nivel de la práctica cotidiana, es que se puede analizar la lucha entre paradigmas jurídicos.

Dentro de este universo, las diferentes prácticas sociales que realizan los agentes que operen en dicho campo, comparten un rasgo en común: buscan que el interés o la posición que defienden o que portan se conviertan en la práctica jurídica legítima. La lucha entre formalistas y antiformalistas deja ver la lucha por “el control del monopolio de la interpretación legítima”, mediante el control de los principales medios para la actualización y sistematización del conocimiento jurídico, las Cortes y las Universidades. Esto implica que los intérpretes del derecho, sean abogados litigantes, profesores o jueces buscan que sus argumentos se conviertan en la ley, o la interpretación judicial correcta. Una segunda consecuencia es la posibilidad de desarrollar una arqueología de las instituciones u objetos jurídicos.

IV. ANÁLISIS DE CASO: LA LUCHA POR EL CONTROL DE LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL EN EL CAMPO JURÍDICO COSTARRICENSE CONTEMPORÁNEO

En las secciones anteriores se analizaron las propuestas del señor Rearte, quien planteó el

problema del Derecho como una ciencia formal. Ante esta situación se indicó que el Derecho no se aplica en este momento como una reproducción mecánica del silogismo, sino que en la cotidianeidad el intérprete jurídico debe construir los hechos sobre los cuales se va a sustentar la posición que defiende. Esta construcción implica el uso de conceptos jurídicos, conceptos tomados de otras ciencias y criterios retóricos, para lograr conseguir el resultado buscado y que la interpretación buscada sea considerada como legítima, lo que lleva a la lucha al interior del campo jurídico entre diferentes facciones por controlar el sentido “legítimo” de una institución jurídica.

Desde esta concepción hay que advertir que se han dado cambios importantes en la interpretación jurídica en muchos países latinoamericanos, a raíz de la creación y consolidación de los Tribunales Constitucionales. En el caso costarricense, a partir de la creación de la Sala Constitucional, como una sala autónoma del Poder Judicial encargada de la defensa de los derechos humanos mediante los Recurso de Amparo y Habeas Corpus, así como el control de constitucionalidad de los actos de los poderes judiciales y el acceso gratuito de cualquier persona a esta sede; ha favorecido la judicialización de las diferentes facetas de la vida social, lo que ha provocado el estudio del derecho judicial y el interés por las limitaciones de la legislación para regular ciertas situaciones o sectores de la población.

Esta situación ha llevado a que el Tribunal Constitucional haya introducido nuevos contenidos a los artículos constitucionales, partir de la integración de Convenios Internacionales o de doctrinas extranjeras.

Este es el caso por ejemplo del debido proceso, doctrina derivada de los artículos 39 y 41 de la Constitución Política, para garantizar el control del proceso penal y que evoluciona hacia un parámetro de constitucionalidad de las leyes y de los actos del Poder Ejecutivo. La aplicación del debido proceso, ha implicado el desarrollo judicial del Derecho Parlamentario, eliminando normas especiales que se introducían dentro de la Legislación ordinaria (a partir del desarrollo del principio de conexidad entre

el proyecto legislativo presentado y la norma aprobada), desarrollando las potestades del legislador (mediante la delimitación del derecho de enmienda a los proyectos legislativos).

Otro ejemplo es la derivación judicial de los derechos a los servicios públicos, a la salud, y el acceso a los medicamentos, como contenidos del Derecho a la Vida, a pesar de que en el texto constitucional no existe una referencia expresa a dichas cláusulas.

Este tipo de actuaciones por parte del Tribunal Constitucional ha llevado a que se acuse a dicho órgano de activismo judicial. La consecuencia de esta situación es la comprensión de los derechos constitucionales como instituciones en construcción, que se encuentran en disputa entre diferentes sectores de la comunidad, que tratan de incorporar sus puntos de vista dentro de la ley vigente, sea apegándose al sentido del texto, sea derivando nuevos contenidos a partir de la actualización de la Constitución. En ese sentido, los resultados de esta lucha se dan a partir de que una vez incorporados dentro del sistema jurídico, estos grupos pueden formular sus demandas como reclamos justificados en la razón.

En ese sentido se indica que:

Los derechos constitucionales están a caballo. Son tanto derechos legales insertos en y moldeados por la práctica argumentativa jurídica (las reglas legales) como entidades que “existen antes que y fuera de la Constitución”. Por esta razón un argumento de derecho constitucional media no sólo entre juicios fácticos y valorativos, sino también entre argumentos jurídicos (bajo un deber de fidelidad interpretativa) y argumentos legislativos (una apelación a los valores políticos de la comunidad) (Kennedy, 2006: 55).

Dentro de esta tendencia actual, se problematiza el concepto clásico de la interpretación judicial, enfatizando las lagunas, conflictos y ambigüedades del ordenamiento jurídico, y se centra en el papel del juez como ente encargado de resolver cotidianamente problemas jurídicos, dando un nuevo sentido, o completando el sentido establecido por el Legislador. A esta

interpretación se le conoce como la teoría de la Constitución viviente (Sagüés, 2006: 23).

Al nivel latinoamericano dentro de los representantes de esta tendencia se encuentran: César Rodríguez, Diego López Medina, Rodrigo Uprimmy, en Colombia y Néstor Pedro Sagüés, Cristian Curtis y Roberto Gargarella en la Argentina; entre otros.

Estos autores comparten la visibilización del rol político del derecho, cuestionando su supuesta neutralidad y mostrando el papel activo del intérprete, mostrando como se pueden dar a los textos jurídicos, interpretaciones distintas a su contexto de origen, dependiendo de los materiales jurídicos y de los criterios de conveniencia política (Kennedy: 2002).

Algunos de los problemas que laboran se centran en el estudio crítico de la enseñanza del Derecho y las tendencias jurisprudenciales (López Medina); el activismo judicial y la judicialización de la política (Uprimmy), la pluralidad jurídica y la ineficacia y el autoritarismo jurídico (Rodríguez).

Esta somera caracterización pretende mostrar que comprender al Derecho como un campo, implica romper con la idea del derecho como ciencia formal y mostrar que cotidianamente existen fuerzas en pugna que compiten por el Monopolio de la interpretación jurídica. Implica que se debe romper con la concepción del derecho como ciencia ahistórica, la interpretación jurídica se encuentra condicionada por la historia personal del intérprete, la tradición cultural de la que proviene y los intereses que porta y defiende. En otras palabras, implica comprender que el debate sobre el Derecho es inacabado, actual y que puede enriquecerse con el aporte de otras disciplinas de las Ciencias Sociales.

CONCLUSIONES

En efecto el Derecho es una Ciencia Social, por su formación social y su objeto, históricamente utilizó al silogismo. Pero esto no significa reducir al Derecho a una aplicación mecánica del silogismo, o que se pretenda asimilarlo con los paradigmas científicos existentes, puesto que no puede captar la complejidad

de relaciones que existen al interior del fenómeno jurídico.

Como se ha intentado mostrar, el Derecho es una ciencia valorativa, diseñada principalmente para la resolución de problemas, la cual puede ser captada desde su funcionamiento como práctica social. Desde la práctica social jurídica se identifican los diferentes actores y niveles en los que funciona el campo jurídico, dichos actores convergen en la lucha para que su punto de vista se convierta en el punto de vista legítimo y se imponga al resto de los miembros de esa sociedad.

Desde ese sentido, entender la historia de una institución jurídica, implica también problematizar si los objetivos sociales en los que se basan estas normas se cumplen, cuál es su contexto ideológico de procedencia e identificar los cambios en ese discurso, tratando de visibilizar los grupos oprimidos o desaventajados. O siguiendo a Bourdieu (2002), que incorpora dentro de la enseñanza del Derecho, la deconstrucción del sentido universal de las normas, identificando relaciones ocultas que se encuentran ocultas en la estructura de las normas jurídicas.

BIBLIOGRAFÍA

ARTÍCULOS DE REVISTA

Haba, Enrique Pedro. “¿Puede el jurista discurrir como un científico social?”. *Revista de Ciencias Sociales* 113-114. Universidad de Costa Rica, 2005: 37-54.

Kennedy, Duncan. “La crítica de los Derechos en los Critical Legal Studies”. *Revista Jurídica* 47. Universidad de Palermo, 2006: 27-89.

Rearte, Martín. “El cambio de paradigma científico y el derecho”. *Revista de Ciencias Sociales* 117-118. Universidad de Costa Rica, 2007: 197-210.

LIBROS

Bourdieu, Pierre. *La fuerza del Derecho*. Primera reimpression. Santafé de Bogotá: Ediciones Uniandes. Siglo del Hombre Editores, 2002.

Díaz, Eduardo. *Resolver casos, quid de la labor forense del abogado*. Díaz, Eduardo (director): Como resolver casos. Esencia de la abogacía. Buenos Aires: Editorial Hammurabi, 2006.

Radbuch, Gustav. *Introducción a la filosofía del Derecho*. Novena reimpression. México: Fondo de Cultura económica, 2005.

Rodríguez, César. *Una crítica contra los dogmas de coherencia del derecho y neutralidad de los jueces*. En: Kennedy, Duncan: Libertad y restricción en la decisión judicial. Santafé de Bogotá: Ediciones Uniandes. Siglo del Hombre Editores, 2002.

Sagüés, Nestor Pedro. *La interpretación judicial de la Constitución*. Segunda Edición. Buenos Aires: Lexis Nexis-Abeledo Perrot, 2006.

Stammler, Rudolf. *Tratado de Filosofía del Derecho*. Madrid, Editorial REUS: (Sin fecha).

LAS COMUNIDADES DE SOFTWARE LIBRE DE COSTA RICA

*FREE SOFTWARE COMMUNITIES OF COSTA RICA*¹

Sofía Flores Solórzano*

RESUMEN

Se han investigado las comunidades de *software* libre de Costa Rica entre 2006 y 2008. Mediante la triangulación metodológica de los datos obtenidos a través de una encuesta electrónica, varias entrevistas y la observación participante, se ha analizado su estructura y funcionamiento desde el concepto “comunidad virtual”. Son comunidades de conocimiento, compuestas por usuarios estratégicos, quienes practican cierto elitismo y un discurso socrático.

PALABRAS CLAVE: COSTA RICA * INFORMÁTICA * COMUNIDAD VIRTUAL *SOFTWARE* LIBRE * CÓDIGO ABIERTO * ASPECTOS TÉCNICOS * SOCIALIZACIÓN

ABSTRACT

The free software communities of Costa Rica have been investigated between 2006-2008. To understand their structure and functioning we keep a participant observation and conduct an electronic poll and interviews. The results are analyzed under the virtual community concept. They consist of strategic users, with scarce female involvement, ephemeral proposals, a touch of elitism and share a dialogic discourse.

KEY WORDS: COSTA RICA * COMPUTER SCIENCE * VIRTUAL COMMUNITY * FREE SOFTWARE * OPEN CODE * TECHNICAL ASPECTS * SOCIALIZATION

* Docente de la Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica.
sofia.flores@ucr.ac.cr

1 Este artículo es una derivación de mi tesis de Maestría “Las comunidades de software libre de Costa Rica”. Universidad de Costa Rica. 2009.

1. INTRODUCCIÓN

En Costa Rica existen varios grupos que de manera voluntaria se dedican a proporcionar asistencia técnica y a promover el uso de GNU/Linux². Este trabajo trata de aproximarse a esos colectivos que interactúan predominantemente a través de Internet, aunque también efectúan actividades *off line*, por ejemplo, para realizar conferencias de promoción de *software* libre, festivales de instalación, como el Festival Latinoamericano de Instalación de *Software* Libre³ (FLISOL) o el Día de la Libertad del *Software* (*Software Freedom Day*). Hasta la fecha no se ha publicado ningún estudio en profundidad sobre los usuarios y desarrolladores de GNU/Linux de Costa Rica. Precisamente, uno de los aspectos importantes para comprender la creciente popularidad de GNU/Linux lo constituyen las comunidades, de ahí que estas sean el principal objeto de este estudio y su precedente (Flores, 2009).

Entonces ¿Constituyen los grupos de usuarios de GNU/Linux de Costa Rica verdaderas comunidades virtuales⁴ o son solamente grupos

técnicos que interactúan ocasionalmente en la red? ¿Cuál es su composición y funcionamiento? ¿Qué papel juegan en el desarrollo y difusión del *software* libre en Costa Rica?

Para intentar responder esas preguntas se han seguido los planteamientos de Rheingold (2000), Castells (2001), Scolari (2004) y Wilbur (2000). Rheingold (2000) acuña el término “comunidad virtual” para referirse a los grupos que emergen en línea. Para este autor resulta claro el papel determinante de la tecnología de la Comunicación Mediada por Computadora (CMC) en el surgimiento de comunidades virtuales y por ello, considera las comunidades virtuales en términos de grupos sociales mediados por computadora (*computer-mediated social groups*). Destaca como las personas adaptan la tecnología diseñada para un determinado propósito y la convierten en un modo de resolver sus necesidades de comunicación. Así, distingue entre “red” como un término informal para referirse a las computadoras interconectadas, y “comunidad virtual”, en el sentido de congregaciones que emergen de la red cuando un grupo de personas mantienen discusiones públicas por cierto tiempo y de manera continua, intercambiando no sólo información sino sentimientos, hasta formar auténticas relaciones personales en el ciberespacio⁵.

Castells (2001), por su parte, analiza los orígenes de las comunidades virtuales, que se encuentran tanto en los movimientos contraculturales, movimiento *hippie* y en las formas de vida alternativa de las comunidades rurales de finales de los años sesenta en San Francisco como en la actividad de los *hackers*. En este contexto, las primeras conferencias en línea nacen en su gran mayoría de la necesidad de realizar el sueño de la comuna después del fracaso de los proyectos alternativos de muchos grupos contraculturales. Scolari (2004) postula que es

2 Nombre con el que se denomina el sistema operativo compuesto por el núcleo o *kernel* Linux más las herramientas proporcionadas por el proyecto GNU (GNU es un acrónimo que significa *GNU's Not UNIX*, es un proyecto que pertenece a la *Free Software Foundation* cuyo objetivo es desarrollar un sistema operativo completamente libre basado en UNIX. La FSF tiene el *copyright* de una gran proporción del sistema operativo GNU/Linux así como de una cantidad importante de *software* libre.

3 Es el evento de difusión de *software* libre más grande en Latinoamérica. Se realiza desde el año 2005 y su principal objetivo es promover el uso del *software* libre, dando a conocer al público en general su filosofía, alcances, avances y desarrollo. En: <<http://www.installfest.info>>

4 El término “comunidad”, núcleo de la frase nominal “comunidad virtual”, viene del término francés *communité*, de donde lo toma el inglés *community*, y nos remite a la raíz latina *munis* ‘carga’: comunidad > *comm nit tem* > *comm nit s* > *comm nis* > *cum* + *munis* (la preposición *cum* en latín significa ‘con’, ‘conjuntamente’). Asimismo, el adjetivo “virtual” proviene de la voz latina *virt s* (*virt s* > *virtualis* > *virtual*), esta última con el significado de ‘valor’, ‘valentía’, ‘esfuerzo’, ‘mérito’,

‘talento’, ‘virtud’, ‘perfección moral’. Sin embargo, en informática el sentido moderno con el que se emplea el término “virtual” es el de algo que físicamente no existe, pero que se puede representar por medio de un *software*.

5 Ciberespacio: término acuñado por Gibson en su novela de ciencia ficción “*Neuromancer*”.

posible comprender la comunidad virtual como una metáfora, de las muchas que por cierto hay en la informática y en las interfaces de usuario. Para este autor, la comunidad virtual encarna hipótesis teóricas y expresa al mismo tiempo diferentes concepciones del hombre y de las relaciones intersubjetivas a través de una interfaz técnica y simbólica. En esta misma línea, Wilbur (2000) considera la comunidad virtual como una simulación de la comunidad, pero con una gran dosis de tradición y muy pocas dosis de pérdida.

Para efectos del presente trabajo, se intenta demostrar como los grupos de *software* libre y código abierto estudiados constituyen auténticas comunidades virtuales, entendiendo la comunidad virtual en un sentido amplio y metafórico, como una forma de organización social que se caracteriza por interacción social, autosuficiencia colectiva, objetivos en común, sentido de pertenencia, compromiso de grupo y reglas específicas. Todo ello de manera independiente de un espacio físico, en contraste con otras formas de organización. Asimismo, se propone una nueva categorización para los grupos de *software* libre y código abierto: comunidades de conocimiento, debido a que sus miembros comparten lo que Flichy (2003) denomina un marco de referencia socio-tecnológico, que está en permanente construcción y negociación. En el contexto de la sociedad de la información como proyecto político de desarrollo, dicho marco integra varios usos de la tecnología y la información, permitiendo a estas comunidades contribuir activamente en el fomento de una cultura de la información participativa y horizontal.

Por otra parte, como comunidades de conocimiento, estos grupos buscan “la verdad” a través de un diálogo constante. En ese sentido, se demuestra como el diálogo socrático es la forma de discurso predominante. Al respecto, recordemos que en la antigüedad tardía, antes de que se instalara el monologismo cristiano, surgieron los dos géneros que evidencian el dialogismo del lenguaje y la visión carnavalesca de la vida: el diálogo socrático y la menipea.

Para los propósitos de este trabajo, interesa el primero. Como señala Kristeva (1981),

el diálogo socrático tiene un origen popular y carnavalesco, y se hallaba muy extendido en la antigüedad aunque sólo nos hayan llegado los diálogos de Platón y Jenofonte. La función del diálogo socrático era registrar las conversaciones de Sócrates con sus discípulos y preservar dichas conversaciones en la memoria. Los diálogos socráticos se caracterizan, pues, por una oposición al monologismo oficial que pretende ser dueño de la verdad. Así, la verdad socrática resulta de las relaciones dialógicas de los hablantes a través de dos procedimientos: la sincretis —confrontación de diferentes discursos sobre un mismo tema— y la anacrisis —provocación de una palabra por otra palabra.

2. METODOLOGÍA

La integración de técnicas cuantitativas y cualitativas es lo que se conoce en ciencias sociales como triangulación, término introducido por Denzin (1970) y que se ha convertido desde entonces en un lugar común en la literatura sobre metodología. Para evitar esa generalización, Kelle (2001) propuso tres modelos de triangulación: el modelo de validación, el modelo complementario y el modelo trigonométrico. En este estudio se ha seguido el modelo trigonométrico, en este modelo, la triangulación es entendida como la necesidad de combinar métodos cuantitativos y cualitativos para conseguir obtener una visión total del fenómeno estudiado.

El procedimiento seguido fue el siguiente, en primer lugar, se realizó una encuesta electrónica (método cuantitativo) a una muestra de 59 miembros de las comunidades previamente identificadas. El instrumento utilizado fue un cuestionario de 14 preguntas cerradas y abiertas. En total, completaron la encuesta 59 personas de distintas comunidades. A continuación, se efectuaron 30 entrevistas en profundidad, 15 de manera electrónica y 15 de manera presencial (método cualitativo). Finalmente, durante más de dos años (de enero de 2006 a julio de 2008), se estudiaron los entornos virtuales, donde ocurre la comunicación entre los miembros de los distintos grupos: sitios *web*,

listas de correo e IRC *Internet Relay Chat*. Lo anterior se realizó mediante la técnica de la observación-participante (método cualitativo), que incluyó también la asistencia y participación en actividades *off line* organizadas por las comunidades: charlas, reuniones y festivales de instalación.

3. RESULTADOS Y ANÁLISIS

En el momento de emprender esta investigación se comprobó la existencia en la red de varias listas de correo, foros y otros espacios donde se reúnen usuarios de GNU/Linux mayoritariamente costarricenses: el Grupo de Usuarios de Linux de Costa Rica (GULCR), el Grupo de Usuarios de Debian de Costa Rica, el Grupo de Usuarios de Open Source de San Carlos, el Grupo de Usuarios de Linux y *Software Libre* de la Universidad de Costa Rica (LINUXECCI), la Comunidad de *Software Libre* del Instituto Tecnológico de Costa Rica, el Grupo de Usuarios de Ubuntu de Costa Rica, la Comunidad de *Software Libre* de la Universidad de Costa Rica y la Comunidad Sibu. Además, existe una red de comunidades: La Red Costarricense de *Software Libre*⁶, que busca coordinar acciones conjuntas y propicia el encuentro entre las diferentes comunidades.

Sin embargo, según los datos obtenidos conversando directamente con los protagonistas, la primera comunidad surgió en la Universidad de Costa Rica en 1998, por iniciativa de Marcelo Magallón, estudiante de física, Jimmy Mejía, estudiante de meteorología, Mario Guerra, funcionario del Centro de Informática y Roberto Magaña, profesor de la Escuela de Física. Es conveniente señalar que cuando nace esta primera comunidad, ya existían en otras partes del mundo grupos de usuarios de mucha influencia: *The Bay Area Linux User* (BALUG⁷) o *The Silicon Valley Linux User Group* (SVLUG⁸),

siendo el segundo uno de los más antiguos y con el mayor número de usuarios del mundo. Posiblemente la influencia de estos grupos, muchos de los cuales perduran hasta el día de hoy, fue determinante en el surgimiento de la primera comunidad de usuarios de GNU/Linux costarricense: GULCR.

De acuerdo con Marcelo Magallón (2007), en la primera reunión de GULCR, hablaron sobre el nombre que le darían al grupo y decidieron llamarlo como los grupos norteamericanos, barajaron varias posibilidades, como CRLUG, es decir, '*Costa Rica Linux User Group*', pero finalmente se decidieron por una traducción al castellano: GULCR 'Grupo de Usuarios de Linux de Costa Rica'. El primer mensaje fue publicado el 21 de agosto de 1998. Desde noviembre del 2001, el grupo se encuentra inscrito como una fundación sin fines de lucro en el Registro Nacional de Costa Rica. Desde su fundación ha sido la comunidad de *software libre* más activa y numerosa de Costa Rica.

No obstante, al cierre de la investigación, tal y como lo manifestara el propio Marcelo Magallón (2007), y también lo han reiterado otros miembros de GULCR como Mario Guerra (2007), co-fundador de GULCR, el grupo se encuentra en una etapa de transición. Muchos miembros ya no participan como antes y otros han decidido crear grupos nuevos. El propio Magallón ha creado un grupo de usuarios de la distribución Debian, y Leonardo Jiménez, ex-miembro de GULCR, a inicios del 2006 fundó LINUXECCI 'Grupo de Usuarios de Linux y Software Libre de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática de la Universidad de Costa Rica'.

3.1. PROPUESTAS EFÍMERAS

Uno de los problemas de los grupos analizados es su dificultad para consolidarse en el tiempo. Muchos de estos espacios virtuales no siempre se caracterizan por una gran continuidad, al contrario, la mayoría tiene una breve duración. Los niveles de participación también son variables, aunque la tendencia general es entre mediana y baja participación en casi todos los espacios. Sólo muy pocos

6 En: <URL: <http://www.softwarelibrecre.org/index.php>>

7 En: <<http://www.balug.org>>

8 En: <<http://www.svlug.org/>>

grupos consiguen tener la suficiente continuidad y participación como para constituirse en comunidades virtuales, en el sentido en el que emplea dicha noción Rheingold (2000).

Lo anterior, debido a que no es fácil constituirse en una comunidad y tener éxito en la red, prueba de ello es que el 29% de los encuestados considera que su grupo no es una comunidad. Algunas de las razones dadas por los usuarios que no creen que su grupo sea una comunidad fueron las siguientes:

—Me parece que aunque es un buen lugar para compartir conocimientos sobre Debian, todavía hace falta más participación y actividades (Mario V., Debian-CR).

—Solamente algunos son comunidad, otros son espectadores (Anónimo, GULCR).

—Por que las actividades se dan por temporadas, no siempre hay buena organización (Eduardo, GULCR).

—Ya dejó de ser una comunidad, ha caído en desuso y apatía de parte de los miembros (Marco, GULCR, Debian-CR).

—No ha crecido mucho (Ernesto, Ubuntu-CR).

No cabe la menor duda de que nos encontramos ante un objeto de estudio volátil y en permanente construcción, tal y como apunta Castells (2001: 66), muchas de las propuestas comunitarias que surgen en la red se caracterizan por ser efímeras y discontinuas, y en ese sentido, las comunidades de GNU/Linux costarricense no son la excepción.

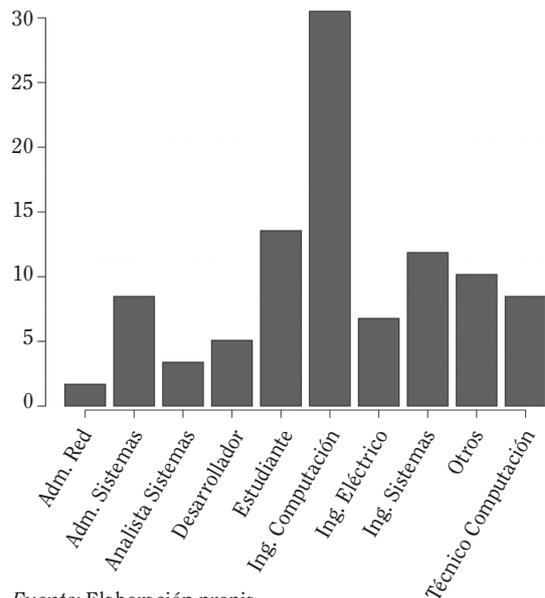
Por ejemplo, entre julio del 2006 y julio del 2007 surgieron cuatro grupos nuevos: el Grupo de Usuarios de *Software* Libre de la Escuela de Ciencias de la Computación e

Informática de la Universidad de Costa Rica⁹ (LINUXECCI), la Comunidad de *Software* Libre de la Universidad de Costa Rica¹⁰, la Comunidad de *Software* Libre del Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Grupo de Usuarios de Ubuntu de Costa Rica. De estos grupos sólo LINUXECCI ha conseguido consolidarse, aunque se ignora por cuánto tiempo. Por ello, es importante reiterar que GULCR sigue siendo la comunidad con mayor permanencia y participación, tras más de una década de existencia.

3.2. COMUNIDADES DE JÓVENES INFORMÁTICOS

De acuerdo con la encuesta realizada, solo un 12% estudia a tiempo completo, mientras que un 42% trabaja, y un 46% estudia y trabaja. Lo anterior resulta significativo, pues refleja una población económicamente activa, inmersa en el mercado laboral. La mayoría ejercen profesiones relacionadas con la informática, siendo la profesión más frecuente Ingeniería en Computación (Fig. 1).

FIGURA 1
FRECUENCIAS ABSOLUTAS
DE LAS PROFESIONES DE LOS MIEMBROS
DE LAS COMUNIDADES



Fuente: Elaboración propia.

9 En: <<http://groups.google.co.cr/group/linuxecci/about?hl=es>>

10 En: <<http://softwarelibre.ucr.ac.cr/>>

La mayoría trabaja en el sector privado (66%), en empresas tan conocidas como Intel, Hewlett Packard o Ericsson de Costa Rica, y en PYMES del sector info-comunicacional, como Gridshield SA, Innovacop, SYSTEC o ITS Infocomunicaciones. Un 10% labora en alguna institución pública, como el ICE o la Universidad de Costa Rica. El 7% ofrece servicios profesionales por cuenta propia. Un 5% no respondió la pregunta y un 12% corresponde, como se ha comentado anteriormente, al porcentaje que estudia tiempo completo.

3.2.1. ESCASA PARTICIPACIÓN FEMENINA

Por otra parte, en todas las comunidades que participaron en la encuesta se constata una escasa presencia de mujeres, el 95% de la muestra fueron hombres y sólo el 5% mujeres. En el cuadro 1 podemos ver la distribución más precisa de los miembros por edad y género. Estos datos reflejan lo que de alguna manera es la norma, al menos por el momento, en el mundo del *software* libre y código abierto: la poca participación de mujeres, tanto en las comunidades como en los proyectos de desarrollo. Asimismo, en el caso de Costa Rica hay que añadir otro factor, de acuerdo con la percepción de varios estudiantes entrevistados, son pocas las mujeres que deciden estudiar carreras como informática o ingeniería.

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS POR EDAD Y GÉNERO

| EDAD | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|-------|---------|---------|-------|
| 15-20 | 3% | 0% | 3% |
| 21-26 | 46% | 3% | 49% |
| 27-32 | 37% | 2% | 39% |
| 33-38 | 7% | 0% | 7% |
| 39-44 | 2% | 0% | 2% |
| Total | 95% | 5% | 100% |

Fuente: Elaboración propia.

Solamente un 3% tiene entre 15 y 20 años, es decir, casi no hay adolescentes en estas

comunidades. En contraste, la mayoría, un 49%, tiene entre 21 y 26 años, y de este grupo sólo el 3% son mujeres. Un 39% tiene entre 27 y 32 años, con un 2% de mujeres. A partir de los 33 años hay un descenso en la participación, pues solo el 7% tiene entre 33 y 38 años, y un 2% tiene entre 39 y 44 años.

Así pues, se concluye que la mayoría de los integrantes de las comunidades de *software* libre y código abierto de Costa Rica suelen ser jóvenes universitarios o profesionales, en su gran mayoría hombres. Muchos se han iniciado en el sistema GNU/Linux y en el mundo del *software* libre en la universidad, generalmente a través de compañeros o en algún curso de introducción a la informática, donde además de Unix se comenta algo sobre GNU/Linux.

3.3. COMUNIDADES DEL CONOCIMIENTO

Se ha comprobado que no todos los espacios estudiados se ajustan a la definición de comunidad virtual propuesta por Rheingold (2000). La comunidad virtual requiere de un esfuerzo de imaginación y autoconvencimiento, como dice Anderson (1991), basta que exista la idea de comunidad en la mente para que esta exista. Pero parece que no todos los usuarios tienen ese convencimiento ni el compromiso necesario. No cabe la menor duda de que “comunidad virtual” es un término siempre sugerente y atractivo para seguir hablando de espacios como los que se analizan, aunque seamos conscientes de su juego metafórico.

Por todo lo anterior, parece conveniente sustituir la noción de “comunidad virtual” por la de “comunidad de conocimiento”. Como comunidades de conocimiento los grupos estudiados presentan características propias. A continuación se expone una selección de los argumentos dados por los miembros que se sienten parte de una comunidad, algunas frases están enfatizadas en letra cursiva, y se brinda el nombre y la comunidad del entrevistado:

—Por el hecho de *compartir conocimiento* (Moisés, GULCR, Debian-CR, Ubuntu-CR).

—*Ayudamos a otros como en una comunidad. Es lo mismo que tener buenos vecinos organizados*» (José Paulo, GULCR).

—Hay gente especializada en varios campos lista a *brindarle una mano a uno* (Mauricio, GULCR).

—Existe un sentido de pertenencia; se brinda y *se obtiene ayuda regularmente*; la comunicación se desarrolla en forma respetuosa y profesional (Marcelo, Desarrollador oficial de Debian, Debian-CR).

—porque comparten *conocimiento* sin muchos peros (Aurelio, GULCR).

En la anterior selección de respuestas se evidencia que valores comunitarios como solidaridad, cooperativismo y trabajo colectivo están muy presentes en la concepción que de sí mismos tienen los grupos. Además, como lo señalaba Aurelio en la frase "... porque comparten conocimiento sin muchos peros", la pauta fundamental en este tipo de comunidades es el poder compartir libremente conocimiento. Este conocimiento no es en absoluto abstracto, sino que se refiere a conocimientos técnicos sobre como configurar sistemas GNU/Linux.

El apoyo y la ayuda de la comunidad al usuario es siempre muy importante, pues suele ser el único soporte técnico que existe. Detrás de los proyectos de *software* libre, generalmente no hay una empresa con un departamento de "ayuda al cliente" al que un nuevo usuario pueda dirigirse en caso de producirse algún fallo. Ese papel lo desempeña la comunidad de usuarios. En ese sentido, la comunidad ha sido el motor principal del *software* libre, y por supuesto Internet el medio de comunicación que lo ha hecho posible. Sin Internet GNU/Linux no sería lo que es ahora, las comunidades de usuarios de todo el mundo dependen de Internet para poder existir, en palabras de Diego:

—Sí claro, la Internet nos da el ambiente donde nos sentimos juntos y podemos compartir experiencias y soluciones a problemas, todos ayudan a todos (Diego, GULCR, Debian-CR, CCACR, LINUXECI, UCR).

3.3.1. USUARIOS ESTRATÉGICOS

Adicionalmente a lo expuesto, de acuerdo con Flichy (2003), la mayoría de los usuarios no son tácticos, como la mayoría de nosotros, sino estratégicos, es decir, son usuarios que intervienen en el diseño del artefacto tecnológico. Su papel es crucial, debido a que se encargan de probar las llamadas versiones beta o inestables, envían *bugs*¹² a las listas de correo habilitadas para ello y algunos colaboran con tareas concretas como depuración de código y redacción de la documentación.

3.3.2. ELITISMO Y TECNOMERITOCRACIA

La mayoría de las comunidades de *software* libre se caracterizan por la tecnomeritocracia, es decir, los usuarios son valorados por sus conocimientos y capacidad para resolver problemas. Por ello se espera que los usuarios traten de resolver los problemas por sí mismos, leyendo la documentación disponible primero, y luego formulando preguntas concretas y documentadas. Lo anterior ahuyenta a muchos novatos que formulan preguntas consideradas "obvias". De ahí que sea difícil que puedan participar fácilmente si esperan que la comunidad haga todo el trabajo por ellos. Esta actitud no siempre es comprendida, de ahí que para usuarios como Antonio, miembro de LINUXECI, comunidades como GULCR sean discriminativas y elitistas:

—... Sé que a Mario y a Magallón se les ocurrió hacer un grupo de usuarios de Linux, el problema de GULCR fue que el nivel creció tanto que cuando alguien

11 Lit. 'bicho'. En la jerga informática un *bug* es 'un defecto en el código o en la rutina de un programa'.

nuevo entraba, alguien que no sabía, intentaba unirse al grupo, como que el grupo en si lo rechazaba. Por eso GULCR está a punto de desaparecer, quedan 3 ó 4. Porque vos hacés una consulta a ese grupo y te tratan malísimo: “lea”, “eso es demasiado básico”. En el momento en que una comunidad no respete tanto a los que saben mucho como a los que saben poco, tenemos una división. Entonces GULCR se convirtió en un grupo para 4 o 5 expertos poderosos sabelotodo, que nada más responden si es una pregunta así: “¿Como hacemos para programar en Linux el cohete que está haciendo Franklin Chang Díaz?” entonces sí, todos van a ver lo que es, pero si preguntás “¿Cómo hago para instalar tal cosa?” entonces te van a decir, “no, eso es una estupidez”, “sos un idiota”. Entonces, nunca más vas a volver a esa comunidad. Tanto así que Mario Guerra ya no está ahí casi, si hay que trabajar en algo Mario Guerra siempre está dispuesto, pero uno lo ve, ellos mismos perdieron el control por permitirlo (...)

En cambio, para la mayoría de miembros de GULCR, el ser considerados elitistas o excluyentes, lejos de ser un defecto, es una virtud, propia de la ética *hacker* y de las comunidades de *software* libre, especialmente aquellas en las que participan expertos programadores encargados del desarrollo de *Linux*. En ese sentido, la cita anterior es reveladora, pues apunta a varios aspectos sobre la configuración de este tipo de tecno-comunidades: tecnomeritocracia, elitismo, poca apertura, severas normas de interacción. En general, son comunidades que tienden a ser cerradas y con un núcleo de *gurús* al que es muy difícil de acceder si no se hacen los méritos. El tratar de atraer nuevos usuarios siempre ha sido una constante en el mundo del *software* libre, y las comunidades de Costa Rica no son la excepción. No obstante, por tratarse de grupos muy técnicos, no suelen atraer a todo el mundo, ni crecer mucho, y por eso puede dar la impresión de ser grupos sectarios y cerrados. Por otra parte, prevalece hasta ahora un *hackti-*

vismo digitalmente correcto¹². La autora de este trabajo ha podido comprobar, en los foros y en algunos festivales de instalación, que predomina una actitud que privilegia lo técnico sobre lo político.

3.3.3. DIÁLOGO SOCRÁTICO

Como comunidades de conocimiento, el discurso dialógico está muy presente en las comunidades estudiadas. Las conversaciones de la comunidad son registradas digitalmente y constituyen fuente de información y de consulta, y al leerlas es evidente que estamos ante una forma de discurso¹³.

En nuestra opinión, el modelo del diálogo socrático y los procedimientos retóricos de sincresis (confrontación de diferentes discursos sobre un mismo tema) y anacrisis (provocación de una palabra por otra palabra) como estructuras discursivas, están presentes en las prácticas de interacción de los grupos en línea, especialmente aquéllos como las comunidades de *software* libre y código abierto que buscan aclarar dudas sobre tecnología de una manera dialógica y participativa. Este tipo de discurso

12 Según Lizama Mendoza (2005) se suele dividir el *hacktivismo* en dos movimientos: El *hacktivismo* digitalmente correcto, que privilegia lo tecnológico sobre lo político-social, básicamente es el tipo de *hacktivismo* que realiza una élite de *hackers* con amplios conocimientos técnicos y el *hacktivismo* digitalmente incorrecto que privilegia lo político-social sobre lo tecnológico, además de *hackers* participan activistas sin demasiados conocimientos técnicos.

13 De acuerdo con Kristeva es posible distinguir dos tipos de discursos: el discurso monológico y el discurso dialógico. En el discurso monológico, el principio de organización textual se limita al punto de vista absoluto del narrador que coincide con “el todo de un dios o de una comunidad” (1981: 207). Dentro del discurso monológico Kristeva ubica a) el modo representativo de la descripción y la narración épica; b) el discurso histórico; y c) el discurso científico. En los tres, el sujeto asume el papel de dios. En cambio, el discurso dialógico remite a una estructura carnalesca, antiteológica, antimística y profundamente popular.

dialógico se encuentra hoy en día ampliamente extendido gracias a las posibilidades comunicativas que brinda Internet.

Finalmente, este estudio evidencia que las comunidades de *software* libre, entendidas como comunidades de conocimiento que practican el diálogo socrático y la cooperación, se encuentran lejos de la visión lineal y determinista del desarrollo tecnológico promovida por la teoría económica. En primer lugar, porque forman parte de un proceso de desarrollo descentralizado, donde el producto tecnológico no se considera cerrado y terminado, la explotación comercial es secundaria y priva un gran interés por ayudar al prójimo. En segundo lugar, porque los usuarios, en su mayoría estratégicos, tienen un gran control sobre la informática que usan y pueden construir socialmente soluciones o mejoras a sus programas.

4. CONCLUSIONES

Las principales conclusiones de este trabajo son las siguientes:

1. La mayoría de los integrantes de las comunidades de *software* libre y código abierto de Costa Rica suelen ser jóvenes informáticos, predominantemente hombres entre 21 y 32 años, con una escasa participación femenina, el 95% de la muestra fueron hombres y solo el 5% mujeres. Estos datos reflejan la poca participación de las mujeres costarricenses, tanto en las comunidades como en los proyectos de desarrollo de *software* libre y código abierto.
2. Las propuestas comunitarias que surgen en la red se caracterizan por ser efímeras y discontinuas, y las comunidades costarricenses no son la excepción. No siempre estos espacios socio-técnicos consiguen adquirir cierta continuidad en el tiempo que les permita constituirse en referentes relevantes. Además, muchos de los miembros pertenecen a más de una comunidad, dadas las posibilidades comunicativas que ofrece hoy en día Internet. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo de Usuarios de Linux de Costa Rica (GULCR) ha sido, desde su fundación a finales de los noventa, la comunidad de *software* libre más activa y numerosa (hay inscritas en la lista de correo más de 300 personas), con incontables mensajes publicados y decenas de festivales de instalación y conferencias realizadas.
3. Independientemente del tiempo que perduren, las comunidades de *software* libre y *open source* constituyen espacios de conocimiento. Este conocimiento no es en absoluto abstracto, sino que se refiere a conocimientos técnicos sobre como configurar sistemas GNU/Linux. El apoyo y la ayuda de la comunidad al usuario es siempre muy importante, pues es el único soporte técnico que existe. La comunidad de usuarios desempeña lo que en la empresa es el departamento de “ayuda al cliente”. En ese sentido, las comunidades de Costa Rica son generadoras de conocimiento, el cual es compartido libremente a través de los foros y las listas de correo.
4. Las comunidades costarricenses practican un *hacktivismo* digitalmente correcto, es decir, sus miembros, la mayoría *hackers* con amplios conocimientos técnicos, suelen privilegiar lo tecnológico sobre lo político-social. Son grupos muy técnicos, y puede dar la impresión de ser sectarios y cerrados. Muchas de las comunidades estudiadas se caracterizan por la tecnomeritocracia, es decir, los usuarios son valorados por sus conocimientos y capacidad para resolver problemas, independientemente de sus títulos académicos o puesto laboral. Esta actitud no siempre es comprendida, de ahí que para muchos usuarios tácticos, comunidades como GULCR sean discriminativas y elitistas.
5. Finalmente, las conversaciones de la comunidad son registradas digitalmente y constituyen fuentes de información y de consulta, y al leerlas es evidente que estamos ante una forma de discurso: el discurso dialógico. El modelo del diálogo socrático y los procedimientos retóricos de sincretismo y anacrisis, como estructuras discursivas están presentes en las prácticas de interacción de los grupos en línea, especialmente aquellos como las comunidades de *software* libre y código abierto que buscan aclarar dudas sobre tecnología de una manera dialógica y participativa.

REFERENCIAS

- Anderson, Benedict. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. 1991. Verso.
- Castells, Manuel. *The Internet Galaxy: Reflections on the Internet, Business, and Society*. New York: Oxford University Press, 2001.
- Denzin, Norman. *The research act*. Chicago: Aldine, 1970.
- Flichy, Patrice. *L'innovation technique*. París: La Découverte, 2003.
- Flores, Sofía. "Las comunidades de software libre de Costa Rica". [Tesis de maestría]. San José: Universidad de Costa Rica, 2009.
- Gibson, William. *Neuromancer*. Ace Books. 2000.
- Kelle, Udo. "Sociological explanations between micro and macro and the integration of qualitative and quantitative methods". *Forum Qualitative Sozialforschung/ Forum: Qualitative Social Research* 2(1). 2001. En: <URLhttp://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs010159>
- Kristeva, Julia.. *Semiótica*. Tomo 2. Madrid: Fundamentos, 1981.
- Lizama Mendoza, Jorge Alberto. "Hackers en el contexto de la sociedad de la información". [Tesis doctoral]. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2005.
- Rheingold, Howard. *The Virtual Community: Homesteading on the Electronic Frontier*. MIT Press. 2000.
- Scolari, Carlos. *Hacer clic: Hacia una sociosemiótica de las interacciones digitales*. Barcelona: Gedisa, 2004.
- Wilbur, Shawn. Archaeology of cyberspace. *The cybercultures reader*. 2000: 45-55.

ENTREVISTAS

- Guerra, Mario. (2007). San José.
- Magallón, Marcelo. (2007). San José.
- Magaña, Roberto. (2007). San José.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

PASADOS IMAGINADOS. A PROPÓSITO DE VIVENCIAS DEL PARTIDO VANGUARDIA POPULAR, DE GERARDO CONTRERAS

Iván Molina Jiménez*

Contreras, Gerardo. Vivencias del Partido Vanguardia Popular. San José, Perro Azul, 2008.

El libro *Vivencias del Partido Vanguardia Popular*, de Gerardo Contreras, recopila un conjunto de textos relacionados con la historia del Partido Comunista de Costa Rica (PCCR) durante el siglo XX, a saber: algunas entrevistas realizadas a inicios de la década de 1980 a José Figueres y Arnoldo Ferreto, varios ensayos sobre aspectos específicos de la historia de esa organización, algunas semblanzas de figuras destacadas (Carmen Lyra, Carlos Luis Fallas, Luisa González, Jorge Debravo y Joaquín Gutiérrez) y una extensa conversación con Humberto Vargas Carbonell y Manuel Boza a propósito de los 75 años de la fundación del PCCR.

Los textos indicados tienen un valor fundamentalmente documental, ya que ofrecen, ante todo, versiones de los comunistas (o de sus adversarios, en el caso de Figueres) sobre el pasado de su partido y de su experiencia como militantes. Esto es aplicable, incluso, a los ensayos, en los que prevalece la intención de rescatar la memoria colectiva de esa

organización. De esta manera, el presente libro viene a sumarse a una corriente de recuperación de dicha memoria que se inicia tras la guerra civil de 1948, se profundiza tras las múltiples entrevistas dadas por Manuel Mora en las décadas de 1960 y 1970, y culmina con los testimonios publicados por otros dirigentes (como Arnoldo Ferreto, Jaime Cerdas y Eduardo Mora) a partir del decenio de 1980¹.

Un análisis de estos materiales sugiere que, en la primera etapa de ese proceso de rescate, ubicada entre finales de la década de 1940 y mediados de la de 1960, la recuperación de la memoria se orientó a esclarecer las condiciones que condujeron a la ilegalización del Partido Vanguardia Popular y a precisar el impacto que la alianza con el Partido Republicano Nacional había tenido para los comunistas. A partir de la segunda mitad del decenio de 1960 y hasta la crisis de la izquierda, a inicios del decenio de 1980, el proceso se concentró, con base en las narrativas elaboradas por Manuel Mora, en destacar el papel

* Escuela de Historia y Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CHICLA), ambos de la Universidad de Costa Rica.
IVAN.MOLINA@ucr.ac.cr

1 Para un análisis al respecto, véase: Molina Jiménez, Iván. *Los pasados de la memoria. El origen de la reforma social en Costa Rica (1938-1943)*. Heredia, Editorial Universidad Nacional, 2008. Capítulos 3-5.

protagónico que tuvieron los comunistas en el origen y defensa de la reforma social del período 1941-1943. Finalmente, tras la crisis indicada, lo que había sido una memoria colectiva esencialmente dominada por los testimonios de Mora se fragmentó, en la medida en que diversos dirigentes, al resaltar su participación en la historia del PCCR, se apartaron de los relatos de Mora o los impugnaron. Algo de esto ya había ocurrido antes, pero en pequeña escala y de manera menos visible públicamente.

El libro de Contreras se ubica dentro de esta última tendencia, como lo demuestra el hecho de que uno de sus aspectos más interesantes es la completa ausencia de la narrativa elaborada por Manuel Mora acerca del origen de la alianza entre los comunistas y el gobierno de Calderón Guardia². En una entrevista que Mora le concedió al historiador Óscar Aguilar Bulgarelli, a mediados de la década de 1960, señaló que un día, alrededor de 1942, en que él pronunciaba un discurso por radio, varios capitalistas lo llegaron a buscar para proponerle que se sumara a un golpe de Estado contra el gobierno. Según Mora, el rechazó la invitación y después de consultar con la dirigencia del PCCR, se dirigió a Casa Presidencial, donde se reunió con Calderón Guardia, a quién le ofreció el respaldo de su partido a cambio de que el gobierno iniciara una política social³.

No es casual que esta narrativa fundamental, presente en buena parte de las investigaciones realizadas sobre la década de 1940, desapareciera en el libro de Contreras. Como lo demostró Gustavo Adolfo Soto, en un libro publicado en 1985, la narrativa de Mora adolecía de graves contradicciones cronológicas y de verosimilitud, aspectos que nuevas investigaciones han confirmado⁴. Hoy en día

se sabe que, contrario a la versión de Mora, la respuesta inicial de los comunistas a la legislación social que promovió el gobierno de Calderón Guardia fue el rechazo, pero que tal actitud cambió rápidamente, a partir de septiembre de 1940, cuando se hizo público que el presidente se proponía impulsar un código laboral. A partir de ese momento, la crítica de los comunistas al gobierno bajó de tono y los comunistas, que antes calificaran a Calderón Guardia de demagógico, ahora empezaron a afirmar que el presidente podía ser una buena persona⁵.

Sin duda alguna, una organización como el PCCR, que tantas veces se vio obligada a cambiar su posición para ajustarse a las circunstancias políticas y electorales del momento, creó las condiciones que, a futuro, llevaron a sus dirigentes a elaborar “ficciones operativas” para salvar las brechas entre la experiencia histórica y la memoria de esa experiencia que era necesario recuperar. Tal dinámica fue potenciada por dos factores: primero, tras la ilegalización posterior a la guerra civil de 1948, uno de los mayores activos que disponía el PCCR era su pasado de lucha a favor de los trabajadores y de la democracia. Con el fin de resaltar tal contribución, era fundamental prescindir, en la memoria colectiva recuperada, de todo aquello que pudiera prestarse para cuestionar al PCCR. Por eso, en la narrativa de Mora la reforma social nace a partir de un golpe de Estado imaginario, que permite dejar en la sombra la respuesta inicial del PCCR a esa reforma.

El segundo factor se refiere a que los comunistas, al fundar su organización en 1931, crearon algo más que un partido político, crearon también una cultura, cuya base fue una crítica sistemática del orden existente, combinada con un conjunto de valores que enfatizaban la lucha contra toda forma de corrupción, la sensibilidad hacia los problemas de los sectores populares y la búsqueda de la justicia social. Por tal razón, dicha cultura atrajo rápidamente la simpatía de algunos de los artistas e intelectuales más destacados del

2 Contreras. *Vivencias*. Pp. 13-16 y 179-183.

3 Aguilar Bulgarelli, Óscar. *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948 (problemática de una década)*. San José, Editorial Costa Rica, 1969: 318-320.

4 Soto, Gustavo Adolfo. *La Iglesia costarricense y la cuestión social: antecedentes, análisis y proyecciones de la reforma social costarricense de 1940-1943*. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1985: 290-294.

5 Molina Jiménez. *Los pasados de la memoria*. Capítulos 12-13 y 15.

país, quienes la proyectaron decisivamente en el arte y la literatura. Ciertamente, el partido era la base de esa cultura; pero, en tanto organización política adscrita a un movimiento internacional e integrada en una dinámica electoral, debía responder a demandas —como la solidaridad externa o el cálculo electoral— que tendían a crear una contradicción permanente entre cultura y partido. Esto fue evidente, entre otros casos, cuando la dirigencia llamó a apoyar a Octavio Beeche en la elección de 1936 o se vio obligada a defender el pacto nazi-soviético en 1939.

Por las razones expuestas, en tanto fuentes históricas, las memorias de los comunistas costarricenses —sobre todo las de los dirigentes— deben ser consideradas, con particular criticidad, por los historiadores y otros investigadores sociales. El caso siguiente también es útil para comprender este punto: en una de las entrevistas efectuadas por Contreras, Ferreto afirma que, con vistas a la

elección presidencial de 1940, Ricardo Jiménez, en 1939, lideró una alianza con el apoyo de diversos sectores, incluidos los comunistas, y que “... don Ricardo aceptó un programa de izquierda como plataforma de lucha en esas elecciones”. Actualmente se conoce que cuando los comunistas se integraron a la alianza, ya Jiménez había renunciado a la candidatura⁶.

Confrontar sistemáticamente las memorias comunistas con los hechos históricos es un procedimiento adecuado no sólo para determinar cuán cerca o lejos están esas memorias de la experiencia histórica, sino para identificar también esas extraordinarias ficciones operativas que, por sí solas, son un interesantísimo objeto de estudio⁷. Desde esta perspectiva, el libro de Contreras ofrece un valioso conjunto de materiales para aproximarse tanto al pasado que los comunistas vivieron, como a los pasados que imaginaron.

6 Molina Jiménez, Iván. *Ricardo Jiménez*. capítulo 5. San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2008. Capítulo 5.

7 Acerca de la importancia de investigar esas ficciones, véase: Portelli, Alessandro. “Uchronic Dreams: Working Class Memory and Possible Worlds”. Samuel, Raphael y Thompson, Paul (eds.). *The Myths We Live By*. London, Routledge, 1990: 143-160.

*¿SEXUALIDAD NORMAL/SEXUALIDAD PATOLÓGICA? ANÁLISIS
DE LA CONCEPCIÓN DE SEXUALIDAD DICOTÓMICA DEL
PSICOANALISTA OTTO KERNBERG*

*NORMAL SEXUALITY OR PATHOLOGICAL SEXUALITY? ANALYSIS
OF THE DICHOTOMOUS SEXUALITY CONCEPTION OF THE
PSYCHOANALYST OTTO KERNBERG*

Daniela Szuster*

RESUMEN

Este artículo propone analizar la concepción dicotómica entre sexualidad normal/sexualidad patológica presentada en el libro *Relaciones amorosas: normalidad y patología* del psicoanalista Otto Kernberg con el fin de interrogar la manera tradicional en que se concibe la sexualidad humana.

PALABRAS CLAVES: SEXUALIDAD * DIVERSIDAD * PSICOANÁLISIS * TEORÍA * ANÁLISIS

SUMMARY

This article proposes the analysis of the dichotomous conception of normal/pathological sexuality presented in the book "Love Relations: Normality and Pathology", by psychoanalyst Otto Kernberg, so as to question the traditional way in which human sexuality is conceived.

KEY WORDS: SEXUALITY * DIVERSITY * PSYCHOANALYSIS * THEORY * ANALYSIS

* Congregación B'nei Israel
danielaszuster@yahoo.com.ar

INTRODUCCIÓN

La psiquiatría y el psicoanálisis son disciplinas que han servido, y sirven, como elementos esenciales para la construcción de las mentes, cuerpos, deseos y fantasías. Sus invenciones y discursos han calado hondo en las subjetividades modernas, hasta el punto de haber naturalizado sus estigmas y clasificado categóricamente a los seres humanos en torno al desarrollo de sus sexualidades por sus conductas, deseos y prácticas.

El objetivo de este artículo es analizar la manera en que el libro *Relaciones amorosas: normalidad y patología* del psicoanalista Otto Kernberg concibe la sexualidad humana, con el fin de visibilizar la limitación que tienen teorías de ese estilo, en el modo de pensar la sexualidad humana y las consecuencias de esas ideas. Este ensayo rastrea las bases del pensamiento freudiano en la teoría del psiquiatra Krafft-Ebing —el primero en introducir el término *perversión* en una obra científica, y en hacer una clara división entre sexualidad normal y sexualidad patológica—. A continuación, el texto examina dicho concepto en dos artículos de la obra de Sigmund Freud. Por último, analiza específicamente la perspectiva dicotómica de la sexualidad, expuesta en el libro *Relaciones amorosas: normalidad y patología* del psicoanalista Otto Kernberg¹. La elección de este título se debe,

entre otras cosas, a que fue escrito en 1995, se publicaron varias ediciones, y sigue vendiéndose en librerías costarricenses; lo que indica que es una obra vigente, aplicada por psicoanalistas en sus trabajos terapéuticos.

El psicoanálisis es un campo inmenso. Este artículo analiza la teorización del psicoanalista Otto Kernberg, teniendo en cuenta que existen diferencias con otros profesionales, con diferentes enfoques.

El desarrollo teórico elaborado por Otto Kernberg presenta una manera dicotómica de entender, catalogar, diagnosticar y tratar la sexualidad humana: sexualidad normal/sexualidad patológica, pierde de vista las múltiples y complejas maneras humanas de entenderla.

SEXUALIDAD DICOTÓMICA EN FREUD

Como es sabido, Freud hizo un giro copernicano dentro del conocimiento de la sociedad occidental en torno a la sexualidad, en particular, y en la manera de comprender y analizar la *psique* humana, en general. Sus ideas y pensamientos, sin duda, tienen validez hasta hoy. Aun así, sus concepciones limitan notablemente la manera que tenemos de entender y concebir la sexualidad, en especial en relación con concepto de *perversión*.

Al hablar de *perversión* en materia de sexualidad, es imprescindible nombrar al primer psiquiatra que usó este término de manera científica en el siglo XIX: Krafft-Ebing. Su obra *Psychopathia Sexualis*, publicada en 1886, intentó hacer un estudio sistemático de la sexualidad y sus perturbaciones por medio del método descriptivo empirista de la Psiquiatría Clásica, de forma neutra y sin juicio de valor. Ese fue el objetivo, sin embargo, Krafft-Ebing no lo logró. Es claro que la obra está constituida sobre una determinada ideología y ciertos principios morales. Roberto Mazzuca postula:

Debemos también hacer notar que, a pesar de la enorme empresa realizada para despojar a esas formas de consideraciones de valor y darle un tratamiento científico, el concepto de *perversión*, tal cual lo forjó Krafft-Ebing, conserva un

1 Otto Kernberg nació en Viena en 1928. Es psicoanalista y Profesor de Psiquiatría del Centro de Entrenamiento e Investigación Psicoanalíticas de la Universidad de Columbia. También es Profesor de Psiquiatría en el *Medical College* de la Universidad de *Cornell* y Presidente Asociado y Director Médico del *New York Hospital, Cornell Medical Center, Westchester Division*. Kernberg es conocido por sus teorías psicoanalíticas sobre personalidades límites y patologías narcisistas. Se ha destacado por integrar la Psicología del Yo, de la posguerra (desarrollado en sus comienzos en EEUU e Inglaterra), con la Teoría de las Relaciones Objetales, de Melanie Klein. Los textos de Kernberg son centrales en el desarrollo de una Moderna Teoría de Relaciones Objetales, una de las más aceptadas dentro del psicoanálisis. En 1972 Otto Kernberg ganó el premio *Heinz Hartmann*, del Instituto y Sociedad Psicoanalítica de Nueva York. Es autor de varios libros.

núcleo irreductible de juicio moral. Para que una conducta pueda definirse como desviada es necesaria su comparación con un modelo ideal considerado normal. Y este modelo no es nunca ajeno a los valores morales y culturales de la época (2001:3).

Krafft-Ebing define como perversa, toda manifestación del instinto sexual que no esté de acuerdo con los objetivos de la naturaleza, es decir, que no tengan por finalidad, la procreación (1886:52-53). Esta es la línea divisoria entre normalidad y patología. En su obra *Psychopathia Sexualis*, siguiendo la definición de perversión citada, Kraft-Ebbing desarrolló de manera descriptiva las distintas formas de desviaciones sexuales. Confecciona una especie de catálogo de perversiones, aparecen: sadismo, fetichismo, masoquismo, exhibicionismo, *voyeurismo*, zoofilia y homosexualidad.

Krafft-Ebing divide dos grupos de perversiones:

- 1) Aquellas en las que lo perverso es la finalidad: sadismo, fetichismo, masoquismo, exhibicionismo.
- 2) Aquellas en las que lo perverso es el objeto: homosexualidad, paidofilia, gerontofilia, zoofilia y autoerotismo.

Sin duda, la obra de Krafft-Ebing junto a la de otros psiquiatras de la época, se puede considerar fundante de un nuevo paradigma: la dupla que vuelve inseparable la sexualidad de la perversión.

Vendrell afirma:

El invento de la sexualidad, creación de ‘científicos’ y de médicos que también se reivindican como tales, conlleva entre otros efectos la fragmentación del campo erótico, la codificación de las ‘perversiones’ [...] y la patologización de conductas que hasta entonces sólo eran objeto de condena moral [...] el mismo dispositivo que construye la sexualidad ‘normal’ y a los sujetos de ese tipo de experiencia, construye a la vez sus formas ‘anormales’ (2004:78 y 90).

Es justo en este momento socio-histórico cuando Foucault ubica el surgimiento de la *hipótesis represiva* y la *implantación perversa*. *Hipótesis represiva* no en el sentido de represión, sino para decir que hay represión, es “la puesta en discurso del sexo” (1976:19).

No de un sólo discurso sino de múltiples. Emerge, según Foucault, un incansable imperativo de hablar de sexo en las diferentes instituciones de la sociedad, hay que decirlo todo. Las instancias del poder quieren oír hablar de sexo constantemente, pero en secreto. Y no por eso se escucha menos:

Lo propio de las sociedades modernas no es que hayan obligado al sexo a permanecer en la sombra, sino que ellas se hayan destinado a hablar del sexo siempre, haciéndolo valer, poniéndolo de relieve como el secreto (*Ídem*. 47).

Esto conllevó a la implementación de múltiples perversiones. Ya no se pone el foco en la sexualidad de la pareja heterosexual, *normal*, según el discurso hegemónico, sino en todo lo demás. Expone Foucault:

...Se interroga a la sexualidad de los niños, a la de los locos y a la de los criminales (*Ídem*. 51).

Se enumera y clasifica las *sexualidades periféricas* como si fueran especies, en lugar de simples actos. Es entonces imprescindible entender las obras de Krafft-Ebing, y de otros médicos de la época, a partir de estas lecturas sagaces, de Vendrell y de Foucault. Ellos las analizan como el *big-bang* del concepto *sexualidad/perversión*, indispensable para distinguir en profundidad dónde estamos posicionados con el tema de sexualidad.

Se mencionó antes: Freud presentó un cambio frente al conocimiento psiquiátrico, con respecto a la sexualidad, sin dejar de formar parte del contexto socio-histórico. Este basó su desarrollo teórico en la obra de Krafft-Ebing y en otros psiquiatras de la época. Sin embargo, hizo un quiebre. Uno de sus conceptos revolucionarios, para su tiempo, fue el de Sexualidad Infantil, el cual lo definió como *sexualidad perversa polimorfa*.

El padre del psicoanálisis postuló en su obra, en especial en *Tres ensayos para una teoría sexual*, publicada en 1905, que existe un proceso evolutivo de la constitución de la sexualidad, que comienza desde el nacimiento hasta la adultez. Se va transitando por varias etapas, muy difundidas, la etapa oral, anal, fálica hasta llegar a las genitalidad con la adolescencia y continúa “hasta la muerte” (Freud, 1905:179).

En este proceso, también se circula por diferentes elecciones de objeto. La sexualidad infantil, constituida por todas las etapas recién descritas, con excepción de la última, es considerada *perversa polimorfa*. Esto significa que presenta pulsiones parciales y no integrales: se basan en una desviación en cuanto el objeto (succión, retención-expulsión, masturbación), y son autónomas; presentan diversidad de zonas erógenas que brindan placer, a diferencia de la genitalidad que muestra la primacía de una zona erógena: la genital.

La sexualidad infantil es perversa porque impone objetos y metas que no son el objeto y metas sexuales normales (Freud, 1905:173).

Esto significa que todos, *obligatoriamente*, pasamos por las diferentes perversiones del desarrollo psicosexual. Esto es una revolución, en comparación a la tajante división entre sexualidad normal y anormal de la psiquiatría del siglo XIX.

Sobre esto, Mazzuca (2001) sostiene:

... En síntesis, Freud produce un concepto de perversión que no se refiere a una patología, como el concepto original de Krafft-Ebing, sino que constituye la característica estructural, por lo tanto esencial y universal, de la sexualidad humana.

Pero si analizamos en profundidad, notamos que es una revolución aparente. Si bien postuló un concepto de perversión esencial y universal intrínseco en la sexualidad humana, consideró que en la adultez debería alcanzarse una sexualidad ideal, que puede tener ciertas tendencias perversas polimorfas, pero que se destaca por presentar una meta y objeto ideal, por llegar a una normalidad: la primacía de la zona genital.

Freud escribió:

... Con el advenimiento de la pubertad se introducen los cambios que llevan la vida sexual infantil a su conformación normal definitiva. La pulsión sexual era hasta entonces predominantemente autoerótica; ahora halla al objeto sexual. Hasta ese momento actuaba partiendo de pulsiones y zonas erógenas singulares que, independientemente unas de otras, buscaban un cierto placer en calidad de única meta sexual. Ahora es dada una nueva meta sexual; para alcanzarla, todas las pulsiones parciales cooperan, al par que las zonas erógenas se subordinan al primado de la zona genital... (1905:189).

O sea que la perversión esencial y universal de la sexualidad humana se refiere sólo al desarrollo psicosexual infantil. Lo anterior no quiere decir que Freud no haya hecho una distinción entre normalidad y anormalidad. De hecho, quien no llega a esta etapa final de la manera esperada y no realiza un desarrollo normal de estos estadios, es quien presenta perturbaciones. Afirmó Freud: “... Todas las perturbaciones patológicas de la vida sexual han de considerarse, con buen derecho, como inhibiciones del desarrollo...” (*Ídem*. 190).

En el artículo “*La moral sexual cultural y la nerviosidad moderna*” Freud comenta acerca de las personas perversas:

... Los diversos géneros de perversos, en quienes una fijación infantil a una meta sexual provisional coartó el primado de la función reproductora, y los homosexuales o invertidos, en quienes, de una manera aún no esclarecida por completo, la meta sexual fue apartada del sexo opuesto... (1908: 170).

Sin duda, también Freud tuvo un modelo ideal de cómo debería ser la sexualidad, siguió el discurso hegemónico de la imposición de la heterosexualidad obligatoria, monogámica y reproductora como paradigma de la sexualidad *normal*.

De hecho, al igual que Krafft-Ebing, Freud presentó una categorización acerca de quienes practican una sexualidad que se desvía del objeto y de la meta. En los primeros títulos del índice de *Tres ensayos...*, se lo puede apreciar:

- I. Las aberraciones sexuales
 1. Desviaciones respecto al objeto sexual
 - A. La inversión
 - B. Personas genésicamente inmaduras y animales como objetos sexuales
 2. Desviaciones con respecto a la meta sexual
 - A. Transgresiones anatómicas
 - B. Fijación de metas sexuales provisionales... (1905, VII)

En las desviaciones respecto del objeto Freud incluyó la homosexualidad, el fetichismo, la zoofilia, etc. (1905:124). En las desviaciones respecto de la meta, él mencionó a las prácticas relacionadas al placer visual: exhibicionismo y el *voyeurismo*; el placer de sufrir o hacer sufrir, sadismo y masoquismo. Y el placer por sobrestimación exclusiva de una zona erógena, por ejemplo: la boca, el ano, etc. (1905:136).

Se debe reconocer que, a diferencia de Krafft-Ebing y otros psiquiatras de aquél período histórico, Freud no elaboró una descripción exhaustiva de la *patología*, sino que explicó los procesos y mecanismos psíquicos que actúan en ella. Él no encontró los orígenes en la Biología, sino en la historia infantil de cada persona. A partir de las experiencias vividas es que el sujeto presentará una neurosis, una psicosis o una perversión. Freud postuló:

... Pero hemos de decirnos, también, que esta presunta constitución que exhibe los gérmenes de todas las perversiones sólo podrá rastrearse en el niño [...]. De ese modo, nuestro interés se dirige a la vida sexual del niño, estudiaremos el juego de influencias en virtud del cual el proceso de desarrollo de la sexualidad infantil desemboca en la perversión, en la neurosis, o en la vida sexual normal... (*Ídem*. 156).

¿Qué ocurre para Freud en los perversos que no sucede en los neuróticos? Freud utilizó

principalmente un concepto para explicar las perversiones: *el mecanismo de desmentida*. En su artículo *Fetichismo*, del año 1927, él analizó a las personas que eligieron como objeto sexual un fetiche. Adjudicó ese fenómeno al mecanismo de desmentida de la castración. Y analizó el complejo de Edipo. Freud sostuvo que hay ciertos hombres (no ocurre en mujeres según él) que reniegan de la realidad de ver a su madre castrada, sin pene. Presentó el mecanismo de defensa de la desmentida respecto a una realidad percibida (ausencia de pene) como un proceso constitutivo de la organización perversa. Pensó al fetiche como una formación de compromiso entre dos pensamientos que se contraponen: ausencia del pene en la madre y atribución del pene faltante en forma del objeto-fetiche. Estas dos representaciones psíquicas, inconciliables entre sí, pueden coexistir perfectamente gracias al mecanismo de desmentida y escisión del yo (Freud, 1927:148). Es como si en el perverso se mantuviera una paradoja psíquica: consiste en saber algo de la castración mientras no se quiere saber nada de ella. Este artículo se ha tomado en el psicoanálisis como modelo para entender las otras formas de perversión.

En síntesis, si bien Freud hizo revoluciones en la manera de entender la sexualidad humana, no dejó de prescribir en qué consiste la sexualidad normal y la anormal.

¿Por qué surge esta necesidad constante de hacer una división tajante entre sexualidad normal de la anormal? ¿Por qué no presentar diferentes maneras de expresar, sentir y vivir la sexualidad?

NORMALIDAD Y PATOLOGÍA EN OTTO KERNBERG

LO BIOLÓGICO COMO DETERMINANTE

Relaciones amorosas: normalidad y patología, obra del psicoanalista Otto Kernberg, que se analiza en este trabajo, refleja con claridad la ideología del autor. Para Kernberg hay una sexualidad normal y otra patológica. Es llamativo que, a diferencia de Freud y otros psicoanalistas, Kernberg comience con un recorrido

por los orígenes biológicos de la sexualidad; menciona cromosomas, las hormonas, etc. Llegando al punto de comparar la sexualidad humana con la de los animales como si fuera un continuo. De entrada, nos está diciendo que hay cosas que son inamovibles, naturales y que allí radica la normalidad o la anormalidad. El libro, en términos de Vendrell, se encuadra dentro de una perspectiva necesariamente esencialista. Vendrell analiza diferentes maneras de reflejar una posición esencialista, una es la hipótesis naturalista de la sexualidad: “[...] de modo que lo más profundo, lo biológico, marca más lo que somos universalmente como especie que aquello situado en la superficie: lo cultural” (2004b:39).

En el siguiente párrafo se aprecia un ejemplo claro de cómo Kernberg presenta esta perspectiva esencialista *biológica*:

[...] con independencia de las circunstancias de la crianza y en relación con el grupo de control, las niñas con hiperplasia adrenal congénita presentaban más conductas de marimacho, tenían menos interés en jugar con muñecas, en los bebés y en adornarse, y tendían a preferir juguetes como los autos y las armas[...]. Estos datos sugieren que la conducta del rol genérico de la infancia es influida por los factores hormonales prenatales (1995:33).

Suena tan absurdo que las hormonas sean las que determinen con qué le gusta jugar a la niña. Ignora por completo cómo la cultura, por diferentes caminos, va moldeando y prescribiendo el modo en que debemos comportarnos según la *etiqueta* que nos hayan sellado en nuestro cuerpo.

Kernberg dice “con independencia de las circunstancias de la crianza”, ¿cómo se puede desentender de la crianza y del mundo que educa a esa niña? De hecho, ¿cuál es el problema si una niña no quiere jugar con muñecas y prefiere autos? ¿En qué norma se basa Kernberg para darle a ese dato, carácter de *llamativo*? Sin duda, *depende de las circunstancias de su crianza*.

Vendrell, al desarrollar la perspectiva constructivista, concluye: “[...] no se trata de

ver la acción de la cultura como represora de una fuerza biogenéticamente enraizada, sino como la acción de configurar e implantar en el organismo una fuerza culturalmente construida” (2004b:39).

El problema más grave con esta perspectiva surge cuando la violencia se justifica con el esencialismo biológico. Eso también parece aceptar el autor:

Hay pruebas de una mayor agresión de los machos, tanto en los seres humanos como en los primates subhumanos; esta parece una característica universal transcultural y los datos sugieren que los niveles de agresión están vinculados a las hormonas sexuales. Es probable que la predisposición masculina a la agresión se extienda a la conducta de dominio, la competitividad y el nivel de actividad (Kernberg,1995:32).

Si desde el punto de vista biológico el hombre es más agresivo, ¿no hay nada que hacer más que aceptar los golpes que vienen de la naturaleza!

Cientos de feministas que trabajan con el tema de violencia contra las mujeres, encuentran reiteradamente este modelo de pensamiento. El asunto se complica aún más cuando encontramos ese supuesto en ciertas literaturas feministas. Me refiero a cierto feminismo cultural, catalogado por Raquel Osborne como esencialista. Esa línea de pensamiento construye una contracultura femenina, jerarquizándola por encima de la masculina: lucha por los derechos de las mujeres, y *sin querer*, termina cayendo en el mismo discurso patriarcal. Por ejemplo, una de las afirmaciones del feminismo cultural: “La sexualidad masculina es agresiva, irresponsable, orientada genitalmente y potencialmente letal. La sexualidad femenina se manifiesta de forma difusa, tierna y se orienta a las relaciones interpersonales” (Osborne, 2002:41).

Esto demuestra lo difícil que es salirse de los discursos hegemónicos, pareciera que cuánto más uno se rebela y va contra la corriente, sin darse cuenta, vuelve al camino *principal*. Por eso el gran desafío es ir deconstruyendo y reconstruyendo estudios, reflexiones y análisis.

CULPABILIDAD DE LA MADRE

Otra variable determinante para Kernberg del tipo de identidad sexual que adquiere el sujeto, dentro del campo de lo normal o de lo patológico, es el papel que juega la madre. Podría traer a colación varias citas en las que se atribuye a la madre la constitución de alguna patología sexual en su hijo o hija. Por ejemplo:

...la exploración psicoanalítica de niños con identidad sexual anormal, así como la historia de los adultos transexuales [...] se cuentan entre esas pautas una madre con fuertes componentes bisexuales de la personalidad, distante de un esposo pasivo o inaccesible, y que absorbe al hijo como provisión simbólica de completamiento para ella misma (1995: 28).

Kernberg llegó al punto de citar el papel central que juega la madre de los monos en la constitución sexual de sus crías:

[...] un apego adecuado obtenido mediante un contacto seguro, físicamente estrecho, entre la cría y la madre es esencial para que se desarrolle una respuesta sexual normal en los monos adultos: la ausencia de un quehacer materno normal [...] destruye la ulterior capacidad para la respuesta sexual adulta (1995:29).

¿Cuál es la respuesta sexual anormal en los monos? ¿Cómo se manifiesta? La obsesión por ejercer poder, ¿llegó también a los monos? Parece que a ellos también les toca ser clasificados y etiquetados por sus conductas sexuales; al menos según Kernberg.

Esta variable del rol materno tiene que ver con la forma en que está estructurada la sociedad en que vivimos: culpar a las madres es una de las estrategias para mantener marginadas y subordinadas a las mujeres. ¡Qué mayor sentencia que culpar a una persona por las *patologías* de su hijo o hija! No se culpa al padre sino a la madre y con demasiada facilidad.

Mabel Burin, al mencionar su experiencia clínica, rompe un poco con esta idea que

necesariamente la madre es la causante de la constitución psíquica de sus hijos:

En mi experiencia clínica con mujeres homosexuales he hallado que, si bien muchas de ellas presentaban tales rasgos de vínculos tempranos persecutorios con sus madres, no todas tenían tales características, y varias de ellas denotaban vínculos con sus madres que no diferían marcadamente de los que tenían muchas mujeres heterosexuales (2001: 95).

Burin intenta demostrar que no siempre la madre es la causante de la identidad sexual de sus hijos o hijas, pero no termina de sacarla de ese lugar culpógeno. Además, al tener como parámetro a las madres de hijas heterosexuales, de alguna manera, sigue pensando de forma binaria: normal/anormal. Se basa en un paradigma heterocéntrico de la sexualidad, en el que la heterosexualidad es la norma a partir de la cual se evalúa también la homosexualidad.

SEXUALIDAD MADURA / SEXUALIDAD PATOLÓGICA

En coherencia con el título del libro, continuamente, Kernberg distingue la sexualidad madura de la anormal o la patológica. Por ejemplo:

En circunstancias normales, la excitación sexual en el individuo maduro se activa en el contexto del deseo erótico [...] En circunstancias patológicas, incapacidad para el deseo erótico, con una manifestación de excitación sexual azarosa, difusa, no selectiva y perpetuamente insatisfecha, o incluso a una falta de capacidad para experimentar excitación sexual (1995: 43 y 44).

En relación con las *circunstancias patológicas*, ¿será cierto que les va tan mal sexualmente? ¿O quizá sólo se trata de la imposibilidad de ver y de saber que algo puede ser diferente?, ¿Tal vez hay cierta negación a aceptar que se puede disfrutar de otra manera a la prescrita? ¿No estará Kernberg haciendo una desmentida de lo que *los perversos* gozan?

Sin duda, esta tajante división es muy llamativa. ¿Por qué será que debemos constantemente discriminar lo que está bien y mal en relación con la sexualidad?

En este sentido, es brillante el análisis que hace Gayle Rubin, en su trabajo *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. Ella analiza la manera en que se jerarquiza, por lo general, a la sexualidad. En un extremo está el sexo considerado *bueno, normal, natural, saludable y sagrado*. En el otro, el sexo *malo, anormal, antinatural, dañino y pecaminoso y extravagante* (1984:140-141). En el medio, diferentes matices.

La propuesta de esta autora es, que en vez de levantar fronteras entre el sexo *bueno* y *malo*, jerarquizándolo:

... [se] debería juzgar los actos sexuales por la forma en que se tratan quienes participan en la relación amorosa, por el nivel de consideración mutua, por la presencia o ausencia de coerción y por la cantidad y calidad de placeres que aporta. El que los actos sean homosexuales o no, en parejas o grupos, desnudos o en ropa interior, libres o comerciales, con o sin video, no debería ser objeto de preocupación ética (*Ídem*. 142).

Su idea es pensar la sexualidad desde una ética sexual pluralista, teniendo en cuenta el concepto de variedad sexual benigna (*Ídem*. 142). Rubin sostiene que la variedad es una propiedad fundamental de toda forma de vida y el interrogante que nos formula es por qué, a diferencia de otras facetas de la vida, la sexualidad debe adaptarse a un modelo único, ideal y superior (*Ídem*. 142).

Volviendo al concepto de *amor sexual maduro* —implica que hay otro que es inmaduro—, postula Kernberg:

El amor sexual maduro expande el deseo erótico y lo convierte en una relación con una persona específica, en la cual la activación de las relaciones inconscientes del pasado y las expectativas conscientes de una vida futura como pareja se combi-

nan con la puesta en marcha de un ideal del yo conjunto. El amor sexual maduro implica un compromiso en los ámbitos del sexo, las emociones y los valores (1995: 44).

¡Muy romántico! Y demasiado sesgado. Para empezar, Kernberg da por sentado que el amor maduro emerge en una relación heterosexual, negando otro tipo de relaciones. También supone que se debe vivir toda la vida con quien se tiene relaciones sexuales: “la selección madura de la persona que uno ama y con la cual quiere pasar su vida involucra ideales maduros, juicios de valor y metas que, aparte de satisfacer las necesidades de amor e intimidad, le procuran un sentido más amplio de la vida” (*Ídem*. 117).

Kernberg parece no poder escindir las relaciones sexuales de ideales, valores, amor, etc. ¿Y si alguien pretende tener relaciones sexuales, sin compartir valores, metas, futuro en común, etc.? ¿Sería un amor sexual inmaduro?

Otto Kernberg menciona que quienes presentan patologías narcisistas no tienen capacidad de enamorarse siendo *esta* “un pilar básico de la relación de pareja. Supone la capacidad para vincular la idealización al deseo erótico, y el potencial para establecer una relación objetual profunda” (*Ídem*. 109).

Sin duda, este autor, naturaliza los ideales y los valores del *romanticismo del mundo de rosas*, ignora que son una construcción socio-histórica.

Desde los estudios de género, y también desde otras disciplinas, sabemos que el surgimiento de los conceptos de *enamoramiento* y de *amor romántico*, se los puede ubicar en un momento determinado de la historia de la humanidad. Phillip Ariés estudió el amor en el matrimonio; él distinguió un punto de inflexión a partir del siglo XVIII, cuando la sociedad tendió a constituir un ideal de matrimonio que impuso a los esposos la necesidad de amarse. (1987: 94).

Ana María Fernández afirma: “En la historia social de Occidente, el matrimonio por amor es una figura muy reciente, como también es un anhelo reciente la expectativa de que

algo del placer sexual de las mujeres se juegue en tal institución” (1994:17).

La autora —además de otros académicos—, ubica el nuevo tipo de contrato matrimonial: *el matrimonio por amor* en la familia burguesa y en el advenimiento de la sociedad industrial. Cita al historiador Shorter, quien ha llamado a esta época: *la revolución sentimental del S. XVIII* (*Ídem*. 200).

Estos desarrollos teóricos demuestran que el psicoanalista Otto Kernberg mira la realidad desde una determinada concepción, que tiene sus raíces en el siglo XVIII, y desconoce que esas ideas no son una manera necesaria de concebir las relaciones, sino una construcción cultural.

En el libro *“Extrañas parejas: psicopatología de la vida erótica”*, José E. Milmaniene sostiene: “La extrema disparidad entre los miembros de una pareja perversa siempre alude a la que existe entre un amo y un esclavo” (1998:80).

Este autor habla de un amo y de un esclavo en las *parejas perversas*, como característica patológica. Se desentiende de la manera en que se desenvuelven, en gran porcentaje, las relaciones de las parejas heterosexuales. El concepto de *amor moderno* ignora la dinámica *amo y esclava*, las luchas de poder que se dan en las relaciones de pareja, la jerarquía —intrínseca en estos vínculos— y la limitación de las mujeres a tener un espacio propio de libertad, autonomía y desarrollo personal.

Clara Coria describe:

... se trata de una construcción social del amor que instala el juego amoroso como un intercambio jerarquizado entre quienes se aman. En otras palabras, entre dos personas de las cuales una se considera a sí misma como sujeto, en posesión de su deseo, con un potencial amoroso que le es propio y, por lo tanto, que no pierde aunque cambie de amores, y otra persona que, en cambio, pareciera quedar a merced del deseo del otro, haciendo lo imposible por satisfacer su expectativa creyendo que de esa manera garantiza el amor (2005:93).

Entonces queda bastante alejado de la realidad decir que el matrimonio heterosexual es el modelo ideal de sexualidad y que otras maneras de expresar la sexualidad, fuera de este marco, son patológicas. Estos ideales de amor romántico y parejas heterosexuales son producto de un momento socio-histórico determinado.

Con este criterio hoy puede concebirse *patológico* que alguien no tenga la capacidad de enamorarse, y mañana la misma situación podrá ser vista como una manera más *saludable* de vivir.

De alguna manera esto es lo que Gayle Rubin intenta cuestionar, trae a colación la lucha de mujeres lesbianas sadomasoquistas por “un reconocimiento de la diversidad erótica y una discusión más abierta sobre la sexualidad” (1984:177).

¿Quién dice qué está bien y qué está mal? ¿Quién determina qué es normal y qué es anormal en relación con la sexualidad? Deberíamos hacernos esas preguntas continuamente.

PERVERSIONES SEGÚN OTTO KERNBERG

Kernberg, y otros psicoanalistas, basándose en la obra de Freud, desarrollaron y analizaron diferentes tipos de *perversiones*, hasta el día de hoy. A continuación se citan menciones del libro de Otto Kernberg sobre algunas de las prácticas consideradas *perversiones* hasta la actualidad, para luego analizarlas:

Transexualidad:

... los transexuales también presentan distorsiones severas en otras áreas de identidad (1995: 31).

[No sólo en relación con la sexualidad sino que son pura distorsión. Esta afirmación se puede entender con el análisis que hace Vendrell sobre la centralidad de la sexualidad en la época moderna]: “identidad sexual” (...) esa identidad es “la identidad”, es decir, aquello que fundamentalmente somos y por lo que primordialmente nos definimos, nos reconocemos y se nos reconoce (2004b:84).

Sadomasoquismo:

En la relación emocional de la pareja puede observarse una perversidad concomitante en las relaciones sadomasoquistas prolongadas... (*Ídem*. 159). Es probable que las relaciones masoquistas persistentes sin intervención de terceros sean las manifestaciones más frecuente de la patología severa del superyó (...) en el largo plazo las interacciones sadomasoquistas también afectan el funcionamiento sexual de la pareja (*Ídem*. 193).

Exhibicionismo:

Lo mismo que las otras perversiones, la exhibicionista es una desviación sexual típica de los hombres... (*Ídem*. 62).

Masturbación:

Pero la masturbación como actividad compulsiva, repetitiva" (...) "genera un deterioro de la excitación, del placer y de la satisfacción... (*Ídem*. 91).

Si se repite quizá sea, justamente, porque hay excitación, placer y satisfacción. Para Kernberg, ¿constituye un problema que estas emociones se sientan sin penetración vaginal?

Masoquismo:

... al igual que todas las perversiones sexuales, el masoquismo es más frecuente en los hombres... (*Ídem*. 224).

Sexo en grupo:

Pueden ilustrar la perversidad en el encuentro sexual los desarrollos típicos de las parejas que participan durante un cierto lapso en sexo grupal. Entre seis meses a un año después de la participación regular en actividades perversas polimorfas múltiples, desaparece la capacidad de estas parejas para la intimidad sexual (*Ídem*. 159).

Una vez más, la advertencia y la amenaza: no volver a gozar de la *verdadera sexualidad* si se continúa *desviados* del camino.

Estas citas dicen mucho: muestran cuán internalizado está este sistema normalidad/patología y cómo, aún en la era posmoderna, postestructuralista, podemos leer estos párrafos en libros contemporáneos, de pretendida vigen-

cia. Con el agregado que estos conceptos se aplican a diario, en tratamientos terapéuticos, que tratan de normalizar lo *anormal*. ¿Cómo se puede sentir alguien que ejerce alguna de esas prácticas sexuales? ¿Cuál será la primera reacción? ¿Vergüenza? ¿Culpa? ¿Se sentirá diferente? ¿Qué le ocurre al lector que no ejerce estas prácticas? ¿Se siente orgulloso de no entrar en estas categorías? ¿Mira con malos ojos cuando se entera de alguien que las practica?

Sin duda estamos bajo una de las estrategias del saber-poder-placer que formula Foucault:

Proliferación de las sexualidades por la extensión de poder: aumento del poder al que cada una de las sexualidades regionales ofrece una superficie de intervención (1976: 63) (...) toda una titilación visible de lo sexual que emana de la multiplicidad de los discursos, de la obstinación de los poderes y de los juegos del saber con el placer (*Ídem*. 91).

Quizá por eso está tan anclado en la sociedad, son demasiadas las personas que no quieren, no están dispuestas a renunciar a tanto *saber, poder y placer*.

REFLEXIONES FINALES

Más que elaboradas respuestas, surgen numerosos interrogantes: ¿por qué aún hoy, se usan textos como el analizado? ¿Por qué se siguen aplicando esas ideas? ¿Es más fácil leer lo que escribió Krafft-Ebbing en el siglo XIX, que leer un libro de 1995? ¿Y por qué en 1995 se repite, de alguna manera u otra, ese mismo discurso, la misma discriminación? ¿Será posible, alguna vez, pensar en sexualidad sin dicotomizar entre normal y anormal? ¿Podrán ser consideradas las llamadas *perversiones* maneras posibles de expresar la sexualidad?

Es harto complejo determinar cuál es el mejor posicionamiento frente a la temática de la sexualidad. Lo que se hizo hasta el momento en materia de sexualidad no es demasiado aconsejable. No puede ser favorable que seamos etiquetados, y que un rótulo condicione nuestro destino. Tampoco puede ayudar que algunas fórmulas sean deseadas y otras, odiadas. Y no puede favorecer que nos hagan la vida difícil por

llevar en la *carne* un sello que no solicitamos. No es bueno que se margine, discrimine ni que no se respete la diversidad. Foucault lo expresa claramente: “Al más discreto acontecimiento en la conducta sexual, accidente o desviación, déficit o exceso, se lo supone capaz de acarrear las consecuencias más variadas a lo largo de toda la existencia” (1976: 82-83).

El control es tan grande que ante un pequeño movimiento alejado de lo esperado... se nos condena con determinada identidad para toda la vida. Pareciera no haber escape posible a ese sello, es una marca para la eternidad.

Los seres humanos encarnamos un misterio, con riqueza y potencial inimaginable, ¿para qué reducirnos a una identidad rígida?, ¿por qué limitarnos a creer que ya está escrito todo nuestro comportamiento y todas las maneras de deber ser? Esas actitudes limitan, impiden descubrir otras formas de existencia, otras maneras de actuar. En este sentido son interesantes las ideas de Judith Butler: ¿por qué no pensar en un escenario, en personajes, dándonos la libertad de actuar diferentes libretos? No tan estipulados ni estereotipados. La autora afirma que vivimos actuando pero tratamos de *encajar* con los libretos hegemónicos: “El acto que uno hace, el acto que uno ejecuta, es, en cierto sentido, un acto que ya fue llevado a cabo antes de que uno llegue al escenario” (1998:306).

Es complicado cambiar nuestro sistema de vida; es difícil superar costumbres, mandatos, herencias. El desafío es tomar conciencia y cuestionarnos la forma en que percibimos y construimos nuestras sexualidades. Por lo menos, es importante darse la oportunidad, en el ámbito académico, de pensar y de cuestionar la sexualidad construida hasta la actualidad, sin miedos ni tapujos, sin prejuicios ni certezas, sin advertencias ni peligros. Simplemente intentar liberarnos por un momento de las ataduras cotidianas.

BIBLIOGRAFÍA

Aries, Ph. *El amor en el matrimonio. Sexualidades occidentales*. Ph. Aries, A.

Béjin, M. Foucault y Otros. Argentina: Editorial Paidós, 1987.

Butler, Judith. “Actos preformativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”. *Debate Feminista* 18. 1998.

Burin, Mabel. (1998). *La familia: sexualidades permitidas y prohibidas. Género y Familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Eds: Burin, Mabel y Meler, Irene. 2ª reimpresión. Argentina: Editorial Paidós, 2001.

Coria, Clara. (2001). *El amor no es como nos contaron... ni como lo inventamos*. 3ª reimpresión. Argentina: Editorial Paidós, 2005.

Fernández, Ana María. (1993). *La mujer de la ilusión: Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. 1ª reimpresión. Argentina: Editorial Paidós, 1994.

Foucault, Michel (1976). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Trad. Ulises Guiñazú. 23ª edición. México: Siglo Veintiuno, 1996.

Freud, S. (1905). “Tres ensayos para una teoría sexual”. *La metamorfosis de la pubertad. Obras Completas* VII. Trad. de José L. Etcheverry. 8ª reimpresión. Argentina: Amorrortu Editores, 1995.

Freud, S. (1908). “La moral sexual cultural y la nerviosidad moderna”. *Obras Completas* IX. Trad. de José L. Etcheverry. Tercera reimpresión. Argentina: Amorrortu Editores, 1993.

Freud, S. (1923). “Organización genital infantil”. *Obras Completas* XIX. Trad. de José L. Etcheverry. 4ª reimpresión. Argentina: Amorrortu Editores, 1994.

- Freud, S. (1927). "Fetichismo". *Obras Completas* XXI. Trad. de José L. Etcheverry. 4^a reimpression. Argentina: Amorrortu Editores, 1994.
- Kernberg, Otto (1995). *Relaciones amorosas: normalidad y patología*. (Traducción al español de Jorge Piatigorsky. 2^{da} reimpression. Argentina: Ed. Paidós, 1998.
- Krafft-Ebing, R.Von (1886). *Psychopathia Sexualis*. Traducido de la 12^{ava} edición del alemán por Franklin F. Klaff. Estados Unidos: Arcade Publishing Inc., 1998.
- Mazzuca, Roberto. "La categoría clínica de la perversión en el psicoanálisis". *Conferencia* presentada en el octavo Congreso Internacional de psiquiatría organizado por la Asociación de Psiquiatras. Mesa redonda. Temas de Psicopatía. Buenos Aires, 2001.
- Milmaniene, José. *Extrañas parejas: psicopatología de la vida erótica*. Argentina: Ed. Paidós, 1998.
- Osborne, Raquel. (1993). *La construcción social de la realidad*. 2^a edición. España: Ediciones Cátedra, 2002.
- Rubin, Gayle. *Reflexiones sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. Placer y Peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Carole S. Vance (comp.). 2^a edición. Madrid: Talasa, 1989.
- Vendrell, Joan. *El debate esencialismo-constructivismo en la cuestión sexual. Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. Gloria Careaga y Salvador Cruz (eds.). México: PUEG, 2004.
- Vendrell, Joan. *La centralidad de la sexualidad en la era moderna. Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. Gloria Careaga y Salvador Cruz (eds.). México: PUEG, 2004.

COLABORADORES

Randall Rodríguez

Costarricense. Licenciado en Psicología y Sociología de la Universidad de Costa Rica, UCR. Labora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica y está interesado en los temas de psicología social del desarrollo cognitivo, infancia y sociología de la educación.

Adriana Salas

Costarricense. Cursa la Maestría en Psicología de la Educación en la Universidad de Costa Rica. Licenciada en Psicología en la misma Universidad. Sus intereses investigativos están relacionados con el desarrollo humano, la infancia, los procesos de aprendizaje y de pensamiento, la sexualidad, entre otros.

Chester Urbina

Costarricense. Actualmente docente en la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Marianela Román Solano

Costarricense. Licenciada en Psicología de la Universidad de Costa Rica, actualmente trabaja

para la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), en promoción de la Salud Mental de docentes y participa en el área de investigación en dos proyectos relacionados con el ámbito educativo, uno referido a necesidades de formación permanente de educadores y el otro, atinente al bienestar psicológico docente en coordinación con el Instituto de Investigación en Educación de la Universidad de Costa Rica (INIE) y el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC).

Marjorie Moreno Salas

Costarricense. Licenciada en Psicología, graduada de la Universidad de Costa Rica, actualmente cursa el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Costa Rica. Ha laborado como investigadora para la Escuela de Psicología de la Universidad Católica de Costa Rica y el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la UCR. Ha realizado diversas consultorías en el Área de Investigación y Juventud. Actualmente, desempeña labores de Docencia en la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, y realiza actividades de Investigación y docencia para la Escuela de Psicología de la Universidad Católica de Costa Rica.

Ángel Villafañe Santiago

Puertorriqueño. Posee un doctorado en Educación con énfasis en Consejería de la

Universidad Interamericana de Puerto Rico. Se desempeña como Consejero en Rehabilitación en el Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Ha trabajado como profesor a nivel graduado y como asesor en el área de personas con impedimentos. Áreas de interés en investigación: violencia, asistencia tecnológica para personas con impedimentos, selección vocacional y VIH/SIDA.

María I. Jiménez Chafey

Puertorriqueña. Posee un doctorado en Psicología Clínica de la Universidad Carlos Albizu, Recinto de San Juan en Puerto Rico. Se desempeña como psicóloga clínica en el Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Ha trabajado en las áreas de psicoterapia, evaluación, docencia, investigación y consultoría. Áreas de interés en investigación: tratamiento para la depresión en adolescentes, ideación y conducta suicida, psicología de la salud y violencia en las parejas.

Manuel Capellas Casellas

Puertorriqueño. Posee un doctorado en Educación con énfasis en Gerencia Educativa de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Actualmente se desempeña como profesor de matemáticas en la Universidad Politécnica de Puerto Rico y como evaluador externo de proyectos de innovación pedagógica en universidades tales como la Universidad Metropolitana del *Sistema Universitario Ana G. Méndez*. Sus áreas de estudio son múltiples y variadas, pero se enfoca principalmente en la evaluación de los procesos y productos educativos.

Shirleen Collazo Santos

Puertorriqueña. Doctorante en Psicología Clínica en la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras. Bachiller en

Psicología y Salud Mental de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ponce. Es asistente de Investigación en el Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil. Áreas de interés: el cuerpo en la clínica psicoanalítica y el trabajo del psicólogo clínico dentro del escenario hospitalario.

Zaira Carvajal Orlich

Costarricense. Licenciada en Psicología por la Universidad de Costa Rica. Máster en estudios de la Mujer por la Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional. Es co-fundadora del Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) de la Universidad Nacional. Es docente e investigadora del IEM sobre hostigamiento sexual, currículo oculto en educación y embarazo adolescente Profesora invitada del ILANUD en el Programa contra la Violencia Doméstica, en Paraguay.

Patricia Delvó Gutiérrez

Costarricense. Licenciada en Estadística de la Universidad de Costa Rica. Bachiller y Máster en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Es profesora de la Universidad de Costa Rica e imparte cursos de estadística de nivel introductorio y medio para distintas carreras en dicha universidad. Ha participado en el IEM como investigadora en temas de hostigamiento sexual y violencia intrafamiliar.

Susana Ruiz Seisdedos

Española. Profesora Contratada. Doctora de la Universidad de Jaén. Doctora en Ciencia Política y de la Administración. Licenciada en Derecho y en Ciencias Políticas por la Universidad de Granada. Coordinadora del Máster en Gestión de la Cooperación Internacional y de las ONGDs. Subdirectora de Innovación y Calidad de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Jaén.

Petra Bonometti

Italiana. Máster en Gestión de la Cooperación Internacional y de las ONGDs por la Universidad de Granada. Educadora social para la tutela de los menores de edad y la inclusión de grupos desfavorecidos. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Brescia y en Ciencias de la Educación por la Universidad de Verona.

Evelyn Castro Carmiol

Costarricense. Máster en Estudios de Género y Cultura. Mención de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Licenciada en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

Vanesa Vazquez Laba

Argentina. Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Investigación en Ciencias Sociales (UBA). Lic. en Sociología (UBA). Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y de la Universitat de les Illes Balears (España). Ha tenido distintas Becas de Investigación de la Universidad de Buenos Aires y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Se ha especializado en temas de trabajo femenino y familia en el medio rural. Desde el año 2001 presenta trabajos en diferentes Congresos y Seminarios y tiene varias publicaciones.

Teresita Cordero

Costarricense. Doctora en Educación de la UCR. Es profesora catedrática, investigadora en el Instituto de Investigaciones en Educación (INIE) de la UCR y en el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer. Su campo de estudios se vincula con la Psicología Social Comunitaria y los estudios culturales en el desarrollo infantil y el género. Actualmente es la directora del Instituto de Investigación en Educación (INIE).

Psicóloga de formación, con una Magíster Scientiae en Psicología (1996).

Marlon Mora

Costarricense. Doctor en Desigualdades e Intervención Social —graduación de honor Cum Laude en Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España—. Con posgrados en Interculturalidad y Diversidad, Derechos Humanos y Educación para la Paz. De formación básica comunicador. Académico de la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica en diferentes programas de posgrado. Consultor de Naciones Unidas, ILANUD.

Mario A. Ramírez

Costarricense. Abogado. Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica. En la actualidad estudia en la Maestría Centroamericana de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de dicha casa de estudios.

Sofía Flores Solórzano

Costarricense. Magister Scientiae en Comunicación, Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica. Licenciada en Lingüística, Facultad de Letras, Universidad de Costa Rica. Bachiller en Filología Hispánica, Facultad de Letras, Universidad de Costa Rica. Actualmente Docente de Literatura costarricense (Universidad Estatal a Distancia), de Humanidades (Universidad de Costa Rica) y coordinadora del Centro de Amigos para la Paz.

Iván Molina

Costarricense. Historiador. Catedrático de la Escuela de Historia. Investigador del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA), ambos de la Universidad de Costa Rica. Entre sus últimos libros, figuran: Los pasados de la memoria. El

origen de la reforma social en Costa Rica (1938-1943) (Heredia, Editorial Universidad Nacional, 2008); y Ricardo Jiménez, (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2009).

Daniela Szuster

Argentina. Licenciada en Psicología en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Máster en Ciencias Judaicas del Schechter Institute of Jewish Studies, Jerusalén (Israel) y finalizando Maestría en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional de Costa Rica.

Ilustración de la portada: *Jorge Solano Cantillo*

Costarricense. Bachiller en Psicología de la Universidad de Costa Rica. Prácticas profesionales e investigaciones en Psicología y otras carreras desde el año 2005. Ilustrador de materiales gráficos e instrumentos de aplicación para trabajos finales de graduación. Profesor de Novela Gráfica-Comic-Manga en el centro Casa del Adolescente Saint-Exupery, Pavas.

PRÓXIMO NÚMERO (128)

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Los trabajos deben ser originales e inéditos¹. Por escrito, el autor hace constar que el artículo no ha sido publicado. (Los artículos puestos en algún sitio de la red de Internet no son considerados inéditos).
2. El artículo no sobrepasará 25 cuartillas tamaño carta² y a doble espacio, y se presenta con el tipo de letra “Times New Roman” en 12 ó 14 puntos.
3. De cada artículo se presenta un original en papel y una versión electrónica (disquete o correo electrónico).
4. El artículo se acompaña con:
 - a. Un resumen de seis líneas.
 - b. Excelente traducción del resumen al inglés.
 - c. Cinco palabras clave en español y en inglés según el vocabulario controlado (tesauro de la OCDE o la OIT).
 - d. Un currículo de seis líneas.
5. Cada trabajo se presenta en limpio, sin borrones ni tachaduras.
6. Las páginas del artículo deben numerarse.
7. El título responde de manera concreta al contenido del artículo. No extenderlo a más de ocho palabras y se presenta con la respectiva traducción al inglés.
8. Las referencias bibliográficas dentro del texto se consignan preferiblemente entre paréntesis y constan del apellido del autor, la fecha de edición y el número de página correspondiente. Si el autor incluye citas, colocarlas al final del texto, en orden numérico consecutivo.
9. Los autores son los únicos responsables en caso de plagio. Cualquier cita textual directa o indirectamente ubicada en el artículo, sin la respectiva referencia, será razón suficiente de la no publicación de más artículos del autor.
10. Cada trabajo presentado incluye la bibliografía utilizada. Esta se consigna al final y por orden alfabético del autor.
11. La citación de la bibliografía atiende a lo establecido en el *Manual de Estilo Chicago*:
 - a. De libro: Autor. (Incluir el año de la primera edición si está consignado). *Título del libro*. Edición. País: Editorial, Año.
Ejemplo:
Schaff, Adam (1987). *La alienación como fenómeno social*. 2^{da}. edición. España: Editorial Grijalbo, 1990.
 - b. De publicaciones periódicas. Autor. “Título del artículo”. *Revista* volumen. Número, meses. Institución. Año: páginas.
Ejemplo:
Abarca, Sonia. “Hacia el estudio integral del envejecimiento”. *Revista de Ciencias Sociales* 29, marzo. Universidad de Costa Rica. 1985: 9-16.
 - c. Tesis no publicadas: Autor. “Título de la tesis”. [Tipo de documento]. Institución académica en la que se presenta, año.
Ejemplo:
Zeledón, Juan. “Causas de la desigualdad social en Costa Rica”. [Tesis de Licenciatura en Sociología]. Universidad de Costa Rica, 2006.

1 La única excepción serán los artículos publicados en la sección TEORÍA SOCIAL.

2 Se entiende por tamaño carta 21,4 cm por 28 cm (8,5 x 11 pulg.). Los márgenes: el superior 3 cm (1 pulg.); el inferior 4 cm (1,5 pulg.); el izquierdo 4 cm (1,5 pulg.) y el derecho 3 cm (1 pulg.).

- d. De textos electrónicos:
Si provienen de un libro o de una publicación periódica se procede como los puntos 10a y 10b. [Libro en línea o Revista digital] En: < ... > [Fecha de acceso]

Ejemplo:

Darwin, C. On the Origin of Species. London: John Murray, Albemarle Street.
1940: [libro en línea] En:<<http://www.clarkson.edu/lit/books/Books/origin.html>> [consultado 2 de enero 1999]

12. Las referencias de las entrevistas se colocan al final de la bibliografía. Incluyen: apellido y nombre. Lugar y fecha de la entrevista.
13. Si el artículo contiene cuadros, gráficos, mapas e ilustraciones debe incluir la respectiva fuente. La versión original será nítida con la indicación del lugar en que se ubica e incluida en la versión digital que nos entrega.
14. En página aparte van los datos del autor: nombre, teléfono, correo electrónico y si el artículo viene del extranjero, la dirección domiciliaria o del trabajo.
15. PROCEDIMIENTOS
- Los trabajos presentados serán sometidos al juicio de un dictaminador de las unidades académicas de la Universidad de Costa Rica o externo y que no conoce el nombre del autor. El nombre del dictaminador también es reservado. El contenido del dictamen es exclusivamente para uso interno de la Revista y del autor.
 - Si en el dictamen del artículo se recomiendan algunas correcciones, el autor tiene quince días para hacerlas.
 - La última decisión para la publicación o rechazo de un artículo corresponde al Consejo Editorial de la Revista, el cual tomará en cuenta, la opinión del dictaminador, sin que sea obligatoria.
16. Los dictaminadores se pronuncian sobre los puntos contenidos en estas normas, y además, sobre los siguientes aspectos:
- Un alto contenido académico.
 - Que aporte tesis o conocimientos nuevos sobre el tema.
 - Las afirmaciones serán respaldadas por buenos argumentos, por buena teoría o por investigación fáctica.
 - Si el trabajo tiene poca o alguna relevancia en su campo.
 - Un buen uso del idioma.
 - Una exposición clara.
 - Una buena organización de las ideas.
17. Para efectos de esta Revista, el autor de cada artículo es el propietario de los derechos de autor.
18. Al someter un artículo para su publicación, las y los autores aceptan que, además de la versión impresa, se divulgue también en forma digital en el sitio web de la Revista y en bases de datos virtuales.
19. Se autoriza la reproducción total o parcial del o los artículos solo con permiso expreso de la Revista y del autor.

✧ Consultas al teléfono (506)2511-3450 o a la dirección de correo electrónico: revista.cs@ucr.ac.cr
Visite la página web: www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr

✧ Dirección de la Revista:

Revista de Ciencias Sociales
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad de Costa Rica
San Pedro de Montes de Oca

Revista de Ciencias Sociales
Universidad de Costa Rica
Apdo. Postal 49-2060
San José, Costa Rica
San Pedro de Montes de Oca

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SUSCRIPCIÓN*

Fecha:

Señores
Área Gestión de Pagos

Yo _____ Cédula _____

Autorizo al Área de Gestión de Pago para que deduzca de mi salario en una, dos o tres cuotas, la suscripción de la Revista de Ciencias Sociales por un año , dos años , o tres años .

Valor:

| ¢2 000 (un año) | ¢4 000 (dos años) | ¢6 000 (tres años) |
|--|---|---|
| 1 cuota de ¢2 000 <input type="checkbox"/> | 1 cuota de ¢4 000 <input type="checkbox"/> | 1 cuota de ¢6 000 <input type="checkbox"/> |
| | 2 cuotas de ¢2 000 <input type="checkbox"/> | 2 cuotas de ¢3 000 <input type="checkbox"/> |
| | | 3 cuotas de ¢2 000 <input type="checkbox"/> |

Firma: _____

Dirección trabajo: _____

Domicilio: _____

Dirigirse a: Editorial Universidad de Costa Rica
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Apdo. 11501-2060
Costa Rica
Teléfonos: 2511-5853 / 2511-5957
FAX: (506) 2224-9367

* SOLO PARA FUNCIONARIOS DE ESTA UNIVERSIDAD.

**REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

CANJE

Fecha: _____

Nombre: (organismo o institución): _____

Dirección: _____

Deseamos recibir en canje la REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES (Trimestral). Ofrecemos en canje la(s) siguiente(s) publicación(es):

Dirigirse a: Universidad de Costa Rica
Sistema de Bibliotecas Documentación e Información
Unidad de Selección y Adquisición-Canje
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
San José, Costa Rica

Firma autorizada



